

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 61
celebrada el jueves, 12 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-18/M-000005. Moción relativa a emergencias y protección civil, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-18/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de protección de menores, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000198. Pregunta oral relativa a primer año de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000225. Pregunta oral relativa a consecuencias de la aplicación de los tratados internacionales para la actividad de las empresas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000206. Pregunta oral relativa a internacionalización de las empresas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000228. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000207. Pregunta oral relativa a últimos datos de déficit, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000190. Pregunta oral relativa a sistema anticonceptivo Essure, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000211. Pregunta oral relativa a inversiones y presupuestos para la mejora de la atención sanitaria en la ciudad de Jerez de la Frontera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000216. Pregunta oral relativa a servicio de atención infantil temprana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000200. Pregunta oral relativa a mejora de la calidad de vida de los diabéticos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000229. Pregunta oral relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000215. Pregunta oral relativa a acciones civiles en el caso de los ERE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000204. Pregunta oral relativa a actuaciones a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000194. Pregunta oral relativa a reactivación del sistema portuario andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000213. Pregunta oral relativa a actuaciones en carretera A-493 tramo Palma del Condado y Valverde del Camino en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000218. Pregunta oral relativa a tasas portuarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000230. Pregunta oral relativa a tres años de aislamiento ferroviario de la ciudad de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000214. Pregunta oral relativa a respaldo del Gobierno andaluz a Almería como Capital Gastronómica 2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000224. Pregunta oral relativa a conversión del edificio del antiguo Banco de España, de Huelva, en un museo arqueológico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Romero Sánchez y Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000212. Pregunta oral relativa a negociación para las entradas al monumento entre el Patronato de la Alhambra y el sector turístico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000199. Pregunta oral relativa a Museo Arqueológico de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000223. Pregunta oral relativa a instalación de macrogranjas porcinas en la zona natural del altiplano granadino y almeriense, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000202. Pregunta oral relativa a priorizar la efectiva igualdad de género en la nueva PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000188. Pregunta oral relativa a situación de Doñana y su entorno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000201. Pregunta oral relativa a observatorio de lince del Espacio Natural de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000189. Pregunta oral relativa a cobertura sanitaria pública en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000193. Pregunta oral relativa a valoración de los Presupuestos 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000222. Pregunta oral relativa a medidas para que aumente la confianza de la ciudadanía en las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000210. Pregunta oral relativa a crecimiento económico equilibrado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000197. Pregunta oral relativa a política económica y presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a implantación del cribado de cáncer de colon en todo el territorio andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a recuperación de servicios sanitarios y no sanitarios externalizados, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho.

MOCIONES

10-18/M-000005. Moción relativa a emergencias y protección civil (pág. 12).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 10 y 17: rechazados por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: rechazado por 49 votos a favor, 55 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 12: rechazado por 18 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votación de los puntos 4, 13, 14 y 15: rechazados por 18 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 16: rechazado por 18 votos a favor, 55 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 11: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

10-18/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de protección de menores (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000198. Pregunta oral relativa a primer año de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000225. Pregunta oral relativa a consecuencias de la aplicación de los tratados internacionales para la actividad de las empresas andaluzas (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POP-000206. Pregunta oral relativa a internacionalización de las empresas andaluzas (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POP-000228. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000207. Pregunta oral relativa a últimos datos de déficit (pág. 50).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000190. Pregunta oral relativa a sistema anticonceptivo Essure (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000211. Pregunta oral relativa a inversiones y presupuestos para la mejora de la atención sanitaria en la ciudad de Jerez de la Frontera (pág. 56).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000216. Pregunta oral relativa a servicio de atención infantil temprana (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

10-18/POP-000189. Pregunta oral relativa a cobertura sanitaria pública en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000193. Pregunta oral relativa a valoración de los Presupuestos 2017 (pág. 58).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000222. Pregunta oral relativa a medidas para que aumente la confianza de la ciudadanía en las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000210. Pregunta oral relativa a crecimiento económico equilibrado (pág. 79).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000197. Pregunta oral relativa a política económica y presupuestaria (pág. 86).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000200. Pregunta oral relativa a mejora de la calidad de vida de los diabéticos andaluces (pág. 91).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000229. Pregunta oral relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

10-18/POP-000215. Pregunta oral relativa a acciones civiles en el caso de los ERE (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000204. Pregunta oral relativa a actuaciones a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad (pág. 100).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000194. Pregunta oral relativa a reactivación del sistema portuario andaluz (pág. 103).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000213. Pregunta oral relativa a actuaciones en carretera A-493 tramo Palma del Condado y Valverde del Camino en Huelva (pág. 106).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000218. Pregunta oral relativa a tasas portuarias (pág. 109).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000230. Pregunta oral relativa a tres años de aislamiento ferroviario de la ciudad de Granada (pág. 112).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000214. Pregunta oral relativa a respaldo del Gobierno andaluz a Almería como Capital Gastronómica 2019 (pág. 115).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

10-18/POP-000224. Pregunta oral relativa a conversión del edificio del antiguo Banco de España, de Huelva, en un museo arqueológico (pág. 118).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000212. Pregunta oral relativa a negociación para las entradas al monumento entre el Patronato de la Alhambra y el sector turístico (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000199. Pregunta oral relativa a Museo Arqueológico de Huelva (pág. 125).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000223. Pregunta oral relativa a instalación de macrogranjas porcinas en la zona natural del alti-plano granadino y almeriense (pág. 127).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000202. Pregunta oral relativa a priorizar la efectiva igualdad de género en la nueva PAC (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000188. Pregunta oral relativa a situación de Doñana y su entorno (pág. 133).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000201. Pregunta oral relativa a observatorio de lince del Espacio Natural de Doñana (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1.bis: aprobado por 87 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 2.1: aprobado por 66 votos a favor, 32 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a implantación del cribado de cáncer de colon en todo el territorio andaluz (pág. 155).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4: rechazado por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a recuperación de servicios sanitarios y no sanitarios externalizados (pág. 171).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

Votación del encabezamiento del punto 1 y puntos 1.1, 1.2 y 1.5: rechazados por 27 votos a favor, 47 votos en contra y 32 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.3, 1.4 y 3: rechazados por 19 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 51 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones.

10-18/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica (pág. 190).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, ocho minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho.

10-18/M-000005. Moción relativa a emergencias y protección civil

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van tomando asiento en su escaño.

Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria; lo hacemos con el punto quinto del orden del día: moción, consecuencia de la interpelación del pleno pasado, relativa a las emergencias y protección civil.

La presenta el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y, en su nombre, para hacer la presentación, tendrá la palabra el diputado señor Rodríguez González.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Bueno, pues, en primer lugar, de nuevo dirigirme y saludar a quienes nos acompañan en la tribuna.

Tengo que decir que no es un placer veros de nuevo aquí; es decir, si esto estuviera solucionado desde su momento, pues quizás no tendrían que venir de manera recurrente a esperar que, en sesión plenaria, el Parlamento tenga el vigor y la capacidad suficiente de presionar al Gobierno para que esto se solucione. Y, evidentemente, yo creo que aquí hay un incumplimiento del mandato que hicimos hace dos años por parte del Gobierno, que hicimos un mandato muy claro. Pero yo creo que también, y aquí hay que hacer algo de auto-crítica, a este Parlamento quizás le ha faltado algo de vigor, de fuerza, de capacidad de tensionar este debate, que es de interés público. En cualquier caso, bienvenidos sean.

En segundo lugar, para hacer un pequeño histórico —un pequeño, porque yo creo que durante dos años se han dicho ya muchas cosas, y quizás es un debate ya recurrente, en el que conocemos todos los argumentos de todas las partes—, decir que, hace ya más de dos años, se aprobó aquí una proposición no de ley que se inspiraba en dos pilares: uno, el rescate del servicio público, como garantía de un servicio público de calidad, que es de interés general; el mismo defensor del pueblo —después lo comentaré—, ha hecho algunas recomendaciones al respecto. Y, dos, trabajar por la dignidad laboral y por solucionar el conflicto laboral abierto cuando se han vulnerado sistemáticamente, y no en ocasiones puntuales, los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

Hay que recordar que ambos pilares no pueden verse por separado. Quien habla desde esta tribuna no entiende que el rescate del servicio público va por una parte y arreglar el conflicto laboral va por otra. Nosotros entendimos, como argumentamos en su momento, y como quedó recogido el aval mayoritario de este Pleno, que ambas cosas tenían una relación dialéctica complementaria. Nosotros pensábamos, en aquel momento, que el servicio prestado por las concesionarias tenía un coste superior a las arcas públicas; detraía recursos, por tanto, del bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas; que la gestión por parte de empresas privadas recaía sobre una lógica de mercantilización que hacía que los trabajadores y trabajadoras fueran un simple

input en la producción del servicio, y que había que rentabilizar al máximo, estirar al máximo dicho servicio para conseguir, bueno, pues la máxima rentabilidad, el máximo beneficio, a costa de la calidad y a costa de los derechos de los trabajadores.

Digo esto porque yo me voy a meter en harina, muy pronto, de las enmiendas; no voy a esperar el segundo turno, me voy a meter en las enmiendas que ha aportado los grupos parlamentarios. Y hay algunos grupos parlamentarios que yo creo que retroceden en relación a aquel momento y, concretamente, en relación al punto de rescate del servicio público. Yo quiero ahondar sobre esto.

Pero, bueno, dicho esto, dicho cuál era el debate que tuvimos en su momento, durante este tiempo han pasado muchas cosas y casi ninguna. ¿Qué ha pasado por el camino? Bueno, pues que ha cambiado la concesionaria, que ha habido mesas de negociación, que el Gobierno ha sido más proactivo y ha habido mesa de negociación con los trabajadores, y que ha habido otra novedad, ha habido un informe del defensor del pueblo, unas recomendaciones, en las que el defensor del pueblo dice que el servicio es fundamental, es de interés público. Nosotros entendemos que no se puede gestionar el servicio sin entender que el corazón del mismo, la primera parte, el primer momento del servicio tiene que ver con la atención telefónica y, por lo tanto, el defensor del pueblo no entiende por qué el servicio no se rescata después de la proposición no de ley.

Esas son, digamos, las únicas variables en el tiempo.

¿Qué se ha mantenido en el tiempo? Pues en el tiempo se ha mantenido la vulneración de derechos; en el tiempo se ha mantenido el incumplimiento sistemático por las empresas concesionarias; en el tiempo se ha mantenido el riesgo, se ha puesto en riesgo el servicio, la calidad del servicio.

Y, bueno, pues lo recordamos en la anterior interpelación, con la foto famosa de la sala de emergencias mientras ardía Doñana.

Yo voy a hacer un somero repaso a los incumplimientos en materia laboral, a la vulneración de derechos, pero creo que no es el tema, porque lo hemos hablado muchas veces en sede parlamentaria. Una sede parlamentaria que, durante dos años, ha recogido preguntas, debates sobre el tema y, en la mayor parte de los casos, hasta la última interpelación lo que hemos recibido son evasivas, silencios incómodos, etcétera.

Bueno, pues en este momento, a día de hoy, no hay que esperar a mañana, se sigue incumpliendo el convenio colectivo. Se siguen incumpliendo las retribuciones de los trabajadores. Se siguen incumpliendo los descansos. No se renuevan o no se cubren las bajas, ya sean médicas, por maternidad, etcétera. No sabemos las horas exactas que van a tener los trabajadores a tiempo parcial. Y, de hecho, la empresa se sigue negando a contestarle a la Inspección de Trabajo. Este es un motivo más para decir que, al final, parte del beneficio privado tiene que ver con no cumplir con la licitación, con no cumplir con el pliego de condiciones, con no cumplir con las horas pactadas. Porque, bueno, si hubiera un cumplimiento sistemático de los compromisos con la Administración pública, bueno, no habría problemas en mandarle las horas a la Inspección de Trabajo. No habría problema ninguno en publicar cuántos trabajadores tiene que haber en cada tramo, cuántos trabajadores tiene que haber en caso de emergencia, es decir, bueno, pues no habría ningún tipo de problema. Y cuando los hay es que, evidentemente, la empresa también ahorra costes por la vía del incumplimiento. Esto está pasando a día de hoy.

Igual que pasa a día de hoy que la empresa no tiene un compromiso claro con la formación. De hecho, bueno pues incumple también con los derechos de los trabajadores cuando les niega a los trabajadores asis-

tir a exámenes, porque están en huelga, que es una vía también por la que continúa la represión laboral en el centro. No voy a seguir con la retahíla de incumplimientos, ya lo discutimos con la interpelación.

Pero ahora voy a entrar en la materia de la moción. La moción descansa sobre los mismos pilares que tuvo la proposición no de ley y descansa sobre los mismos pilares que tuvimos en discusión aquí en la interpelación del Pleno anterior, es decir, rescate del servicio público, y es decir también dignidad laboral y acabar con el conflicto laboral, que no significa paz social sin conquista de derechos. Significa que la paz social tiene que venir de la mano del cumplimiento de los derechos laborales.

Bueno, pues en la moción que nosotros presentamos, que hay una serie de puntos que desarrollan esto, hay una serie de enmiendas de Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista. Y hay una serie de enmiendas que yo creo que suponen un paso atrás. Cuando, desde Ciudadanos, todo lo que tiene que ver con el rescate del servicio público empieza a eliminarse de la moción vía enmienda, nosotros pensamos que nos retrotraemos a hace dos años, es decir, si hace dos años la posición era clarísima sobre el rescate del servicio público, nosotros no entendemos qué ha pasado, qué ha habido de novedad, qué elemento novedoso hay para que en este momento el rescate no sea la vía más rápida y más eficaz para garantizar la calidad del servicio y la dignidad laboral.

¿Qué ha habido de por medio? Porque si dijéramos que la nueva empresa cumple con los trabajadores, incluso las mesas abiertas por el Gobierno, nosotros tenemos ahí una diferencia. Y es que nosotros pensamos que las mesas están sirviendo para contemporizar, para de alguna manera calmar a los trabajadores, dosificar el conflicto... Bueno, en materia futbolística para hacer el *catenaccio*, que no haya ningún espacio, ningún hueco para el conflicto laboral. Algo que está siendo totalmente estéril, porque los trabajadores lo tienen claro. No hay actas, no hay compromisos. Cuando se llevan temas laborales a las mesas, se dice que esto no es de aquí, bueno, ellos siguen para adelante con el conflicto laboral.

Pero no ha habido ninguna novedad, se lo digo a la señora Albás, para que digamos a día de hoy que el rescate del servicio público no es útil. Incluso en la enmienda del Partido Popular, que dice: «si hay incumplimiento flagrante de las condiciones de la plica se rescataría el servicio público».

Nosotros vamos a aceptar la enmienda, la vamos a aceptar, porque nos lo ha pedido una parte de los trabajadores y porque, bueno, yo creo que es útil para lo que viene después de esta moción que haya un cierto consenso. Claro, vamos a aceptar la enmienda para que también la vote Ciudadanos, ¿no? Bueno, si hay incumplimiento flagrante rescatamos el servicio, pero aquí hay..., yo lo quiero decir. La vamos a aceptar, pero yo quiero decir algo: ya hay incumplimiento flagrante. Esto es darle un balón de oxígeno al Gobierno. Es como decir, bueno, que en estos años pues no ha habido incumplimiento sistemático. Los ha habido, durante dos años ha habido incumplimiento sistemático. No haría falta esa coletilla. La coherencia, la coherencia en el tiempo con lo que votamos, entonces, y con lo que ha pasado durante estos dos años, nos llevaría a decir que lo que hay que hacer ahora es rescatar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se ha quedado usted sin tiempo, señoría. En un segundo turno podrá continuar con la presentación de las mismas.

Tienen ahora la palabra los grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, tendrá la palabra por el Grupo de Ciudadanos..., perdón, por el Grupo de Izquierda Unida. No se preocupe, señora Pérez Rodríguez, que el que se ha equivocado he sido yo, no usted.

La señora Pérez Rodríguez tomará la palabra en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días. Quiero saludar, igual que el proponente de la moción, a quienes nos acompañan, trabajadores y trabajadoras del servicio 112.

Y, desde luego, que lo que se ha planteado por parte del Grupo Parlamentario Podemos es, de nuevo, volver a poner negro sobre blanco un debate que permanece a lo largo del tiempo abierto, porque parece que al Gobierno le interesa eternizar los debates, alargar estos debates en sede parlamentaria, igual que sucede con las camareras de piso, que luego lo volveremos a ver esta tarde, y sin intención de buscar solución y sin intención, al menos, de valorar los problemas que existen para poder darle una solución. Si no se ve que hay un problema, evidentemente, no se busca la solución. Y parece que no hay más ciego que el que no quiere ver, en este caso, por parte del Gobierno socialista de Andalucía.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, vamos a aprobar la moción punto por punto. No hemos hecho ninguna enmienda porque entendemos que es muy legítimo lo que se solicita y porque, además, es una moción que viene hecha de la mano de los trabajadores y trabajadoras. Y, desde luego, no vamos a poner en cuestión cuáles son los problemas y las necesidades que hay que resolver, y que, desde luego, tiene que coger el Gobierno esta moción. Y espero que cuando salga aprobada en esta Cámara pues también se apruebe y se cumpla por parte del Gobierno.

Es verdad que la proposición no de ley que se debatió hace dos años y que se aprueba por la mayoría de la sede parlamentaria, que es donde reside la soberanía del pueblo, no vayamos a confundirnos de lo que es el Gobierno y de lo que es el Parlamento. Por tanto, donde reside la soberanía del pueblo, aprobamos una proposición no de ley, que ciertamente no es vinculante pero es de impulso, que afectaba y afecta a un grupo de trabajadores importante, y sobre todo a un servicio que, como bien dice la propia página de la Junta de Andalucía, dentro de la Consejería de Justicia e Interior, pues habla de que el 112, el teléfono 112 es un servicio público y gratuito que atiende de forma permanente en toda Andalucía cualquier situación de urgencia y emergencia, con una única llamada a este teléfono gratuito y fácil de recordar, los andaluces y andaluzas pueden acceder a todas las ayudas necesarias para resolver cualquier situación de emergencia. Por tanto, si es tan importante este servicio, al menos prestémosle la atención que necesita y que merece.

Todo ello, dice la propia página de la Junta de Andalucía, de forma integral desde que se solicita la ayuda y hasta que la emergencia no queda resuelta, pues están los operativos pendientes de que todo se haga de forma correcta. Lo que no es correcto es que las llamadas estén parpadeando en rojo durante cuatro minutos, porque no hay personal suficiente para poder atender estas llamadas. Y esas son denuncias que se han

hecho por parte de los trabajadores en casos en que, por desgracia, ha habido varios incendios a la vez, y no ha habido la capacidad suficiente.

Esta moción trata, en definitiva, de dignificar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de este servicio que, como la propia Junta de Andalucía dice que es esencial y es fundamental, y desde luego que así lo reconoce este grupo parlamentario, y la que os habla, pues vamos a prestarle esa atención y ese foco que se merece para solucionar los problemas que existen.

No es casualidad que el servicio..., los trabajadores y trabajadoras del servicio del 112, 061 o Salud Responde, que prácticamente se encuentran en la misma situación, hagan huelga, y que ustedes les impongan unos servicios mínimos que luego, bueno, se ven ustedes con contenciosos y se ven ustedes en los tribunales, pues les imponen ustedes unos servicios mínimos, que es trabajar al cien por cien, porque no hay personal suficiente para poder cubrirlos. Y ustedes tienen denuncias a este respecto.

Por tanto, vamos a ser garantes de la calidad en el trabajo, cuando hablamos de precariedad laboral parece que hablamos de Susana Díaz, aquí grabado, porque no hay manera de que Andalucía salga de esa precariedad laboral. Y, evidentemente, viene de la mano de todas las privatizaciones que se tiene por costumbre hacer.

¿Qué pasa con las privatizaciones? Pues que se hace un negocio, y la Junta de Andalucía pues consiente ese negocio, porque se adjudican unos contratos con unos pliegos de condiciones que, luego, ni se controlan ni tan siquiera se hace un seguimiento. Queda muy bien cuando se habla de hacer un seguimiento. Por eso, hay un punto en el que creo que no habrá problema por parte del Gobierno en aceptarlo, cuando se habla de plasmar, elaborar y publicar todos esos informes de seguimiento que se hacen, cumpliendo con la Ley de Transparencia, en definitiva. No se trata de otra cosa que de ser transparentes y de que todos conozcamos realmente el trabajo que hace la consejería. Es cierto que con el cambio de consejera, pues ha habido reuniones, ha habido otro interés, pero desde luego no se ha solucionado el problema, y creo que aún queda mucho camino por andar. Sobre todo porque cuando se hace una licitación, y se hace con dinero público, pues lo normal es que haya un control y una vigilancia, pero no que quede de palabra, sino que realmente se plasme y se constate que se está cumpliendo con esa guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales que la propia Junta de Andalucía aprobó, también en octubre del año 2016. Por tanto, exigir el cumplimiento de algo que se aprueba entiendo que es lo más normal.

Pero me caben dudas muchas veces porque..., tendremos luego otros debates, como digo bien, con las camareras de piso, donde el Gobierno incumple reiteradamente el propio Estatuto de Autonomía, y parece ser que es la regla habitual. Entonces, exigir que se cumpla la normativa vigente, pues creo que es lo más coherente y lo normal, en este caso.

De hecho, se trata —y quiero centrar el tema— en rescatar ese servicio. Con el antecesor en la consejería tuvimos un debate abierto que no voy a volver a abrir, en este sentido, valga la redundancia, sobre qué significaba el rescate del servicio público. Y en este caso significa que hay trabajadores que son dependientes de la Junta de Andalucía, bien funcionarios o laborales, y hay trabajadores que vienen de la mano de la propia empresa. Pues se trata de equilibrar e igualar las condiciones laborales de todos los trabajadores, de todas las trabajadoras, y sobre todo hacer cumplir los convenios colectivos, que para algo están. Entendemos que es la normativa más alta, dentro de esa reglamentación laboral que tienen que cumplir las empresas adjudicatarias. O al menos hacer un control y un seguimiento de las mismas.

No ponemos en tela de juicio, en ningún caso, los trabajadores y las trabajadoras y cómo desarrollan su trabajo. Sí ponemos en tela de juicio que la propia consejera, cuando se le interpelló, habla de todas las inversiones que se hacen en infraestructuras, en nuevas tecnologías, pero en ningún caso se refiere al personal. Por tanto, creemos que es importante, uno de los puntos también de la moción, que habla de generar una oferta de empleo público extraordinaria para poder satisfacer y poder cumplir, pues, todas las necesidades que tiene el servicio 112.

Y desde luego, y más allá de imponer nada desde esta tribuna, lo que es normal y coherente es que se cumpla con las recomendaciones del propio Defensor del Pueblo y con las recomendaciones que hace el Tribunal de Cuentas. Rescatar los servicios públicos es mucho más barato hacerlo desde lo público que buscar un beneficio industrial por parte de otras empresas. Por tanto, defensores de lo público, en contra de esas condiciones sociolaborales esclavistas a las que están sometidos los trabajadores y trabajadoras por parte de la empresa privada. Y, desde luego, si miramos por las arcas públicas, pues tendremos que hacer una valoración sobre esa externalización, esa privatización de los servicios. Sobre todo porque también la moción refuerza esa parte de que exista un informe jurídico que explique y diga cómo sería la gestión económica y financiera con el rescate de ese servicio y qué le costaría a la propia Administración.

De todas formas, vamos a seguir pensando que es necesario ese rescate público. Espero que se apruebe la moción en el debate de hoy. Y, desde luego, todo pasa también por que las partidas presupuestarias vinculadas a la prestación directa del servicio pues se incrementen. Es evidente que, si hacemos una apuesta por lo público, lo que no se llevan las empresas privadas habrá que invertirlo en generar empleo y estabilidad en el mismo.

Y con esto quiero concluir. Creo que es importante que la Junta de Andalucía se ponga las pilas en cuanto a todas las actas que hay levantadas por parte de la Inspección del Trabajo, que creo que merecen un respeto y que habrá que atajarlas y algo habrá que hacer con ellas. Y, sobre todo, dignificar a los trabajadores y a las trabajadoras, porque se les está pidiendo lo que realmente no se les reconoce. Me ha escrito, imagino que a todos los parlamentarios, un compañero de Emergencias de Sevilla, que dice que cuando se atiende por parte de un especialista el teléfono 112, que qué es un especialista. Y realmente lleva toda la razón, porque si un especialista es aquella persona que tiene conocimientos profundos en una rama determinada de la ciencia, de la técnica, o del arte, o de un campo determinado de la profesión o de la actividad, por qué un servicio que es tan valioso —y que desde luego no lo ponemos en cuestión—, y lo desempeñan los gestores de emergencias, por qué se les niega ese reconocimiento profesional. Y además por qué —dice el compañero— también no se les da la suficiente formación a través de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, a la que sí accede cualquier voluntario de Protección Civil. Y por qué se le entrega este servicio a empresas de venta telefónica. Y sigue diciendo que por qué se siguen haciendo esas subcontratas. Por tanto, todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que bienvenida...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre tomará la palabra la señora Albás Vives. Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

En primer lugar, saludar a las personas que están en el público. Y sí que estoy de acuerdo con las palabras del proponente, a la hora de decir que una vez más volvemos a hablar de la situación en la que se encuentran los trabajadores y las trabajadoras del 112.

El servicio del 112, de Emergencias del 112, como todos sabemos, es un servicio fundamental y que tiene una gran importancia. Es un servicio más que necesario para poder atender a los andaluces en situación..., que se encuentran de emergencia sanitaria, extinción de incendios, salvamento, seguridad ciudadana o protección civil. Les voy a dar unos datos de 2017 para que nos hagamos..., interioricemos un poquito qué trabajo realizan estas personas.

En 2017, según la página de la consejería, el Servicio 112 de Emergencias gestionó un total de 595.000 avisos de emergencia; 595.000. Una media al día de 1.630, un 10,7% más con respecto al año anterior. Ha aumentado más de un 10%. Mi pregunta es si también ha aumentado el número de personas que prestan ese servicio, ¿eh?

Este servicio depende de la Consejería de Justicia, que agradezco a la consejera de Justicia que esté aquí presente, en el debate de esta moción. Y la propia consejería dice textualmente que es una herramienta imprescindible y fundamental para prevenir. Y que hace referencia también a los dieciséis años de funcionamiento. Y también añade que la valoración que tiene por parte de la ciudadanía en las encuestas que se realizan es la valoración más elevada. Quiere decir que los trabajadores y trabajadoras que prestan este servicio tienen la valoración más alta que se puede tener. Quiere decir que desempeñan correctamente su trabajo. Y esta percepción tan positiva que tienen los andaluces sobre el Servicio del 112 es gracias a esas personas, consejera, esas personas que desempeñan su trabajo día tras día, que atienden esas llamadas. Consejera, hombres y mujeres, trabajadores, como usted lo sabe, que prestan un servicio esencial —lo dice usted, en la página de la consejería, y sé que está de acuerdo—, en situaciones complicadas. Y un servicio que desde que comenzó esta legislatura, pues la verdad que ha estado encima de la mesa; ha estado un poquito en tela de juicio, debido a las condiciones en las que se encontraban estos trabajadores. De hecho, también ha hecho referencia el portavoz de Podemos. No solamente en el Pleno de esta Cámara se aprobó una iniciativa en marzo de 2016, sino también en la Comisión de Empleo, un año después también se aprobó una iniciativa similar.

Este servicio, como todos sabemos, actualmente está prestado a través de una empresa, de una empresa privada, con un pliego de condiciones que tiene que cumplir, ¿eh?, lógicamente que tiene que cumplir. Ciudadanos, desde el primer momento que empezamos a debatir sobre esta situación, sobre este tema, tanto del 112, y también como del 061, pusimos encima de la mesa, lógicamente, la fiscalización del cumplimiento de ese contrato, porque los contratos están para cumplirlos. Y cuando tienes quejas por parte de los trabajadores, pues lógicamente lo normal sería hacer un esfuerzo mayor para realmente contrastar si esa empresa está llevando a cabo todo lo que realmente tenía que llevar a cabo. Y pedimos, consejera, ya que está, que si se están cumpliendo las cláusulas sociales, que nos lo diga, si es así o no. Si se está cumpliendo con la legislación laboral vigente. Con eso también de poder conciliar, tanto hombres y mujeres. Sería interesante también que pudieran conciliar. También que si los trabajadores de estas empresas tienen y reciben la formación adecuada para poder desempeñar su trabajo. Aquí entendemos, desde Ciudadanos, que no vale sub-

contratar y pasar página. Cuando los trabajadores están descontentos, creo que hay que implicarse. Sé que está teniendo reuniones, y es algo muy acertado, porque entendemos que será un avance. Lo que hay que llegar, lógicamente, es a puntos de encuentro. Y no vale lavarse las manos, la verdad que no vale lavarse las manos. Estas empresas, estas subcontratas, están financiadas con fondos públicos, que pagamos todos los andaluces, todos y cada uno de los andaluces. Y el dinero de los andaluces, que es de todos, debe gastarse de la mejor forma posible. Aquí sería importante que todos ustedes, señorías, hubieran aprobado esa moción que presentó Ciudadanos sobre evaluación de políticas públicas, para saber si el dinero de los andaluces se estaba gastando de la mejor forma posible.

Los trabajadores demandan mejores condiciones laborales, demandan formación y demandan, lógicamente, que se les escuche. Las personas que trabajan en emergencias, señorías, no son..., no realizan trabajos de *telemarketing*, no venden freidoras, ni telefonía móvil, ni hacen encuestas. Los trabajadores del 112, y trabajadoras, realizan una labor fundamental: ayudan a las personas cuando se encuentran en situaciones complicadas, también en incendios, y salvan vidas. Con lo cual, yo creo que les tenemos que poner realmente en más valor.

Y, con respecto a la categoría laboral, pues así es como se les tiene que reconocer como lo que son: auténticos profesionales que realizan una atención a todos los ciudadanos de Andalucía en situación de emergencia. Con lo cual, si se les reconoce esa categoría, lógicamente irá, consecuentemente, pues, un aumento de salario, porque si están contratados como teleoperadores y no hacen esa función, pues debemos contratarles para la función que realmente están desempeñando.

Si una subcontrata, si una empresa financiada con dinero público, no funciona, deberemos tomar medidas; esa es la realidad, deberemos tomar medidas. Y, si lo hacen mal, pues, lógicamente, tiene sus consecuencias.

Y con respecto a la referencia que ha hecho a Ciudadanos, la proposición no de ley que se aprobó en el Pleno de esta Cámara, en el punto 3 era «Adoptar las medidas necesarias para que el servicio telefónico de atención de urgencias del GREA y 112 sea prestado directamente por la Administración andaluza a través de una de las agencias públicas existentes, una vez vencidos los contratos y encomiendas en vigor, y se acceda a los puestos de trabajo a través de los procedimientos legales establecidos».

Los procedimientos legales establecidos, como usted sabe, concurso público, oposición, mérito y capacidad. Nosotros estamos completamente de acuerdo que, si una empresa privada, a las que ustedes demonizan, lo privado, y nosotros sí que defendemos la colaboración público-privada, no cumple con el pliego de condiciones, con ese contrato que tiene que cumplir, no cumple con los trabajadores, lógicamente, se le retire. Y que un servicio, como emergencias y el 061, si es necesario que lo preste, tal y como aprobamos en el punto 3, directamente la Administración andaluza a través de una de las agencias de emergencias, fenomenal. Se tiene que hacer el acceso, lógicamente, a través de la legislación laboral vigente, y eso no vamos a poner nosotros ningún tipo de pegas.

Consejera, creo que su consejería, que el Gobierno debería, de una vez por todas, pues, solucionar esta situación para, dentro de seis meses o un año, no vernos otra vez repitiendo el mismo mensaje y exigiendo un compromiso firme por parte del Gobierno.

Hacer una referencia a que retiro la enmienda al punto número 13, y espero que, ya que ha vuelto a traer el Grupo Parlamentario Podemos la situación de las trabajadoras y trabajadores del 112, pues,

podamos, entre todos, vamos, sobre todo el Gobierno, que es el que tiene la competencia ejecutiva, solucionar la situación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Espinosa López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, el 17 de marzo de 2016, en este Pleno, aprobamos una proposición no de ley — fue la segunda, la primera fue del 061— por el 112. En esta proposición no de ley se aprobaron tres puntos fundamentales. Se trataba de solucionar un conflicto laboral, largamente enquistado. Se trataba, también, de que se prestara un servicio público de calidad por las empresas concesionarias de lo que entonces se llamaba un contrato de gestión de servicio público. Y se trataba también que, de no solucionarse el conflicto, se pudiera rescatar ese servicio para que por la Administración —siempre ha sido así, mantenido por el Partido Popular—, para que por la Administración se pudiera prestar directamente, o volver a sacar a concurso.

El Partido Popular no ha cambiado en su posición y, por supuesto, nunca ha engañado con falsas expectativas a los trabajadores.

Desde entonces, ha cambiado hasta el ordenamiento jurídico español, y han cambiado algunas de las leyes fundamentales que se aplican a este tipo de contratación. De hecho, ya no estamos ante un contrato de gestión de servicios públicos, sino que estamos ante un contrato de concesión de servicio público. Todo va cambiando; la pena es que lo que no ha cambiado ha sido la situación de conflicto permanente en el teléfono de emergencias 112-Andalucía; y son ya más de dos años, y la verdad es que es una pena.

La nueva regulación, desde luego, es una regulación muy avanzada. Es una regulación en la que se reconoce la importancia de la empresa privada y de sus trabajadores en la colaboración, en la prestación de servicios a las administraciones públicas, se reconoce cómo esa prestación de servicios y esa contratación de las administraciones y las empresas privadas genera empleo y dinamiza la economía. Estamos ante un instrumento considerado como positivo a nivel europeo y por organismos internacionales tan importantes como la OCDE y, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular nunca ha necesitado que venga ningún organismo internacional a explicar lo importante, lo importante y la eficacia de la que dota al servicio público, la colaboración con las empresas privadas o la contratación con el sector privado.

Pero dicho esto, la verdad es que, en la gestión del teléfono de emergencias 112, hay un auténtico desatino por parte de la Junta de Andalucía y, concretamente, de la Consejería de Justicia. Hemos pasado de la era de Llera, que fue una era, desde luego, nefasta, en la que ni siquiera con palabras se trataba de ayudar, o se

trataba de aplacar los ánimos en el teléfono, en el 112, a la era de la consejera Aguilar, que está aquí presente —y se lo agradezco, igualmente, que esté aquí presente—, pero la solución del problema no se ve; no se ve la solución del problema ni con el cambio de consejera ni con el cambio de empresa. Estamos ante la consejera Aguilar y la empresa Ferrovial, pero los problemas, en el 112, siguen uno tras otro. En el 112 y también en otras áreas de la consejería, porque yo creo que parte de estos problemas se deben a que, por la Consejería de Justicia e Interior, las competencias en Interior han estado veladas y no se les ha dado la importancia que tienen. Y es por eso que se ve, a nuestro juicio... desde el Grupo Parlamentario Popular lo vemos así; vemos que en prevención y en extinción de incendios no se termina de aclarar el camino para la nueva normativa, como se ve que hay una protección civil en toda Andalucía sin medios; se tendría que ayudar más a los ayuntamientos; igual que los planes de emergencias, señora consejera, aún no se han terminado, y se tendrían que haber terminado. La Ley de coordinación de policías locales no termina de avanzar, no terminamos de ver por dónde va. Ni tampoco es nada ambicioso..., los proyectos que estamos viendo tampoco son nada ambiciosos. No son los proyectos para una comunidad que tiene la población que tiene, por ejemplo, Portugal. Que esto no es Murcia, que esto es Andalucía, ocho millones de habitantes. Tenemos la misma población y la misma extensión que Portugal, tenemos que ser mucho más ambiciosos.

Como tampoco se ve otro de los grandes retos de los compromisos de la consejería, que era un nuevo nomenclátor de establecimientos públicos. Tampoco se lo ve avanzar, tampoco se lo ve avanzar. Y tenemos toda la costa andaluza, y usted lo sabe, que se lo he dicho muchas veces, cada vez que llega el verano en la más absoluta de la ilegalidad en muchas actividades que se ofrecen en los establecimientos hosteleros de Andalucía, en una tierra eminentemente turística.

Pero, centrándonos en el 112, tenemos un conflicto enquistado, tenemos unas cláusulas sociales anunciadas a bombo y platillo por la presidenta de la Junta de Andalucía que ni se cumplen ni se les hace seguimiento. Tenemos unas gestoras telefónicas, algunas de las cuales ya son amigas, porque después de dos años hablando con ellas de sus problemas, y algunas las veo ahí sentadas, son ya amigas.

He visto las nóminas de muchas de ellas, me han enviado sus nóminas. Y es cierto, no mienten, son nóminas algunas de un día, 14 euros; nóminas de 900 euros, la más alta que he visto, por 30 días de trabajo. Tienen problemas de conciliación, tienen problemas de horarios, problemas de jornada, muchos contratos a tiempo parcial; nóminas de seis días, 130 euros; nóminas de 20 días, 500 euros y, además... Sí, señora consejera, sí, sí, sí. Yo, si quiere ahora, le doy la copia, o si no, las propias trabajadoras que están ahí y las llevan en el bolso se las entregan. Entonces, además, problemas de conciliación, problemas de jornada..., problemas de incumplimientos.

Nosotros creemos que esto se debe resolver y que tiene que hacer mucho la Junta de Andalucía, como empresa que contrata la prestación de este servicio tiene una especial responsabilidad en que se resuelva este conflicto enquistado. Enquistado porque De Llera no hizo nada, y ahora le toca a usted resolver el problema actual, y supongo que parte de los anteriores, porque —como digo— De Llera fue un consejero nefasto, y lo sabe todo el mundo.

Nosotros no nos extrañamos que esta moción llegue de nuevo al Parlamento de Andalucía, no nos extrañamos. Llevamos dos años haciendo un seguimiento a la situación de las teleoperadoras del 112 y también a las del 061, y esto era algo que tenía que ocurrir.

Y queremos dejar claro, en el tiempo que nos queda, tres puntos fundamentales: nuestro total apoyo a estas gestoras telefónicas, a las trabajadoras, nuestro total apoyo a estas mujeres. Por eso, vamos a aceptar todos los puntos de la moción, todos los puntos de la moción que tratan de reforzar y de respaldarlas tanto en sus derechos laborales como en la solución de sus conflictos, como en el respeto a las medidas de conciliación, jornada y también cumplimiento de las cláusulas sociales anunciadas por la presidenta de la Junta de Andalucía. Todos y cada uno de los puntos de la moción que se refieren al respaldo de los derechos de estas mujeres, el Partido Popular los apoyó en 2016, los va a apoyar hoy y los apoyará en el futuro si es necesario.

Vamos también a apoyar cualquier punto de la moción que se refiera a una mejora en la calidad del servicio público que reciben los ciudadanos. Siempre lo haremos, lo hicimos en 2016, lo vamos a hacer ahora y lo haremos en el futuro si es necesario, cosa que esperamos que no sea y que, por fin, se resuelvan estos problemas.

Lo que nosotros no compartimos, lo saben las trabajadoras, lo sabe el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Podemos, lo que nosotros no compartimos es que una empresa privada no pueda ser..., no se le pueda conceder la gestión de un servicio público, no pueda contratar con la Administración. Nosotros no lo creemos. Es más, nosotros creemos que muchas veces es bueno, beneficioso —insisto—, reactiva la economía, genera mucho empleo y hace también que seamos más eficaces, con el debido control de la Administración. Esto no se puede hacer para que los trabajadores tengan menos derechos o para que las trabajadoras, en este caso, tengan menos derechos.

Decir, finalmente, que aceptamos, aprobaremos los puntos 12, 13..., no, perdón. No aprobaremos los puntos 12, 13, 14 y 15. Sí aprobaremos los demás y sí estamos en conversaciones con el portavoz del grupo proponente para los demás.

Y, para terminar, solo volver a reiterar la posición de los Populares de Andalucía. Nuestro apoyo a las gestoras telefónicas. Sabéis que podéis contar con nosotros, y nuestra apuesta por un servicio público de calidad, ahora y siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre tomará la palabra el señor Latorre Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, me van a permitir, igual que han hecho el resto de portavoces, saludar a los trabajadores del 112 que nos acompañan en la tribuna y, por supuesto, a la consejera, Rosa Aguilar. Sabemos de su traba-

jo, sabemos, consejera, de su compromiso personal con la mejora continua del servicio de Emergencias 112 Andalucía. Y, desde luego, le agradecemos enormemente que esté en este debate.

Miren, quiero explicar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta moción no sin antes referirme a algo que considero importante, ¿no? Porque, claro, ha hablado la señora Espinosa, del Partido Popular, de condiciones laborales, ¿no? Y yo estoy en la condición de explicarle al Partido Popular que si en este país se ha abaratado el coste del despido, se ha conseguido que el despido objetivo se convierta en norma habitual, es como consecuencia de una política del Partido Popular. Si en este país se ha permitido que se puedan contratar a jóvenes con un periodo de prueba de hasta un año y que, después, puedan ser despedidos sin ningún tipo de indemnización, es como consecuencia del Partido Popular. Si en este país se ha otorgado la posibilidad al empresario de modificar el salario de forma unilateral y, además, hay salarios más bajos, es como consecuencia de la reforma del Partido Popular. Y si, además, en este país se ha permitido obligar a los trabajadores a hacer horas extra hasta llegar a la jornada de tiempo completo, es como consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular.

Por tanto, lo que les pido a la señora Espinosa y a los diputados del Partido Popular es que, evidentemente, no están en estos momentos en condiciones de dar lecciones de nada, y menos en materia laboral y menos en derechos para los trabajadores. Y digo todo esto, porque viene al hilo de lo que estamos debatiendo. Ellos quieren debatir sobre condiciones laborales, y es que, en este caso, es la posición del Partido Socialista.

Y, señor Rodríguez, proponente de esta moción, y su grupo, ustedes, cada vez que tienen la oportunidad de hablar de este asunto, y yo se lo he dicho, nos sueltan un mitin prácticamente, ¿no? Y nosotros lo que les estamos pidiendo a ustedes y al resto de grupos políticos es que estamos hablando de algo tan serio y les pedimos que sean rigurosos. Porque si vamos a hablar de condiciones laborales, si vamos a hablar de expectativas laborales de más de 300 personas que trabajan en la atención telefónica del 112 en Andalucía, cuanto menos lo que les pedimos es que se planteen los temas seriamente, porque es verdad que la demagogia puede tener éxito. Veán..., ahí tenemos a Donald Trump, ¿verdad?, presidente de los Estados Unidos. Lo que es evidente, señor Rodríguez, es que la demagogia no cambia la vida de la gente.

Mire, hablan ustedes..., llevan hablando durante todo este tiempo del rescate del servicio, hablan de prestación directa. Incluso, incluso se han comprometido con algunos trabajadores y trabajadoras que, en el caso de aprobar este sistema, pasarían automáticamente a ser trabajadores de la Administración. Y están mintiendo, señor Rodríguez, están mintiendo. Cuando ustedes hablan de rescate, hagan el favor de contarles la verdad a los trabajadores y trabajadoras, porque por más que repitan una mentira no se convierte en verdad, señor Rodríguez. Y díganles, díganles que este supuesto rescate del servicio pasa por una nueva RPT. Díganles que hay que convocar un proceso de selección basado en mérito y capacidad, y que, como consecuencia de todo esto, su puesto de trabajo no estaría ni garantizado ni asegurado. Lo ha dicho ya la consejera en este Parlamento.

Por tanto, le pido, le pedimos que no usen la situación de estos trabajadores de forma partidista y con el único objetivo de conseguir un beneficio electoral. Nosotros, desde luego, señor Rodríguez, no lo vamos a hacer, ni lo hemos hecho nunca, ni lo vamos a hacer ahora.

Miren, ustedes no son, no son los únicos defensores del servicio 112 Andalucía. No son los únicos defensores de los trabajadores. He dicho antes que existe un gobierno comprometido con la mejora continua

de este servicio y con sus trabajadores. Aquí está la consejera que está intentando, y ustedes lo saben muy bien, que está intentando por todos los medios mejorar el servicio día tras día y hacer frente a los posibles problemas que puedan surgir.

Y, en este sentido, nosotros siempre vamos a defender el diálogo como una herramienta de trabajo. El diálogo, señorías, con los partidos políticos pero, sobre todo, con los representantes legítimos de los trabajadores, que son los sindicatos. Y, por eso, la propia consejera se reunió el pasado mes de julio con los representantes de los comités de empresa. Y por eso se ha creado una mesa permanente de diálogo, donde están los trabajadores y la consejería, usted mismo lo ha reconocido. Una mesa, por cierto, que se ha reunido ya, señoría, en tres ocasiones, el 28 de septiembre, el 18 de diciembre y el pasado 26 de febrero, mesa donde se ha podido hablar de las cargas de trabajo o de la formación, y mesa en la que se llega a acuerdos.

Esto, señoría, esto que le acabo de contar sí es trabajar sobre aspectos posibles y reales que permitan mejorar unas condiciones laborales como ustedes vienen reclamando. Y también es mejorar cuando, con la adjudicación del nuevo contrato, se han convertido 55 contratos en indefinidos. La jornada laboral está por debajo del convenio del sector, la formación contempla 57 horas dentro de la jornada laboral para todos y para todas y el salario anual de un gestor del 112 está en 117 euros por encima del salario medio del sector y, en el caso de los coordinadores de sala, en 255 euros por encima de la media.

Esto, señoría, insisto, es trabajar de forma seria, sin aspavientos, para mejorar los servicios públicos. El Grupo Parlamentario Socialista va a defender siempre al Servicio de Emergencias 112 Andalucía, donde trabajan más de 500 personas, entre funcionarios, personal laboral y los operadores y operadoras del 112, un servicio integral que nos ofrece a todos los ciudadanos un acceso rápido, sencillo y eficaz a todos los servicios de urgencias y emergencias, independientemente de la Administración pública que los gestione. Un servicio de calidad, por cierto. Como ya se ha dicho, en la última encuesta todos los ciudadanos le dábamos una nota de sobresaliente.

Por tanto, señor Rodríguez, me va a permitir que el Grupo Parlamentario Socialista no se apunte a la estrategia que tiene su grupo parlamentario de hablar continuamente mal tanto de Andalucía como de los servicios públicos. Nosotros no nos vamos a apuntar a ese carro. Si hay algo que mejorar, lo mejoramos, pero no vamos a hablar mal ni de los trabajadores ni de los servicios públicos que se gestionan.

Con respecto al texto de la moción, este grupo también quiere proponer y hemos propuesto, y por eso estamos de acuerdo en reforzar, si fuera necesaria, una vigilancia que ya existe para que la empresa adjudicataria siga cumpliendo —por otro lado, como es su obligación— con el contrato que ha firmado, como no puede ser de otra manera. Y también estamos de acuerdo para impulsar cuantas acciones sean necesarias para que se cumpla lo que mandata la Inspección de Trabajo, y hemos propuesto además, a través de una enmienda, aumentar las partidas presupuestarias para la gestión integral de las emergencias, que, independientemente de que la acepten o no, nuestro Gobierno, el Gobierno está comprometido. Y estamos, por supuesto, en la defensa de las cláusulas sociales que ha aprobado un Gobierno del Partido Socialista, que están incorporadas en los pliegos y que vamos a defender con uñas y dientes, porque esto sí cambia, esto sí cambia, insisto, y mejora las condiciones de muchos trabajos. Y por supuesto también que vamos a defender el reconocimiento profesional a todo aquel trabajador o trabajadora que quiera, que pueda obtener la acreditación de teleoperaciones en atención, gestión y coordinación de emergencias como cualificación profesional.

Señorías, desde luego, y esto es algo que siempre hemos defendido, por muy bien que se hagan las cosas, siempre puede haber aspectos que podamos mejorar, pero hay una cosa clara: cuando se habla de condiciones laborales, y esto quiero dejarlo muy claro, hay dos aspectos que para nosotros resultan completamente esenciales: el primero, derogar de una vez ya la reforma laboral del Partido Popular, y, en segundo lugar, por supuesto también, y ya lo ha dicho la presidenta, mejorar la inspección. Y por estas dos cosas lleva el Partido Socialista luchando desde el año 2011.

Y quiero terminar. Terminó.

En la última ocasión para hablar de este asunto terminé mi intervención dirigiéndome a los trabajadores, y hoy quiero hacer lo mismo y repetir las mismas palabras, porque nuestro compromiso no ha cambiado, sigue siendo el mismo: mejorar cada día las condiciones de los y las trabajadoras y que se cumpla íntegramente el contrato que hemos adjudicado. Y en eso es en lo que estamos trabajando, y en eso está este grupo parlamentario. Siempre nos van a encontrar como un fiel aliado.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo hará el señor Rodríguez, al que le pediré que al final, si puede, me dé la posición de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Pues, muy brevemente.

Antes de posicionarme sobre las enmiendas que me han planteado los grupos, en primer lugar, nosotros no hemos dicho que tengamos el monopolio y la exclusividad de la defensa del servicio público en Andalucía; en concreto, del servicio de emergencia. No, yo..., nosotros aceptamos y asumimos que hay otros grupos parlamentarios preocupados por esto. Lo que hemos dicho desde el principio es que han sido los trabajadores la primera muralla, el primer bloque de contención en la defensa del servicio público, por delante de cualquier otro grupo parlamentario de esta Cámara. Los trabajadores, aquellos a los que no se les escucha, a aquellos a los que sistemáticamente se vulneran sus derechos. Entonces, en eso hay una diferencia. Esto no es una pelea de gallos por ver quién, en la escenificación parlamentaria, defiende más o menos, grita más o grita menos en la defensa del servicio público. Es defender a aquellos que son la trinchera, la primera línea de batalla, a aquellos que están en el día a día defendiendo el servicio público y, a veces, poniendo en riesgo sus propios puestos de trabajo para dar la cara por aquellos que la tendrían que estar dando, precisamente, desde el Gobierno, desde las administraciones públicas.

Segundo. Yo creo que este debate es recurrente. Se tantea que hay una cierta demagogia a la hora de, bueno pues, correr de manera liviana o superficial sobre los riesgos que puede haber en el empleo para algunos de los trabajadores y trabajadoras si el rescate del servicio público se realiza. Pues no, yo creo que,

cuando hicimos la discusión en la proposición no de ley, ese debate salió, y nosotros tuvimos una posición al respecto, y no era una posición ni naif, ni superficial; veíamos los riesgos, pero en estos dos últimos años nosotros le hemos solicitado una y otra vez al Gobierno que hubiera un informe, eso sí que es rigurosidad, un uniforme: ¿qué riesgo hay? ¿Qué empleo se puede perder? Un informe técnico, un informe también jurídico, un informe económico de evaluación de los costes del servicio, y esos informes no están encima de la mesa. Discutir con rigurosidad es discutir con informes encima de la mesa, porque lo contrario no es demagogia, lo contrario es un estilo caciquil, que es jugar con el miedo y con la incertidumbre, con la arbitrariedad para meter miedo a los trabajadores. Eso es un estilo muy propio del viejo estilo caciquil y señorito de Andalucía, jugamos con el miedo en vez de traer un informe y decir: estos son los riesgos que puede haber para los trabajadores, ¿cómo los solventamos? Porque desde mi grupo parlamentario, si hay riesgos, nosotros estaríamos dispuestos a ayudar, a remar, a poner experiencia.

El Partido Socialista, en algunos municipios, ha rescatado servicios públicos y no ha hecho demagogia, pero ¿cómo lo ha hecho? Pues con informes previos, intentando que no hubiera eslabones débiles, que no quedaran huecos. Bueno, pues eso es lo que le estamos pidiendo. Nosotros sabemos que puede haber riesgo, traigan ustedes un informe y discutimos sobre los riesgos, nos remangamos y todos los grupos parlamentarios vemos cómo minimizamos los riesgos, pero no jueguen ustedes con el miedo porque da vergüenza jugar permanentemente con el miedo, atizar permanentemente a los que están defendiendo el servicio público con qué vais a perder vuestro puesto de trabajo si seguís peleando por el rescate. Eso empieza a dar vergüenza. Entonces, yo dejaría ese estilito de trabajo y nos pondríamos con informes jurídicos, técnicos y económicos en la mesa a discutir si el rescate del servicio público es viable, y si es viable, qué perjuicio tiene para los trabajadores y cómo lo solventamos desde el punto de vista jurídico rigurosamente. Eso no es demagogia, es rigurosidad. El otro es un estilo que a mí, desde luego, empieza a provocarme un cierto pudor.

Hay una cosa que a mí me alucina. Yo estaría por que sacáramos una declaración conjunta de todos los grupos parlamentarios del Parlamento andaluz contra todas las reformas laborales de los últimos años, contra las dos al menos, porque parece que aquí nadie está de acuerdo con las reformas laborales, ni unos ni otros. Bueno, pues podíamos hacer una declaración pública por la derogación de las dos últimas reformas laborales. Yo creo que sería un buen gesto, les ánimo a todos los portavoces del Partido Socialista, que una y otra vez en la tribuna cargan aquí contra la reforma laboral del Partido Popular, a que hagamos una declaración conjunta de todos los grupos contra las reformas laborales y que propongamos todos la derogación de las dos últimas reformas laborales. Eso a mí me parece también que, si hablamos de demagogia, podríamos hablar de eso precisamente, de cómo ponemos el énfasis en unas cosas y obviamos los deméritos u obviamos las hazañas que algunos han acometido también en materia laboral contra los derechos de los trabajadores.

Rescate del servicio público cuando el contrato deje de estar en vigor, decía la señora Albás, de Ciudadanos.

Yo estoy de acuerdo, lo que pasa es que hemos desaprovechado una oportunidad. El contrato dejó de estar..., se terminaba y se renovó. Y se renovó porque había partidas presupuestarias para renovar una licitación, y no había partidas presupuestarias para rescatar el servicio público. Aquí, los responsables de aprobar los presupuestos, un año y otro año, desde el inicio de esta legislatura, han sido el Partido Socialista y Ciudadanos. Si Ciudadanos hubiera hecho una apuesta por que, cuando el contrato dejara de estar en vigor, se rescatara el servicio público, hubiera dicho claramente que no aprobaba los Presupuestos si se consignaban

partidas presupuestarias para el rescate del servicio público. Entonces, ahora el problema es que tenemos que esperar de nuevo a que el contrato finalice, y entonces exista la oportunidad de volver a rescatarlo. Pero, bueno, en su momento, Ciudadanos tuvo en sus manos la posibilidad de rescatar el servicio, o de presionar para que la proposición no de ley, para que el mandato democrático mayoritario de este Pleno se aplicara.

Y, por último, antes de entrar en las enmiendas. A la portavoz del Partido Popular: yo sigo sin ver que sea posible divorciar el rescate del servicio público del conflicto laboral abierto y, por tanto, también, de velar por la calidad del servicio público. Pero yo lo puedo entender, o sea, puedo entender que ahí tenemos una discrepancia. Claro, yo lo que le digo: si nosotros aceptamos la enmienda número 1 del Partido Popular, en la que decimos que, en caso de incumplimientos flagrantes —como si no los hubiera— se rescataría el servicio público, entiendo que después eso tiene que tener consecuencias en el resto de enmiendas. Es decir, que tiene que haber partidas presupuestarias para que se rescate el servicio público, etcétera.

Entonces, para mí, también, el gesto de aprobarle su enmienda número 1 es que eso tenga consecuencias también en el resto de puntos de la moción, porque si no... Claro, si hay incumplimientos flagrantes, y hay que rescatar el servicio público y no se ha aprobado el resto de puntos, pues a lo mejor no se puede rescatar el servicio. Entonces yo, bueno, intentaría ver que la aceptación de las enmiendas tiene una serie de consecuencias en el resto de puntos.

Entro sobre las enmiendas. Voy a decir las que aprobamos, el resto pues nanay.

Aprobamos..., o sea, aceptamos la enmienda al punto número 1 del Partido Popular. En el punto número 2, proponemos una transaccional con el Partido Socialista, que la tienen los grupos. En el punto número 3, aceptamos la del Partido Popular, que es consecuencia de aprobar la del punto número 1. En el punto número 5, aceptamos la enmienda de Ciudadanos, pero nos gustaría que quedara reflejada una frasecita cortita, que pusiera que «buscando el objetivo de la dignidad laboral». Yo entiendo que, para hablar de rigurosidad, nosotros tenemos que cumplir la legislación, pero esta legislación no siempre conlleva dignidad laboral. Entonces, al menos, un gobierno debería tener en su punto de mira... su brújula debería ir hacia el norte de la dignidad laboral. Lo ponemos porque era una reivindicación de los trabajadores, y creo que puede ser asumible perfectamente en el redactado, ¿no?

En el punto... Aceptamos la enmienda al punto número 11, con una transacción, que también tienen los grupos, una transacción entre la propuesta que hace el Partido Socialista y que hace Ciudadanos, y que nos parece muy importante, pensando a futuro, porque pensamos que, como el rescate de servicios públicos algún día llegará, pues las acreditaciones profesionales serán muy importantes.

Aceptamos la enmienda al punto 17 del Partido Popular, con una transacción. Proponemos suprimir lo de «externa» y proponemos que, al menos, para que esto sea probado y haya un consenso, pues no nos refiramos a todos los contratos de la consejería, sino a los del 112 y los del GREA. Eso podría, creo que ser asumido por todos.

Y, bueno, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Le agradezco la concreción a la hora de la explicación de las enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

Y como las dos transaccionales que ha hecho el grupo proponente, las ha hecho desde el atril, les dejaré a los grupos, en este caso, que lo piensen, lo miren. Y antes de la votación sí les preguntaré para que me digan si aceptan o no las transacciones que les ha ofrecido el portavoz del grupo proponente de esta moción.

Con ello damos por concluido el debate del punto quinto, que saben sus señorías que será votado, como puede ser, casi con toda probabilidad, no antes de las cinco y media de la tarde.

10-18/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de protección de menores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto sexto del orden del día, que es una interpelación, interpelación relativa a la política general en materia de protección de menores.

Es una interpelación que va a presentar el Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tendrá la palabra la señora Navarro Pérez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días, señora consejera.

Los niños y niñas, la infancia en general, es el principal patrimonio que pueda tener una sociedad, porque son la verdadera garantía de su continuidad y supervivencia en el tiempo. Su protección no es solo una obligación legal o moral de los poderes públicos, sino que casi debe ser el *leitmotiv* de toda su acción, el fin último, en definitiva.

Pero si, además, hablamos de los más vulnerables, de los que peor lo pasan, nuestro deber es asegurar, sin duda, el blindaje de su bienestar ante cualquier adversidad. Los menores bajo tutela de la Administración se encuentran en esta categoría.

Señora consejera, se ha avanzado mucho, no se lo voy a negar, tenemos un importante dispositivo de protección de menores. Pero usted también me reconocerá que hay un amplio margen de mejora, como en otras muchas cuestiones, pero en esta especialmente, porque estamos hablando de esta parte de la población tan sensible.

Que vivimos en un país con un sólido sistema de bienestar, que articula a través de su autonomía es una evidencia. Concretamente, el sistema de protección de menores tutelados en un gran invento. Pero, como decía antes, necesita de una revisión y de un gran esfuerzo para mejorarlo; sobre todo, para adaptarlo a las nuevas necesidades. Un sistema que no empieza en los recursos que se ponen a disposición del menor cuando se declara en desamparo, sino que debe empezar, y así se hace, en la prevención, para evitar que se tenga que producir esa situación tan indeseable, que es la de apartar al menor de su entorno familiar y social, aunque a veces sea el único camino para garantizar su protección.

Sin embargo, cuando estas medidas fallan —que fallan, no en vano tenemos casi cinco mil quinientos menores bajo tutela de la Junta—, hay que recurrir al plan B. Y el plan B consiste, fundamentalmente, en las medidas de acogimiento y de adopción. En el caso del acogimiento, tanto familiar como residencial, y priorizando, o intentando priorizar, el primero sobre el segundo, y sobre todo procurando que ningún menor de seis años pise un centro de acogida, aunque la realidad es que no siempre se consigue, pues sabemos de casos muy recientes, señora consejera, en los que se está ingresando a estos menores en centros, aunque sea de forma temporal, por pocos días, lo que no se entiende, porque para eso está previsto también el recurso del acogimiento familiar de urgencia.

¿Pero qué ocurre? Que faltan familias, señora consejera. Y podríamos pedirle hoy aquí más información y más divulgación de este recurso, para que pueda incrementarse el número de familias de acogida. Pero lo cierto es que hay muchas interesadas esperando hasta más de un año para ser valoradas por parte de su consejería, y poder desempeñar así esta importante labor. Y es que volvemos a toparnos con el eterno escollo de la Administración autonómica, que ustedes, en cuarenta años, han sido incapaces de solucionar, y es la eternización de los trámites administrativos por el exceso de burocracia.

Y, mire, si estuviera dirigiéndome, señora consejera, a la consejera de Hacienda, al consejero de Empleo o al de Economía, pues estaríamos hablando de que la consecuencia es la paralización o la ralentización de la actividad económica. Pero estamos hablando de algo mucho más importante, que es que falla, en este caso, la parte social, la actividad social y la actividad asistencial. Y no podemos permitirnos el lujo de que en una cuestión así, donde está en juego el bienestar de un niño, fallemos, porque indiscutiblemente un menor, en términos generales, estará siempre mejor en un entorno familiar. Por eso hay que poner alfombra roja a todas las familias con interés y voluntad de formar parte del sistema de protección de menores, y ponérselo lo más fácil posible.

Y para ello hay que seguir simplificando la tramitación, pero también hay que seguir apoyando a las familias económicamente. Sabemos que se han incrementado las cuantías de las ayudas, pero en algunas modalidades se sigue pagando mal y tarde.

Pero también, con otro tipo de apoyo. Nunca la solidaridad, de matrícula de honor, que practican estas familias estará suficientemente pagada. Pero lo que reclaman no es tanto apoyo económico —que también—, sino también la ayuda logística para que en su día a día sea mucho más llevadero.

Eso requiere más coordinación entre las diferentes consejerías, con Educación, para que la escolarización sea inmediata, y no tarden, como está pasando en algunos casos, hasta 40 días. ¿Qué hace una familia 40 días con un menor que tienen en acogimiento en su casa?

Es necesario flexibilizar también la ratio alumno-aula para estos casos, para que el incremento que está previsto por la ley de ese 10% se pueda aplicar no solo fuera de plazo sino también en periodos ordinarios, ya que los acogimientos se pueden dar en cualquier momento del año, no tiene por qué ser en periodo de inscripción ni de matriculación. Se dan cuando surge la necesidad y hay que darle cobertura. E intentar que esa escolarización se haga en el mismo centro donde la familia tiene al resto de sus hijos. Se trata de hacerles la vida más fácil. No pueden estar llevando todas estas dificultades al mismo tiempo. También es necesaria más formación de los profesores que tienen que tratar con este tipo de menores.

Con la Consejería de Salud también debe ser así. No es posible que haya familias con acogimiento permanente que, por falta de información del menor en el SAS, haya casos en los que tengan que recurrir, incluso a la sanidad privada, para atender una dolencia.

Además, también necesitan tener mucho más accesible la ayuda psicológica o terapéutica. Son niños que provienen, no podemos olvidarlo, de situaciones muy traumáticas, y es necesaria esta ayuda, ayudas para ortodoncia, para ortopedias. En definitiva, ponérselo, como decía, mucho más fácil. Hay que saber..., tienen que saber las familias la historia de estos niños en alguna medida, porque es verdad que tiene que proteger también su intimidad y sus datos. Pero también es cierto que deben saber más sobre ellos, sobre su historia clínica y también sobre su historia personal para poder trabajar con ellos, y que el trabajo sea efectivo.

En general, no todo, como decía, es apoyo económico, hay mucho por mejorar en el ámbito de la coordinación entre departamentos y, desde luego, las familias lo agradecerán. Hay una proposición no de ley en comisión del propio partido socialista para fomentar el acogimiento familiar y adopción, que creemos sinceramente, señora consejera, que no se está cumpliendo. Hay familias que abandonan y hay que estudiar por qué lo hacen.

Y en otros ámbitos tenemos el acogimiento residencial, centros de acogida. Aquí, señora consejera, tenemos centros de titularidad de la Junta y centros concertados. Sobre los concertados simplemente incidir en que es necesario revisar los costes por niños, sobre todo estos centros copados de grandes profesionales, igual que los de titularidad pública, aunque ahora se han modificado también las categorías profesionales para la atención de los menores en algunos pliegos, y esto está devaluando el servicio.

Pero hay que contar con esos recursos económicos, con los que se han comprometido ustedes en tiempo y en forma. Y se lo digo porque sabe que no hace mucho estuvieron sufriendo retrasos en los pagos bastante importantes. Y esto al final redundaba también en el servicio que prestan, sobre todo los de titularidad pública. En total son 19 en toda Andalucía, la mayoría, comparten la categoría de CAI y de residencial básico, lo cual también hace muy difícil, y habrá que reflexionar sobre ello, que mantengan una ratio estable, sobre todo porque se sobrepasa. Y es lo que está pasando en casi todos, se supera sobre todo con la llegada masiva de los MENA, como ocurrirá cuando mejore el tiempo dentro de muy poco.

El 80% de los centros tiene sobreocupación y, en algunos casos, se dan casos de masificación que dificulta mucho la convivencia, provocan conflictos y complica el trabajo con los menores.

Todo esto, sumado a la gran diversidad de perfiles psicosociales, edades, origen, hace que estos centros sean verdaderos polvorines. Se quejan también los trabajadores del estado de los edificios, del mantenimiento, de que no se está cumpliendo la RPT. Hay más de 70 puestos sin cubrir, señora consejera. Pero además lo normal sería que conforme aumentan los menores, conforme aumenta también la diversidad de esos menores, se vaya cambiando y adaptando los profesionales que tienen que trabajar con ellos. Y esto no se hace, señora consejera. La RPT está obsoleta. Este cambio de tipología de menor también genera una mayor prevalencia de conflictos. También, enfermedades que estaban desaparecidas en España están apareciendo también a raíz de esta llegada masiva de niños de otros lugares del mundo.

Por eso, es importante que veamos qué es lo que hace falta, que estudiemos cuál es la realidad que tenemos ahora de menores que llegan a estos centros e intentar solucionarlo.

Los MENA, más de tres mil trescientos menores extranjeros no acompañados llegaron el año pasado. Y las organizaciones humanitarias prevén que este año se duplique estas cifras. Esto necesita, señora consejera, de una reflexión profunda, de medidas que adapten los centros y los recursos a esta nueva realidad. Y yo espero que en su intervención pues conteste no solo a las cuestiones planteadas en el ámbito del acogimiento familiar, sino sobre todo también que nos preocupa muchísimo en el ámbito del acogimiento residencial, especialmente, como digo, ante la...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Pérez.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, a esta interpelación, en materia de protección de menores, la señora consejera de Igualdad.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, cualquier tipo de intervención e iniciativa sea en comisión o sea en Pleno en materia de atención y protección a los menores tiene su interés, su gran interés, porque nos permite, en primer lugar, debatir sobre un tema que nos preocupa y nos ocupa en particular, también al Gobierno de Andalucía y a la ciudadanía en general y, sobre todo, porque se pueden recoger propuestas e iniciativas.

La infancia es un objetivo absolutamente prioritario en Andalucía. Un sistema prioritario desde el año 1983, que es cuando nos transfieren las competencias en esta materia desde el tribunal tutelar de menores y pasan a la gestión del Gobierno de Andalucía, como competencia de la propia comunidad autónoma.

Ha evolucionado la política en esta materia, pero siempre ha estado como prioritaria la protección y la intervención con los menores. Ya la Ley de 1998, de 20 de abril, de los derechos y atención al menor supuso un cambio de enfoque importante, al abandonar esa tradicional concesión de las necesidades en función exclusiva de los titulares de la patria potestad. Fue el momento en que se dejó claro que los hijos son hijos de las madres y de los padres, pero no son propiedad en ningún momento de las madres y de los padres. Y, por tanto, cuando los niños no están suficientemente protegidos en su entorno natural hay que intervenir, y por eso se interviene en distinta medida. Una intervención que, desde la Junta, se plantea fundamentalmente desde el ámbito preventivo, porque se pretende que aquellas familias que no puedan atender a sus hijos por necesidades de tipo económico o social no se vean avocadas a perder la patria potestad de los mismos.

Por lo tanto, lo primero, lo fundamental tiene que ver con la prevención y con la intervención en el ámbito familiar y comunitario. Por eso, ahí se han reforzado bastante las medidas. Por eso han venido reduciéndose el número de tutelas, porque, aunque el número de tutelas que su señoría expresa también ha bajado, al respecto que usted hace referencia en su exposición, en el 2014, porque ha bajado, el mayor porcentaje superior al 20% tiene que ver con los menores no acompañados.

Se ha reducido bastante el desamparo en el entorno en los menores de nuestra propia comunidad. De hecho, en estos momentos tenemos 5.231 menores tutelados, y más del 20% son menores que son menores no acompañados, extranjeros no acompañados, es decir, que, efectivamente, la prevención está dando sus frutos, aunque se pudiera mejorar todo el paquete de ayudas, pero está dando sus frutos la prevención en el ámbito comunitario.

Ahí el trabajo es fundamental hasta evitar el desamparo se agotan a veces superando los límites de lo que hay que agotar para que no se produzca esa ruptura en la legítima tutela de los padres y madres en el ámbito biológico. Yo creo que eso es importante.

La guarda del menor tutelado supone una obligación para velar por él cuando no se produce esa tutela en el ámbito que le corresponde, en el ámbito familiar.

Y ahí hemos priorizado el acogimiento y lo hemos hecho tanto por iniciativa nuestra, previo a que se aprobara la Ley del 2015 a nivel estatal, donde ya aparece una prioridad el acogimiento familiar, sino que nosotros hemos priorizado anteriormente. Y ahora, además, con carácter de obligatoriedad, hacemos el acogimiento familiar. De hecho, el Plan Siempre en Familia, o Más Familias, que nosotros tenemos al respecto de estos menores, lo que pretende es que si tú no puedes estar con tu familia biológica por razones de desamparo, como comentaba su señoría, que puedas estar en un entorno familiar lo más similar a lo que puede ser una familia.

Y los centros nuestros han quedado finalmente para atender, en algunos casos, donde ya, por razones de edad o por razones de ser menores inmigrantes no acompañados, dificulta mucho más el tipo de acogimiento porque suelen estar en una edad en torno siempre 14, 15, 18 años, en esa franja; pero últimamente 16, 18 —es decir, ya prácticamente edad laboral, aunque no edad legal, y por lo tanto sí que hay que ejercer el desamparo—. Pues ahí es importante el trabajo que se hace en el ámbito de los centros.

El Programa de Tratamiento en Familia, ahora mismo —los ETF, que se les conoce— está dado muy buenos resultados; de hecho, son 459 profesionales —son unos equipos que no existen en otras comunidades autónomas, están trabajando muy bien— y una inversión de 13,7 millones de euros para los equipos de tratamiento familiar.

Es verdad que la Ley de 2015 nos permite a nosotros también enmarcar nuestro compromiso legislativo en el ámbito del acogimiento familiar.

Estamos en la tarea de ampliar el número de familias acogedoras, todos los años tenemos nuestra campaña, ahora pronto volveremos a tenerla, a través de las asociaciones con las que trabajamos precisamente para la captación de familias. Normalmente, el acogimiento familiar se hace mucho más difícil cuando las familias tienen..., los niños tienen algunas necesidades especiales, hay elementos importantes. Ahora mismo, las esperas; usted habla de un año, yo..., puede ser de algún caso puntual, pero no es en absoluto un tiempo de espera muy largo, que no tenga que ver con el proceso de idoneidad. Y al final lo que se pretende es buscar a una familia para un niño, y ahí hay que acoplar, porque, en muchas situaciones, nosotros queremos aprovechar y agradecer a las familias acogedoras —más de tres mil, más de tres mil en este momento— su trabajo de acogimiento familiar, porque, en algunos casos, son grupos de hermanos, grupos de chicos y..., de niños con discapacidad; es decir, son situaciones pues muy difíciles, que la sociedad nunca agradecerá incluso, aunque ya el acogimiento es remunerado, e incluso el acogimiento extenso, con familia extensa, también es remunerado, pero nunca agradeceremos bastante a esas familias que hacen ese papel, que, en realidad, es un papel que se convierte en un papel de toda la sociedad, y que se plasma en una familia que hace ese esfuerzo importante.

Los centros de protección de menores. En los centros de protección de menores están haciendo un trabajo —usted lo ha reconocido—..., los profesionales de los centros de menores se han tenido que ir adaptando —y de hecho es así, y va a seguir siendo así— a esa realidad cambiante, que es la protección, porque pasamos desde las casas-hogar, donde en los centros había del orden de cincuenta, cien y ciento cincuenta niños en algunos de los centros de Granada, y ahora la ratio es..., los módulos son de 25, porque la tipología de los niños y de los chicos y de las chicas ha cambiado radicalmente, y eso es una realidad, y es una realidad así en toda Andalucía.

Los centros de menores, nosotros tenemos ahora mismo 208 centros de protección de menores; más de 2.592 plazas en materia de protección de menores, y una inversión de 57,1 millones de euros. En 2018 vamos a incrementar 4,3 millones, hasta alcanzar los 64,1 millones de euros para los centros.

Decirle que, de esos centros, ahora mismo un porcentaje muy importante son de menores no acompañados. Yo quiero hacer una llamada, porque usted nos lo refiere, pero quiero decirle que estamos en solitario en este tema. Hemos pedido SOS al Gobierno de España para que coordine las demandas que se están haciendo desde las comunidades, sobre todo las fronterizas —hablo de las dos ciudades autónomas o la propia comunidad autónoma andaluza, o puede ser Murcia—. Y, bueno, después de cuatro escritos y después de demandas de todo tipo, al final, porque entran dos pateras por Murcia, nos han reunido. Es decir, es que es importante decir que a nosotros nos entraron el año pasado 4.000 menores no acompañados; 4.000, señora, usted ha hecho una referencia a una cifra: 4.000 menores no acompañados en nuestra comunidad, que utilizan la comunidad como tránsito.

Yo quiero decirles, insisto, que en nosotros la política va desde la prevención al desamparo y la protección, a través del acogimiento, y en último extremo en aquellos casos donde el perfil no lo dé a través de los centros; profesionales excelentes con los que estamos ahora mismo en relación a efectos de algunas demandas que ellos plantean y que usted ha demandado igualmente. Y, en ese sentido, no tenemos más que agradecer tanto a las familias acogedoras como a los profesionales de los centros su buen trabajo de cada día, en colaboración con la Administración de la Junta para proteger a los niños y a las niñas de Andalucía, y los que vienen de fuera, que también...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica ahora para el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Interviene de nuevo su diputada, la señora Navarro Pérez.

Señora diputada.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejera, le puedo garantizar que cuando yo le doy aquí un dato, lo hago desde el rigor que me..., bueno, el poder hablar con los afectados; no me invento ningún dato. Cuando le he dicho que en las valoraciones para que las familias puedan ejercer ese acogimiento están tardando más de un año, es porque me lo transmiten las propias familias.

Fíjese, me hablaba de ese acogimiento permanente especializado, que era..., pues tenía sus dificultades para encontrar familias, y le puedo dar un dato de una familia de Rota, que ha estado esperando más de un año —y si quiere le doy los datos luego—. Precisamente era una familia especializada, porque lo que estaban pidiendo eran niños con necesidades especiales —con atención temprana, y todo lo que ello requiere—,

y, sin embargo, pues hace escasamente una semana les han llamado de la consejería para poder ser valorados, para poder recibir los cursos y poder, pues, finalmente, ser familia de acogida de niños con esas necesidades especiales.

Los centros de atención inmediata y centros residenciales básicos, que ya le decía la dificultad que tiene el estar, bueno, pues confluyendo estas dos categorías, pues tienen sus dificultades; esa mezcla de perfiles de niños, de edades, de programas, al final generan situaciones muy caóticas, y yo creo que ahí es donde tienen que actuar ustedes.

Los equipos educativos, les decía, se quedan cortos en estos casos. No hay unidad de criterio para ver qué categorías profesionales son imprescindibles y cuáles no. Fíjense, se empeñan —que yo creo que es necesario— en esa figura del mediador de centros de menores, que puede tener su lógica porque con esta diversidad aumentan los conflictos, y por tanto la figura del mediador debe ser más importante, pero lo que piden y solicitan los centros son intérpretes y traductores, porque lo que más les está llegando —usted misma me lo reconocía—, más del 50% de esos menores tutelados por la Junta son MENA.

Al final, usted decía que estaban solos en esta batalla. Bueno, yo creo que no hace mucho —y hemos rescatado una nota de prensa del propio secretario de Estado de Seguridad— anunciaban que se iban a poner, bueno, pues manos a la obra para mejorar la coordinación. Eso sí, coordinación, que es lo que puede hacer el Gobierno de España, porque, siendo competencia de las comunidades autónomas, no puede obligar a ninguna otra comunidad autónoma a que sea solidaria con Andalucía para recibir y recepcionar esos MENA, que ya no caben aquí, o que hacen más difícil su asistencia y su atención. Quizás también es cuestión de que ustedes, que también comparten reuniones en consejos interterritoriales de consejeros, bueno, pues puedan también hacer un llamamiento a otras comunidades autónomas para que puedan salir, como usted misma decía textualmente, «en auxilio de Andalucía». Pero también pueden hacer otra cosa, señora consejera, y es intentar reubicar también esos MENA entre los diferentes centros que hay en Andalucía, porque se dan situaciones de verdadera saturación y masificación, como antes le decía, en toda la costa, en todos los centros que están a lo largo de la costa y el litoral andaluz, pero después tenemos centros que no..., bueno, pues que no se cubren totalmente las plazas, en Córdoba o Jaén. Pues ahí es donde hace falta también que haya, bueno, pues coherencia y se pueda reorientar bien el servicio.

Hace falta, como decía, también en este tema de los centros de menores, señora consejera, más coordinación entre departamentos, entre administraciones, entre comunidades autónomas; más políticas en origen, colaboración, también, por parte de ese recurso que son las familias de acogida y, para ello, también hacen falta más familias. Con lo cual, insistimos, hay que trabajar con ellas, hay que ponérselo fácil, hay que intentar que las valoraciones sean más ágiles, y hay que dotarlas económicamente y hacerles pues más fácil la logística familiar del día a día.

Y, finalmente, señora consejera, no quiero perder la oportunidad de insistirle en la necesidad imperiosa de que traigan, de una vez por todas, a esta Cámara la Ley de Protección a la Infancia y la Adolescencia, porque llevamos parados desde septiembre, y llevamos tres años de retraso para adaptarnos a la normativa nacional.

Yo creo que esto será muy positivo, y muchos de los aspectos que se han tratado en este debate y que, posteriormente, irán a la moción consecuencia de la interpelación, no me cabe la menor duda que serán objeto de regulación por esa norma, siendo una ley, pues qué duda cabe que todo lo que esté incluido en esa

ley tendrá una mayor garantía, y eso será muy positivo para todos nuestros niños, para todas nuestras niñas, y también nos lo harán más fácil a todos los que...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Pérez.

Cierra el debate de esta interpelación, en turno de dúplica, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Yo le voy a decir algo, y quiero decírselo, además, a las señorías que están en este momento aquí: yo nunca, nunca jamás dudo de la honestidad cuando ustedes me dan una información y un dato. Nunca, nunca. Lo que pasa es que elevarlo a categoría en un tema como este no es; porque de tres mil familias hay casos que, bueno, igual han estado esperando, por alguna razón que con seguridad tendremos que ver y corregir.

Pero no lo dudo, porque cuando ustedes me dicen aquí algo, vienen aquí a esta Cámara, que es la soberanía popular del pueblo andaluz, con seguridad ustedes han contrastado. Lo que pasa es que creo que es conveniente no extrapolarlo a la totalidad de las situaciones, porque no es así, no suelen tardar esos tiempos, ni mucho menos, y más cuando son situaciones de acogimiento especiales.

Yo quería decirles, en primer lugar: nosotros tenemos un acuerdo de coordinación institucional, interinstitucional, para distintos temas; entre otros, para el tema del acoso, también para estos temas de los que hemos hablado ahora mismo; en los temas de salud, donde se están aplicando y cumpliendo los protocolos.

En materia de MENAS, tenemos doce mediadores que son intérpretes, que están trabajando en los centros. Y, bueno, es cierto que el problema que el problema que están teniendo ahora mismo los centros, tienen en la mayoría de los casos que ver con esta población que nos viene.

¿En soledad absoluta? Pues, mire usted: sí, señoría, en soledad absoluta, porque no es el mismo comportamiento el que tiene el Gobierno de España con las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, donde hay una aportación económica para los casos de este tipo de menores.

Nosotros estamos ahora mismo, somos una comunidad fronteriza, con una presión grandísima. Estamos obligados, y no por obligación, sino porque tenemos un compromiso, a atender a estos niños y a estas niñas que vienen no acompañadas en nuestra tierra. Pero, además de la coordinación, nos gustaría tener un apoyo.

Ha supuesto 31 millones de euros atender a los menores no acompañados el pasado año; 31 millones de euros. Seamos conscientes, señorías, de que es un esfuerzo importante.

¿Ustedes han oído, han visto que hayamos hecho ninguna escandalera con este tema? Pues no, hemos asumido nuestra responsabilidad, y lo hemos cumplido.

Ahora, hemos comunicado a la vicepresidenta del Gobierno de España, a través de nuestro vicepresidente, a la ministra de Empleo, porque lleva políticas migratorias, a la ministra de Sanidad, porque lleva materia de menores y social, la conveniencia, la urgencia, la necesidad... Porque entendemos que, además, esto es puerta de entrada; pero los menores, la mayoría de las veces entran y van a países de Europa donde tienen familiares, donde creen que tienen más perspectivas laborales, porque entran... Algunos vienen en una situación terrible, como son los más pequeños, donde la trata y la explotación sexual es un riesgo cierto; por eso, la conveniencia de regular ese tema en lo que a nosotros nos compete también. Pero otros vienen exclusivamente con un proyecto laboral de vida, y entonces es una situación muy compleja y muy difícil.

Estamos trabajando en ese tema. Hicimos, como usted sabe, aprobamos el Plan de Infancia, y la ley va a venir.

Yo no sé, los de la comisión nos hemos sonreído un poco cuando ha dicho lo de la ley, porque nosotros es que no damos abasto con lo de las leyes, tanto a nivel de Gobierno como de comisión.

Pero, efectivamente, señoría, la ley va a estar. Y yo estoy convencida de que, dada la sensibilidad del tema, vamos a tener tiempo de sacarla en esta legislatura, por el gran interés que la misma despierta.

Parte de lo que contempla el plan, que ya está aprobado, está incluido en el texto de la norma y, posiblemente, los temas que se acuerden en el próximo pleno pues, como usted bien ha dicho, serán elementos de la norma.

Nosotros sí queremos seguir avanzando en esta línea, y queremos que haya un comportamiento solidario de todo el Estado en un tema que, finalmente, siendo competencia de las comunidades autónomas, se está viendo que realmente es un grave problema, en estos momentos, porque al final, los movimientos migratorios que hay a través de África para entrar fundamentalmente en distintos países de la Unión Europea, están ahí y son una realidad.

Y otro tema que hay que demandar, exigir y obligar a la Unión Europea a que se posicione en esta materia. No puede ser que Europa mire a otro lado en una situación tan sangrante como la que está ocurriendo en el Mediterráneo y, sobre todo, cuando eso ocurre con niños y niñas que vienen solos...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Finalizado el punto sexto del orden del día, la interpelación relativa a protección de menores, iniciamos las preguntas orales de este pleno.

10-18/POP-000198. Pregunta oral relativa a primer año de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y, en concreto, con la relativa al primer año de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Para formularla tiene la palabra la diputada señora Ferriz Gómez.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente, el pasado 3 de abril hacía un año de la entrada en vigor de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Muchos y muchas de los que aquí estamos y tuvimos oportunidad de votar esa ley no lo vamos a olvidar nunca.

Fue un día, nunca mejor dicho, histórico, en el que Andalucía, con un Gobierno socialista, se situaba, una vez más, a la vanguardia legislativa de este país, a la vanguardia de la recuperación memorialista levantando la bandera de los derechos y de la dignidad.

Antes de esta ley, también otro Gobierno socialista, el de José Luis Rodríguez Zapatero, abrió camino con la primera Ley de Memoria Histórica que tuvo España que, desgraciadamente, sigue metida en el cajón del olvido, vacía de recursos económicos, vacía de contenido, porque a la derecha las leyes de memoria les incomodan. Tampoco nos vamos a sorprender, porque lo que es hacer justicia, reconocer y reparar el daño de las víctimas del franquismo, y sobre todo, conocer la verdad, nunca ha ido con ellos.

Hace un año la derecha de esta Cámara, la naranja y la azul, no votó a favor de esta Ley de Memoria. Por cierto, también va a ser difícil que olvidemos aquella intervención del portavoz de Ciudadanos, cargada de insensibilidad y tan injusta.

Afortunadamente, la ley salió adelante con los votos de la izquierda de esta Cámara, a la que es justo reconocer su trabajo y el esfuerzo que hicieron llegar a un acuerdo. Y, especialmente, yo quiero reconocer el trabajo de dos personas, de Javier Giráldez, el director de Memoria, y de nuestra joven ponente socialista, María Márquez. Los dos defendieron y defienden esta ley, desde el convencimiento absoluto de que es el instrumento que necesitábamos para construir un relato común de lo que ocurrió desde la justicia, desde la verdad y desde la reparación.

Una ley ambiciosa, que era el compromiso de nuestra presidenta, la más avanzada de España, que está sirviendo, además, de ejemplo para otras comunidades autónomas.

Una ley que ha sido el fruto de años de trabajo, de toda la experiencia acumulada, de las aportaciones de todo el movimiento memorialista y que siempre ha tenido como protagonista las víctimas y a las familias. Una

ley que se hizo, además, en tiempo récord, en seis meses, y que en un año ha visto incrementado su presupuesto, cuya competencia pasó a Presidencia, la primera cartera del Gobierno, para garantizar mayor coordinación y mayor transversalidad. Una ley que, aunque algunos no la quieran y otros quieran apropiársela, no es de nadie, porque debe ser de todos y de todas. Porque reconocer y respetar a los que padecieron o murieron por defender la democracia y la libertad no deberían de entender nunca ni de bipartidismo ni de ninguna bandera.

Señor vicepresidente, sabemos que el desarrollo de esta ley está siendo, paso a paso, pero con firmeza porque, como le dije ayer, el Gobierno andaluz habita en los hechos y no en los discursos.

Por eso, nos gustaría saber qué balance hace el Gobierno andaluz en este primer año de la ley y cuáles han sido las principales líneas de actuación desarrolladas para su cumplimiento.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Señor viceconsejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchas gracias por la titulación.

Buenos días, señoría. Efectivamente, usted hace un recorrido por la ley razonablemente..., una ley joven, pero de justicia y, por tanto, muy importante para el compromiso de los demócratas para el conocimiento de la verdad. Y, efectivamente, la mejor manera de ver su balance es con la plasmación presupuestaria, que, como usted bien sabe, se ha incrementado de una manera importante. Las partidas se han incrementado, quitando las de personal, en un 73% en el presupuesto. Tan solo las intervenciones en fosas han incrementado un recurso en más de 150%. O por ejemplo los 400.000 euros para continuar el intenso trabajo que desarrolla la recuperación y las intervenciones..., 40 intervenciones con casi 450 cuerpos, víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura en nuestra comunidad, ¿no? Actuaciones importantes en San Fernando, en Córdoba, en Nerva, en Villanueva, en Benamahona, y las que vienen ahora, previstas además de manera tan importante, como la de Pico Reja, ¿no?

Además, sabe usted que el Consejo Consultivo tiene en este momento en su trabajo ya el decreto por el que se crea el Consejo de Memoria Histórica y Democrática, que será una pieza clave, clave para el posterior desarrollo. Entre otras cosas, la Comisión de la Verdad, que será además de informar preceptivamente las propuestas y disposiciones reglamentarias, un hito también en la historia de la puesta en marcha de esta importante ley, ¿no? O el decreto sobre símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática, cuyo anuncio de información pública ya se ha publicitado en el *BOJA* y se ha sometido a consulta pública para su elaboración. Y además el decreto que regula el Registro de Entidades de Memoria Democrática de Andalucía, además de haberse acordado de la formulación también del Plan Andaluz de Memoria Democrática. Todo ello son acciones encaminadas a hacer más profunda, más real, más veraz, más intensa y más cómplice con quienes de verdad tienen un interés directo, que son los familiares de las víctimas.

Se han creado las Oficinas de Memoria en todas las provincias. Se han firmado convenios con diputaciones. Se han publicado en la web las memorias de actuación, muchas de las actuaciones..., o la tramitación de la orden que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, la comisión técnica, los planes de formación, lugares de Memoria Democrática... Un intenso trabajo del compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con la verdad.

Y creo además —y lo he explicado muchas veces— que una democracia madura, una democracia como la nuestra, y la sensibilidad que demuestran quienes la gobiernan tienen que estar también involucrados en saber qué ocurrió, en darles una explicación a sus familiares y, sobre todo, reeditar muy bien la educación para saber que, efectivamente, hubo un grave atentado, una grave situación para mucha gente que no puede volver a repetirse desde la sensibilidad democrática y de los ciudadanos demócratas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Ferriz, dispone aún de diez minutos.

No hará uso de ellos. Gracias.

De diez segundos... Qué mañana.

10-18/POP-000225. Pregunta oral relativa a consecuencias de la aplicación de los tratados internacionales para la actividad de las empresas andaluzas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas ahora a la Consejería de Economía y Conocimiento. Formula la primera de ellas, que es relativa a las consecuencias de la aplicación de los tratados internacionales para la actividad de las empresas andaluzas, el diputado señor Moreno de Acevedo Yagüe.

Señoría...

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señoría. Buenos días.

Señor consejero, el pasado día 14, miércoles, se celebró en la sede de Extenda un acto promovido y patrocinado por la Embajada de China en España, en la que estuvo presente el embajador chino, personal diplomático de la embajada, sobre todo de carácter comercial, delegados comerciales y multitud de empresarios andaluces.

Reconociendo la importancia del acto, puesto que se trata de fortalecer los lazos y las relaciones comerciales que se están estableciendo entre España y ese país, y atendiendo además a las últimas informaciones que nos proporcionan organismos oficiales y privados acerca del aumento de la inversión de empresarios y del propio Gobierno chino en España, quisiéramos saber al respecto de las relaciones comerciales que se establecen y a raíz también de las últimas publicaciones en prensa al respecto del cumplimiento, por ejemplo, del Gobierno chino, de los propios tratados internacionales comerciales que firma... Y quiero recordarle que ha sido precisamente uno de los dirigentes chinos que se encargó de negociar su entrada en la Organización Mundial del Comercio, el que ahora como disidente del gobierno chino está denunciando precisamente incumplimientos por parte de ese Gobierno, de toda la legislación comercial internacional y el respeto a los tratados y los acuerdos. Y sobre todo también los numerosos problemas que ocasiona tener relaciones comerciales con una potencia económica de tal naturaleza, que determina a través de sus potentes cantidades de dinero el comportamiento no solo empresarial de determinadas zonas sino también el comportamiento político de determinados gobiernos. Quiero recordarle que, efectivamente, son las inversiones chinas las que han mantenido en los últimos años la adquisición de deuda pública a nivel continental europeo, incluso comprando también deuda pública española, pero que, como ejemplo de sus agresivas políticas comerciales y políticas puras, pues se obligó al Gobierno de España, en el caso de la persecución de los tratados internacionales, de miembros del Gobierno chino, por las matanzas en el Tíbet, a renunciar y alterar la legislación al respecto de la competencia de carácter internacional para la persecución de determinados delitos.

Quisiera, por tanto, que nos respondiera acerca de las prevenciones que se están dando a nuestro empresariado acerca de la conciliación entre los intereses comerciales y el respeto a libertades y derechos humanos básicos que nos vinculan, por supuesto, a nosotros y también deberían vincular al Gobierno chino.

Como le digo, buena prueba del peligro de las relaciones comerciales de este tipo es que influyen en materia de libertad de información, libertad de expresión, etcétera. Y quisiera también, si puede ser, que nos explique por qué abruptamente se interrumpió la rueda de prensa cuando una periodista hizo o le formuló la misma pregunta que le estoy haciendo yo al respecto de la compatibilización entre las necesarias relaciones comerciales y el necesario respeto a los derechos humanos básicos que el Gobierno chino no realiza.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor Ramírez de Arellano, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el artículo 157 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que habla de los principios rectores de la política económica del Gobierno regional, nos habilita para la proyección internacional de las empresas andaluzas, siendo el ámbito de cumplimiento de esa cuestión los tratados internacionales, cuya valoración, cuya responsabilidad recae sobre el Gobierno de España y sobre la Unión Europea.

Bajo este prisma, bajo estas condiciones, Extenda ha desarrollado una importante labor a través de una numerosa oficina de promoción de negocios a lo largo y ancho de todo el mundo. Es un servicio que se adapta a las necesidades de las empresas y, por lo tanto, escucha las dificultades o cuestiones que puedan plantearse por su parte y ver si se compadece con los tratados que les he indicado.

En el caso de China, estamos presentes allí desde el año 2003, primero, con una oficina de promoción de negocios en Pekín, a la que en 2008 se unió una oficina de promoción de negocios en Shanghái, que quedó finalmente como la única oficina en este país, dado que Shanghái se ha convertido, en términos prácticos, en la capital económica de China, de la República Popular China. En esa oficina, en el último año se han atendido más de cien cuestiones..., consultas de diverso orden, de empresas andaluzas. Y solo en dos o tres casos se ha hablado o se ha podido entender que podía haber algún problema en cuanto a casos de estafa. Pero es una cuestión, como digo, de carácter puntual, pero en ningún caso que pudiera llevarnos a considerar algún incumplimiento de tratado y nada similar que nos haya llegado.

En esta década, Extenda ha apoyado un total de 2.432 participaciones de 1.366 empresas andaluzas, en las 510 acciones de internacionalización que se han organizado en China como mercado objetivo. Una media superior a 50 acciones al año. Actualmente es el octavo destino de las exportaciones andaluzas; también es el octavo origen de las compras en el extranjero. Mientras que hace algo más de 20 años, 1995, donde tenemos la primera información disponible, ocupaba el puesto 63 del ranking de destino y el puesto 23 de las importaciones.

En concreto, las exportaciones de productos andaluces a China ha sido de 1.231 millones de euros en 2017, y las importaciones son algo menores, de 1.141 millones de euros, mostrando Andalucía un saldo comercial positivo en sus intercambios comerciales con China. Estamos hablando, por tanto, de un actor clave en el objetivo de diversificación de nuestras exportaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

El control de los tratados corresponde, como le he dicho, a otros gobiernos, que sin duda habrá que estar vigilante sobre esta cuestión. Y el incidente que me ha relatado, le ruego que lo entienda en el ámbito de la diplomacia y de las situaciones que intentamos que nuestros invitados se sientan cómodos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-18/POP-000206. Pregunta oral relativa a internacionalización de las empresas andaluzas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige también a la Consejería de Economía y Conocimiento. Trata sobre la internacionalización de las empresas andaluzas y la formula la diputada del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señoría.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señor consejero, la economía andaluza, en este pasado año 2017, cerró con un crecimiento del PIB del 3%, siete décimas por encima de esas previsiones iniciales que tenía su Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, con un mayor dinamismo de la industria y un papel destacado del sector exterior, que protagoniza también ese nuevo enfoque del modelo productivo andaluz.

Significa que nuestra economía también continúa con ese proceso de convergencia. Por cierto, un proceso de convergencia sin apenas ayuda del Gobierno de la Nación, por esa falta de inversiones en infraestructuras que necesita nuestra tierra y que, además, pretende sustituir con fondos europeos. Además, un proceso de convergencia interrumpido en los años de crisis con una reforma laboral que ha supuesto también un freno para ese desarrollo equilibrado de las mismas, mermando nuestro mercado interno, por lo que parte de este crecimiento se sustenta precisamente en la demanda externa, en el dinamismo que han tenido las exportaciones, cuya evolución en las ventas de bienes al extranjero, en este pasado 2017, ha alcanzado ese máximo histórico de 30.913 millones de euros. Una cifra, además, que ha permitido por segundo año consecutivo un superávit en la balanza comercial andaluza de más de 1.700 millones de euros.

Por tanto, nuestra comunidad ha pasado ya de ese déficit al superávit, un crecimiento vinculado a la internacionalización de pequeñas y medianas empresas que generan empleo, que diversifican su producción y diversifican esos destinos de productos gracias a la apuesta de este Gobierno, del Gobierno andaluz, por esa internacionalización, con el Plan Horizonte 2020 y por supuesto de Extenda, que es quien se encarga precisamente de llevar a cabo esa política diseñada por su consejería, que ofrece una ruta de servicios a nuestras empresas desde la información y la formación a la promoción, consultoría o la financiación.

Y, como ejemplo, pues me gustaría destacar precisamente el pasado año la cobertura, la promoción internacional que hizo en mi provincia, la provincia de Almería, con la marca Mármol Macael en el Museo Metropolitano de Nueva York, aprovechando que allí se encuentra el patio de honor del Castillo de los Vélez, donde se consiguió la asistencia de más de cien profesionales de prestigiosos estudios de arquitectura y de diseño de Estados Unidos, a los que se presentaron las cualidades de esta piedra natural del Mármol Macael.

El que una empresa se sienta respaldada, señor consejero, por un órgano de gobierno, el tener seguridad para salir al exterior, desde luego es muy importante, es muy importante, un proceso que no es fácil y que necesita contar con equipos profesionales para llevar a buen puerto esa estrategia.

Por lo que, desde este grupo parlamentario, señor consejero, nos gustaría conocer la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el apoyo a la internacionalización de nuestras empresas andaluzas en este 2017.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, Andalucía se situó en 2017, por primera vez, como segunda comunidad autónoma exportadora de España, con un récord, como bien ha citado, de casi 31.000 millones de euros, el doble de crecimiento que ha demostrado España en su conjunto.

Así mismo, las exportaciones de Andalucía alcanzaron los 2.519 millones de euros en el primer mes de este año, en el año 2018, superando 2.500 millones de euros en ese mes, por segunda vez en la historia desde que se tienen datos homologables.

Esto es debido a la decidida apuesta que están haciendo un buen número de empresas. Hay cerca de 20.000 exportadoras, pero de ellas algo más de 5.000, para ser exactos, 5.040 exportan de manera regular; es decir, durante al menos cuatro años seguidos.

Estas 5.000 empresas, en particular, concentran el 92% de las exportaciones andaluzas. Desde el año 2009, Andalucía ha duplicado sus exportaciones agroalimentarias, por ejemplo, con una media superior a 600 millones de euros adicionales cada año. Casi ha multiplicado por tres las exportaciones de aceite de oliva, con más de 200 millones adicionales en promedio cada año. Y aún más, aún han creído más las exportaciones de media y alta tecnología, con un 144%, con 500 millones de euros más, adicionales, cada año, en particular en el sector aeronáutico, que ha multiplicado, se ha visto multiplicado por cuatro. De hecho, el sector aeroespacial es ya el primer capítulo exportador.

También hemos diversificado nuestros destinos. En 2009 se exportaban más de 1.000 millones de euros solo a cuatro países. Cuatro países tenían más de 1.000 millones de euros cada uno. En 2017 vendemos más de 1.000 millones de euros a 11 países, cinco reciben más de 2.000 millones de euros y dos más de 3.000 millones de euros. Son cantidades muy notables.

Debemos, sin duda, reconocer en esto la labor de Extenda, que ofrece un servicio de acompañamiento a las empresas, desde que deciden abordar la internacionalización hasta que consiguen instalarse plenamente en esta estrategia.

Es un servicio que, además, saben sus señorías que es muy valorador por parte de las empresas. Creo que además podemos decir que es muy rentable para Andalucía.

Pero creo que también hay que reconocer otro mérito. Hay que reconocer que el verdadero mérito de esta cuestión, de estos resultados recae en los emprendedores, en los empresarios, en los trabajadores andaluces. A través de ellos, lo que Andalucía está haciendo es exportando su talento, está exportando su talento en productos que compiten —como se ve, de manera exitosa— a nivel global.

Muchas gracias, señorías.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000228. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La primera de ellas sobre la apertura de la oficina contra el fraude en Andalucía, realizada por el diputado señor Romero Jiménez.

Señoría.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Hoy es 12 de abril del año 2018 y la Oficina contra el Fraude y la Corrupción sigue con sus puertas cerradas.

Yo, para que usted no se pille los dedos, le pregunto: ¿cuándo? ¿En qué año tiene previsto abrir la oficina? ¿En el año 2018, que es el actual? ¿En el año 2020? ¿En el 2025 o en el 2030?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera, señora Montero.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

No entiendo la ironía en la pregunta, señor diputado. Evidentemente, en el año 2018. Y de lo que habla, si de lo que habla es de un retraso de días en la tramitación, me parece que no es un elemento para trasladarlo desde ese tono; no obstante le voy a explicar por qué, porque todo tiene un porqué.

Nosotros, en el trámite de audiencia sobre esta Oficina, le hemos dado trasladado tanto al Consejo General del Poder Judicial como al Ministerio de Interior, al Tribunal de Cuentas o a la Agencia Española de Protección de Datos, porque, como usted recordará, se trata de un organismo que tiene que tener una implicada colaboración con aquellos que también están, de alguna manera, implicados en la lucha contra el fraude, y, por tanto, algunos de estos organismos, si quiere después se lo aclaro, en mi segunda intervención, nos pidieron prórroga e, incluso, algunos nos hicieron llegar sus alegaciones.

Posteriormente, al haber terminado el periodo de audiencia, pero hemos tenido a bien incorporarla porque nos parecía fundamental que naciera desde el primer momento con aquellas cuestiones que, a juicio de estos órganos, entienden que sería mejor para la colaboración interinstitucional.

Eso es lo que ha provocado un retraso y que, por tanto, creo que es un retraso perfectamente asumible si, efectivamente, de lo que se trata es de que estos órganos se sientan también relativamente confortables con el funcionamiento de la Oficina.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Ha dicho usted días. Yo le voy a enseñar este documento, que supongo que imaginará cuál es: el acuerdo de investidura del Partido Socialista y Ciudadanos. Esto se firmó en julio del 2015, la creación de una Oficina de Prevención contra el Fraude.

Señora consejera, usted a quien está defraudando no es a Ciudadanos con su retraso. Esto hace ya casi tres años que está firmado. Usted a quien está defraudando no es a Ciudadanos y con quien no está incumpliendo no es con Ciudadanos. Con quien no está cumpliendo su Gobierno y usted, señora consejera, con la nueva apertura de esa Oficina de Lucha contra el Fraude es con los andaluces, es con la regeneración democrática y es con su propia palabra.

Así que se lo voy a demostrar. Decía usted que días. Noticias de noviembre del 2015: «La Junta se compromete a crear la Oficina Antifraude el próximo año 2016». Noticias de marzo del 2017: «La Junta de Andalucía abrirá la Oficina el primer semestre del 2017». Noticias de abril de 2017: «La Oficina Anticorrupción de la Junta de Andalucía empezará en el último trimestre del 2017». Noticias de diciembre del 2017: «La Oficina Anticorrupción estará en marcha en el primer trimestre de 2018». Noticias de marzo de 2018: «Monte-ro confía en que la Oficina Anticorrupción se apruebe a finales de este mes o a principios del abril del 2018».

No son días: son años, señora consejera. Son años.

Así que yo le digo una cosa: quien está arrastrando su credibilidad no es Ciudadanos, no es Ciudadanos; quien está arrastrando su credibilidad, quien está tirando por la borda su credibilidad, en este caso, es el Partido Socialista, el Gobierno socialista y su consejería.

Yo le pregunto: ¿a usted no le preocupa, no le preocupa su credibilidad? Yo le pido que deje de poner excusas, que deje de dilatar, que deje de quedar en evidencia y que deje de dar fechas y plazos que después incumple, porque llevamos tres años esperando esa oficina. Estamos hablando de luchar contra el fraude y la corrupción en Andalucía, en Andalucía, ¿es que no han escarmentado? Ponga usted en marcha esa oficina.

Y termino. Si solo pretenden quedar en el amago de que tengamos un órgano que, bueno, sea independiente, que a todos enjuicie, dígalo usted, porque, si no, nosotros nos sentimos incómodos incumpliendo con los andaluces. Así que abra las puertas, abra las puertas de esa oficina cuanto antes, por los andaluces.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Comentarios para todos los gustos, ¿verdad?, porque está fuera de lugar el tono, señor diputado.

Evidentemente, usted sabrá —y, si no, yo se lo digo—, el compromiso para la puesta en marcha de la oficina forma parte de este acuerdo presupuestario. Además, quiero recordarle a Ciudadanos que la iniciativa para la creación de la oficina fue de la presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura. No me enseñe usted papeles, si yo los conozco todos, yo me leo todos los papeles. Fue de la presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura. Y, por tanto, este año hemos pactado con ustedes, lo incorporamos al pacto de estabilidad, y hemos incorporado con ustedes la puesta en marcha de la oficina, que comprometimos cuando ustedes y nosotros firmamos los Presupuestos, que estaría a finales... Es que no le escucho, desde aquí, señor diputado y, por tanto, es para nada que usted me hable desde su escaño, es un para nada.

Le digo, le repito: este año hemos acordado hacerlo, y que estaría en marcha a finales de marzo; por eso le he hablado de días, porque estamos en el mes de abril; entrará en marcha y entrará en funcionamiento en el primer semestre. Y, por tanto, estamos trabajando de forma intensa.

Yo le he explicado el porqué; si ustedes lo que quieren es convertir este tema en un elemento para teatralizar una especie de desacuerdo, esa es otra cuestión. Señor diputado, lo que le digo es que estará en los plazos que hemos comprometido, con unos días de retraso...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000207. Pregunta oral relativa a últimos datos de déficit

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pregunta que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre lo hará el señor Ruiz García.

Señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Efectivamente, señora consejera, algunas intervenciones de esta Cámara se pueden resumir en tres palabras: *to pa ná*, verdaderamente para nada.

Pero bueno, vamos a lo que vamos.

El día 26 de marzo, el señor Montoro dio una rueda de prensa extraordinaria, en la que anunció que, por primera vez en lo que lleva de legislaturas el Partido Popular, España ha cumplido con el objetivo de déficit, lo cual nos llena de inmensa satisfacción. Claro, otra cosa es cuando vemos, pero bueno, ¿a costa de qué? Dentro del Estado español, ¿quién ha cumplido? ¿Quién no ha cumplido? Seguramente, la Administración General del Estado habrá cumplido. Pues no, casi duplica el objetivo de déficit que tenía. Curiosamente, la Seguridad Social casi se ha ceñido finalmente, en contra de lo que pronosticaba inicialmente la AIReF, al objetivo de déficit.

¿Quién ha sacado, de nuevo, a España del atolladero? Las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que le han salvado la cara a Montoro.

[*Risas y rumores.*]

Mire usted, es que no hay forma, es que no hay forma.

De modo que las comunidades autónomas se quedan en la mitad del objetivo de déficit, y hay que decir que, en muchos casos, obligadas por las argucias —que seguro que usted podrá explicar, ya lo ha hecho en algún momento— que lleva a cabo el Ministerio de Hacienda para chantajear a las comunidades autónomas, para impedir que cumplan sus funciones. De nuevo, Andalucía cumple responsablemente con el objetivo de déficit.

Y qué casualidad... Bueno, Andalucía se queda con el 0,22%, pero qué casualidad que las comunidades autónomas que más incumplen el objetivo de déficit son dos que gobierna el Partido Popular: Madrid... —perdón, he tenido un lapsus, luego volveré sobre ello—, Castilla y León y Murcia. De modo que ese Partido Popular, que tanto se jacta de hacer las cosas bien, incumple el objetivo de déficit en el Gobierno de España e incumple el objetivo de déficit en Murcia y en Castilla y León. Y nosotros, a pesar de la asfixia financiera, a pesar del castigo y a pesar de que seguimos protegiendo a los ciudadanos con derechos sociales, cumplimos el objetivo de déficit y le sacamos las castañas del fuego.

Pero hay un avance del objetivo de déficit en enero, en el que Andalucía está prácticamente en superávit y, curiosamente, la comunidad que incumple el objetivo de déficit es Madrid, esa comunidad que todavía

preside la señora Cifuentes, no sabemos si, o con el apoyo de Ciudadanos —hoy sí, mañana no, hoy que se vaya; ¿estos qué, nos están dando lecciones aquí?— y que tan aplaudida fue aquí en Sevilla... Por cierto, veo alguna diputada que salía en primer plano, de pie, aplaudiendo a la señora Cifuentes que, como todos sabemos, prácticamente es un cadáver político.

[Risas.]

En cualquier caso, señora consejera, nos gustaría que nos dijera las repercusiones, la valoración que hace sobre este cumplimiento del objetivo de déficit de Andalucía para España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, es una materia que..., poco pregunta el Partido Popular en esta Cámara sobre los cumplimientos del objetivo de estabilidad; seguro que el portavoz del Grupo Popular preguntaría todos los días por el cumplimiento del objetivo de déficit, si Andalucía no estuviera haciendo los deberes bien hechos. Pero como no es un tema sobre el que puedan provocar desgaste al Gobierno de Andalucía, pues, efectivamente, señor Ruiz, no pregunta.

Curiosamente, yo creo que los datos han vuelto a poner de manifiesto las sospechas que veníamos comentando por parte de diferentes personas integrantes del Consejo de Política Fiscal. El Gobierno de España aplica la ley de estabilidad con un doble rasero a ayuntamientos y a comunidades autónomas: cuando superan el periodo medio de pago —ahora, el ministerio ha mandado cartas de advertencia a determinados ayuntamientos de Andalucía por superación de esos tiempos—, cuando hay dificultades para ver que se cumpla con el objetivo de estabilidad, aplican una política de ordeno y mando, cortan inmediatamente las transferencias de fondos, por lo que obligan a retomar la posesión. Pero, sin embargo, el Gobierno del señor Montoro jamás da explicaciones sobre por qué el Gobierno de España, de forma sistemática, incumple con el objetivo de déficit. Estos, que quieren dar lecciones de milagros económicos, de que son los mejores gestores, es bueno y conveniente que los ciudadanos sepan que este país, España, está cumpliendo con Bruselas gracias a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas, no porque el Gobierno de España esté haciendo su tarea, porque, como recordará, se ha pasado en más de ocho mil millones sobre lo que tenía permitido, cuenta que le hemos arreglado entre ayuntamientos y comunidades autónomas.

Concretamente, Andalucía..., sobre el objetivo de déficit que tenía previsto, el dato final dado por el ministerio ha sido incluso mejor que el que proporcionó el Gobierno. Recordará que sobre un 0,6% de dato, finalmente ha sido un 0,22%. Y, además, seguir denunciando que ese objetivo de déficit es el que permite la regla de gasto restrictiva, aplicada fuera de lugar, con la que las administraciones —no Administración central—

tienen en este momento que les impide devolverles a los ciudadanos el esfuerzo que han hecho con motivo de la crisis económica.

Igual ocurre con los datos de endeudamiento: estamos 2,7 puntos por debajo de la media; igual ocurre con el periodo medio de pago, que se encuentra entre las comunidades que mejor paga a sus proveedores.

En definitiva, a pesar de lo que se encarga de pregonar el Partido Popular, Andalucía está haciendo una buena gestión de los fondos públicos; estamos cumpliendo con el Gobierno de España. Y la pregunta, señor Ruiz, es: ¿para cuándo el Gobierno de España piensa cumplir con Andalucía? ¿Para cuándo el Gobierno de España piensa devolverle a esta tierra el esfuerzo que ha hecho para que, en este momento, España se encuentre en el cumplimiento del objetivo de estabilidad? Esa es la pregunta que debería contestar el señor Rajoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000190. Pregunta oral relativa a sistema anticonceptivo Essure

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Salud.

Pregunta que formulará, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Consejera, como ha visto usted en la exposición de motivos de la pregunta que le trasladamos, recogemos en ella la preocupación que siente un número importante de mujeres en todo nuestro país, que en los últimos años han recibido un sistema anticonceptivo, Essure, que cuando les fue implantado no lo fue con la suficiente información y que, después de haber estado..., después de que ya lo han tenido puesto, ha empezado a dar una serie de problemas, de alergias, de problemas hormonales, de migrañas, que bueno, que ha hecho que estas mujeres se organicen y que comiencen a pedir de las distintas administraciones algunas soluciones a su problema. Este producto ya ha sido retirado; por tanto, ha habido un reconocimiento, tanto del laboratorio distribuidor como de las propias administraciones, de que hay problemas de cierta entidad con este método anticonceptivo.

Y la pregunta que le trasladamos, consejera, es si tienen ustedes datos de cuántas mujeres andaluzas están afectadas por este sistema anticonceptivo y si barajan algún protocolo de retirada del mismo, habida cuenta de los efectos secundarios que ya han empezado a padecer las personas que lo tienen.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, y antes de dar respuesta a esta pregunta, me gustaría recordar que hoy se celebra a nivel nacional el día de la atención primaria. Y, como consejera de Salud, desde esta Cámara me gustaría felicitar a todos los profesionales que cada día realizan su labor con gran compromiso en nuestros más

de 1.500 centros de salud y con un alto grado de satisfacción de la ciudadanía. Así que reitero mis felicitaciones y agradecimiento a estos profesionales.

Y, respondiendo a su pregunta, señora Nieto, en primer lugar, transmitirle que realmente siempre que se hace un procedimiento mínimamente invasivo se da información a los pacientes, pero se da la información que está disponible en ese momento. No se puede dar la información que no está disponible. De hecho, existe un consentimiento informado especial para cada uno de los procedimientos.

Actualmente, existe un protocolo, que es el que se está utilizando en los hospitales para la atención a estas pacientes, y también para retirar ese dispositivo. Y es el protocolo que ha sido elaborado por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, y que se adapta a cada centro y a cada usuaria. Y esta sociedad recoge los motivos que contempla la retirada de este dispositivos, entre ellos, alergia al níquel, perforación, colocación intramiometrial, múltiples motivos más que se contemplan para la retirada, ¿no?

Desde la incorporación en el año 2007, la cartera de servicios del sistema sanitario público de Andalucía hasta, como bien ha dicho usted, se retirase en agosto de 2017, que se produjo el cese de la comercialización, se ha implantado en un total de 22.298 mujeres, y hasta mediados de febrero de 2018 se ha retirado el dispositivo en un total de 304 mujeres. Y actualmente existen 70 que están pendientes de su retirada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Agradecerle la respuesta, consejera.

Solo un par de consideraciones, y sumarnos a su felicitación a las personas trabajadoras de la atención primaria.

No le imputamos la responsabilidad sobre la insuficiente información que hayan recibido estas mujeres, pero es un hecho cierto que ha sido así porque es más que probablemente de haberse conocido esos efectos secundarios, este sistema anticonceptivo no se hubiera implantado.

Sí nos preocupa algo, o quisiéramos, si es posible, que usted nos avanzara una aclaración al respecto. Nos hablaba de en torno a 22.000 mujeres que tienen el dispositivo en Andalucía y nos habla de unas 300 a las que ya se les ha retirado. Este protocolo que usted nos dice que tiene, bueno, que ya está avalado por la Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología, lo cual pues, evidentemente genera una enorme tranquilidad, seguro, a las mujeres afectadas. Pero ¿este protocolo de retirada del sistema solo se va a aplicar a las mujeres que han tenido problemas o se está ofreciendo esta información adicional con la que no se contaba cuando les fue implantado para que decidan si quieren mantenerlo o si quieren que se les retire, aunque aún no hayan desarrollado esos efectos secundarios?

Entendemos que sería muy tranquilizador para las mujeres que están pendientes de esta respuesta saber que, aun no teniendo esos efectos aún, dado que ya se conocen, pudieran tener esa opción de retirarlo, y si esto se contempla por parte del SAS.

Muchas gracias, consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como le he comentado, efectivamente, el protocolo de esta sociedad contempla no solamente la situación en las indicaciones para retirada y la forma de retirada de este dispositivo, sino también la valoración y el estudio que se debe hacer de estas pacientes.

Se ha dado información a todos los profesionales del sistema sanitario sobre este sistema y los problemas que está dando para que realmente puedan identificar y atender a las personas, a las mujeres de forma correcta. Y, en concreto, atención primaria tiene formación para identificar estos síntomas, conocer los síntomas que produce este dispositivo.

Por otra parte, como le comentaba, en las revisiones que existen de estas pacientes se realiza una valoración clínica, ecográfica, radiológica, es una valoración multidisciplinar. Y se descartan una serie de patologías, se descarta también que esta alergia al níquel. Pero aun descartándose todas las patologías, a la señora se le ofrece, si ella lo desea, la extracción del mismo. Se le ofrece y se le explica la técnica que se realiza, que es una salpingostomía por vía laparoscópica. Se le explican también las ventajas y los inconvenientes que tiene, con un consentimiento informado. Y, dentro de esa información, también se le incluye la posibilidad de que realmente los síntomas pueden continuar después de la retirada de este procedimiento, ¿no?

Como decía, se ha informado a todos los profesionales, se les informa a las señoras de este procedimiento y la posibilidad de retirarlo. Y también sé y me consta que, sobre todo en los centros donde se ha implantado más este dispositivo, se han celebrado reuniones con las asociaciones...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000211. Pregunta oral relativa a inversiones y presupuestos para la mejora de la atención sanitaria en la ciudad de Jerez de la Frontera

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para preguntar a la Consejería de Salud por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre lo hará el señor Saldaña Moreno.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no hace falta que le recuerde la importancia que tiene la ciudad de Jerez en Andalucía y en España. Estamos hablando de una ciudad que tiene 213.000 habitantes, es la primera ciudad en población de la provincia de Cádiz, la quinta ciudad en Andalucía, por encima incluso de cuatro capitales. Y es una de las 25 ciudades más importantes de España. Es, por eso, por lo que los jerezanos y jerezanas consideramos que Jerez debe ser tratado como una capital. No hablamos de la capital administrativa, pero sí en la prestación de los servicios Jerez debe ser tratada como una capital de provincia, también en materia sanitaria.

Usted sabe que no son solo los 213.000 habitantes que tiene la ciudad de Jerez sino que hay más de 400.000 usuarios en el ámbito de actuación del hospital, incluyendo aquellos que no están en el papel, pero que vienen a Jerez porque los hospitales que ustedes mantienen privatizados, por ejemplo en El Puerto o en Sanlúcar, los usuarios no van y deciden ir al hospital público en Jerez.

Sin embargo, la realidad es que llevamos 30 años esperando en Jerez a que se hagan los centros de salud en nuestra ciudad. Falta todavía el centro de salud de la zona centro, que está en una situación provisional; o el centro de salud de la zona norte. Llevamos 15 años esperando la modernización del hospital. El módulo quirúrgico no llega. El servicio de radioterapia se ha puesto en funcionamiento solo con un acelerador lineal, y solo presta servicio por las mañanas. No hay UCI pediátrica. No hay especialidad bascular. No hay especialidad torácica. El helicóptero del 061 es el helicóptero solo de las vacaciones. Y se ofrecen contratos precarios a los médicos, que no quieren venir porque si se les ofrece un contrato de 15 días pues, evidentemente, no vienen.

Dicho eso, qué previsión tiene su consejería y la Junta de Andalucía de tratar a Jerez y a los jerezanos como se merecen, como una capital por ser la primera ciudad en la provincia de Cádiz y la quinta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, realmente dentro de la Consejería de Salud, por supuesto que apostamos por la mejor asistencia sanitaria para Jerez, como para cualquier ciudadano de nuestra comunidad, porque esa le aseguro que es nuestra responsabilidad, que todos los ciudadanos tengan acceso a todas las prestaciones de nuestro sistema sanitario público.

Como usted sabe, Jerez cuenta con 11 centros de salud, un consultorio local, 13 consultorios auxiliares, el centro de atención precoz de cáncer de mama y el hospital de Jerez. Y creo que, en los últimos años, hemos dado muestra de nuestra apuesta por mejorar la asistencia sanitaria de Jerez, incorporando infraestructuras e incorporando también nuevos servicios y dando respuesta a la demanda de los ciudadanos.

En concreto, en el hospital de Jerez se han acometido diferentes actuaciones, como la reforma del área infantil y de la mujer; la incorporación de la unidad de exploraciones especiales de neumología; o la endoscopia digestiva; la reforma integral del servicio de Urgencias; mejora de diferentes plantas de hospitalización como la de cirugía, la de neumología o nefrología, todo ello con una inversión de 2,8 millones de euros, además de la apertura del edificio de la nueva unidad de radioterapia, que se abrió en junio de 2017 y que ha supuesto una inversión de 8,5 millones de euros, y para la que se han contratado a 24 profesionales. Esta unidad dispone de un TAC de simulación previa y dispone también de un acelerador lineal, a la vanguardia de los avances de esta tecnología, que es pionero en Andalucía.

Destacar también otras actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2017, como la reforma de la planta de hospitalización de traumatología; el nuevo hospital de día polivalente; una nueva sala de electrofisiología, o la ludoteca.

Y, además, entre el año 2016 y 2017 Jerez ha estrenado tres nuevas infraestructuras en atención primaria, como son el centro de salud Guadalcazín, Jerez Sur y Jerez-Este La Milagrosa, todo ello con un importe total de 10 millones de euros. Yo creo, señoría, que esto demuestra la apuesta que nuestra consejería tiene por la atención sanitaria en Jerez, y todos estos pasos han permitido mejorar, mejorar la accesibilidad, mejorar la seguridad y mejorar también las prestaciones que se están ofreciendo. Y vamos a continuar trabajando en esa línea.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no dudaba que usted iba a hablar de logros después de 40 años. Pero le voy a dar tres datos para que usted vea la discriminación que sufre Jerez.

Hace 20 años había 131 camas más en Jerez, en el hospital, que ahora, cuando hace 20 años Jerez tenía 180.000 habitantes y ahora tiene 30.000 más.

En Jerez, con 213.000 habitantes hay cuatro equipos de urgencias; en Arcos, con 30.000 habitantes, hay tres equipos de urgencias.

Pero es que le han quitado ustedes hasta el nombre. Antes era el área sanitaria Jerez-Costa Noroeste, y ahora es el área sanitaria Cádiz Norte, algo que no cuesta ni dinero.

¿Cuándo, de una vez por todas, a los jerezanos les van a dar ni más ni menos, simplemente lo justo? La primera ciudad en población de la provincia de Cádiz, la quinta de Andalucía y una de las 25 ciudades más importantes de España.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Presidente.

Señoría, yo creo que le he explicado ya realmente nuestra apuesta por la mejora de la atención sanitaria de Jerez, pero realmente si no lo quiere ver pues no va a valer de nada todo lo que yo le pueda transmitir.

Realmente, la planificación de la asistencia sanitaria no es un capricho, y se hace en base a criterios técnicos, los servicios de urgencias o cualquier otro servicio. Y le puedo asegurar que la planificación que hay en Jerez es para dar respuesta a todas y cada una de las necesidades en salud de esta población, como hacemos con todas las áreas de nuestra comunidad.

Le he comentado muchas de las actuaciones que se llevan a cabo. Usted ha planteado el tema de los profesionales, todos los profesionales que son plantilla, que son estructura, tienen contrato de larga duración, y han pasado ya prácticamente..., todos pasan a ser interinos y posteriormente a entrar en la OPE, no se hacen contratos de otras características, señor Saldaña, creo que eso se ha comentado ya en toda nuestra comunidad.

Le he comentado muchas de las reformas y todas las que están previstas para este año, como la planta de hospitalización de digestivo, la segunda área de hospitalización de maternidad, la rehabilitación y acondicionamiento del área del incendio, los laboratorios de análisis clínicos, que se van a reformar de forma completa, con nuevos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000216. Pregunta oral relativa a servicio de atención infantil temprana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula también a la Consejería de Salud, y la formulará en nombre del Grupo Popular la señora García Jiménez.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Mire, le traemos esta pregunta porque los hechos de su consejería en relación al servicio de atención infantil temprana en Andalucía son contradictorios con sus palabras, dice una cosa y hace otra.

Mire, dice que aumentan..., gracias al decreto, que aumentan las horas de terapia y el precio de esas horas, lo decía usted hace solo un mes en Pulpí, en Almería. Sin embargo, les están escribiendo a los CAIT, comunicándoles que les reducen las horas de terapia y el número de menores. También les dicen a las organizaciones sociales y a las familias que se va a prestar el servicio con mejor calidad, que se va a pagar mejor y que va a haber estabilidad; sin embargo, lo que hemos visto es que usted, su consejería, licita el servicio solo con criterio económico, subasta pura y dura. ¿Eso qué está haciendo, consejera? Que estén entrando empresas multiservicios y estén llevándose ese servicio que prestaban las pequeñas asociaciones de familias porque no tienen músculo para hacer esa baja, no tienen pulmón; sin embargo, esas empresas sí que lo tienen.

Adjudicaciones, por cierto, consejera, que creemos que debería usted revisar, porque son raras, raras, raras, y tiene usted que mirarlo.

Y yo le pregunto: ¿cómo es posible que se liciten las horas de atención temprana a 18 euros, se adjudiquen a 16, 17 y 18 euros, el mismo pasado mes de diciembre, y ahora a partir de febrero se les diga que se les va a pagar a 22? ¿Se puede hacer una licitación de ese tipo, o es que van ustedes a ahorrarse dinero, consejera?

Y muy curioso, en la última reunión de seguimiento que tuvo usted con el CERMI les decía que en el año 2018 se iba a atender a entre 15.000 y 18.000 menores en toda Andalucía, pero a la vez dice usted que no hay listas de espera. ¿Esto cómo se come, consejera?

Por todo esto le hacemos hoy esta pregunta. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, lista de espera no hay, vamos a atender a ese número de niños porque sabemos que son los niños que de forma continua van a demandar esa asistencia, así se ha programado ese número de niños.

Y realmente, como ya informé a finales del año pasado en esta Cámara, transmitir que el presupuesto para la atención infantil temprana para este ejercicio asciende a 28,8 millones de euros y se ha incrementado un 44% con respecto al año anterior, un incremento presupuestario que, como saben, nos va a permitir modificar el número medio de sesiones que reciben los menores, que van a pasar de cinco a ocho en los centros de atención temprana generalistas y de siete a doce en los centros que solo atienden a menores con un trastorno específico. Igualmente, nos permite incrementar el precio por sesión un 22%, que pasará de 18 euros a 22 euros por sesión.

Actualmente, se encuentra en tramitación el expediente de modificación de los contratos derivados del acuerdo marco, un procedimiento que conlleva la audiencia de cada una de las entidades contratistas, más de ciento ochenta, además del informe pertinente de asesoría jurídica y del Consejo Consultivo.

La previsión es que realmente se pueda llevar a cabo esta modificación de los contratos tanto con las entidades del acuerdo marco como con las entidades locales a principios de mayo, y realmente esto nos permitirá, como le comentaba, aumentar el número de sesiones y aumentar el precio.

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora **GARCÍA JIMÉNEZ**

—Gracias, presidente.

Pues lo que le decía, consejera, otra vez sus palabras se contradicen con sus hechos. Acaba de decir que le va a permitir el nuevo sistema de 2018 aumentar las sesiones de cinco a siete; sin embargo, ustedes les han escrito a los CAIT diciéndoles que les reducen el número de horas y el número de menores. Sí, sí, a muchos CAIT les han escrito, consejera, y aquí están los documentos que lo acreditan. Por tanto, ¿eso cómo es posible?

¿Y cómo es posible adjudicar la hora a 18 euros y luego pagarla a 22? ¿Cómo es posible? ¿Eso no es un fraude para todas las entidades que podían haber concursado?

Y luego, consejera, por último, 28,8 millones de euros. Podrían haber puesto ustedes 200 millones de euros. Aquí... Oficina de Transparencia, lo ha enviado usted, la ejecución presupuestaria de 2016, presupuestados 11,8 euros, ejecutados 6,2. En 2017, presupuestados 20 millones de euros, ejecutados 13...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, le puedo asegurar que hemos tratado a todos los niños que lo necesitaban, le estoy transmitiendo que no hay lista de espera, con lo cual no hay ningún problema en ese sentido. Efectivamente, se está tramitando un nuevo contrato para adaptar a las nuevas prestaciones.

Y no hemos reducido sesiones ni horas, lo que pasa es que se ha calculado el número global de niños de manera diferente, se ha calculado no de forma anual, se ha calculado de forma mensual, y cuando se multiplica por el índice de rotación, el número resultante es el número de niños que atiende cada centro. Y esa información se ha sacado del sistema de información de atención temprana.

Hay algunas entidades a las que eso les ha planteado dudas, se ha hablado con todas y cada una de ellas, se ha resuelto, en algunas se ha ajustado el contrato, y de cualquier manera se les ha transmitido que no se va a dejar de tratar ningún niño, que se adaptará el contrato a las necesidades.

Creo que con el nuevo decreto de atención temprana se han dado pasos importantes y mejoras importantes, y no solamente en el presupuesto sino en la duración de las sesiones, en el número de sesiones por niño y en el precio de las sesiones, con independencia del volumen total.

Realmente, hablaba de las características de los centros de atención infantil temprana, y el nuevo decreto contempla los criterios que deben cumplir estos centros en su forma de trabajo, en los profesionales que deben trabajar en estos centros, y eso nos permite mantener la homogeneidad y la calidad que se presta en la atención temprana en nuestra comunidad, que creo que hemos demostrado que es una apuesta innegable.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000189. Pregunta oral relativa a cobertura sanitaria pública en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Estamos ya en torno a las doce del mediodía, escasamente un minuto falta para la misma, y es el momento en el que en esta sesión plenaria se produce la sesión de preguntas a la Presidencia del Gobierno de Andalucía.

Como es habitual, la primera de estas preguntas la formulará, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, decía Terencio, un dramaturgo latino, que «nada humano me es ajeno», y nunca es más oportuna, por desgracia, esta frase, que el dolor que provoca también en Andalucía la tragedia enorme en Argel, con 257 fallecidos, muchos de ellos, 33, de la República Árabe Saharaui Democrática. Y, de esos 33, muchos de ellos muy vinculados a Andalucía por su estancia veraniega en nuestra tierra. Gentes que fueron a acudir a ser atendidos para tratamientos médicos y que han visto el fallecimiento no solo ellos, sino también sus familias, y que les trasladamos ese abrazo y pesar de Andalucía.

Nada humano nos es ajeno, como tampoco el sonrojante espectáculo, cambiando de tercio, que nos da la Comunidad de Madrid, con esa presidenta de la Comunidad y ese fraude de máster, que desde luego puede estar haciendo un daño irreversible a la universidad y a su prestigio. Por eso exigimos desde Andalucía, señora Díaz, un mensaje contundente mañana con las universidades públicas andaluzas, en su defensa y en defensa también de las universidades públicas españolas.

Los servicios públicos —y la universidad lo es— son la definición de un modelo social que queramos, es en realidad una cosmovisión, y los servicios públicos están vinculados a una misión del mundo que tiene mucho que ver con la igualdad. Y los servicios públicos, por tanto, no son solo —que también— la titularidad de los servicios, como por ejemplo la República, que conmemoramos el 14 de abril, no es solo —que también— el cambio de titularidad de la más alta magistratura del Estado, es una cuestión de valores. Como la educación pública no es solo —que también— la titularidad de los centros, pero no lo es que, bajo la defensa de la educación pública, de remanguillé se estén privatizando servicios.

Igual que la salud, el centro, el epicentro de todos los servicios; sin la salud, no somos nada. Y la sanidad debe ser universal, gratuita y pública. No es sanidad pública todo lo que se planifica desde la Administración. La sanidad pública es un concepto. Si me permite el ejemplo, es llegar a una consulta y no ver límites para la atención al paciente; es llegar a un hospital y no estar pensando en la caja registradora, cuando se le atiende a la curación, que es el fin supremo. No es sanidad pública que gente que está en la Seguridad Social, tenga que irse, para abreviar tiempo de espera, a una consulta de una prueba, o a una intervención en clínicas

privadas. Por eso, tampoco es sanidad pública aquella que se gestiona en forma de monopolio en diferentes zonas de Andalucía: 260.000 andaluces y andaluzas, principalmente, en la provincia de Cádiz, están sometidos a un régimen de monopolio de una empresa privada.

Señora Díaz: ¿qué va a hacer para garantizar la cobertura sanitaria pública en toda Andalucía, si es que va a hacer algo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Qué voy a hacer y qué estoy haciendo, señor Maíllo. Porque usted sabe perfectamente que, en el momento más duro de los recortes de Rajoy a la sanidad, a la educación y a todos los servicios públicos, estaba en el Gobierno de Andalucía. Y sabe de primera mano el esfuerzo que se hizo entonces y el esfuerzo que se está haciendo ahora para recuperar servicios públicos. Y a pesar de aquellos recortes impuestos en ese momento, y de la obsesión de algunos por ayudar a las compañías privadas... Que hay dos maneras de ayudarlas: una, entregando concesiones, y otra haciéndole el juego a la derecha en su campaña tóxica de denigrar la capacidad de nuestra sanidad pública en Andalucía.

Pues bien, uno de cada tres euros de nuestro presupuesto se invierte en salud. Y eso se traduce en que la cartera de servicios sanitarios de Andalucía no sufre merma ninguna. Hemos mejorado el acceso a los servicios con garantías de equidad. Y, además, los andaluces, las personas que reciben el tratamiento, lo hacen independientemente de cuál sea su coste. Podemos recordar, por ejemplo, el caso de los enfermos de hepatitis C.

También hemos aplicado medidas para garantizar que cada euro que gastemos, lo hagamos de manera eficiente, y que se gaste bien: prescripción por principio activo, receta electrónica, histórica clínica digital, apuesta por la cirugía mayor ambulatoria, etcétera, etcétera. Hemos ahorrado 274 millones de euros con la selección pública de medicamentos, se ha iniciado la ejecución de diversos planes integrales: diabetes, cardiopatías, oncologías, cuidados paliativos, atención a pacientes crónicos, plan frente a VIH, y otras enfermedades de transmisión sexual; el III Plan integral de salud mental; el Plan integral de cuidados de Andalucía, o la estrategia de vacunas, entre otros.

Se ha continuado ampliando la red de infraestructuras sanitarias. Concretamente, entre el año 15 y 17, se han puesto en marcha cuarenta y dos nuevas, entre centros de atención primaria, consultorios y hospitales.

Hemos apostado por la recuperación de los derechos de los trabajadores sanitarios, y eso ha permitido consolidar el empleo, dar mucha más estabilidad al empleo —quince mil personas se han beneficiado del proceso de interinización—. Y una oferta pública de empleo que ya ha permitido incorporar a más de tres mil doscientos profesionales, y que, cuando quede culminada la oferta pública de empleo en este año, serán veintinueve mil plazas.

Además, se han replanteado algunos servicios para mejorarlo y modernizarlo, como el tema de la estrategia de la renovación de la atención primaria en Andalucía o el plan de renovación tecnológica oncológica, el plan de mejora que se está llevando a cabo para las urgencias —tanto en primaria como en hospitalaria—, o la mejora de la atención infantil temprana.

Permítanme que aquí haga un agradecimiento público, en el día de hoy, que es el Día Internacional de la Atención Primaria, a todos los grandísimos profesionales que trabajan con nuestros niños en el desarrollo y que garantizan su igualdad de oportunidades.

[Aplausos.]

Estamos haciendo en la sanidad lo mismo que en la educación, y que reconocía ayer, incluso, Comisiones Obreras. Somos la comunidad autónoma... Ayer decía el sindicato Comisiones Obreras que una de las tres comunidades que mayor esfuerzo estaban haciendo en la recuperación de la educación pública en este país. En la sanidad pública, de la misma manera, estamos haciendo un esfuerzo enorme para recuperar derechos, para ampliar otros y para ampliar aun la cartera de servicios que se presta en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—En el doble tipo de respuestas que usted tiene —unas veces son dialécticas, en función de lo que se dice; y otras cosas son de piloto automático— me ha dado la sensación de que esta vez es del segundo tipo. Porque yo le digo: ¿por qué le pregunto esto a usted, señora Díaz? Mire, el Consejo de Defensa de la Competencia ha emitido una resolución, en marzo, de una denuncia que ustedes presentaron para quejarse de una situación de abuso, de posición de dominio, de la empresa de José Manuel Pascual, de hospitales; de abuso de facturas fuera de convenio, y también, de un chantaje —hablemos claro— a la Junta, para que concertara si se ampliaban determinados servicios complementarios. ¿Y qué resuelve la Agencia de la Competencia, con mucho rigor y mucha claridad? Le da sopas con honda a usted, señora Díaz. Le da sopas con honda, porque no habla de los tres años de los que usted quiere hablar, sino de toda la historia, de todo lo que ha ocurrido, de veinte años asumiendo que haya una empresa privada que monopolice la atención sanitaria.

Señora Díaz, en Andalucía —y esta es la respuesta a la pregunta que usted no me ha contestado— en Andalucía no hay cobertura sanitaria pública total. En veinte años ha habido períodos de crisis y de liquidez, ha habido vacas flacas y vacas gordas... Y ustedes, sin embargo, a quien denuncian por monopolio y prácticas abusivas, le hacen un concierto de nuevo; a quien ese consejo de la competencia dice que se ha llevado, con beneficio ilícito, 164 millones de euros. Usted lo ha consentido; se lo lleva a costa de la sanidad pública andaluza.

Dice usted que hay dos tipos de enemigos de la sanidad: quienes ceden ante los intereses privados... Aplíquese el cuento, aplíquese el cuento, porque usted, a quien se llevado un beneficio ilícito de 164 millones de euros, le hace un nuevo concierto, que además le da un beneficio de 34 millones de euros cada año del nuevo concierto. Aplíquese el cuento, señora Díaz.

Porque, claro, el señor Pascual la tendrá en un altar a usted. Eso sí que es red clientelar, y lo demás son tonterías.

Y no me venga a decir que es que la cobertura privada en Andalucía es de un 3%, porque a los ciudadanos de Villamartín, de Prado del Rey, es como... Las estadísticas lo pueden todo. Si tenemos una pera y usted se la come, y yo no me como ninguna, la media de los dos es media pera. Pero usted se ha saciado, y yo me he quedado con hambre.

Las estadísticas lo pueden todo, como el corredor ferroviario. El Gobierno de Rajoy: miles de millones para el corredor ferroviario, y para Bobadilla-Algeciras, que dice que va a ser ya el sumun, veinte millones de euros. Las estadísticas lo pueden todo. Pero, ¿qué diría usted, señora Díaz, si un Gobierno del Partido Popular o del PNV, de otras comunidades, permiten que una empresa privada se lleve 164 millones de euros de beneficio ilícito? ¿Dónde está el aprovechamiento por [...] de los quirófanos en turno de tarde, que no llegan ni al treinta por ciento, y podemos utilizar las infraestructuras públicas para atenderlas y crear empleo y proteger a nuestro personal? ¿Dónde la lista de espera en servicios de tarde, para no tener que derivarlas a la privada? Es que es todo igual.

Nos pide que nos pongamos a su lado de la queja de Pascual, pero no garantiza los servicios públicos. Y lo mismo pasa con hospitales que con colegios. Usted aparece como una *mater dolorosa*; eso está muy bien para las procesiones, a los que nos guste, pero como presidenta de la Junta de Andalucía no se puede quejar. Se queja de Pascual, y renueva el concierto. Y dice la Competencia: «Oiga, ¿cómo le voy a poner una multa de alguien que se queja, y resulta que al año de la queja han hecho un concierto, además, en mejores condiciones?» Lo mismo pasa con la sentencia del Tribunal Constitucional: 164 millones de euros de beneficio ilícito son tres hospitales, que podríamos haberlos hecho en Villamartín, Sanlúcar y el Puerto, y no necesitábamos concierto.

La sentencia del Tribunal Constitucional con los colegios por segregación. «¡Ay qué dolor!». Sí, señor, un dolor grande. Pero ustedes no han construido ni un colegio en la zona de escolarización donde están esos colegios que segregan, ni han ampliado aulas en los que había... ¿Para qué? Para evitar esos convenios. Y la responsabilidad la tienen ustedes. No han gobernado... No llevan gobernando tres años.

La agencia dice que esto no es nuevo. Efectivamente, no es nuevo. Mire, tengo un anuncio del *Diario de Cádiz*, de octubre de 2016. Hace 25 años, en 1991: «Pascual insiste en cerrar San Rafael. Dice que, como acaba concierto, echa a la gente y los tira contra la Junta». Esto no es nuevo, esto no es nuevo, señora Díaz. Y, entonces, lo que le queremos decir es que ¿por qué no aprenden de los errores del pasado? ¿De verdad que no merece ni siquiera una autocrítica? En un contexto, además, donde ayer un expresidente estuvo declarando en el juicio de los ERE, y va a declarar el otro, que estuvo diecinueve años, la semana que viene. ¿No merece esto una autocrítica? ¿Todo lo han hecho bien?

Señora Díaz, el problema es que su defensa de lo público es fraude. Ese es el problema, que cuando hablamos de los servicios públicos, hay que hablar con coherencia, y usted no lo tiene. Porque Andalucía no

es esto... Andalucía tampoco es la publicidad que se despliega como, por ejemplo, en este recorte de publicidad institucional, diciendo lo maravilloso que es toda Andalucía. Andalucía es cuidado, Andalucía es cura, Andalucía es educación, y ustedes lo están dilapidando.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, usted me pregunta y usted se responde. Y, además, lo hace de una manera, con demagogia y con una falta de responsabilidad de quien ha estado en el Gobierno y sabe perfectamente lo que hemos hecho. Dice que yo he puesto el piloto automático porque le he contestado a su pregunta, que le recuerdo que era «¿qué medidas va a adoptar para garantizar la cobertura sanitaria pública en toda Andalucía?». Le he contestado con medidas concretas, que no le ha gustado, porque eran medidas concretas; prefería la demagogia o la confusión y el batiburrillo al que ha recurrido al final de su intervención. Si aquí se tiene que aplicar alguien el cuento es usted. ¿Dónde estaba, cuando estuvo en el Gobierno, en la defensa de la sanidad pública, o es que entonces, en ese momento, no había concierto con Pascual?

¿Por qué no habla hoy del hospital de San Rafael? Ah, porque está cerrado. Y entonces tiene que mojar-se y tiene que decir aquí públicamente cuál es su posición en el hospital de San Rafael. Y prefiere sobrevo-lar y no bajar al suelo a dar la cara y a decir cuál es su posición.

Mire, aplíquese el cuento usted, aplíquese el cuento, porque este gobierno ha construido un hospital en Montilla y otro en Lepe. Y, además, ha aguantado la presión que ha hecho la derecha con ustedes de coar-tada para querer doblarle el pulso al Gobierno y que abriéramos nuevos conciertos allí, en Lepe y en Mon-tilla. Y el gobierno en ese momento no le tenía a usted al lado, estaba en la campaña tóxica de la derecha.

[Aplausos.]

O aplíquese el cuento usted y valore por qué tuvo que ir el gobierno a la Agencia de la Competencia, ¿dón-de estaba Izquierda Unida?, ¿dónde estaba el portavoz de Izquierda Unida en ese momento? Porque usted mismo ha dicho que fue el gobierno quien fue en defensa de la sanidad pública andaluza a la Agencia de la Competencia, pero en ese momento no le interesaba, ¿sabe por qué?, porque estaba haciendo de coartada de la derecha en esa campaña tóxica, que ellos sabían perfectamente a dónde iban, que era a la privatiza-ción y a hacer negocio. Y usted, ¿a dónde iba?, a denigrar a la sanidad pública, a hacerle daño al gobierno, aunque para hacerle daño al gobierno manchara la imagen de 100.000 profesionales que son en estos mo-mentos los que constituyen la joya de la corona en Andalucía.

Y mire, aquí, en esta tierra sí hay sanidad pública, universal y gratuita, porque nosotros, este gobierno del que usted formó parte, fuimos un dique de contención. Evitamos que se expulsaran a las personas del siste-ma público. No pedimos los papeles en la puerta de los hospitales, ¿ya no lo recuerda? Impedimos que a los

jóvenes que tuvieron que ir a ganarse la vida fuera de nuestro país les retiraran la cobertura sanitaria. Y eso se hizo aquí, en Andalucía. Y si hay un territorio donde está garantizada la cobertura universal y pública esa es esta tierra. Empiece a reconocerlo.

[Aplausos.]

Con rigor. En la educación y en la sanidad, le hacía referencia al informe de Comisiones Obreras en el día de ayer, que lo dice con mucha claridad: tres comunidades autónomas son el ejemplo del esfuerzo para recuperar lo que la crisis económica se llevó por delante en la educación pública.

En la sanidad, de la misma manera, se lo he puesto en referencia con datos, con datos concretos de cuáles son cada uno de los programas y cómo se está invirtiendo y, además, con rigor. Y, frente a eso, usted viene aquí con la frivolidad, ¿verdad?, con el chiste fácil, haciendo caricaturas que cree que de esa manera encuentra un espacio mediático... Vuelva a la realidad. Abandone las barricadas facilonas en discursos como el que ha hecho hoy, intentando ganar puntos en la sopa de letras en la que usted intenta concurrir. Y, por una vez, ponga los intereses de Andalucía, la educación, la sanidad, los servicios públicos, por delante de sus propios intereses, porque si no lo hace, es evidente que lo único que pretende es ganar puntos aunque sea haciéndole el juego a la derecha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000193. Pregunta oral relativa a valoración de los Presupuestos 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias.

Muy buenos días, señora presidenta.

El pasado 31 de diciembre acabó la vigencia del presupuesto general de la Junta de Andalucía para el año 2017, un presupuesto que fue posible gracias al acuerdo que también firmamos su fuerza política y la nuestra, y que parece, que parece que, bueno, pues los resultados de la recaudación, al menos, avalan que fue un acuerdo positivo. Al margen de esta cuestión, creo que tres meses después es posible y necesario hacer una valoración por su parte, como presidenta del gobierno de la Junta de Andalucía y, por supuesto, por nuestra parte, como partido de la oposición.

Los resultados, como le decía, son positivos, porque la recaudación aumentó un 5,66%, algo más de 856 millones de euros a 31 de diciembre de 2017. Estos son sus datos, por supuesto, los del Gobierno. Y, por lo tanto, también es posible hoy, tres meses después, valorar el impacto que tuvo entre otras medidas, por ejemplo, la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, con ese aumento del mínimo exento hasta 250.000 euros en el año 2017, además de la bonificación del 99% para el relevo en el campo andaluz. Y, como le decía, pues estos datos, al menos desde nuestra formación política, los valoramos como que refuerzan lo que decíamos en esta Cámara, y que algunos ponían en tela de juicio, y era que bajando la presión fiscal en Andalucía no se ponían en riesgo los servicios básicos esenciales y se podía recaudar más.

Por lo tanto, hoy nos gustaría conocer cuál es la valoración que hace usted y su gobierno del grado de ejecución de los Presupuestos 2017.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

El acuerdo que se suscribió entre su fuerza política y la mía ha permitido tres ejercicios presupuestarios. Y, concretamente en el segundo, en el del año 2017, es evidente que el nivel de ejecución, que está en un 96,4%, es medio punto superior al año anterior, y ha merecido, entre otros, el reconocimiento de las agencias de calificación. Por lo tanto, creo que fue un buen presupuesto y con un nivel de ejecución muy elevado, que ha permitido crecimiento económico y, al mismo tiempo, el poder recuperar y ampliar derechos.

Y en un ciclo económico distinto, que no será de recuperación hasta que no lo sientan las familias y se cierren esas heridas de la crisis, es evidente también que ese cambio en ese contexto económico permite incrementar la recaudación y, por lo tanto, disponer de recursos para destinarlos a otras políticas, tanto de crecimiento como de servicios públicos esenciales.

Pero concretamente en este presupuesto, hay que destacar que es dirigido al fomento del empleo, hemos asignado un 0,8% de nuestro PIB regional, 1.145 millones de euros en desarrollo económico, en apoyo a las pymes; 524 millones en desarrollo económico; 97,6 millones en apoyo a las pymes y al trabajo autónomo.

En materia de educación, se han cumplido todos los compromisos y, además, se ha podido incorporar..., incrementar la plantilla docente. A 1 de agosto de 2017 se amplió a 2.676 plazas, que son más docentes a pesar de tener menos alumnos en Andalucía. Compromiso en el incremento de plazas en educación de 0 a 3 años. Se ha superado el compromiso inicial, concretamente en el 2017, al presupuesto al que me hace referencia, el crecimiento ha sido de 3.438 plazas, hasta completar las 82.938. Planes de compensación educativa, programas de refuerzo, orientación, apoyo a los centros docentes, gratuidad de los libros de texto, que han sido 30 millones de euros, en la gratuidad de los libros de texto. En la eliminación de amianto o modernización de infraestructuras educativas, que en estos momentos se han ejecutado ya 114 actuaciones, y 185 aulas nuevas, con el objetivo..., superando las 181 que estaban previstas. O en materia de universidad, 1.471 millones con un nivel de ejecución altísimo, casi el 95%. A atención infantil temprana, 21 millones; en temas de sanidad, he hecho antes referencia, tanto a la hepatitis como a la investigación.

En materia de Justicia, hemos superado la ejecución del 99,5%. Y la lucha contra el fraude fiscal ha permitido en Andalucía, desde el año 2013, que afloraran 1.500 millones de euros, que son recursos también adicionales que aumentan esa recaudación.

Por lo tanto, creo que fue un presupuesto creíble, comprometido, y que ese nivel de ejecución tan elevado ha permitido no solo recuperar sino también ampliar muchos de esos derechos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias.

Señora presidenta, efectivamente, lleva usted razón, el grado de ejecución presupuestaria es del 96,49%, si mal no recuerdo. No es un mal dato, no es un mal dato, salvo si nos detenemos, al menos desde nuestro punto de vista, en qué es lo que no se ha ejecutado.

Porque, evidentemente, hay que hablar de todo lo que usted ha dicho, de lo positivo, pero también de lo que no se ha hecho. Son 1.227 millones de euros los que ha dejado de ejecutar su gobierno, o sea, un 3,51%. Damos por seguro, porque también lo ignoramos, que los créditos que dependen de las agencias y de las empresas pues se han ejecutado al 100%. Este es un dato que desconocemos.

Y, como le decía, bueno, pues han sido ejecutados al 100% los créditos relativos especialmente al capítulo I, como no puede ser de otra forma, Personal, transferencias a agencias, bienes y servicios, etcétera.

Pero ¿qué es lo que baja la media? Pues, las inversiones, una vez más, una vez más las inversiones bajan la media, un punto menos incluso que el año 2016. Esto, además, teniendo en cuenta que se han desviado 51 millones de euros por modificaciones presupuestarias a otros capítulos. Aceptando que la puesta en marcha de los marcos europeos hacen difícil que muchos recursos se puedan ejecutar, la pregunta es muy sencilla: ¿y por qué no se han ejecutado el ciento por ciento de los recursos de la autofinanciada? Porque eso no depende ni del Estado ni depende de la Unión Europea, solamente depende de la voluntad de su Gobierno.

Yo le pongo algunos ejemplos de inversiones que ni tan siquiera, ni tan siquiera, insisto, se han licitado en 2017: finalización de la autovía del Almanzora, el tramo de El Cucador a la Concepción, 23 millones de euros, ni siquiera se ha licitado; el Instituto de Enseñanza Secundaria de Huércal, en Almería, ni siquiera se ha licitado; la EDAR de Málaga norte, tampoco se ha licitado. Puedo seguir, pero no es el objeto ese de mi pregunta en el día de hoy.

Todo no es negativo, señora Díaz, y yo se lo reconozco, no tengo ningún problema en reconocérselo, y sabemos reconocer, como le digo, lo que en el acuerdo que usted y yo firmamos se ha ejecutado, claro que sí. Somos conscientes de las medidas en materia de defensa de la educación y la sanidad públicas, donde han ejecutado ustedes el 70% de los acuerdos que firmamos. En investigación sanitaria, el 90%. En dependencia, algo más del ciento por ciento, tengo que reconocerlo, algo más. En justicia, casi el ciento por ciento, 400.000 euros de lo que acordamos. Hemos bajado, o ha bajado su Gobierno, el IRPF y el Impuesto de Sucesiones. Claro que se lo reconozco.

Pero también hay sombras, señora Díaz, en la ejecución del Presupuesto, que obviamente, como oposición, no puedo hoy dejar de recordarle.

Mire, la falta de ejecución de partidas destinadas a autónomos, con un 47% de nivel de ejecución, sobre 40 millones que solamente hayamos ejecutado 18,7, nosotros eso no lo podemos aceptar. La puesta en servicio de la Oficina contra el Fraude, a la que se ha hecho referencia..., usted en su discurso, todavía estamos esperándola. O la convocatoria de plazas de agentes medioambientales, la de 2016, todavía ni siquiera se han convocado, parece que ahora se van a celebrar los exámenes en junio. Mire usted, son dos años de retraso. Esto también estaba en el acuerdo y no se ha puesto en marcha.

Por eso, ¿qué es lo que nos desanima algunas veces, señora Díaz? Y se lo digo, como usted sabe, siempre desde la humildad de un grupo de la oposición que lo que pretende es construir, no poner piedras en las ruedas del carro. Pues nos desaniman, fundamentalmente, las partidas destinadas a la creación de empleo, como le decía. Mire, hay una partida, que es la de acción para la creación de empleo, de autofinanciadas, no

de fondos europeos, de 89,7 millones de euros, que no se ha ejecutado ni un solo euro, ni uno. Hay ayudas sociales, se lo decía el defensor del pueblo ayer o antes de ayer, de 76 millones de euros no se han ejecutado 24. Insisto, proyectos para estudiantes y movilidad, tampoco. Etcétera. No voy a entrar en eso. Hay partidas destinadas a inversiones, como le he dicho, que ni siquiera se han licitado, señora presidenta, y estamos hablando de autofinanciadas, ¿eh?, quiero insistir en eso.

Y, evidentemente, hay una cuestión que nos preocupa también. Mire, cuando nosotros hablamos de la evaluación de las políticas públicas en Andalucía, sé que es un discurso que a algunos ya les suena muy repetido, ¿eh?, y que ayer precisamente con el vicepresidente debatía aquí, porque en el plan normativo parece que va a venir un decreto ahora para saber en qué gastamos nuestro dinero, yo me alegro y le doy la bienvenida. ¿Pero sabe usted por qué? Porque es más necesario que nunca. Le doy un dato: sanidad pública andaluza, Presupuesto 2017, eran 9.100 millones los que presupuestamos. ¿Sabe usted cuánto hemos gastado? Y yo me alegro, ¿eh?, ojo. Pues 9.700, una desviación de más de quinientos millones de euros en el cálculo del presupuesto. Si hubiéramos tenido en marcha un sistema que evaluara realmente la eficacia de los recursos a que los destinamos esto no se produciría, y si se ha producido, evidentemente, habrá una explicación, insisto, no lo pongo en duda, pero creo que hay cuestiones que son muy mejorables.

Señora presidenta —y termino—, la gestión de su Gobierno es muy mejorable, y cuando Ciudadanos trae propuestas a este Parlamento las trae porque estamos convencidos de que es posible con el presupuesto que hoy tiene la Comunidad Autónoma andaluza ofrecer un mejor servicio y garantizar todos los servicios públicos a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Empiezo por donde lo hice en la primera intervención. Un grado de ejecución del 96,5%. Sabe que por debajo del 3% se considera que la inejecución es técnica, nos pasamos medio punto de la inejecución técnica. Y me alegro de que se alegre del compromiso que tiene la Junta de Andalucía con la sanidad pública, de que si hacen falta más recursos, se meten, y evidentemente se amplían las partidas necesarias para tener una sanidad pública que dé seguridad a los andaluces.

Mire, en las últimas horas, en las últimas 24 horas, hemos conocido que el Ministerio de Hacienda ha actualizado a cierre de 2017 los datos sobre inversión pública en todas las comunidades autónomas, y Andalucía ha liderado el gasto entre el año 2010 y 2017 de la inversión pública en España.

[Aplausos.]

Por lo tanto, ahí está, no lo he dicho yo, lo ha dicho Montoro. Y además lo hemos hecho en un contexto económico muy difícil. Sabe perfectamente que los fondos que vienen de Europa no se pierden, se reprograman, y con esos datos del 96,5% de ejecución y con el reconocimiento del Ministerio de España de que hemos sido la comunidad autónoma que ha liderado ese gasto en inversión pública, pues creo que pone de manifiesto la eficiente gestión que hemos hecho de las cuentas que firmamos y aprobamos ambas fuerzas políticas en el año 2017.

Sobre elementos que no han dado los resultados que se esperaba, yo lo reconocí hace quince días aquí el tema de los autónomos, lo sabe perfectamente, lo he reconocido aquí y se lo he reconocido a ellos. Y, además, usted sabe perfectamente cuáles son los cambios que se van a introducir, porque creo que es importante que en el futuro las partidas se agoten, se gasten y vayan dirigidas a aquel fin para el que se diseñaron.

Pero no dejará de ser menos cierto que hay un maltrato financiero en las inversiones públicas del Gobierno de España con Andalucía, y yo estoy segura de que a usted, como diputado por Sevilla pero que es de Cádiz, le parecerá igual de doloroso que a mí lo que está pasando con el Algeciras-Bobadilla. En estos momentos hay 400 empresarios y empresarias de todo el corredor mediterráneo reunidos en Los Barrios, reclamando la inversión adecuada para el corredor mediterráneo, que está lastrando la capacidad de recuperación económica y de generación de empleo.

Y creo que, en esa defensa de la inversión pública que Andalucía merece, su fuerza política apoya unos Presupuestos Generales del Estado que consolidan ese maltrato, y yo no creo que usted avale eso. Espero que haga la presión que corresponda para que, en el trámite correspondiente, cosas como esa, inversiones insuficientes e injustas para Andalucía en el corredor mediterráneo, se vean enmendadas y se vean corregidas, porque estamos lastrando la recuperación de una comunidad autónoma y su capacidad de generar riqueza y empleo.

Una recuperación que, además, la lastra también el hecho de tener un maltrato financiero. Hace unos días conocimos también las liquidaciones de las entregas a cuenta del Gobierno de España, y en esas liquidaciones de las entregas a cuenta se viene a consolidar la mala financiación, la infrafinanciación, por debajo de la media nacional, que tiene Andalucía con respecto al resto de comunidades autónomas.

Yo le animo, y no voy a parar de insistirle en que se sume al acuerdo de la financiación justa que merece y necesita Andalucía. Todavía, señor Marín, está a tiempo, así que espero que sea capaz de sumarse a una inversión justa y adecuada, a una financiación justa y adecuada, que nos va a permitir, entre otras cosas, que podamos destinar los recursos que necesitamos a educación, a sanidad, pero también a crecimiento económico, a las pymes, al apoyo a nuestros autónomos y a todas las infraestructuras de logística que necesita Andalucía para dar el salto definitivo. Por eso le digo que le animo, que todavía está a tiempo y a que se sume a Andalucía.

Ha sido un buen presupuesto, en un contexto económico difícil, con un maltrato financiero a Andalucía, con un grado de inejecución de los Presupuestos Generales del Estado de un 50%. Y, a pesar de todo eso, Andalucía ha recuperado derechos y ha generado riqueza y empleo. Si el trato para Andalucía...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000222. Pregunta oral relativa a medidas para que aumente la confianza de la ciudadanía en las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora presidenta, que su Gobierno tiene un problema serio de confianza no lo dice Podemos ni lo dice esta portavoz, lo dice un reciente estudio de la Comisión Europea, en el que se relata que esta comunidad autónoma es, de las españolas, la peor valorada por los encuestados, la que peor valora su gobierno. Los indicadores que hay en ese estudio son, fundamentalmente, la corrupción, la imparcialidad y los servicios públicos. El dato que más destaca es el de la imparcialidad. Cuando preguntan a los andaluces y a las andaluzas si entienden que hay imparcialidad en el acceso a la Administración pública, directamente se echan a reír. Ahí somos la última comunidad autónoma de las españolas.

Desde luego, no va a contribuir a mejorar esa visión que los andaluces y las andaluzas tienen de la imparcialidad de su Administración si ustedes siguen en la actitud de esconder a la consejera de Educación, acerca del caso del presunto dedazo en la Delegación Provincial de Sevilla, de ese trato de favor en la concesión de puestos específicos en educación, cuando hay tantos interinos que están esperando su lugar. Y de la reciente noticia aparecida acerca de haberse hecho, eventualmente, un *cifuentazo*, es decir, de haber falsificado o fabricado *a posteriori* documentación para aportar en la causa que está en los juzgados.

Esto no va a contribuir a mejorar nuestra posición en ese estudio. Nos gustaría saber si ustedes van a hacer algo más que hacer una investigación interna, que ya lo hicieron sobre el dedazo, y ahora lo hacen sobre el *cifuentazo*. Sé que me va a decir que no me ha echado de menos en los últimos plenos, pero me gustaría decirle —de verdad que no es algo personal—, porque si lo piensa bien, ¿quién en este pleno va a preguntar sobre corrupción? ¿El PP? ¿Ciudadanos, que es su socio de Gobierno?

Bueno, pues nos toca a nosotros preguntarle sobre corrupción, toda vez que, además, en el mes de abril se cumple uno de los plazos que usted dio para la oficina anticorrupción.

En las últimas intervenciones en las que le pregunté sobre corrupción, dijo: «... en el primer trimestre del 2018 estará las oficinas anticorrupción»; una oficina anticorrupción sobre la que nosotros tenemos bastantes críticas, pero de hecho, bueno, que todavía no está, que no hay restos de ellas.

Se incumple también el plazo que usted dio para la Ley de Buen Gobierno, que se comprometió también para el segundo trimestre del año 2017; yo me pregunto cuántos meses duran los trimestres de este Gobierno.

Eso sí, ha bloqueado usted cada una de las iniciativas que mi grupo político ha presentado en la materia, sobre cuentas claras y abiertas, oficina anticorrupción independiente, justificar las dietas de los diputados, el

control del Gobierno en funciones, y ha cerrado a cal y canto la Cámara de Cuentas, para que no entremos las nuevas fuerzas políticas que hay en el Parlamento.

Otro caso recientemente aparecido en los medios de comunicación, aunque lleva tiempo, en los medios de comunicación de Córdoba, es el de la Fundación Guadalquivir.

Señora Díaz, sabe que estamos personados en esa causa. Nos parece especialmente duro, no solamente porque sea un caso de corrupción que se está juzgando y que ya se verá, sino porque es un caso evidente de clientelismo. Ya los juzgados de lo social han dicho que la Fundación Guadalquivir se quedaba con mordidas de los sueldos de sus trabajadores —que era dinero público, que tenían que gestionar de forma transparente—, para su propio uso particular.

Han salido en los medios de comunicación cómo una candidata suya a las elecciones municipales de Córdoba le decía a la fisioterapeuta que se pasara por su casa de vez en cuando, y cómo le decía que tenía que ir a sus mítines, señora Díaz, a sus mítines, y a los mítines del Partido Socialista.

Viendo el caso de la Consejería de Educación, viendo el caso de la Fundación Guadalquivir, viendo los datos de ese informe, me gustaría saber qué van a hacer ustedes, al menos al respecto de eso dos temas. Ustedes han paralizado y han exigido la devolución de algunos de los fondos que recibió la fundación Guadalquivir en empleo. ¿Qué van a hacer con los que han recibido en bienestar social, igualdad, salud y cultura? Me gustaría saber si de verdad van a ponerse manos a la obra para recuperar la confianza de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, es mentira lo que ha dicho del estudio, léaselo bien. Porque no se pregunta por el Gobierno, se pregunta por el grado de tolerancia que tienen los andaluces sobre la corrupción. Así que léaselo bien.

Y mire, se lo dije una vez en esta cámara y se lo repito hoy: usted ni soñando es más honesta que yo. Por lo tanto, no le voy a permitir que me dé lecciones, ni a mí ni a los miembros que forman parte de esta cámara de todas las fuerzas políticas, o a todos los miles de hombres y mujeres que se dedican a la política diariamente.

Usted se puede extender todo lo que quiera en detallar los enormes avances que ha tenido la democracia desde que usted está aquí, —como en el día de hoy ha pretendido—, pero no se vaya a creer nunca más honesta que ninguno de los diputados y diputadas que formamos parte de esta..., de este parlamento de Andalucía, o esos miles de hombres y mujeres, que muchos de ellos, por cierto, ni co-

bran, y el único reconocimiento que tienen es el de sus vecinos y vecinas, que son los que avalan todos los días el trabajo que hacen.

[Aplausos.]

Desde el primer día, desde el primer día como presidenta, no hemos dejado de dar pasos para reforzar todos los controles para dar confianza a los ciudadanos. Y hemos combatido la corrupción en todos los frentes. En transparencia: publicación previa de los órdenes del día del Consejo de Gobierno, la Ley de Transparencia más avanzada, por cierto, de España, publicación de las declaraciones de la renta del Gobierno y de sus parejas y de todos los altos cargos.

En control: refuerzo de la justificación de subvenciones, bases de datos generales de subvenciones, cambio en el sistema de gestión, nueva regulación de transferencias de financiación, refuerzo del papel de la intervención, responsabilidad de los auditores de cuentas, refuerzo del control del sector público, modificación íntegra de la Ley General de Hacienda Pública para reforzar su control interno.

Sabe perfectamente —y, si no, se lo digo yo— que la oficina contra la corrupción —que, por cierto, va a estar de manera inminente en marcha, pero le parecerá también lo peor cuando eche a andar—, ha tenido alegaciones del Ministerio del Interior, que se tienen que tener en cuenta a la hora de ser corregidas.

En participación: con la Ley de Participación, el escaño 110, la ley cremallera, las incompatibilidades más exigentes, por cierto, de toda España... Y todo ello dirigido a ese compromiso fiel que tiene este Gobierno en la lucha contra la corrupción, para mejorar la confianza de los ciudadanos.

Y sabe, eso no lo reconoce. ¿Por qué? ¿Por qué no lo reconoce? Porque es incapaz de reconocerle nada al Partido Socialista. Usted es incapaz de reconocer nada, abordemos lo que abordemos en esta cámara, que tenga el sello del Partido Socialista. Y eso es por su sectarismo antisocialista, que lo pone en evidencia siempre, que se le nota cuando habla. Porque, cuando son otros miembros de su fuerza política los que intervienen aquí, son capaces de dialogar, incluso desde la discrepancia, de llegar a acuerdos, como se ha demostrado recientemente en el modelo de financiación. Pero desde el sectarismo, señora Rodríguez, todo es mucho más complicado. Y usted no tiene interés en generar confianza, eso no es verdad; lo que tiene es interés en deslegitimar la política para sacar provecho de ella. Y eso es lo que ha hecho siempre en esta cámara, en estos tres años: ha venido siempre aquí, no a dar, sino a sacar tajada de la política.

Y mire, ha tenido que buscar y hacer referencia a un caso de hace muchos años, hace muchos años, en el que no solo están personados ustedes, sino que este Gobierno también está personado, y a un caso funcional en el que está expedientado el jefe de servicio. Cuando alguien tiene que recurrir a eso se llama desesperación.

Allá usted con su desesperación. Si no encuentra otra manera de ganar credibilidad y confianza, siga por ese camino, porque yo no la voy a acompañar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Mire, señora Díaz, tiene usted el latiguillo de decirme una y otra vez que no me va a permitir no sé qué, que no me va a permitir no sé cuánto, como si yo tuviera que pedirle a usted permiso, en algún momento, para hacer y cumplir mi labor de oposición. Usted no puede no permitirme absolutamente nada. Absolutamente nada.

[Aplausos.]

Además, me temo que podrá decírmelo a mí, pero es que usted, desde luego, tampoco puede no permitirle a los jueces hacer su trabajo, no permitirle a los medios de comunicación hacer su trabajo. Y lo que no ha explicado usted aquí es exactamente qué ha pasado con el documento que se publica, que ha sido falsificado para entregarse en la causa de la Consejería de Educación. Yo quiero saber qué ha pasado con eso, si es verdad, si no es verdad, si ha sido un *cifuentazo*, o si ha sido una noticia falsa y demás.

Y sobre la Fundación Guadalquivir, yo quiero saber si le van a retirar el resto de subvenciones del resto de consejerías, porque es que ha sido la inspección de trabajo la que le ha requerido que paren de darle dinero a la Fundación Guadalquivir, que tiene relación directa con su partido; que la señora Ángeles Muñoz iba en las listas de su partido en Córdoba, que es que el secretario general —no de mi partido, no hablamos de personas, sino de su organización—, el secretario general de las juventudes socialistas se quedaba con dinero de los trabajadores, con dinero público. Y eso ha sido demostrado en el juzgado de lo social. Usted tendrá que decir algo al respecto. ¿Cómo no me va a permitir a mí preguntarle a usted por unos casos tan dolorosos y tan duros para el conjunto de los andaluces y de las andaluzas? No señora. No señora. Desesperación no. Usted hará lo que hace siempre, que eso sí es resultado de la desesperación, que es contarme chorradas, hablar de los balones fuera, no responder a la pregunta, intentar atacarme personalmente... Hágalo, no me importa; pero lo que sí me gustaría es que me diga cuándo va cumplir sus compromisos de lucha contra la corrupción, y qué va a hacer con estos dos casos en concreto, porque sería dolorosísimo... Al final, no es tan duro lo que ustedes hacen con el dinero público, sino lo que no hacen con el dinero público. Hay veinte años de Gobierno andaluz sentado en un banquillo, y a mí, más que lo que han hecho con el dinero de los parados es lo que no han hecho con el dinero de los parados.

Han dedicado el dinero a ganar elecciones, a tejer redes clientelares, no a tener un modelo productivo que sea fuerte y que pueda asumir y afrontar las crisis; ese es el fundamental problema de la causa de los ERE. ¿Y me va a decir qué, que no sabe nada? Pues dígamelo, lo mismo que ha dicho Griñán en los tribunales, que es que usted de la Fundación Guadalquivir no sabe absolutamente nada. Se han personado un año y medio más tarde, después de que esta fuerza política tuviera que aparecer y presentarse en los juzgados. Y han tardado ustedes en personarse, y han pedido solamente los fondos que le ha requerido la inspección. Por favor, un poco más de rigor —esa palabra que tanto le gusta a usted—, un poco más de rigor. Usted dirá que somos inútiles, pero lo que estamos elaborando a lo largo de estos cuatro años es el programa más completo de lucha contra la corrupción que esta tierra se merece, y que el Partido Popular no le ha podido dar en todos estos años porque no tiene la legitimidad suficiente. Y lo seguiremos haciendo con mucho orgullo, plantear una alternativa no al socialismo sino al *Susanismo*, que usted está implantando en los últimos años, como fiel seguidora de sus antecesores.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, esto es una democracia, y la legitimidad a este Gobierno se la dieron las urnas, que fue la voluntad libre de los andaluces, le guste o no le guste.

Y, al mismo tiempo, como es una democracia, respete a la justicia y el papel de los tribunales.

Yo comprendo que usted en su *rentrée* lo que necesita aquí..., está dispuesta a llamar la atención y haciendo todo el ruido posible, que es lo que ha pretendido en la mañana de hoy. ¿Y eso a dónde conduce? ¿Aporta algo ese espectáculo? ¿Eso da alguna utilidad a los andaluces? Es evidente que no. Pero ya lo hemos visto en su intervención. Usted está en la acumulación de fuerzas, en ese gran cambio de la noche a la mañana, que será muy guay, ¿verdad?, en ese bloque hegemónico, que al final es todo palabrería, y que en el día de hoy la ha usado para eso, para intentar dar el espectáculo.

Y trae hoy aquí esta pregunta por oportunismo y por ventajismo, porque lo que pretende es hacerlo utilizando el calendario judicial, para eso, para hacer ruido, porque es la única manera que encuentra de verdad de intentar sacar la voz o la cabeza dentro de su fuerza política. Ha venido aquí a mezclar seis temas y a presentar el caso de un jefe de servicio, expedientado, por cierto, como bien sabe, con el tema del escándalo de la señora Cifuentes. ¿Y todo eso, para qué? ¿Para salir al socorro de la derecha?, ¿al socorro del Partido Popular? ¿Eso es lo que ha pretendido, decir: «no, los socialistas son iguales»? Es lo que siempre pretende, es lo que ha hecho desde que está aquí. Si quiere saber algo, en tres años debería haber aprendido cuál es el trámite parlamentario, cómo funciona el Reglamento, y no traer fuera de tiempo una iniciativa al Parlamento queriéndose saltar el Reglamento.

[Aplausos.]

Ejerza, o no, de portavoz, léase el Reglamento. Claro, léaselo. En tres años se podría haber leído el Reglamento, y si quiere preguntar hágalo en forma. Y en el próximo Pleno pregunte lo que quiera, pero cumpla con las normas.

A usted le da igual, en el fondo lo que pretende es manchar al Partido Socialista. El mismo ridículo hicieron en Aznalcóllar. La formación la quisieron situar como corrupción, cuando los propios tribunales le dijeron que no era así.

Y, mire, ¿usted se imagina —tanto que ha hablado de mí hoy aquí— lo que estaría diciendo de mí si el liderazgo en mi partido dependiera de lo que decidiera un juez, si he hecho o no he hecho trampas internas? ¿O lo que estaría diciendo aquí si mi grupo parlamentario hubiese sido condenado por los tribunales por haber despedido a un trabajador por motivos ideológicos? ¿Usted me va a hablar a mí de clientelismo político, que los últimos días en un cargo público se gastó miles de euros precisamente en material que le iba a servir para la campaña electoral, o en pagarle la multa a un colega? ¿Qué estaría diciendo hoy aquí de mí? Usted ha manejado muy poco dinero público, pero cuando lo ha hecho ha sido poco edificante.

Y, mire, yo no sé si usted está con el señor Maíllo, a ver quién la dice más gorda en esta Cámara, me da igual. A mí no me va a arrastrar en su desesperación. Y lo que sí le digo es que cuando otra diputada de su fuerza política ha tenido la responsabilidad, ha hecho un gran trabajo y se ha podido llegar a acuerdos, como en el tema de la financiación. Pero su problema es que está retratada en esta Cámara, y su retrato es «con el PSOE, ni muerta», y eso le persigue, y eso es lo que ha pretendido en el día de hoy. Cuando quiera defender a Andalucía y los intereses de Andalucía, aquí está mi mano. Cuando lo que pretenda es ensuciar y crear descrédito en la política, tendrá la cumplida respuesta que ha tenido en el día de hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000210. Pregunta oral relativa a crecimiento económico equilibrado

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, se lo he dicho en muchas otras ocasiones: cuando nos hace caso y rectifica, acierta. Hace 15 días le recordaba su rectificación precisamente con los enfermos diabéticos, y en esa misma sesión de control usted se negó a la implantación inmediata del cribado de cáncer de colon, e incluso me atacó duramente, sorprendiendo a propios y extraños, por proponer lo que esta misma semana se ha visto obligada a anunciar. Ante la presión de las asociaciones, de los propios usuarios y del propio Partido Popular de Andalucía, no le ha quedado más remedio que rectificar. Vamos a estar muy vigilantes, señora Díaz, muy vigilantes, para que se cumplan los plazos y para que no sea una farsa, como lo fue cuando lo prometieron con las mismas palabras en el año 2010.

[Aplausos.]

Ocho años esperando que se cumpla la promesa socialista de 2010.

Señora Díaz, Andalucía tiene que aprovechar la recuperación económica para impulsar lo que tiene que ser un nuevo modelo productivo, que ustedes llevan décadas prometiendo pero que, desgraciadamente, nunca llega para los andaluces. Un modelo que esté cimentado en la innovación, internacionalización y, por supuesto, en el enorme talento que tiene nuestra tierra.

Usted habla mucho de la economía 4.0, pero se ha saltado la 3.0, la 2.0, que no ha llegado a muchos rincones, y además de hablar hay que hacer para propiciar más y mejores empleos en nuestra tierra.

Mire, o impulsamos un crecimiento equilibrado que no deje atrás amplias zonas de nuestra tierra o consolidamos una Andalucía de dos velocidades, como actualmente tenemos. Usted sabe que hay provincias, como la provincia de Córdoba, que está teniendo problemas para converger con otras zonas de Andalucía. Le describo la situación provocada por la dejadez de los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, con cierta connivencia con la Diputación Provincial de Córdoba y el ayuntamiento de la capital. Y, por tanto, hay un enorme libro rojo de incumplimiento socialista en la provincia de Córdoba, un enorme libro rojo. Y, como consecuencia de esos incumplimientos, la provincia de Córdoba es la segunda provincia española con más paro, después de otra provincia andaluza, que es la provincia de Cádiz; es la provincia andaluza con más población en riesgo de pobreza, tiene un 37,2%, casi un 40%, y ha sufrido una auténtica sangría en el sector industrial con la desaparición de 3.300 empresas en las últimas décadas, sin que su gobierno haya hecho absolutamente nada.

Y todo esto provoca que miles de jóvenes cordobeses tengan que emigrar y que ya haya zonas en la provincia de Córdoba que se están despoblando, señora Díaz, como reconoce la propia diputación provincial.

Esto puede cambiar, pero puede cambiar con un presidente de la Junta de Andalucía que trabajara por el crecimiento económico de Andalucía en vez de gastar toda su pólvora...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA

—... en contrarrestar los Presupuestos Generales del Estado.

[*Aplausos.*]

Año tras año la misma cantinela sin mirar siquiera su propio contenido.

Mire, Córdoba tiene enormes fortalezas, que usted no ha sabido reconocer y mimar, precisamente para convertirlo en progreso y en empleo. El sector agroalimentario de Córdoba tiene capacidad para ser motor de arrastre de esa economía y de la economía andaluza. Es la segunda provincia exportadora en aceite de oliva, es líder en ganadería en Andalucía y tiene siete denominaciones de origen. Córdoba tiene un enorme potencial turístico y empresas incluso punteras, por ejemplo, que iluminan el mundo desde Puente Genil.

¿Por qué todo eso no se convierte en empleo y en bienestar para los cordobeses, señora Díaz? ¿Por qué no se aprovecha como trampolín para un crecimiento equilibrado que tiene que tener nuestra comunidad autónoma? Pues, mire, yo le doy la respuesta. Solo en agricultura el año pasado dejó sin invertir 230 millones de euros. Su mala gestión es letal para los sectores productivos que generan empleo y bienestar en nuestra tierra.

Y por eso le pregunto, ¿qué medidas va a poner en marcha para un crecimiento económico equilibrado en nuestra comunidad autónoma?

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Si hablásemos en la pregunta solo de Córdoba, señor Moreno, pues yo le podría solo hacer una afirmación. Si usted está tan convencido de que Córdoba necesita esas inversiones, ¿cómo me explica que en los Presupuestos Generales del Estado sea una de las siete provincias peor financiadas de toda España? ¿Dónde está ese compromiso con Córdoba?

[*Rumores y aplausos.*]

Yo no sé, señor Moreno, y esto se lo digo..., una pregunta inocente. ¿Usted, cuando diseñó esta pregunta a la sesión de control, hablando de crecimiento equilibrado en nuestra comunidad, la hizo antes o después de conocer los Presupuestos Generales del Estado? Porque de todo hay en esos Presupuestos menos equilibrio en el trato con Andalucía y con el crecimiento económico que merecen Córdoba y el resto de provincias andaluzas. Por cierto, cuatro de ellas entre las siete peor financiadas, y Almería la peor financiada de toda España. Por lo tanto, yo no sé si esta pregunta la hizo usted, insisto, antes o después de conocerlos.

Lo que sí creo, y estoy convencida, es que esa convergencia a la que ha hecho referencia en su intervención sería posible si recibiésemos lo que es justo, lo que es de Andalucía. Y en estos momentos tendríamos 6,2 puntos más de crecimiento en nuestro PIB y 200.000 empleos más en Andalucía. Pero el maltrato en la financiación y en las inversiones generales del Estado no han sido posibles.

Y a usted, que su pregunta, le recuerdo, iba sobre el equilibrio en el crecimiento económico, le pasan dos cosas, y ha aflorado con claridad en sus palabras: que, por un lado, se siente heredero de ese discurso negacionista de la derecha respecto a Andalucía y, por otro lado, un poquito de manijero y recadero del señor Rajoy, y viene aquí a justificarnos y a ponernos el parche en unos Presupuestos Generales del Estado que todo el mundo sabe que han consolidado el agravio con esta tierra.

Y, mire, ¿sabe lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía, teniendo rigor en la respuesta a lo que me ha preguntado? Darle estabilidad a Andalucía. Estabilidad política y estabilidad económica, a pesar de que hemos tenido que sufrir el intento de bloqueo al que usted nos ha intentado someter a lo largo de estos tres años, uniendo sus fuerzas con alguna otra de esta Cámara, a la que antes hemos tenido oportunidad de escuchar.

Llevamos 16 trimestres, creo que quiere saber sobre el crecimiento económico, pues bueno, 16 trimestres consecutivos generando empleo, medio..., 500.000 parados menos desde que soy presidenta. Y, además, en estos tres años y medio hemos crecido en ese empleo y hemos reducido el desempleo en 11 puntos porcentuales, por encima de la media de España, que ha estado en el 9,7%. Fortaleciendo los servicios públicos, con una oferta pública de empleo ordinaria del 2015 que roza los 27.000 empleos y hemos aprobado 25.500 de las 37.000 de la oferta extraordinaria. Generando nuevos derechos, como el tema de las matrículas universitarias, las bonificaciones a nuestros universitarios. Utilizando bien nuestros recursos, con un nivel de ejecución del 96,4%. Cumpliendo con el déficit público, teniendo la deuda..., la tercera comunidad autónoma con menos deuda del conjunto de España por habitante. Apoyando a todos los sectores productivos pero que, además, necesitan logística, le insisto, necesitan inversiones para que esa logística se reduzca en precio y, evidentemente, sean más competitivas. Progresivo equilibrio en nuestra economía, en el año 2018 vamos a tener el PIB más alto de nuestra historia, 166.000 millones de euros. Hemos recuperado el 60,1% de los empleos que se destruyeron antes de la crisis económica, cuando en España solo se ha recuperado el 52%. Hemos aumentado la industrialización, la internacionalización y la dimensión media de nuestro tejido empresarial.

Y todo eso sin que nos haya acompañado el Gobierno de España. Si tanto le preocupan las inversiones, para Córdoba y para el resto de Andalucía, dígame qué opina del corredor ferroviario, de que haya 400 empresarios ahora mismo en Los Barrios, clamando y diciendo que no es justo, que quieren invertir en Andalucía, que quieren ampliar sus empresas, sus plantillas y que no tienen el compromiso presupuestario del Gobierno de España que merecen. Dígame qué opina de que Andalucía tenga 42 euros por habitante menos

en los Presupuestos Generales del Estado que la media de España. O dígame qué le parece que se consolide el tajo, ya del 37%, que tuvimos el pasado año.

¿Sabe lo que es eso? Es una falta de compromiso de la convergencia del Gobierno de España con Andalucía. No tienen diseño para Andalucía. Y si usted no levanta la voz, si no se pone del lado de esta tierra, pues será cómplice, y así lo van a recordar, para eso habrá quedado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, ¿con qué cara puede usted criticar los Presupuestos Generales del Estado, que incluyen la práctica totalidad de los proyectos pendientes en la provincia de Córdoba, mientras ustedes llevan veinte años sin hacer la autovía del Olivar, señora Díaz?

[Aplausos.]

Mire usted, es posible, es imposible, es imposible saber lo que van a invertir ustedes en Córdoba, porque ni detallan las inversiones ni las provincializan, por miedo a que se sepa. Mire, hay obras que llevan décadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, y todavía las estamos esperando. Le aseguro que, lógicamente, con otro Gobierno eso cambiará y no tendrán que esperar más la autovía del Olivar, la ronda Norte, la A-306 entre El Carpio y Torredonjimeno.

Mire, señora Díaz, le pido que actúe alguna vez como presidenta de la Junta de Andalucía y no como jefa de la oposición al Gobierno de la Nación, que usted intentó ser y no pudo ser, porque sus compañeros no quisieron, señora Díaz.

[Aplausos.]

Sus compañeros no quisieron.

Mire usted, usted ha enviado la caballería contra los Presupuestos Generales del Estado antes incluso de que se conociesen. Ha seguido el guion que ni siquiera es suyo, es el guion que le ha escrito Ferraz, señora Díaz. Tiene las manos atadas y, si admite que son unos presupuestos que benefician a los andaluces, deja a la intemperie a su jefe, y, ahora mismo, usted...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

El señor MORENO BONILLA

—... no está fuerte para dejar su jefe a la intemperie. Pero no puede negar, sin mentir, señora Díaz, que los tres millones de andaluces que más lo necesitan se van a beneficiar de forma directa de los Presupuestos Generales del Estado. Mire, decir no a estos presupuestos es decir no a un millón de pensionistas, precisamente los que tienen las pensiones más bajas, que reciben 100 euros más de media, señora Díaz. Por cierto, 170.000 cordobeses.

Decir no a estos presupuestos es decir no a un incremento salarial a los empleados públicos y a una oferta de empleo público histórica para España. Decir no a estos presupuestos es decir no a la equiparación salarial entre guardias civiles y policías nacionales, que hay muchos en Andalucía. Decir no a estos presupuestos es decir no a miles de andaluces que se van a beneficiar del salario mínimo interprofesional con una gran subida histórica, señora Díaz. Decir no a estos presupuestos es decir no a la rebaja del IRPF a las rentas más bajas.

Mire, señora Díaz, muchos andaluces están esperando, esperando que se aprueben estos presupuestos y no entienden de batallitas políticas, señora Díaz. Es hora de que elija entre sus dos lealtades: o está con Pedro Sánchez o está con los andaluces. Eso es lo que tiene que decir, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y, mire, no hay razones, no hay razones objetivas, más allá de la demagogia...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—... del seguidismo al señor Sánchez, puesto que la inversión real se incrementa en un 28%, somos la comunidad autónoma donde hay más inversión y lideramos también la repercusión en políticas sociales. Son unos buenos presupuestos para Andalucía.

Mire, señora Díaz, la próxima semana se reúne con el señor Rajoy. El Gobierno ha sido el mejor aliado de Andalucía cuando más lo hemos necesitado, en los peores momentos de nuestra tierra. Y yo le pido que tenga la misma lealtad que el presidente ha tenido con Andalucía. Usted ha llevado un documento de financiación aprobado en este Parlamento a todas las partes menos a uno: al Partido Socialista Obrero Español, que es adonde tiene que llevar ese documento, para negociarlo con los barones de su partido.

[Aplausos.]

Mire usted, usted no debe volver a Andalucía sin desbloquear con el señor Sánchez tanto los Presupuestos Generales del Estado como la financiación autonómica. Si quiere ser creíble, defienda Andalucía en Moncloa, pero también defienda Andalucía donde la tiene que defender, que es Ferraz.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, ruego silencio.

Señora..., señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, yo imagino que el señor Rajoy tendrá algo más que usted para garantizarse que va a sacar adelante sus presupuestos.

Y, mire, todo el mundo sabe lo que pasó en las primarias, si eso es evidente, pero ¿usted ha valorado también el suspenso que le dieron a usted los andaluces en las urnas? Porque, para hablar del frente, alguien tendrá que hacer autocritica de lo que usted ha sacado.

Y, mire, no manche el Estatuto de Autonomía, no manche a Andalucía, no manche el Estatuto de Autonomía, no manche el Título VIII de la Constitución. El Gobierno de Andalucía y el Parlamento de Andalucía van a representar la defensa de esta tierra y, a diferencia de usted, yo no le tengo que pedir permiso a nadie para defender a Andalucía, ya está...

[Aplausos.]

Y, mire, decir no, decir no, decir no a este presupuesto es decir no al maltrato a Andalucía, es decir no a que el Ave de Almería-Murcia reciba 7,3 millones de 700; que para el ferrocarril Almería-Granada se consiguieran 625.000 euros de 300 millones; es decir no a la línea Sevilla-Cádiz, es decir no a 33,6 millones donde se necesitan 66; decir no a que el Ave Sevilla-Huelva reciba 1,47, donde necesita 400 millones. Decir no a estos presupuestos es decir que no estamos dispuestos a que se maltrate y se castigue a Andalucía, y a que cuatro provincias andaluzas sean las siete peor financiadas de España y, Almería, la peor. Y Córdoba, esa que tanto hoy parece que le ha preocupado por primera vez, recibe el 80% menos de inversión por habitante que la media de España. Eso es lo que dicen estos presupuestos.

Y si de verdad quieren subir las pensiones, si quieren subir, si quieren equiparar de una vez por todas, que es justo, el sueldo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, háganlo, háganlo, pero es evidente que no tendrá usted la coartada de maltratar a Andalucía. Hasta 6,2 puntos el crecimiento de nuestro PIB, 200.000 empleos.

Mire, usted se ha sumado al modelo de financiación, después de su intervención de hoy, por miedo, como todo lo que hace en Andalucía, por miedo. Yo espero que cuando vaya el miércoles me encuentre al presidente del Gobierno con algo más de sensibilidad, de sentido común y de capacidad política de la que usted carece.

Y, mire, usted sabrá perfectamente lo que está en sus cábalas, en sus números, y ha demostrado que todo lo hace a lo grande, hasta perder diputados, que perdió 15 de una tacada. Y siga con su cuento de la leche-
ra, yo ya se lo he dicho antes, no tengo que pasar por ningún despacho ni pedir permiso para defender a An-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

dalucía. Soy la presidenta de los andaluces, estoy comprometida con esta tierra y, cuando usted deje de ser manijero de Rajoy, aquí tendrá mi mano para defender juntos a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

10-18/POP-000197. Pregunta oral relativa a política económica y presupuestaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra este turno de intervenciones a la Presidencia del Gobierno andaluz el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, nosotros queremos formularle hoy una pregunta que hable de las relaciones financieras y del tratamiento económico y presupuestario que hace el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Queremos hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Pero no vamos a cometer el error, señora presidenta, de pretender venir aquí a defender a una provincia... No sabemos si vamos a inaugurar un periplo por toda la comunidad autónoma, con sesiones de control monográficas de carácter territorial... Pero, desde luego, lo que no vamos a hacer es preguntar por la provincia de Córdoba, cuando lleva siendo, durante dos años, una de las provincias más castigadas de España por los Presupuestos Generales del Estado, señora presidenta. ¿Quién le hace los papeles al jefe de la oposición en esta comunidad autónoma? ¿Quién le hace los papeles?

[Aplausos.]

Nosotros queremos preguntarle por los presupuestos... Hemos estado hablando, en las últimas sesiones... Los papeles, señor Moreno, los papeles...

[Risas.]

Yo le veo preocupado, señor Moreno.

A día de hoy, señora presidenta, con la información que tenemos de los Presupuestos Generales del Estado, no podemos por menos que decir, de nuevo, que el Gobierno del Partido Popular castiga a Andalucía. Y, como hemos podido ver, con la complicidad, y con los papeles perdidos, del Partido Popular en nuestra comunidad autónoma.

El que un gobierno, que está sustentado por un partido político, a la hora de tomar una decisión tan importante como la elaboración de unos presupuestos para un territorio, lo haga de esta manera y lo convierta de nuevo en un castigo, en nuevo acontecimiento de discriminación y de persecución a una comunidad autónoma, tiene muchas lecturas. Pero hay una muy complicada, que quizás, en el Partido Popular de Andalucía, señora presidenta, tendrían que plantearse: quizás Mariano Rajoy haya convertido los Presupuestos Generales del Estado para el 2018 —como ya hizo con el 2017—, de nuevo en un castigo para Andalucía porque no tiene ninguna esperanza con Andalucía; ninguna. Y quizás sea una prueba evidente de que el señor Mariano Rajoy ya ha dado por perdidas las elecciones del año que viene en Andalucía, y ha dado por amortizado, con estos presupuestos, al señor Moreno Bonilla, señora presidenta. Porque, si tuviera alguna esperanza, al-

gún detalle —no con Andalucía, que no los ha tenido nunca— hubiera tenido por lo menos con el señor Moreno Bonilla; cosa que no ha ocurrido.

Quizás la lectura más atinada de estas cuentas públicas sea, precisamente, que el Partido Popular de nuevo renuncia a gobernar en esta tierra.

Y mientras, señora presidenta, en vez de escuchar a los representantes del Partido Popular en esta comunidad autónoma defender Andalucía y plantear claramente una posición contraria a unos presupuestos que, de nuevo, castigan a Andalucía, discriminan a Andalucía, no contemplan las necesidades que tienen en nuestra tierra; convierten a una provincia andaluza —el año pasado fue la provincia de Córdoba, este año es la provincia de Almería— en la provincia con menos inversión del conjunto del Estado español; en vez de estar el Partido Popular en esas, pues tenemos que estar viendo los espectáculos que estamos viendo últimamente.

Yo creo que el señor Moreno Bonilla, señora presidenta, ha dado ya por descontado lo que pueda ocurrir en el futuro, el año que viene, y por eso está golpeando la calculadora, hablando de encuestas, reconociendo de alguna manera, que de aquí al año que viene no hay nada que hacer, absolutamente nada que hacer. Haciendo ensoñaciones, sumas imposibles... Ensoñaciones... Y los sueños, sueños son, sueños son.

Señora presidenta, es muy importante la reunión que tiene usted con el presidente del Gobierno la semana que viene; muy importante. Porque Andalucía necesitaría una respuesta de lealtad institucional por parte del Gobierno de la nación para acabar con el castigo que ha supuesto el sistema de financiación autonómica, que hasta la propia vicepresidenta del Gobierno terminó reconociendo, y hasta el propio Partido Popular ha terminado reconociendo, como no podía ser de otra manera. Y debería haber una respuesta sensible con los esfuerzos que ha estado haciendo la Comunidad Autónoma de Andalucía, los andaluces y las andaluzas, para sacar adelante su tierra y contribuir a la estabilidad en España. Y debería haber una respuesta en una doble dirección respecto a ese castigo de los Presupuestos Generales del Estado, en los que ya vemos que el manual que ha recibido el Partido Popular les dice que tienen que defender, de manera vergonzosa, lo indefendible, porque esos presupuestos para Andalucía son, simple y llanamente, indefendibles. A pesar de eso, el Partido Popular, como ven ustedes, no tiene ningún reparo en hacerlo.

Pero necesitamos también una respuesta en materia de financiación autonómica, señora presidenta. El trabajo, la tarea y el liderazgo que está usted desplegando es el camino adecuado, señora presidenta. Usted hizo una propuesta para que este Parlamento fuera capaz de ahormar una propuesta de financiación autonómica, y ha contado con el respaldo mayoritario de la Cámara: cien de ciento nueve diputados. Ahora, ese modelo, que puede ser un modelo bueno —porque lo es para Andalucía, porque reclama lo que es justo para esta tierra—, pero puede ser un modelo bueno para el conjunto de España, puede convertirse en una oportunidad para abrir ese proceso de diálogo, señora presidenta. Porque, además, usted ha marcado el camino correcto, aunque algunos no sean capaces de leerse el Estatuto de Autonomía de Andalucía, como hemos visto de nuevo esta mañana, y no sea capaz de interpretar correctamente lo que dice una ley orgánica, como la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que establece muy claramente que el sistema de financiación se cerrará por diálogo entre el Gobierno de España y los gobiernos de las comunidades autónomas.

En nombre de Andalucía negocia el Gobierno andaluz, como no puede ser de otra manera. Nadie va a hablar en nombre de Andalucía, porque así está en nuestro Estatuto de Autonomía. Algunos todavía no se han

enterado. Ojalá, señora presidenta, la reunión del próximo miércoles marque un punto de inflexión y encontremos en el Gobierno de España un gobierno que responda a las necesidades que tiene nuestra tierra, que no siga castigando con unos presupuestos injustos a nuestra comunidad autónoma, que no siga marginando a Andalucía, despreciando el esfuerzo de los andaluces, que hacen todos los días. Ojalá, de esa reunión del miércoles, salga adelante una propuesta definitiva de un nuevo modelo de financiación autonómica que cumpla con ese principio de igualdad que movió el 28 de febrero y que está en la base de nuestra autonomía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta...

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, a mí me parece bien que un presidente del Gobierno presente un proyecto de presupuesto para querer salvar su legislatura. Y me parece bien que Rajoy presente un proyecto de presupuestos para salvarse él; lo que no estoy dispuesta es a avalar el que, para salvarse él, evidentemente, lo haga castigando y a costa de los andaluces. Y estos presupuestos son unos presupuestos para salvarse Rajoy y, además, a costa, y maltratando y agraviando a Andalucía. Porque hay una cifra evidente, que son 42 euros menos por habitante que recibe Andalucía que la media —no que la que más, que la media—. Y esto viene a consolidar lo que ha pasado en los últimos años de este Gobierno con Andalucía, que una mala aplicación del sistema de financiación, y unos presupuestos generales del estado que han reducido de 3.900 millones de media en la anterior legislatura, a pasar a casi mil novecientos en esta legislatura, ha reducido en 2.000 millones la inversión que recibe Andalucía. Y todo eso lastra nuestro crecimiento económico; impide que el crecimiento de 6,2 décimas —seis puntos y dos décimas de nuestro PIB— se haya llevado a cabo, o que hubiésemos adelantado el cumplimiento de la Agenda por el Empleo 2022 al año 2020, con una creación de empleo de 200.000 puestos de trabajo más en Andalucía. Y eso hubiera supuesto dos años de crecimiento económico, que es de lo que se ha privado a esta tierra: dos años de crecimiento económico; los resultados que hubieran aportado esos dos años en Andalucía.

Y desde el respeto al diálogo que tienen que mantener los gobiernos... Que, por cierto, eso es lo que reconoce el Título VIII de la Constitución, que las comunidades autónomas..., continuamente voy a tener que recordar, porque hay aquí quien no lo sabe, y aspira a liderar —bueno, ya a ganar no aspira, pero aspira a liderar, con el cuento de la lechera—, que las comunidades autónomas no somos prestadoras de servicios, que las comunidades autónomas estamos recogidas en la arquitectura del Estado, y que, por lo tanto, cualquier acuerdo de financiación que vaya a las Cortes tiene previamente que discutirse y debatirse en el Consejo de Política Fiscal y

Financiera, donde estamos los gobiernos autonómicos. Y que Andalucía por primera vez, que es algo inédito, ha traído el acuerdo aquí, al Parlamento; tiene un apoyo que no ha tenido jamás en un modelo de financiación la propuesta de esta tierra, un apoyo mayoritario, amplio, en esta Cámara, de 101 de los 109 diputados, y un apoyo amplísimo del tejido productivo y social de toda Andalucía.

Es el modelo de Andalucía, no del Gobierno de Andalucía. Y como es el modelo de Andalucía, no del Gobierno de Andalucía, como presidenta de Andalucía, y la consejera de Hacienda, cuando vaya a esa Conferencia, no lo va a defender en nombre del PSOE, lo va a defender en nombre de Andalucía, por encima de lo que piensen los partidos políticos que están representados en la Cámara, unos y otros. Y me gustaría a mí que, cuando lleguemos a ese momento, todas las fuerzas políticas aquí representadas mantengan en Madrid la voz que han dado y el compromiso y la palabra en esta Cámara, porque nosotros vamos a hacerlo.

[Aplausos.]

Y decía que al presidente del Gobierno, desde la lealtad institucional, le voy a plantear la necesidad de que Andalucía tiene que converger. Y que no es de recibo que no tengamos la financiación adecuada, que estamos cumpliendo objetivos de déficit, deuda, pago a proveedores, y que a cambio estamos pagando en intereses lo que no es de recibo, lo que no es de recibo, más de 2.000 millones en intereses del FLA. ¿Cuánto se habría hecho en Andalucía?, ¿cuántas infraestructuras sanitarias?, ¿cuántos colegios?, ¿a cuántos dependiente habríamos atendido?, ¿cuántos profesores y profesoras?, ¿cuántos médicos y médicas hubieran entrado en el sistema público, con los 2.000 millones de intereses de usura que nos ha aplicado Montoro en una obligación del Estado, que era garantizar la financiación de las comunidades autónomas?

Pues a pesar de eso, y lo hemos pagado y lo estamos abonando, y hemos cumplido con nuestra responsabilidad, ni el modelo de financiación se está aplicando bien, ni garantiza la suficiencia financiera, ni garantiza la cobertura de los derechos y de los servicios públicos de todos los andaluces, porque hay 220.000 andaluces que están fuera del sistema. Y yo pensaba que los Presupuestos Generales del Estado iban a paliar, por un lado, la necesidad de convergencia y la mala financiación autonómica que estaba recibiendo Andalucía, y que iban a corregir el gran maltrato que recibimos el pasado año, del 37%. Y no ha sido así, en las inversiones no ha sido así. Al revés, han seguido en el error. Y cuatro provincias andaluzas, Sevilla, Málaga, Córdoba —de la que hoy se ha hablado aquí tanto— y Almería —potencia agroalimentaria, y es la última, la última de la financiación en estos Presupuestos Generales del Estado de toda España—. Una provincia que ayuda a que mientras estamos aquí reunidos todos, los diputados y diputadas en esta sesión de control, Andalucía está vendiendo, en este tiempo que dura la sesión de control, 4,5 millones de euros al mundo; 4,5 millones de euros en exportaciones. Y gran parte de ese resultado es por ese sector pujante agroalimentario de la provincia de Almería, que la respuesta que ha obtenido es ser agraviada y castigada como la última de los Presupuestos Generales del Estado.

Y decía, con Sevilla, con Córdoba, con Málaga, que no tenemos las inversiones necesarias para nuestra logística ni para el transporte humano. Que lleva más de tres años Granada, que no llega la alta velocidad, que está aislada por aire y por tierra. Que no es de recibo, que es la provincia, además, turística y culturalmente con capacidad de crecimiento enorme. O que hoy tengan que estar los empresarios clamando por una logística que les ayude a seguir invirtiendo y generando riqueza en nuestra tierra.

Les decía que me parece bien que un presidente del Gobierno quiera salvar su legislatura, pero que no lo haga con unos presupuestos antisociales, que no va a afectar al 70% de los pensionistas en nuestra tierra. A algunos tengo que recordarles cuál es la pensión media de Andalucía, por qué no entran en las cuentas de Montoro. O el 60% de los asalariados de esta tierra, de los empleados con nómina en Andalucía, que no entran tampoco en los baremos ni en las cuentas de Montoro. Unas cuentas que no respaldan a Andalucía ni tampoco a sus gobiernos locales. Y que tiene, como les decía antes, que tiene demasiados trucos y demasiadas trampas. Que me tendrán que explicar si los 320 millones que dice que crece el presupuesto son a costa de los 304 del buque, del buque del Ministerio de Defensa, que yo confío que eso realmente sea carga de trabajo para los Astilleros de Cádiz y no un apunte contable de Montoro para maquillar los presupuestos en la inversión con Andalucía.

Un 6,2% de nuestro PIB, 200.000 empleos, y la capacidad de Andalucía de dar el salto que está en condiciones de protagonizar. Hay talento, hay un tejido productivo que quiere hacerlo. Hay, en estos momentos, una capacidad de emprender y de vender, y necesita que los Presupuestos Generales del Estado y la inversión que recibimos en la financiación autonómica se correspondan con las necesidades de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Con esto damos por concluida la sesión de preguntas a la Presidencia del Gobierno, y retomaremos las preguntas al Consejo de Gobierno.

Pero antes, para que sus señorías puedan ajustar su agenda, les anticipo que, evidentemente, no vamos a parar a almorzar; haremos toda la sesión de continuo. Calculamos que la primera proposición no de ley se podrá debatir en torno a las 14:45 horas aproximadamente. Y esto nos da un cálculo que no votaríamos..., y vamos a intentar que sean las tres proposiciones no de ley, no antes de las 17:30. Y así de esa forma sus señorías pueden ajustar sus agendas y también su actividad en el Parlamento.

10-18/POP-000200. Pregunta oral relativa a mejora de la calidad de vida de los diabéticos andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a recuperar las preguntas de control al Consejo de Gobierno. Nos quedaba una pregunta a la Consejería de Salud, pregunta que formulará, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ferrera Limón. Señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 21 de marzo anunció la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Susana Díaz, la incorporación a nuestro sistema público de salud de dos nuevos sistemas innovadores que mejorarán los tratamientos dentro del Plan Andaluz de Diabetes, denominado sistema Flash, y el sistema de bomba-sensor.

Esta iniciativa que en breve pondrá en marcha el Gobierno andaluz es una iniciativa sensible y que demuestra, de manera clara y contundente, la apuesta del Gobierno andaluz por seguir mejorando e incorporando elementos novedosos y de calidad a la cartera de servicios..., a la amplia cartera de servicios con la que ya cuenta nuestro Sistema Sanitario Público de Andalucía, y que vienen a mejorar la calidad de vida de muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y de manera especial la de muchos menores.

Por lo cual, señora consejera, desde este grupo parlamentario no podemos más que aplaudir esta iniciativa y felicitar a su consejería por ello. Felicitar también a los beneficiarios de esta medida, que, gracias a esa sensibilidad del Gobierno andaluz y al trabajo e implicación del colectivo, van a ver cumplido su sueño.

Por el contrario, señorías, tenemos a un Partido Popular que en el Parlamento andaluz plantea iniciativas similares, y que teniendo la oportunidad de apoyar una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados el pasado mes de noviembre, en la que se pedía que esta iniciativa que se va a implantar ahora en Andalucía, pudiera extenderse, a través de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud al conjunto del Estado para beneficio de toda la ciudad de nuestro país.

Pero el Partido Popular, teniendo la oportunidad de decir sí, y que los ciudadanos de nuestro país pudieran beneficiarse, dijo no a esta proposición no de ley del Grupo Socialista. Un voto en contra, por parte del Partido Popular, que deja ver de manera clara la incoherencia y el doble discurso en materia sanitaria del Partido Popular. Es decir, allí donde no gobiernan, como es el caso de Andalucía, dicen una cosa; y allí donde gobiernan, como es el caso de España, hacen lo contrario. Esto viene a demostrar, señorías, esa falta de sensibilidad y de compromiso del Partido Popular para defender y mejorar nuestro sistema sanitario público.

Por todo ello, señora consejera, y antes de terminar, reiterar nuestras felicitaciones por estas medidas tan importantes, y por su calado social, que beneficiarán y ahorrarán mucho sufrimiento a pacientes así como a sus familiares. Por todo ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario nos gustaría conocer en qué consiste este sistema y qué beneficios reportarán a los diabéticos andaluces.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, así es. Quiero comentar, en primer lugar, que en nuestra comunidad contamos con un Plan Integral de Diabetes, dada la prevalencia y las consecuencias que puede tener esta enfermedad. Y que ha sido justo la implantación de este plan en los diferentes centros de nuestra comunidad y la implicación de los profesionales lo que ha permitido que se mejoren de forma importante los resultados en salud, disminuyendo la mortalidad y las complicaciones por esta enfermedad. Realmente, además, tenemos algunos programas en los que somos pioneros y son modélicos a nivel mundial, como es nuestro Programa de Detección Precoz de Retinopatías Diabéticas, que llevan a cabo nuestros profesionales en atención primaria, en coordinación con especialistas de hospitales.

Una de las líneas realmente que contempla este plan es la innovación, la incorporación de innovación para tratar a pacientes con diabetes. Y recientemente y de forma consensuada con los profesionales, como bien ha dicho, se ha aprobado la incorporación a nuestro sistema sanitario público de dos sistemas innovadores para el tratamiento de la diabetes, como son el sistema integrado bomba-sensor y como son los sistemas flash. Este sistema flash es una alternativa a la glucemia capilar, que necesita de punciones, que va a beneficiar a unos 3.500 niños y niñas en nuestra comunidad, con edades comprendidas entre 4 y 18 años.

Es un dispositivo que se implanta en la piel del brazo, de forma fácil, y puede evitar hasta seis u ocho pinchazos durante el día, con lo cual tiene un impacto muy importante en la calidad de vida tanto de estos niños como de sus familias.

Y el sistema bomba sensor se utiliza con sensores que están conectados de forma permanente con dispositivos externos, que puede permitir de forma continua la glucemia, que tiene sistema de alarma y que evita situaciones complejas, como son hipoglucemias graves para el paciente.

Estos sistemas son una prioridad clínica. Se utilizan en casos graves y van a beneficiar tanto a niños como a adultos muy vulnerables. Se calcula que, aproximadamente, un 30% de pacientes diabéticos que actualmente están tratados con una bomba, de forma, señorías, que cumplimos y damos respuesta a la demanda que venían haciendo padres y madres de menores diabéticos y también a la necesidad que ha sido expresada por nuestros profesionales sanitarios.

Vamos a incorporarlo a nuestra cartera de servicios a partir del 16 de abril y supone un paso importante porque, como bien ha dicho, todavía no se encuentran en la cartera común de prestaciones en el Sistema Nacional de Salud, solamente se encuentran en alguna comunidad, pero en nuestra comunidad, en Andalucía, es donde va a permitir el beneficio de un número más importante de pacientes, aproximadamente de 3.500.

Para su puesta en marcha en todas las provincias se van a invertir unos 3,5 millones de euros adicionales al presupuesto consignados a este año y, además, el Servicio Andaluz de Salud va a hacer un seguimiento

de estos sistemas para ver que se cumple con las expectativas y, además, se van a llevar a cabo estudios de investigación que permitan tener un conocimiento más amplio de estos sistemas.

Yo quiero aprovechar la oportunidad y dar las gracias a la responsable del Plan de Diabetes en nuestra comunidad, a todos los profesionales que trabajan en este plan. Felicitarlos por los resultados obtenidos en este plan y por el esfuerzo que han hecho en estos últimos meses para que estos sistemas se pongan en nuestra comunidad lo más rápido posible, con las mayores garantías y seguridad.

Y felicitar también y agradecer el trabajo que lleva a cabo la Federación de Asociaciones de Diabéticos en Andalucía, que contribuye...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Álvarez.

10-18/POP-000229. Pregunta oral relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es la diputada, señora Pérez Rodríguez, quien pregunta ahora a la consejera de Justicia e Interior acerca del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ayer mismo, la última mujer asesinada víctima de la violencia de género. Nueve mujeres en lo que va de año, seis niños y niñas huérfanos hacen que, una vez más, el Grupo Socialista traiga esta preocupación a esta Cámara, porque tenemos el firme convencimiento de que la violencia de género debe ser una prioridad política en Andalucía y en España.

Lo fue en este Parlamento, lo fue en este Parlamento hace ya cuatro años, cuando aprobábamos por unanimidad las conclusiones del grupo de trabajo que han traído aquí, a este Parlamento, la reforma de dos importantísimas leyes: la Ley contra la Violencia de Género y la Ley por la Igualdad entre hombres y mujeres, algo inédito en el panorama español. Somos el único Parlamento de este país que en este momento está debatiendo un debate y está trayendo la modificación, el impulso de dos leyes fundamentales para la transformación de la igualdad y la lucha contra el machismo.

Las asociaciones de mujeres, el Consejo de Participación de Mujeres impulsaron un Pacto de Estado contra la Violencia de Género hace tres años. El propio Consejo de Gobierno, el 17 de noviembre del año 2015, asumió en primera persona, en la persona de la propia presidenta de la Junta de Andalucía, la necesidad de impulsar un Pacto de Estado nacional.

Dos años después de ese impulso, desde Andalucía vio la luz, vio la luz el 28 de septiembre de 2017, pero en ese Pacto de Estado estatal se vio que el Partido Popular fue a rastras, fue obligado por las asociaciones de mujeres, fue obligado por el movimiento de mujeres, obligado por la propia presidenta de Andalucía, que lo puso en la agenda política de la Conferencia de Presidentes, y, por lo tanto, esa falta de convencimiento, esa falta de ánimo, de impulso desde el Partido Popular lo estamos viendo en sus incumplimientos desde septiembre del año pasado hasta ahora. El último de sus incumplimientos, el pasado martes, cuando conocimos los Presupuestos Generales del Estado y vimos cómo el Partido Popular engañaba a las asociaciones de mujeres, a las mujeres españolas, engañaba a las comunidades autónomas y engañaba a los ayuntamientos porque no piensa poner ni un solo euro para que ese impulso sea suficiente.

Yo quiero recordar aquí la medida 202 de ese Pacto de Estado, que dice: «Las medidas y recomendaciones que se recogen en este pacto solo pueden ser reconocidas y llevadas a cabo si vienen acompañadas de sustento económico suficiente».

Bueno, pues, señora consejera, ese sustento económico suficiente no está en el Gobierno de España, no está en los Presupuestos Generales del Estado, y por eso estamos escandalizadas y alarmadas por ese incumplimiento.

Señora consejera, ¿cómo podemos cambiar ese pacto de Estado y hacerlo efectivo?

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, en Andalucía hemos sido referente en la lucha contra la violencia de género, y hay que decir que Andalucía, con nuestra presidenta a la cabeza, ha estado en la vanguardia de la reivindicación del Pacto de Estado, pero también hemos estado en las propuestas.

El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres hizo 500 propuestas para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y hemos estado en el compromiso, ratificando como comunidad el acuerdo del Congreso de los Diputados. Y, lógicamente, celebramos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, conscientes de lo importante que era que se hubiera alcanzado y que contáramos con un instrumento imprescindible y necesario para luchar contra la violencia de género. Aunque bien es verdad que desde el primer momento observamos que si el PP había ido arrastrado al Pacto de Estado, lo que quería era rentabilizar política y electoralmente ese Pacto de Estado, una vez firmado.

Pero era un Pacto de Estado que venía desde el diálogo, desde el trabajo y la colaboración leal en el ámbito institucional, y nosotros, Andalucía, queremos, queríamos y queremos hacerlo realidad porque nos permite desarrollar 214 medidas para la erradicación de la violencia de género. Pero también dijimos todos, desde el primer momento, que el Pacto de Estado necesitaba financiación.

El presidente del Gobierno salió comprometiéndose, 2018, 200 millones de euros. La ministra salió diciendo lo mismo, pero dijo algo más, una partida específica, finalista, que nada tiene que ver con la financiación autonómica, y esto he de subrayarlo y reseñarlo. Y a la hora de la verdad han llegado los Presupuestos Generales del Estado y faltan 120 millones de euros al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El presidente ha incumplido su palabra. La ministra, además, está enredando, confundiendo y faltando a la verdad, y lo cierto es que solo hay 80 millones de euros en los presupuestos.

¿Qué es lo que hay que decir? Pues que el Partido Popular, el presidente del Gobierno y la ministra han ninguneado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y le han quitado 120 millones de euros, se han olvidado de las víctimas y de sus familias, que no pueden esperar ni un día más. Todo un mazazo del Gobierno al Partido Popular, al Pacto de Estado. ¿Y sabe lo que nosotros vamos a hacer? Con urgencia vamos a pedir a la ministra que convoque una conferencia sectorial, donde Andalucía va a exigir que existan en los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

Presupuestos Generales del Estado esos 120 millones de euros, porque nosotros estamos comprometidos desde el primer momento con las víctimas de violencia de género y queremos responderles de manera efectiva y eficaz, y para eso necesitamos el dinero.

Nada más y muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000215. Pregunta oral relativa a acciones civiles en el caso de los ERE

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que ahora se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, pregunta que formula en nombre del Grupo Popular la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace dos semanas, en el Pleno anterior, le pregunté qué iba a hacer la Junta de Andalucía para recuperar los 741 millones del dinero de los ERE.

La realidad es que la Junta se ha retirado del juicio y los únicos abogados que no están presentes en el juicio son los de la Junta de Andalucía, porque se han retirado para proteger a Chaves y a Griñán, para no incomodarlos, para no pedirles ese dinero.

Usted me contestó también hace dos semanas que se habían reservado las acciones judiciales para reclamar ese dinero. La reserva de esta acción civil es un eufemismo y, en el lenguaje cotidiano, pues significa retirarse del caso para no reclamar realmente el dinero a Chaves y a Griñán.

Y la pregunta que le hago es muy concreta: ¿mediante qué acuerdo y en qué fecha el Consejo de Gobierno autorizó esa reserva de acciones civiles en el caso de los ERE?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, informarle que la autorización del ejercicio de acciones judiciales es competencia del Consejo de Gobierno, pero que, como bien sabe usted, está delegada en el consejero competente, según se recoge en la disposición adicional sexta del Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del cuerpo de letrados de la propia Junta de Andalucía.

La orden de autorización para la personación fue otorgada el 8 de febrero de 2011, siendo competente para ello el consejero de Empleo de entonces.

Desde ese momento, el Gabinete Jurídico ostenta la representación procesal de la Junta de Andalucía, y puede adoptar y realizar todas aquellas acciones jurídicas, procesales y procedimentales necesarias para la defensa de los intereses que representa y que le otorga el ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, no falte a la verdad, eso no es cierto: no hace falta esa habilitación genérica, que es lo que usted ha dicho, a los letrados de la Junta de Andalucía; hace falta tomar el acuerdo concreto de esa reserva de acciones civiles.

Hace escasas fechas, lo han hecho en el caso de Doñana, ¿por qué ahora no? ¿Sabe, usted, señor consejero? No la hay, y eso supone un total escándalo.

Y ya le anuncio, desde el Partido Popular vamos a reservarnos todas las acciones judiciales en torno a esta falta de reclamación del dinero de los ERE.

Y el único que está defendiendo este dinero, desde luego es el Partido Popular.

Mire, le voy a hacer un símil: ¿Saben ustedes cuánto son 741 millones de euros —casi ochocientos—? Pues muchas montañitas de dinero. Eso es lo que ustedes se están negando a reclamar, porque no existe esa acción de reserva civil. No le quieran reclamar ese dinero a Chaves y a Griñán.

Mire, señor consejero, es imprescindible que se ejerza realmente, y que se acuerde por el Consejo de Gobierno, si no, es que es imposible, y usted lo sabe. No se va a reclamar civilmente ese dinero a Chaves y Griñán, porque se han retirado, no están presentes en el juicio en el que están declarando Chaves y Griñán y los demás altos cargos; ni en vía penal, ni en vía civil. Ustedes, señor consejero, desde la Junta de Andalucía, están protegiendo a estos altos cargos, porque están protegiendo a todos los que ha repartido el dinero, que son del Partido Socialista.

¿Y quién es el gran perjudicado? Pues todos los andaluces, todos los desempleados andaluces, en esas grandes montañas de dinero que suponen 741 millones de euros, que no se van a recuperar jamás, pero el Partido Popular...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, hombre, en las comisiones me tenía usted acostumbrado a este tipo de discursos, en el Pleno no se había atrevido.

Se lo he dicho en las comisiones varias veces: este consejero ni ha faltado, ni falta a la verdad. Y si alguien ha faltado a la verdad, tratando de hacer una demagogia barata sobre el tema, ha sido usted; o con un desconocimiento absoluto sobre lo que es el Derecho Procesal o, simplemente, porque le interesa seguir estirando un chicle, un chicle que, por más que usted estire, va a dejar de tener sabor.

Mire usted, en cada una de mis intervenciones le he informado de todo aquello que me han preguntado: en el pleno de 20 de diciembre de 2017, donde preguntaron sobre la..., relativa a la garantía de la responsabilidad civil; el pleno de 22 de marzo, que también ha indicado usted una pregunta oral relativa a las acciones civiles y penales, y ante la inadmisión del recurso de amparo del Tribunal Constitucional; y en el día de hoy, a las acciones civiles en los casos de los ERE.

Se lo he justificado en anteriores plenos, le he especificado que la Junta de Andalucía ha hecho reserva expresa de las acciones civiles para el caso de que existan condenas penales firmes, en ese y en otros procedimientos, y llegado el momento procesal oportuno, ejercer dichas acciones. Y esto que usted acaba de afirmar no es más que una pataleta más del Partido Popular.

Ustedes siguen con un discurso añoso, rancio... Y además es muy grave, señoría; es muy grave hacer estas afirmaciones, con el único objetivo de dar una falsa apariencia de que se ha orquestado un fraude, queriendo judicializar la política, e intentando tapar sus vergüenzas, que cada vez, para su desgracia, son mucho más.

Termino, señora Ruiz-Sillero.

Ni a usted ni a su partido les interesa ni la verdad ni la realidad, solo difamar y hacer demagogia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000204. Pregunta oral relativa a actuaciones a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Aragón Ariza. Disculpe, señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Disculpado. Gracias, señor presidente.

Buenos días, o buenas tardes, ya, señor consejero.

Decía la consejera de Salud, y es verdad, que hoy es el Día Nacional de la Atención Primaria, pero también es el Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados, y a algunos habría que enviarlos a un vuelo espacial [risas] para ver si se regeneran y se reciclan.

Queremos preguntarle, hoy, también, señor consejero —vamos a lo serio—, por qué actuaciones, a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad, está llevando su Gobierno.

Señor consejero, 11.890 personas, puestos de trabajo, en el año 2017; 13.562 previstos para este año 2018. De ellos —y hay que resaltarlo—, 1.245, con la colaboración de la Fundación ONCE, a través de Inserta Empleo.

Como digo, creación y mantenimiento de puestos de trabajo, tanto en centros especiales como en empresas ordinarias. Nos parece un buen dato, y nos parece que hay que seguir invirtiendo y apostando por este sector y por este colectivo. Casi el 82%, señorías, de los ocupados con diversidad funcional cotizan a la Seguridad Social en 2016, lo hacían en centros de trabajo ordinarios; y el resto, 18,2%, en centros especiales de empleo, lo que demuestra, sin duda alguna, el avance, el progreso y la apuesta de futuro por este sector, y su adaptabilidad, con el paso de los años, y su progresión, no exenta, por supuesto, de una apuesta decidida del Gobierno andaluz: más de 55 millones de euros; 55 millones de euros enfocados en siete líneas de ayuda, que permiten, sin lugar a dudas, afianzar dicha dinámica ascendente, y permiten consolidar el auge de dicho sector del mercado de trabajo actual.

De esas siete líneas, queremos destacar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, dos, especialmente —nos parecen muy importantes—: una, la de incentivos dirigidos a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas, y, otro, el de las ayudas para financiar la creación de empleo de carácter indefinido; sin olvidarnos de la reserva del 5% para el acompañamiento de la inserción laboral y los itinerarios personalizados, con más de 13.395 consultas y más de 3.300 inserciones de empleo. Y es que, señorías, la única discapacidad en la vida es una mala actitud, y por eso también queremos solidarizarnos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, con esa huelga que hubo el pasado 10 de abril en defensa de un convenio digno para este sector, que están pidiendo los sindicatos.

El número de personas en edad laboral con discapacidad en Andalucía eran 371.300, el 6,7% de la población de 16 a 64 años, y solo el 19% está ocupada, con una tasa de paro todavía del 37,5%.

Por tanto, señor consejero, nos gustaría que nos hiciera el balance que hace el Consejo de Gobierno al apoyo, defensa y respaldo a la integración laboral de las personas con diversidad funcional en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz, y su presidenta a la cabeza, es muy consciente del papel que corresponde a los poderes públicos a la hora de velar por la integración de las personas con discapacidad, considerando para ello la inserción laboral como una condición básica que posibilita tanto su desarrollo personal como su contribución al progreso de la sociedad en su conjunto. En este sentido, el esfuerzo por favorecer la incorporación de este colectivo al mercado de trabajo ha sido intenso y continuo, como ha quedado de manifiesto en los últimos años. Por ejemplo, con la publicación de la «Ley 2/2015, de Medidas urgentes para favorecer la inserción laboral y la estabilidad en el empleo», que incluía una cuantía adicional a la contratación de personas con discapacidad en el incentivo dirigido a la contratación de mayores de 45 años; una medida que, además, se reforzó en el año 2017 con la publicación, desde el SAE, de dos nuevas órdenes de ayudas para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a personas con discapacidad.

Y en el marco de estas dos órdenes, se convocaron, a lo largo de 2017 —como bien ha dicho usted—, un total de siete líneas de ayuda, cuyo objetivo era tanto la incorporación en el mercado de trabajo protegido, a través de los centros especiales de empleo, como al mercado de trabajo ordinario, con un presupuesto total ejecutado de 47,4 millones de euros, y habiéndose abonado ya, al día de hoy, el 96% del total de las ayudas concedidas.

Esta convocatoria superó, con creces, las previsiones iniciales, al favorecer la creación de más de 480 empleos, y el mantenimiento de más de 14.300 puestos de trabajo de personas con discapacidad.

Tras el éxito de estas iniciativas, se ha realizado un enorme esfuerzo para dar continuidad a las subvenciones. Tal es así que, el pasado 1 de marzo, el SAE publicó una nueva convocatoria en los mismos términos que la anterior, cuyo plazo para la presentación de solicitudes finalizó el pasado 2 de abril, contando con un presupuesto, aumentando ya, hasta los 55,4 millones de euros, y con la previsión de crear 900 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de los 14.000 mencionados anteriormente.

A día de hoy, se han estado tramitando las solicitudes de esta nueva convocatoria, presentadas por las entidades en las distintas direcciones provinciales del SAE.

A este programa de incentivos vamos a sumar en breve, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral de Andalucía, una orden para la concesión de subvenciones

públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inserción laboral en Andalucía; una iniciativa que dará también atención preferente a personas con discapacidad, incrementando, entre 8.800 y 11.000 euros el incentivo a la contratación de este colectivo.

Por tanto, a la luz de los buenos resultados conseguidos en la convocatoria de ayudas de 2017, y las mejores perspectivas de la nueva convocatoria que tenemos en el curso, desde el Gobierno andaluz no podemos más que realizar un balance positivo del apoyo a la integración laboral de las personas con discapacidad que se está llevando a cabo, y que reafirma, cómo no podía ser de otro modo, nuestro compromiso y nuestro empeño en atender a quienes más necesitan de respaldo por parte de las instituciones públicas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000194. Pregunta oral relativa a reactivación del sistema portuario andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Fomento y Vivienda, pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Hernández White.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Señor consejero, Andalucía tiene una franja litoral, mediterránea y atlántica, que es absolutamente envidiable, es inmejorable. Tenemos una posición central en el mundo, y por el Mediterráneo entran las principales rutas comerciales, ahí, delante de nuestras costas.

Andalucía tiene... En nuestro territorio tenemos ocho puertos de interés general del Estado: Almería, Málaga, Motril, Algeciras, Tarifa, Cádiz, Sevilla y Huelva, que muchas comunidades autónomas desearían tener para realmente sacarle provecho y generar empleo y actividad económica, traducirlo en generación de riqueza.

En todos esos puertos, por medio de la autoridad portuaria, la Junta de Andalucía está presente. Cada puerto tiene características diferentes, pero todos tienen un punto en común: las inmensas posibilidades que tienen y las inmensas posibilidades de generación de riqueza.

No existe una estrategia coordinada de puertos en Andalucía, lamentablemente, no solo para los ocho puertos de interés general del Estado, sino para los 37 puertos que tenemos dependientes de la Junta de Andalucía. Y ello nos resta posibilidades, muchísimas posibilidades de crecimiento y desarrollo económico en nuestra tierra.

¿Qué estrategia, qué tiene pensado hacer la Junta de Andalucía con los puertos de Andalucía?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, el Gobierno de Andalucía tiene una estrategia, y además de tener una estrategia tiene un plan de acción, no estamos ahora pensando lo que vamos a hacer, estamos actuando.

Usted señala los puertos del Estado, efectivamente son siete puertos de competencia del Estado. Tienen mucho que ver, evidentemente, con el comercio internacional, además de con la pesca, pero sobre todo con

el comercio internacional. Y para que tengan toda la efectividad que debían tener y estén al servicio del desarrollo y del empleo, de la competitividad de las empresas, la presidenta ha hecho referencia en la sesión de control a la necesidad de lo que hoy es un aldabonazo, llamada de atención de los empresarios reunidos en el puerto más importante del Mediterráneo, que es Algeciras.

Y yo espero que el Gobierno de la nación en los presupuestos acabe conteniendo las cantidades necesarias para que el desarrollo de la red transeuropea de transporte sea efectivo.

Pero yendo a los puertos de competencia de la comunidad autónoma, que son 37, 37 en 812 kilómetros de litoral, 24 de ellos estamos gestionándolos de forma directa, y el resto, a través de concesiones. Lo que estamos haciendo, y son puertos que tienen una competencia, una complejidad desde el punto de vista pesquero, pero también náutico recreativo, estamos haciendo un esfuerzo muy importante por sacarle todo el rendimiento posible.

Le daré algunas referencias que le pueden ilustrar: hay en torno a 42.000 empleos ligados de forma directa e indirecta a la actividad económica que generan esos puertos de competencia autonómica. Nuestro objetivo es seguir avanzando de forma que sean motores de desarrollo y de empleo, facilitando el crecimiento de actividades que tienen que ver con la pesca, con la náutica recreativa, con la industria en varaderos, con el transporte de viajeros y de mercancías, con el comercio con el turismo.

Hay prevista una inversión en el año 2018, en los presupuestos de la Junta, de 13.400.000 euros, amén de otras inversiones ligadas, entre otras cosas, al mantenimiento y la operatividad de los puertos como consecuencia de los daños que ha generado el temporal en estos últimos días, y, por tanto, dragados de emergencia, restitución de obras en espigones, pero, en definitiva, una actividad que representa un esfuerzo importante, público y privado, por intentar sacar el mayor rendimiento a una actividad náutica, recreativa, comercial, pesquera, que desde luego supone un motor de crecimiento para la actividad económica en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Sin duda, coincidimos en nuestro grupo parlamentario en la insuficiente inversión, insuficiente, casi nula inversión en Algeciras-Bobadilla tanto en gobiernos socialistas como en gobiernos populares. Es que este retraso en Andalucía en una conexión ferroviaria del principal puerto de nuestro país, el puerto de Algeciras, no es algo nuevo, es algo de gobiernos socialistas durante varias legislaturas y de gobiernos populares durante varias legislaturas. Por lo tanto, en ese sentido coincidimos, son los únicos que han gobernado España realmente.

Andalucía puede aspirar a algo mucho más, mucho más que lo que usted nos está contando, puede aspirar a una especialización logística que saque partido, en términos de creación de empleo, a los puertos que

tenemos en nuestro litoral. Y desde Ciudadanos hemos intentado..., y hemos introducido enmiendas: Puerto Seco de Antequera, todavía sin ejecutar; puerto de Carboneras, mejoras importantes para los pescadores, todavía sin ejecutar.

Y Andalucía tiene que tener un plan y una estrategia y revisar los planes de uso de los puertos deportivos. Hace poco le pregunté por el puerto de Estepona, que lleva 22 años sin revisarse el Plan de Uso del Puerto de Estepona, y así mucho más. No hay una estrategia para atraer navieras, y que haya puertos como el de Cádiz o el de Málaga, que tienen mucho tráfico de cruceros, para realmente atraer navieras que sean base de cruceros para grandes navieras; atraer inversiones; puertos deportivos deberían estar orientados y coordinados con Turismo. En definitiva, en Andalucía tenemos petróleo, tenemos petróleo, pero tenemos que sacarlo, tenemos que atraer tráfico a nuestros puertos con una estrategia...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, hace referencia, y yo estoy de acuerdo con usted, al tema náutico recreativo. Bueno, de la mano de la Consejería de Turismo los puertos andaluces dedicados a la actividad náutica recreativa están presentes en los acontecimientos más relevantes de Europa: en Düsseldorf, en Estocolmo, en París y en Londres.

En la última década se han multiplicado casi por dos el número de atraques en Andalucía en lo que son puertos de competencia del Gobierno de Andalucía. Estamos en 22.492 atraques, ciertamente esa no es la única perspectiva, la náutica pesquera, la náutica recreativa, pero evidentemente estamos haciendo un esfuerzo muy importante, que crece también con la integración puerto ciudad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000213. Pregunta oral relativa a actuaciones en carretera A-493, en el tramo Palma del Condado y Valverde del Camino en Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y formulará la pregunta en su nombre el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tienen previsto reparar de manera integral la carretera A-493 entre los términos municipales, entre los municipios de La Palma del Condado y Valverde del Camino?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor diputado, entre La Palma del Condado y Valverde del Camino tenemos previsto acometer dos actuaciones: una primera actuación de emergencia decretada esta semana. Por tanto, la obra empezará no más allá de diez días, que va a representar una inversión de 355.000 euros, entre los kilómetros 27 y 33. Y otra, a esta actuación se va unir otra, en el marco del plan de mantenimiento de carreteras en la provincia de Huelva, que se licitó el día 27 de febrero en el *BOJA*, con una inversión en torno a 200.000 euros.

Súmele a eso otra intervención que consistirá en una intersección, una glorieta, en la intersección de la carretera A-493 con la A-472 a su paso por La Palma del Condado con inversión de 499.596 euros.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, en este estado, en esta situación se encuentra esta carretera, la A-493 da servicio a más de 30.000 vecinos de los municipios colindantes. Por ella circulan diariamente muchísimos vehículos, además de ser el nexo diario entre la comarca de El Andévalo, de la sierra onubense, de la cuenca minera y de El Condado con la A-49, autovía que da salida hacia Sevilla.

Hablamos de una carretera que tiene una utilidad estratégica, lo que hace aún más peligrosa la situación de la carretera. La urgencia de esta actuación, señor consejero, es inaplazable, y esperamos que sea con los plazos que usted dice, porque el estado que presenta esta carretera supone un verdadero riesgo de accidentes. Su arreglo es una reclamación que vienen haciendo desde hace mucho tiempo los alcaldes de Villanueva de las Cruces, de Calañas, de La Palma del Condado y de Valverde del Camino. El estado de la carretera se ha agravado tras los últimos temporales, y ahora es un verdadero peligro circular por esa carretera.

De un tiempo a esta parte, señor consejero, es cierto que han empezado ustedes a ponerse nerviosos cuando han visto la presión social que está demandando diariamente el arreglo de esta vía y también empiezan a ponerse nerviosos porque se acercan las elecciones autonómicas. Y como sucede cuando se acercan elecciones autonómicas, empiezan ustedes a dar cifras y datos sin ton ni son, empiezan a dar promesas sin ton ni son. Y lo cierto y verdad, señor consejero, es que en los tiempos últimos, en los últimos meses han dado ustedes muchísimas cifras: el 9 de marzo hablaba de un simple parcheo para arreglar la carretera. El día 23 de marzo, catorce días más tarde, hablaba de una inversión de 500.000 euros; y hoy habla de en torno a un millón de euros. Lo cierto y verdad, señor consejero, es que en este tema lo que hace usted, o ustedes, es confundir diariamente a la ciudadanía con tantas cifras.

Señor consejero, lo que sí le puedo garantizar es que el Partido Popular no va a cejar en su empeño hasta que no vea las obras literalmente ejecutando las máquinas, perdón, literalmente ejecutando las obras.

Señor consejero, los ciudadanos están hartos de cifras y de anuncios por parte de la Junta de Andalucía. La gente solo le creerá cuando efectivamente empiecen las obras de reparación de esta carretera.

Así que, señor consejero, le pido con exactitud que diga cuándo va a empezar la obra; qué día concreto va a empezar la obra; cuánto se van a gastar en la obra; en qué van a consistir las obras. Y, por supuesto, lo que le pido y le exijo es que comiencen las obras cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente, de nuevo.

Mire usted, le he dado datos y concreción. Le he dicho que una parte de las obras tiene que ver con la emergencia que se ha decretado esta semana y que va a empezar no más allá de diez días. Pero, además de esa obra, en otra carretera también de Huelva, en Nerva, hay otra declaración de emergencia de 514.000 euros.

Cuando usted habla de hechos y de cifras, no, mire usted, este Gobierno está cumpliendo con la provincia de Huelva, y le voy a dar cosas hechas, ejecutadas: los nuevos accesos al Rocío, que han representado 1.200.000 euros; los accesos al polígono de Matalagrana, 600.000 euros; estamos actuando en este momento de la cuenca minera, en la carretera A-461, con 654.000 euros; estamos en la antesala del comienzo de las obras, y serán pocas semanas, de San Bartolomé a Castilleja, con 753.000 euros; desde el puente de Huelva hacia Punta Umbría, 874.000 euros. Estamos, son datos concretos, actuaciones ejecutadas, comienzos en pocas semanas y en tramitación, El Rocío-Matalascañas, con 990.000 euros; el puente sobre el río Carreras, en la A-5150, con 1.046.000 euros; Hinojos-Almonte, con 395.000 euros, y en un plazo un poquito más largo, que será el año 2019, dos importantes obras: Isla Cristina con la A-49, 17,5 millones de euros, y Aljaraque con la A-49, 10 millones de euros.

Lo que le digo es que si ese nivel de compromiso tuviese un mínimo de simetría y de similitud con lo que debía hacer el Gobierno de España, también en interés con las carreteras de Huelva, estaríamos mejor, porque lo que está dedicando en los Presupuestos Generales del Estado, digo en lo pintado, no en lo que se prevé ejecutar después, es el 11% del grupo Fomento en Andalucía, 11%. Somos el 18% de andaluces españoles, ese es el diferencial al que ustedes debían responder, y debían responder exigiéndole al Gobierno que mantuviera como mínimo, también en Andalucía y en la provincia de Huelva, un porcentaje similar a lo que representamos como población en España.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000218. Pregunta oral relativa a tasas portuarias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se formula también a la Consejería de Fomento la hará, en nombre del Grupo Popular, el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Sí, señor consejero, como usted bien sabe, en esta pregunta nos estamos refiriendo a un doble varapalo que ha afectado a su Gobierno, amparado por dos sentencias: una sentencia del Tribunal Supremo del año 2014, que derogó el Decreto 371/2004 y que condenó a la Junta de Andalucía a devolver lo que entonces eran cánones, desde el año 2006, cobrados indebidamente. Posteriormente, otra sentencia del TSJ que, a finales del 2017, anuló el Decreto 368/2011, por el que se establecían las tasas por servicios portuarios como pesca, embarcaciones deportivas y mercancías, y que también tiene que devolverse por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el mismo motivo.

Como usted y yo sabemos, señor consejero, las sentencias están para cumplirlas y, en este sentido, la pregunta es: ¿cuándo va a dar cumplimiento a las mismas y si se va a devolver todo lo indebidamente cobrado?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Bueno, ciertamente, no vamos a discutir que las sentencias están para cumplirse. Lo que estamos es procediendo en este momento a la anulación y devolución de las liquidaciones no firmes sobre las que tenían efecto las sentencias de los decretos que usted señala. Se han devuelto o están en trámite el 55% de las liquidaciones derivadas por la nulidad del Decreto 371/2004, encontrándose el resto pendiente de la conclusión de los procedimientos judiciales. Es decir, se han devuelto 1.070.843 euros, están en tramitación 1.055.870 y, a la espera de conclusión de los procedimientos judiciales, 1.721.981.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el periodo de tiempo que cubren las sentencias es desde el año 2006 hasta el año 2014. Si usted dice que están devolviéndolo, ahora intentaré explicar o, por lo menos, usted tendrá que explicarse, mejor dicho, sobre lo poco que se supone que están devolviendo según las cifras que nos acaba de dar.

Nosotros pensamos que no solamente no están devolviendo en condiciones lo que realmente tienen que hacer y lo que han cobrado irregularmente, sino que, además, están empeñados en ese afán recaudatorio ilegal y están incluso intentando volver a girar tasas en los últimos años. De hecho, lo que no cubre la sentencia, en los años 2015, 2016 y 2017, sigue estando recurrido por el sector, porque ustedes siguen librando tasas portuarias.

Se habla, el sector habla, y es lo que a mí me gustaría que usted nos aclarara, de 60 o 70 millones de euros cobrados indebidamente, con lo cual, si usted me está hablando de dos millones de euros, pues ya me contará en qué cifras estamos moviéndonos. Nos gustaría también que usted nos cuantificara y nos dijera cuánto es el dinero. Está claro, señor consejero, que la política de su Gobierno es no creer en la actividad portuaria como generadora de negocio, de empleo y de riqueza en nuestra comunidad autónoma. Parece ser que a ustedes no les importan mucho esos 40.000 empleos, esas casi 600 empresas dedicadas al sector de la náutica y esos 300 millones que genera el negocio del sector náutico.

Señor consejero, no invierten en los puertos de Andalucía, con lo cual no se escuden en las tasas para decirnos que son necesarias. Además, vuelven a insistir con un Decreto 1.414 para intentar burlar de nuevo a los tribunales, tanto al Supremo como al TSJ, para volver a seguir cobrando, para seguir cobrándole tasas al sector aeronáutico. Ustedes solamente ven los puertos de Andalucía con los ojos de recaudar, señor consejero, con los ojos de recaudar, y, le repito, nos gustaría que nos aclarara todas estas cifras para decirnos cuánto, cuándo y cómo se va a devolver lo que irregularmente se ha cobrado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor Bueno, si usted de verdad está interesado en conocer la verdad, atienda a lo que le estoy diciendo, porque es rigurosamente falso que haya 70 millones de euros pendientes de devolución por parte del Gobierno de Andalucía, absolutamente falso. Y lo invito, además, a que, no en lo que representan dos minutos en la contestación a la pregunta, que, en fin, dan de sí lo que dan, le invito a que vaya a la Agencia de Puertos, dependiente de la Consejería de Fomento, y le den detalles pormenorizados de todo lo que usted quiera saber. Yo le he dado algunos detalles ahora en relación con la sentencia de 2004.

En relación con las liquidaciones que tienen que ver con aquellas que están afectadas por el Decreto de 2011, en la medida en que también terminen los procesos administrativos y judiciales, naturalmente procederemos a la devolución, pero ya le anticipo, mire usted, la aclaración importante en términos numéricos y básicos. El importe cobrado por tasas concesionales no firmes asciende a 1.871.265 euros, mientras que el importe de las nuevas liquidaciones a girar, según el canon recogido, ¿eh?, en los títulos, que ese sí se paga, asciende a 1.798.441; es decir, el efecto global en tesorería es de 72.824 euros. Pero, en el aspecto contable, ni siquiera tiene efecto, es inexistente porque se han ido provisionando desde el año 2006 esas cantidades, por si había que devolverlas.

Por lo tanto, yo a lo que le invito, como digo, es a que conozca al detalle, si realmente tiene interés en conocerla, la normativa que resulta de aplicación a las tasas portuarias, que a partir del 2015 está vigente y no está impugnada, y, desde luego, lo que hay es un sentido elemental de lo que representa, cuando se trata de utilizar un dominio público, que haya una compensación económica obviamente al sector público. Porque, mire usted, cuando se pagan los planes de mantenimiento y de inversión que hay que hacer, hay que mantener las vías de acceso a los puertos, hay que hacer dragados, hay que hacer un conjunto de inversiones, ¿usted pensará que alguien tiene una concesión y tiene derecho a utilizar una concesión pública en un dominio público absolutamente gratis? Lo que estamos haciendo es lo que con arreglo a la ley está previsto hacer, solo eso, y si tiene interés, pase por la Agencia, le atenderemos con toda la información a la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000230. Pregunta oral relativa a tres años de aislamiento ferroviario de la ciudad de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Fomento ha sido admitida a trámite por la Mesa como de máxima actualidad. La formulará, en nombre del Grupo Socialista, la señora Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, si el 7 de abril de 2015... No, no, no han oído ustedes mal, no es una broma. Repito, si el 7 de abril de 2015, cuando el Gobierno de España anunció el corte del tráfico ferroviario en la línea Granada-Antequera para, entrecomillarlo porque suena a broma aunque no lo es, finalizar las obras del Ave, eso sí, en su versión *low cost*, es decir, sin variante de Loja, sin doble vía y sin soterramiento a su llegada a la capital, si entonces, señoría, alguien nos hubiera dicho que, más de tres años después, en Granada íbamos a seguir aislados, nunca, nunca jamás habiéramos creído que Rajoy iba a hacer verdad aquella frase de que todo es posible en Granada.

Han pasado 1.100 días, señor consejero, y el balance que hacemos no puede ser más funesto para una provincia que día tras día ha ido perdiendo oportunidades, competitividad, empleo, prestigio y hasta la esperanza. Hoy no solo no están finalizadas las obras, no se ha reabierto la línea por Moreda ni se ha restablecido el tren de Barcelona. No solo eso, sino que el Ave ni siquiera circula en pruebas y, desde octubre, estamos esperando la convocatoria de una comisión de seguimiento para tener información directa, qué novedad, de cuándo llegará definitivamente un tren a nuestra provincia. Cargada de razones, el pasado domingo Granada salió de nuevo a la calle, convocada por la Mesa del ferrocarril, y juntos ciudadanía, colectivos, instituciones, sindicatos, empresarios y todos los partidos políticos, a excepción del Partido Popular, exigimos el fin del aislamiento ferroviario y el fin del maltrato que Rajoy está infligiendo a nuestra provincia. Por ello, hoy este grupo parlamentario le pregunta qué valoración hace de las consecuencias de estos tres años de aislamiento, de las consecuencias que está teniendo para Granada y que está teniendo también para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Jiménez, ciertamente no me extraña que en esa manifestación no estuviese presente el Partido Popular, ni nadie que lo representara, habría que tener demasiado aplomo para, después de esa actuación, aparecer también como, eventualmente, defensores de los intereses de la ciudad de Granada.

Es verdad que el 17 de abril del 2015 —era ministra la señora Pastor— dijo que iba a estar en el último trimestre del 2015 el tráfico reanudado. Desde aquel momento, se preveía una estimación de cuatro meses de corte de tráfico; va a estar, como mínimo, multiplicado por diez, más de cuarenta meses.

En febrero del 2017, ya con otro Ministro, el señor Íñigo de la Serna, visita también Granada y dice que va a estar el último trimestre del 2017. Bueno, el último trimestre de 2017 ya pasó. El 1 de diciembre, el ministro acudió a Antequera, a comprobar los resultados del primer viaje del tren laboratorio que debía certificar la perfección técnica, desde el punto de vista de la seguridad, antes de ponerlo en explotación. El ministro ni siquiera viajó en el tren; recibió a la prensa, se montó en el tren, no dio fecha y se bajó.

Desde aquella fecha, ese tren laboratorio no ha vuelto a rodar. Por tanto, a estas alturas, es verdad que estamos sin fecha para la renovación del tráfico, sin presupuesto que apoye el soterramiento a la entrada a Granada, sin la variante de Loja y sin que exista constancia, también, de que vaya a resarcir a Granada, el Gobierno, con el daño económico que se le ha producido, con el corte durante estos más de tres años.

El aislamiento ferroviario a Granada ha dejado en la mitad los usuarios, con 850.000 viajeros perdidos. Y eso tiene, evidentemente, consecuencias económicas muy negativas para cualquier territorio, pero mucho más para un territorio donde el turismo y la cultura son una fuente importante de actividad económica y de empleo. Las pérdidas estimadas se cifran en 420 millones de euros. Y, por tanto, lo que deja de manifiesto esta actitud del Gobierno es la negligencia o la incompetencia respecto a lo que son la defensa de los legítimos intereses de una sociedad que quiere prosperidad, empleo, horizonte y compromiso, lamentablemente inexistente por parte del Gobierno de la Nación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias.

Permítame, señor consejero que utilice estos últimos segundos para exigir un AVE, de primera y sin recortes, para Granada. Eso, y el fin del engaño, del castigo y de las mentiras, que ya van para tres años, y que amenazan con ir para cuatro.

Señoría, el pasado fin de semana comprobamos con sonrojo cómo, mientras Granada salía a la calle, el Partido Popular de Andalucía prefería seguir el ritmo de Rajoy subido en una cinta de paseo, en lugar de reivindicar la alta velocidad y el fin del aislamiento ferroviario. Rajoy y su partido podrán permitírselo —allá ellos, allá ustedes, señorías del Partido Popular—; desde luego, Granada y Andalucía no.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Gracias, señor presidente.

Sí, una última apreciación.

La paradoja: sabe usted que hemos tenido la puesta en marcha del metro de Granada —que, por cierto, ha sido un éxito, a pesar del Partido Popular—, y lo lamentable es que sean tan críticos cuando hay razones para celebrar, y sean tan laxos cuando tienen muchas razones para criticar.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000214. Pregunta oral relativa a respaldo del Gobierno andaluz a Almería como Capital Gastronómica 2019.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Turismo y Deporte, pregunta que fórmula en nombre del Grupo Popular el señor Amós.

El señor GARCÍA HUESO

—Señor consejero.

La iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Almería para ser capital gastronómica de España en 2019 es una magnífica oportunidad para Almería y para toda Andalucía, ya que Almería forma parte importante de Andalucía y representa sus valores más representativos: buen clima, turismo de sol, de playa, de interior y, por supuesto su gastronomía, una de las motivaciones más importante y más demandadas por los turistas, y que Almería viene ofreciendo desde tiempo inmemorial, de forma altruista, variada y de calidad, en forma de tapas en sus productos propios y típicos de la tierra.

Es por ello por lo que en este reto contamos con el respaldo de gran parte de la sociedad, que incluso traspasa las fronteras almerienses. Y así lo han hecho público, el apoyo expreso, los sectores de la hostelería, el sector de la agricultura, el sector de la pesca, asociaciones empresariales, distintas plataformas, periodistas de primer nivel, como Carlos Herrera, grandes presentadores, como Juan y Medio, artistas número uno, como, por ejemplo, David Bisbal, entre otros. Y, además de ese apoyo y esos respaldos por parte de las personalidades y entidades y organizaciones privadas, también es necesario, y estamos buscando, el respaldo institucional. Ya lo tenemos, de forma expresa y oficial, por parte del Ayuntamiento de Almería, por parte de la Diputación Provincial. Y buscamos —y necesitamos— el respaldo por parte de la Junta de Andalucía.

Por tanto, señor consejero, contágniense de esta ilusión, de esta alegría, de estos buenos momentos que ofrece Almería y su gastronomía. Vamos a remar en la misma dirección, vamos a conseguir ese objetivo común, que es ser capital gastronómica del 2019. Formen parte de ese corazón, que quiere transmitir el cariño que le ponemos a las cosas, la gran variedad, la gran calidad de nuestros productos, que son cultivados y recolectados por nuestros y agricultores, que son criados por nuestros ganaderos, que son pescados por nuestros pescadores, que son transformados y cocinados por nuestros cocineros, y puestos a disposición del público por nuestros hosteleros.

De la tierra y del mar, a la mesa, aliñado con nuestro aceite y acompañado de nuestro vino. De verdad, es que Almería está para comérsela. Y, por eso, le queremos pedir de forma expresa su apoyo y qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía para respaldar a Almería como capital gastronómica de España en 2019.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Le pido disculpas, señor diputado, por la familiaridad con la que he hecho el llamamiento; tenía que haberlo hecho por su apellido como era mi obligación pero me salió primero su nombre, y no su primer apellido.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, yo sé que no tengo el tirón que pueda tener Carlos Herrera o que pueda tener Juan y Medio, pero sí le digo que represento a la Junta de Andalucía, y también hemos hecho declaraciones explícitas y directas sobre el apoyo a la candidatura de Almería; supongo que eso servirá de algo. Pero bueno, aparte de eso, como creo que el apoyo que tenemos con Almería, el apoyo que le hemos trasladado, tanto al Ayuntamiento como a la Diputación de Almería, o el apoyo que le hemos trasladado, también, a la asociación de hosteleros de Almería, donde le hemos trasladado este apoyo y este apoyo a la candidatura, no solo a la candidatura, sino también al desarrollo de la capitalidad gastronómica, la capitalidad española de la gastronomía para Almería, y creo que lo hemos demostrado, igual que lo hicimos con la capitalidad de Huelva.

El compromiso es claro, el compromiso es absoluto. Y no solo creo que es un compromiso de la Consejería de Turismo, sino es un compromiso integral de la Junta de Andalucía, porque Almería se merece esa capitalidad, porque Almería merece tener esa oportunidad para seguir desarrollando no solo ser una tierra de buenos productos —de magníficos productos—, sino ser también una tierra donde se transforma, donde las estrellas Michelin tengan que aparecer, o donde la calidad de cocineros como el de Almería capital, como es Toni García, tienen que tener ese reconocimiento, sino que tiene que ser una oportunidad para seguir creciendo y seguir teniendo Almería como centro del turismo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor consejero.

Le agradezco su apoyo; me quedo más tranquilo, me quedo mucho más tranquilo que cuando usted estuvo el lunes en Almería, porque no le vi hacer ninguna referencia a la capitalidad gastronómica de Almería. Y me había preocupado; la verdad es que ya me quedo mucho más tranquilo. Y, de hecho, como me quedo mu-

cho más tranquilo pues mire, aquí le voy a regalar una taza, una taza de la capitalidad gastronómica de Almería, que espero que usted pase muy buenos momentos con ella y que se acuerde de Almería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señor consejero.

Paramos los tiempos para la entrega, si les parece a sus señorías.

Señor consejero, ahora sí.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Agradezco el regalo. Tiene un valor de menos de 60 euros, con lo cual lo puedo admitir.

[Risas.]

Quiero decirle que el compromiso... El lunes no salió ninguna pregunta en el desayuno que tuve, pero sí hice un vídeo de apoyo explícito a esa candidatura.

Y tengo que decirle que lo que es bueno para Almería es bueno para Andalucía. Y creo que poner en valor todo aquello que significa cualquiera de los territorios andaluces, ponerlo en valor como símbolo de calidad, como símbolo de excelencia, en ese camino estamos con la Diputación de Almería, estamos con el Ayuntamiento de Almería, estamos con todos los patronatos de Andalucía, y en ese camino nos van a encontrar siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000224. Pregunta oral relativa a conversión del edificio del antiguo Banco de España, de Huelva, en un museo arqueológico

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos, ahora sí, las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura, que comienzan con la relativa a la conversión del edificio del antiguo Banco de España de Huelva en un museo arqueológico.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Romero Sánchez. Señoría.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿se convertirá el edificio del antiguo Banco de España de la capital en el Museo Arqueológico de Huelva de manera exclusiva?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

El compromiso está aquí: en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y es un compromiso que ha sido reiterado dentro y fuera del Parlamento. Da la impresión que usted o no ha estado interesado o no ha estado atento, pero en cualquier caso Huelva tendrá un museo arqueológico impulsado por la Junta de Andalucía en el año 2021.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señor diputado.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor consejero, nosotros tenemos muchas dudas. Y se las voy a plantear, y espero que me dé respuesta, y si no, como va a tener un segundo..., a través de la pregunta que le formula el Partido Socialista, pues tendrá más tiempo para explicarse.

En primer lugar, porque el proyecto plantea la realización de una nueva edificación, que incluya la construcción de un sótano en un pleno corazón arqueológico del BIC de la zona arqueológica de Huelva, y que es completamente incompatible con la conservación de los restos arqueológicos que, con toda seguridad y como ya está datado, se encontrarán en dicho espacio, y que a nadie se le escapa que debería estar integrado en lo que debería ser *ex profeso* del museo arqueológico para poner en valor esos restos que se encuentren, y que no está contemplado en el proyecto. Con lo cual, entendemos que va a provocar retrasos y desajustes con el consiguiente riesgo de pérdida de inversión.

En segundo lugar, se ha planteado un proyecto sin prever un plan museológico o, al menos, un proyecto museográfico, lo que va a dar lugar a problemas a la hora de encajar en las salas de la exposición los materiales a exponer. No está claro, según las exigencias para la creación de una situación de estas características espaciales y ambientales propias y determinadas legalmente de cara a albergar una colección museística del museo arqueológico. Lo que nosotros estamos viendo en este proyecto es a ver qué espacio tengo para rellenarlo. Y, señor consejero, eso no es un museo arqueológico, sin plan museológico ni proyecto museográfico.

En tercer lugar, tampoco apreciamos tras la lectura del proyecto que apenas se destinen 200 metros cuadrados para la sala de reservas de fondos arqueológicos, y está previsto que los mismos no se encuentren en este edificio. ¿Acaso alguien se plantea un hospital sin prever que haya habitaciones y camas? Creemos que es más un lugar para realizar exposiciones que lo que se entiende propiamente un museo, como usted ha dicho, del siglo XXI. Un museo del siglo XXI no puede tener estas carencias.

Y, por último, debe saber que se incumple la normativa urbanística municipal al contemplar obras no permitidas por el grado de protección establecido por el planteamiento vigente para el edificio. Esta imprudencia puede poner seriamente en peligro las inversiones públicas de la Junta de Andalucía por avalar actuaciones que suponen el incumplimiento de la legislación vigente, con la inseguridad jurídica que supone emprender obras amparadas en licencias negligentes que incumplen de manera flagrante la normativa urbanística.

Estas son todas nuestras dudas a partir de la lectura del proyecto que se ha publicado. Creemos que tiene usted tiempo para resolvérmolas y ver si verdaderamente eso se adecua a lo que debe ser un museo en el siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, efectivamente, no ha estado atento ni está interesado. Creo que alguien le ha preparado el papel, y usted lo ha leído aquí sin conocimiento de causa.

Tenemos una colección arqueológica en el museo provincial actual que ocupa apenas 400 metros cuadrados. Y vamos a ir a un museo que va a triplicar la superficie expositiva. ¿Qué me está diciendo usted, señor Romero? Vamos a mejorar ostensiblemente. Y tenga usted la seguridad y garantía, seguridad y garantía de que el proyecto se va a realizar conforme a la normativa, respetando la norma urbanística municipal y, lógicamente también, la norma autonómica de museos. Y vamos a tener una oportunidad para Huelva.

Y creo que en el fondo de la cuestión lo que le molesta es que este asunto vaya adelante realmente. Sí, le molesta mucho, porque es un proyecto que sale adelante, en virtud de un impulso político de la Junta de Andalucía, en colaboración con el Ayuntamiento de Huelva, con la aprobación de la sociedad civil. Este proyecto ha recibido buena nota y la aceptación de las distintas asociaciones y colectivos ciudadanos con los que nos hemos reunido al presentárselo, incluida la Asociación de los Amigos del Museo de Huelva.

En este sentido, creemos que vamos por el buen camino, todas las aportaciones positivas y constructivas bienvenidas, háganlas. Y le recuerdo que hay muchos casos en los que, primero, se ha actuado sobre el edificio y posteriormente se ha acometido la museología y la museografía. Por ejemplo, el Museo de la Aduana de Málaga, que es un museo con éxito y con una colección ordenada y, desde luego, bien valorada por todos los ciudadanos y visitantes que acuden a este museo que gestiona la Junta de Andalucía.

Con lo cual, celebremos todos que Huelva va a dar un salto en su oferta cultural, que en el año 2021 va a tener un segundo museo, un museo arqueológico, como quería Huelva y como quería el Ayuntamiento de Huelva, y ha hecho posible esta Consejería de Cultura a través del acuerdo y del diálogo.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000212. Pregunta oral relativa a negociación para las entradas al monumento entre el Patronato de la Alhambra y el sector turístico

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la siguiente pregunta, relativa a la negociación de entradas para el acceso a la Alhambra, la diputada señora Carazo Villalonga.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, ¿qué medidas ha articulado el Gobierno andaluz para la negociación respecto a las entradas a la Alhambra con el sector turístico?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno, pues por aprovechar el tiempo...

Gracias, presidenta.

Señora Carazo, le diré que en lo que va de legislatura llevamos 46 reuniones de carácter técnico, oficial, con los distintos representantes del sector turístico de Granada. Con lo cual, el diálogo y la colaboración son señas de identidad de lo que viene siendo la gestión de la Junta de Andalucía y también del Patronato de la Alhambra.

Y en virtud de esas reuniones y del trabajo compartido, que son las reuniones de carácter normalizado y permanente, le puedo decir que hemos puesto, a petición del sector, el cambio en la venta y la reserva de entradas, una nueva plataforma de gestión de reservas y venta para eliminar las colas en taquilla y, también, para conocer la trazabilidad de las entradas, y hemos ampliado la participación en la Granada-Dakar por parte de la Alhambra para favorecer las pernoctaciones en Granada y su provincia.

Y otras medidas que han sido fruto del diálogo y del acuerdo y también en virtud de recomendaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son las entradas nominativas para grupos.

Por tanto, cooperación, transparencia y gestión sensible con la Alhambra y con Granada. Y lo estaremos haciendo bien en la Alhambra, porque la Alhambra sigue siendo un motor turístico, económico y cultural para la ciudad de Granada y para la provincia de Granada.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, consejero, ustedes no lo están haciendo bien. No lo están haciendo bien ahora ni lo han hecho bien nunca, porque el problema de acceso a la Alhambra y el problema de reparto de entradas de la Alhambra es un problema histórico. Es un problema histórico que el Gobierno andaluz, que su partido ha sido incapaz de resolver desde hace más de una década.

Y, mire usted, perjudica con este problema a los agentes que se parten la cara a diario para vender nuestro principal monumento, y que hoy nos están acompañando en el público, consejero. Nos acompañan representantes de la Federación de Hostelería y Turismo de Granada, los representantes de las asociaciones de agencias de viaje de Granada, de Málaga y de Andalucía, y nos representa también en esta mañana la Asociación de Guías Turísticos de Granada.

Mire, consejero, ustedes son los responsables de impulsar el sistema más complicado del mundo, ningún otro monumento, ningún otro museo tiene en toda Europa y en el mundo un sistema como este. Ustedes son los responsables de una gestión de la Alhambra en entredicho a diario, consejero, que salta de polémica en polémica. Y la polémica de las entradas a la Alhambra es la eterna, la eterna polémica, consejero. También es el secreto mejor guardado de la Alhambra.

Nunca ha existido diálogo. Usted habla de diálogo, de trabajo compartido, de trabajo común, como lo hace el director, a sabiendas de que miente. Mejor nos hubiera ido, si hubiera habido y si existiese diálogo. Y en este momento es usted el culpable de que no exista diálogo. No existe negociación, consejero: existe imposición.

¿Dónde está el acuerdo suscrito al que usted ha hecho referencia? ¿Lo ha visto usted, lo conoce, nos lo puede enseñar hoy?

Tampoco existe transparencia, consejero. No, no, no me haga así, sabe usted que no está rubricado con la firma de los representantes del sector turístico. No ha existido transparencia, sigue sin existir en nuestro principal monumento.

Mantienen una asignación oculta de reparto de entradas. Su criterio de asignación es también desconocido, ahora se amparan en logaritmos, en fórmulas matemáticas. Desconocido.

Son los responsables de un sistema que fomenta el crecimiento de otros agentes que trapichean, que revenden, que compran, para revender entradas. Un sistema que produce, consejero, pérdida de turistas y de visitantes, consecuencias económicas muy importantes para la ciudad de Granada, para la imagen de nuestro monumento y para el conjunto del sector turístico.

A día de hoy, consejero, turoperadores internacionales y locales sabe usted que cancelan, a diario, reservas. Mire usted, resuelva este problema de manera definitiva, consejero. No se oculte en el falso consenso y en la falsa negociación. Necesitamos que usted resuelva esta situación de manera urgente, contando con...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Carazo, en primer lugar, se conoce el sistema de reparto de entradas. Y no me ha sorprendido la crítica que ha hecho usted al algoritmo, ustedes no creen en la universidad pública, lo estamos viendo estos días. Es un algoritmo que ha hecho la universidad de Granada, la Facultad de Informática, por prestigiosos profesores e investigadores de la Universidad de Granada. ¿Cómo critica usted y pone por tierra, también, el prestigio de la Universidad de Granada, señora Carazo?

[Intervención no registrada.]

Señora Carazo, ¿es que no creen en la universidad pública? Lo hemos visto en la Juan Carlos I, en la Rey Juan Carlos [intervenciones no registradas]; aquí también, aquí también.

[Intervenciones no registradas.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor consejero.

Señorías, dejamos que conteste el consejero, porque, si no, ¿para qué estamos preguntando?

Muchas gracias.

Cuando quiera.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno, en cualquier caso, el sistema de reparto responde a un sistema público, abierto y transparente, hecho por la Universidad de Granada, que premia a aquellas agencias que lo hacen mejor y que responde, por supuesto, a las normas de competencia, porque estamos en un entorno europeo y nos debemos a las

normas de la Unión Europea, les guste o no les guste. Salvo que usted nos diga que nos saltemos las normas. ¿O no? ¿O cumplimos las normas?

[Intervención no registrada.]

Pues, entonces, eso es lo que estamos haciendo. Eso es lo que estamos haciendo.

En cualquier caso, el sector se beneficia de la siguiente manera: ha habido una ampliación, de hasta el 60%, de las entradas a los agentes autorizados; se les permite reservarlas con antelación y comercializarlas sin pagarlas, y luego devolver las que no están en uso.

La Alhambra funciona, y eso les molesta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000199. Pregunta oral relativa a Museo Arqueológico de Huelva

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la Consejería de Cultura. Se refiere al Museo Arqueológico de Huelva, y la formula la diputada señora Serrano Reyes.

Señoría.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Consejero, el edificio del Banco de España es, en Huelva, una edificación de estilo neoclásico, inaugurado en 1938, siendo un hito en el urbanismo de Huelva.

Este edificio es el de mayor tamaño y de más majestuosidad que tiene la plaza de Las Monjas de Huelva, y desde el cambio de Gobierno en el Ayuntamiento de Huelva esta es una de las razones por las que el Partido Socialista y su magnífico alcalde, Gabriel Cruz, a la cabeza, deciden adaptarlo y reconvertirlo en museo arqueológico para la ciudad, siempre con el apoyo de la ciudadanía onubense y de los amigos..., de la Asociación de Amigos del Museo Onubense.

En 2016 llevamos aquí una iniciativa donde se aprueba, por mayoría, el que este edificio sea nombrado BIC, pero yo lo que quiero resaltar es el esfuerzo de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Huelva por tirar hacia delante con este proyecto, proyecto que, si no hubiese estado gobernando el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Huelva, hubiera sido imposible llevarlo a cabo, porque ya se hizo intento, y todo eran problemas y confrontaciones, con lo cual es un orgullo que este proyecto tire hacia delante. Por otra parte, es una inversión histórica que pondrá a Huelva en el lugar que le corresponde culturalmente, porque aumentará su diversificación cultural y, bueno, pues Huelva necesita un museo para exponer sus fondos arqueológicos.

Con lo cual, mi pregunta, consejero, es: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de Andalucía de este proyecto de adaptación del antiguo edificio del Banco de España para ahora convertirlo en el futuro Museo Arqueológico de Huelva?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

Continuando con el Museo Arqueológico de Huelva, que es un compromiso firme del Gobierno de Andalucía, como repetimos una vez más aquí en la sede de la soberanía del pueblo de Andalucía. Museo Arqueológico para Huelva en el Banco de España, un proyecto que ha sido posible gracias a la iniciativa política del Gobierno de Andalucía, que ha ido siempre de la mano de la sociedad onubense y del Ayuntamiento de Huelva, con su alcalde a la cabeza, y que, desde luego, lo que pretende es cumplir lo que dijimos: que el Banco de España iba a ser lo que quisiera Huelva. Hemos sido sensibles y hemos sabido interpretar las demandas de la sociedad onubense y también de su ayuntamiento.

Y vamos a tener un museo como se merece Huelva, un museo del siglo XXI, de primer nivel; que, además, nos va a permitir recuperar un edificio emblemático para Huelva, que se encuentra en todo el centro de la ciudad y va a ser un revulsivo cultural, pero también para el comercio y para la hostelería de Huelva.

Vamos a multiplicar por tres las superficies positivas del actual museo: 1.300 metros cuadrados —más de mil trescientos metros cuadrados— a disposición de la difusión de la historia milenaria de la provincia de Huelva, y es una importante inversión la que vamos a hacer en la restauración del Banco de España —más de siete millones—, que, unido a la adquisición del inmueble y otras intervenciones previas que se han hecho, va a suponer una inversión global, cuando esté el museo funcionando, en torno a doce millones de euros. Una apuesta firme y decidida por Huelva, un compromiso en cultura que no se ve acompañado de la misma manera por el Ministerio de Cultura, y ahí le pediría la colaboración a otros grupos de esta Cámara, no solo al Grupo Socialista, a otros grupos de la Cámara que quieren defender Huelva y que tenga la cultura que se merece. Por ejemplo, haciendo una intervención, necesaria e imprescindible, para el actual Museo de la Avenida Sundheim, para que recoja la sede del Bellas Artes de Huelva, y que requiere una intervención de unos tres millones de euros para poner al día un edificio que es antiguo, obsoleto y que requiere la apuesta decidida del ministerio, que es su propietario.

También, con unos Presupuestos Generales del Estado que son raquíticos en la cultura para toda Andalucía y también para Huelva. Inversiones olvidadas y abandonadas, que se registra poco, se escribe poco, se dibuja poco, en el documento, y luego se ejecuta mucho menos, o nada. Con lo cual, eso es lo que les pedimos también a otros grupos de esta Cámara, que nos ayuden para que Huelva aumente su oferta cultural y, en el año 2021, haya dos museos de primer nivel: uno, arqueológico, en el Banco de España, y uno de Bellas Artes, de verdad y potente, en el actual Museo de la Avenida Sundheim.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000223. Pregunta oral relativa a instalación de macrogranjas porcinas en la zona natural del altiplano granadino y almeriense

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ya las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La primera de ellas sobre la instalación de macrogranjas porcinas en la zona natural del altiplano granadino y almeriense, que la formula la diputada señora García Bueno.

Señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como bien sabe, en la zona natural del altiplano granadino y almeriense, espacio de gran importancia para las aves esteparias, algunas incluso en peligro de extinción, y además conocida por su escasez de agua, está prevista la instalación de una macrogranja porcina donde se contemplan 2.568 cerdos de reposición, 18.000 cerdas reproductoras y 120 verracos, para una producción de 549.000 lechones al año.

Este modelo industrial de producción masiva de carne, que está cada vez más cuestionado y son varios los ayuntamientos que se han opuesto a la instalación en sus municipios de estas macrogranjas... Así mismo, muchos vecinos y vecinas muestran su rechazo, al igual que ha pasado en otras comunidades autónomas, a que este tipo de industria se instale en sus comarcas debido a las consecuencias de este modelo industrial de producción masiva de carne, que genera mucha contaminación, malos olores y, además, necesita gran cantidad de agua.

Este modelo resulta insostenible, social y ambientalmente. En la zona se ha creado una plataforma para frenar la instalación de estas macrogranjas, y para apostar por otro desarrollo más sostenible.

Y nos gustaría saber qué posición tiene la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con respecto a este modelo de ganadería intensiva, y qué propuestas tiene para la potenciación y puesta en valor en la ganadería extensiva en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, este tipo de proyectos, como bien conoce, se someten a una estricta normativa en materia medioambiental, y la Administración competente vela por el cumplimiento de todas y cada una de sus exigencias.

En cuanto a nuestro apoyo a la ganadería extensiva, trabajamos en diversas líneas, trabajamos con instrumentos programáticos, como el Plan de la Ganadería Extensiva, que estamos desarrollando, o el Plan Director de las Dehesas. Y también trabajamos con las distintas líneas del Programa de Desarrollo Rural, como son las ayudas a la conservación de las razas autóctonas, también con la apicultura, a las ADS, o con las ayudas agroambientales, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Sabe usted perfectamente que hay una preocupación por este proceso creciente de macrogranjas de animales en Andalucía en los últimos tiempos, como diversos proyectos en la comarca del altiplano granadino y Almería. Usted sabe, como ya le han transmitido diferentes organizaciones, ayuntamientos, ciudadanos, que la puesta en marcha y desarrollo de estos proyectos tienen implicaciones sociales y medioambientales, económicas e hídricas en la comarca, y que, sobre todo, este modelo es contradictorio con la apuesta por la ganadería extensiva, que como su propia consejería anunciaba hace un año, en esa tramitación, que usted hacía hoy mención, del Plan de Ganadería Extensiva... Y que usted mismo resaltaba que este plan impulsará este sector clave para la economía del medio rural y el mantenimiento de los equilibrios ecológicos y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

A ver, en cuanto a la sostenibilidad ambiental, señoría, velamos por que se cumplan todos los requisitos en seguridad ambiental, y con las máximas garantías sanitarias.

Este proyecto cuenta con autorización ambiental integrada, con el Plan Especial de Actuaciones en suelo no urbanizable y, además, deberá cumplir con los más exigentes requisitos en materia de sanidad animal y en garantías zootécnicas.

Tendrá que contar, o cuenta, con un plan de gestión de sus productos ganaderos, con medidas de protección de zonas vulnerables por nitratos, y será sometido a exhaustivos controles de sanidad, bienestar e higiene en la producción, como son los más de quince mil controles realizados en los últimos años en granjas de porcino.

Además, se hacen vigilando los límites máximos entre explotaciones, las separaciones sanitarias con otras actividades o la gestión de residuos. Cumple con la normativa vigente: los Reales Decretos 324/2000 y 1135/2002, de Ordenación Sanitaria Porcina y Bienestar Animal, así como la «Ley 7/2007, de Medidas en materia de gestión integrada de calidad ambiental».

Habla usted de un modelo cuestionado. Mire usted, señoría, el sector del porcino cuenta con más de mil quinientas explotaciones en Andalucía, con una producción superior a los 500 millones de euros y genera 523.000 jornales en Andalucía; este proyecto, más de 32.000 para la comarca.

Dice usted que tiene el rechazo de los ayuntamientos y de los vecinos. A mí no me consta que tenga oposición de los ayuntamientos y, hasta ahora, tampoco creo que los vecinos —si no recuerdo mal, hay una vecina que ha presentado alegaciones—. En todo caso, los ayuntamientos también tienen la última palabra. Son ellos los que deben, además, conceder la licencia de apertura.

La Junta está fomentado, como le he dicho, el desarrollo de la ganadería extensiva, un claro ejemplo es el futuro Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía, plan cuyos objetivos son: mejorar la viabilidad económica de las explotaciones, la conservación y mejora del medioambiente y la cohesión social y territorial.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000202. Pregunta oral relativa a priorizar la efectiva igualdad de género en la nueva PAC

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar acerca de la prioridad de la igualdad de género en la nueva política agraria común, tiene a continuación la palabra la diputada señora Redondo Crespo.

Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en los borradores de la futura PAC no vemos que esté recogida la situación de las mujeres que se dedican a la agricultura y a la ganadería. Y eso nos preocupa, como le preocupa a usted, que así lo ha manifestado en varias ocasiones.

Y nos sorprende que no estén presentes, dado que las mujeres, en nuestra comunidad, han trabajado históricamente en el campo, cuidando el ganado, pero es que, al mismo tiempo, han ido trabajando cuidando la casa, la familia y la explotación, haciendo una doble y triple jornada. Y han sido y son propietarias de sus explotaciones, y lo que hemos visto es que no tienen, no han tenido ni voz ni voto, ni representación en los espacios de decisión. En unos espacios sumamente masculinos, donde difícilmente las mujeres han tenido sitio. No las vemos que estén en los consejos rectores —o, por lo menos, están muy poquitas—, y en esos puestos de responsabilidad y decisión donde pueden aportar tanto y bueno, como ellas saben hacer.

Ante esta realidad, el Gobierno de Andalucía, allá por los años ochenta del siglo pasado, puso en marcha políticas de igualdad pioneras en el Estado español, como está siendo el trabajo que se está llevando a cabo desde su consejería, a través del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el sector agroalimentario. Un plan que está haciendo visibles las dificultades de las mujeres, y un plan que, además, ha sido elaborado precisamente con ellas, y que este plan, lo que está haciendo su consejería es plantear soluciones, una estrategia de soluciones donde la formación, el asociacionismo y el empoderamiento está teniendo un papel prioritario.

Y nos gustaría resaltar el papel que también tiene el área de igualdad de los Grupos de Desarrollo, donde llevan mucho tiempo trabajando en esta línea, un trabajo de dinamización y apoyo a las mujeres del medio rural, que ha servido de impulso para muchas de ellas.

En estos momentos, se está trabajando, como he dicho, en el borrador, en la futura PAC, y a su consejería y al Gobierno lo que, en fin, no les ha pasado desapercibido precisamente eso, la no presencia de las mujeres. Y entre otras actuaciones, ustedes han mandado, el Gobierno ha mandado un informe al ministerio. Y, entre otras peticiones, piden precisamente que se haga visible y que esté presente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la nueva PAC.

Por ello le queremos preguntar, desde este grupo, que nos dé más detalles acerca de esa petición y, al mismo tiempo, si nos puede explicar aquellas actuaciones que en materia de igualdad se están desarrollando en el Gobierno y en su consejería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Redondo, creo que ha descrito perfectamente la situación. Así es.

El pasado mes de noviembre, la Comisión realizó una comunicación sobre el futuro de la alimentación en la agricultura y la agricultura. En respuesta a dicha comunicación, hemos trasladado al Ministerio de Agricultura la posición andaluza sobre la futura PAC post-2020, posición en la que llevamos trabajando más de un año con el sector y con las entidades, además, que representan a las mujeres en Andalucía.

Entre otras cuestiones, es fundamental que la nueva PAC responda, y además lo haga con contundencia, a la brecha de género. Un desequilibrio claramente perjudicial, porque priva al sector de la mitad de sus recursos, operando con el freno de mano puesto. Un desequilibrio que se materializa en la falta de espacio de las mujeres, de nuestras mujeres, en la toma de decisiones, careciendo de visibilidad real. Esto es así, pese a la indispensable función que desempeñan en nuestra sociedad. El 40% de las mujeres se benefician en Andalucía de la PAC, pero les falta la presencia equivalente en los órganos de decisión de nuestras cooperativas, de nuestras empresas y de las entidades de interlocución. Solo el 30% de las mujeres son titulares de explotaciones; son mujeres, en ganadería, menos del 14%. Las mujeres representan solo el 26% del sector agrario, y el 11% entre las personas asalariadas a jornada completa.

Frente a esta brecha, en Andalucía estamos siendo pioneros. Somos pioneros con el I Plan de Igualdad de nuestro sector agroalimentario, priorizando a las mujeres y a sus empresas en las ayudas que convocamos, por ejemplo con el Plan Estratégico de la Agroindustria con el que aspiramos a incrementar el 20% la presencia femenina en puestos directivos, también con las estrategias de los grupos de desarrollo rural, destinando un mínimo del 20% del presupuesto a proyectos que reduzcan la desigualdad. Suponen más de 600 proyectos y más de 37 millones de euros.

Nuestra comunidad autónoma es pionera contribuyendo a que las mujeres, a que nuestras mujeres tengan voz propia. Y tengan voz propia en la toma de decisiones, en la interlocución con la Administración, con la que deben tener conexión directa. Pero la desigualdad debe combatirse desde las más altas esferas.

En este sentido, los planteamientos futuros en la comisión deben incidir en este objetivo de primer orden. Por ello, reclamamos a la Unión Europea que priorice el logro de una verdadera igualdad en el sector. Esperamos que la comisión sea más sensible y sensata, que el Gobierno de España, que dedica unos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

pírricos 80 millones de euros a cuestiones tan vitales como la lucha contra la violencia de género, cuando hay presupuestados...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000188. Pregunta oral relativa a situación de Doñana y su entorno

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nos quedan dos preguntas, ambas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La primera de ellas se refiere a la situación de Doñana y su entorno, y la formula el diputado señor Castro Román.

Señorías.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Voy a empezar, consejero, felicitándole a usted y a la consejería que dirige, porque este marzo hemos conocido que la Junta lleva al Gobierno central a los tribunales por los proyectos de gas en Doñana, y que usted, además, pretende paralizar las obras de almacenamiento del proyecto Marismas Occidental.

Felicidades. Han tardado dos años.

Es que fue un poco desolador cuando en 2016 le hago la pregunta, y su respuesta después de dar la autorización ambiental unificada a las partes del proyecto que se incluían..., que no se incluían, perdón, en el proyecto protegido nos dijera: «la conservación de Doñana no se negocia. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para protegerla». E inmediatamente después: «solo está en nuestra mano lo que la ley nos permite. Fuera del parque de la competencia autonómica se debilita. La vía judicial no es posible», nos dijo, y además advirtiendo todo de una posible reclamación patrimonial de la empresa que nos hacía temblar.

Pero bueno, bien está, aunque llegue tarde, después de estos dos años de una oposición declarativa que ha ido aumentando de nivel, porque tanto el CSIC y sobre todo «Salvemos Doñana» creemos que le puso en el buen camino.

También estamos preocupados, por eso le preguntamos sobre las medidas que se van a tomar con el último episodio, ese vertido de crudo de CEPSA, que ha afectado a un kilómetro de playa en el parque. Usted ahora me corrige si no. Yo le vi a usted en sus declaraciones cuando fue allí a quedarse tranquilo, yo le creí absolutamente, 50 litros de crudo se habían vertido.

Claro, después vi una foto en el satélite, y lo primero que pensé: hay que ver lo que dan 50 litros de crudo para hacer una marcha de más de un kilómetro de diámetro. A ver si nos pueden aclarar también. Yo sé que no es competencia directa el caso de actuaciones de este vertido de la Junta, pero como ha estado tan pendiente para quedarse tranquilo, que nos deje también tranquilo a nosotros. Y, en definitiva, que nos diga qué van a hacer para proteger este espacio tan importante.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Castro, bueno, estoy seguro de que coincide conmigo que en una pregunta no da tiempo a explicar todo lo que estamos llevando a cabo en relación con la protección de Doñana. Pero habla usted, en primer lugar, de la interposición del contencioso administrativo contra el Gobierno de España, porque ha hecho caso omiso a la solicitud que le hizo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que evaluara, de manera conjunta, los cuatro subproyectos en los que se parceló en su día el que entendemos es uno solo, y parara Marismas Occidental.

Hemos interpuesto el recurso, en primer lugar, como dijimos que íbamos a hacer si esto no se llevaba a cabo por parte del Gobierno central, y en el momento en el que el gabinete jurídico ha tenido herramientas que prevén posibilidades de que pueda prosperar. Siempre dije que cuando se nos presentara esta oportunidad, íbamos a aprovecharla, y es lo que hemos hecho.

Y en relación con el vertido, efectivamente, sin ser una competencia directa de esta consejería, bueno, me desplacé a la zona para comprobar exactamente qué es lo que estaba pasando. Creo que todos coincidimos que, afortunadamente, fue poca cosa sin minusvalorar un ápice la importancia de este tipo de cuestiones.

Hemos abierto un expediente informativo para conocer en detalle qué es lo que ha ocurrido. Y lo de los 50 litros no lo digo yo, no lo digo yo, lo dice la empresa. Vamos a ver qué dice el expediente informativo, y estaré encantado de informar el alcance del mismo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Le pediremos, si le parece, una comparecencia en comisión, y así lo tratamos.

Mire, nosotros entendemos que van a venir más riesgos para Doñana, por terminar. Y nosotros lo que les pedimos a ustedes es más contundencia y acción, porque creemos que gran parte en estos dos años de la oposición de la Junta de Andalucía, de su Gobierno, ha sido más declarativo que práctico.

Y además contundencia y acción con menos declaraciones, pero también menos celo. El episodio de salir corriendo, atribuyéndose el hecho de que vayan a venir a visitar Doñana después de que Maeztu y Maíllo estuvieran en el Parlamento Europeo nos parece que es perder el tiempo.

No tengo tiempo de más, lo hablaremos en la comparecencia.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor Castro, modestamente quiero decir aquí que no estoy de acuerdo con que nuestra defensa de Doñana sea más retórica que real, sinceramente. No estoy de acuerdo en absoluto y a los hechos me remito.

Y en cuanto al célebre episodio de la visita de la comisión de peticiones de la Unión Europea, bueno, yo me alegro de que venga, ya se lo dije personalmente a usted y nada más. Es verdad que yo les pedí un mes antes que vinieran. Y según se nos traslada desde Bruselas le contestó afirmativamente a todas las partes. Yo creo que lo importante es que vengan y que vean entre otras cosas que Doñana es uno de los 25 espacios naturales del mundo, ¿habrá miles de espacios protegidos en el mundo? Pues, solo hay 25 en la lista verde de los mejores conservados y mejor gestionados que hace la unión internacional para la conservación de la naturaleza. Un organismo solo sospechoso de la defensa de la naturaleza. Yo estoy contento de que vengan, y no me atribuyo más mérito que el de habérselo solicitado, al igual que ha hecho su formación política y la plataforma «Salvemos Doñana».

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000201. Pregunta oral relativa a observatorio de lince del Espacio Natural de Doñana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta de esta sesión de control se refiere también al espacio natural de Doñana, en concreto al observatorio del Lince, y la formula la diputada señora Romero Mojarro.

Señoría.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, consejero.

El lunes 2 de abril la presidenta de la Junta de Andalucía inauguraba en nuestra provincia el nuevo espacio de equipamiento para seguir avanzando en los objetivos de conservación del lince ibérico y reforzar la oferta educativa y turística del espacio natural.

En concreto este nuevo observatorio se localiza en el antiguo recinto, en desuso, para la observación de ungulados, el cual se ha adecuado y mejorado para poder albergar dos ejemplares, una hembra y un macho, que ya no son actos para la reproducción, ni pueden contribuir genéticamente al programa de crías, pero que tampoco es conveniente volver estos individuos al medio natural, ya que han pasado la mayor parte de su vida en cautividad.

Según los datos del último censo, la población actual de este felino en peligro de extinción pues la verdad es que alcanza en Andalucía los 448 ejemplares —363, localizados en Sierra Morena, y 85, en el entorno de Doñana—, con un considerable aumento del número de cachorros en libertad, así como de hembras territoriales. Si se suma el total de la población andaluza a la información aportada por las áreas de reintroducción creadas en Portugal, Extremadura y Castilla la Mancha, con el proyecto Life Iberlince, el número de ejemplares para la Península Ibérica es de 593, una cifra que se debe afianzar trabajando en la consolidación de nuevas áreas de introducción, incrementando la cohesión entre áreas y mejorando la población de conejos silvestres.

Esta recuperación esconde detrás..., y me gustaría dejarlo bien claro, porque esconde detrás un meticuloso trabajo centrado en conectar también las diferentes áreas donde ya está implantado el lince, como en disminuir las causas de mortalidad y en identificar nuevas zonas de implantación de la especie. Y, además, otro de los hitos a elogiar es la participación de la gente en el programa, a fin de que la población local, los granjeros, los agricultores, incluso los más pequeños, se sientan parte del proyecto y lo respeten. Y ahora el objetivo es, como bien decía, conectar las zonas de presencia de lince, construyendo nuevas infraestructuras, principalmente vallas y pasadizos, para ayudar al animal a viajar con seguridad en las áreas del sur de la península, en las que se están reintroduciendo.

Y para abordar este nuevo objetivo pues también me consta que la Junta de Andalucía ha firmado un convenio con el Ministerio de Fomento para que también el Gobierno pues actúe en las carreteras que son de su compe...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, me pregunta por los efectos que va a tener la habilitación de este centro de exhibición de lince ibérico en el espacio natural de Doñana, ese espacio que defendemos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía con todas nuestras fuerzas y que a su vez, bueno, llevamos a cabo acciones como esta para que merezca más la pena todavía visitar este espacio natural que, como acabo de decir, está considerado uno de los 25 mejor gestionados y conservados del mundo. Algo que no me voy a cansar de repetir porque, bueno, pudiera parecer que Doñana nada más que tiene problemas y, sin embargo, entre las miles y miles de reservas naturales protegidas que hay en el mundo, entre las 25 mejor gestionadas y conservadas, está Doñana.

Dicho esto, quiero decirle que conservar el lince ibérico, sacar el lince ibérico de la extinción es una cuestión que merece la pena, por muchas causas: una es que, donde hay lince, es sinónimo del estado general de los ecosistemas, por tener un huésped muy exigente con las condiciones de su entorno. Donde hay lince, el ecosistema está bien conservado.

Sabemos que si un día el lince desapareciera de Doñana, algo que no queremos, como el maestro Miguel Delibes decía «los siguientes amenazados seremos nosotros». De ahí que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya decidido aprovechar un espacio que ya existía, de exhibición de ungulados, para albergar dos ejemplares que no son aptos ni para la reproducción en cautividad ni para la vida silvestre, para que jueguen un papel muy importante en el ámbito de la educación ambiental y los visitantes de Doñana tengan la oportunidad de ver, en un espacio pues prácticamente idéntico al que se da en la vida salvaje, dos ejemplares de lince ibérico.

Entendemos que el nuevo espacio va a jugar un papel esencial en lo que significa Doñana para el mundo, y las miles y miles de personas, en torno a 350.000, que todos los años visitan el Espacio Natural de Doñana van a tener la oportunidad, como digo, de ver a uno de sus emblemas no en libertad, pero sí en un ecosistema, como digo, idéntico al que se da en la vida salvaje.

Nosotros trabajamos para que Doñana sea aún más importante de lo que ya es, y yo creo que este centro está en este camino.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Fiscal.

10-18/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizadas las preguntas, pasamos al punto octavo, al debate de las proposiciones no de ley incorporadas al orden del día de este Pleno.

La primera de ellas se refiere a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso. Es una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, que tiene formuladas nueve enmiendas, todas ellas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Interviene en primer lugar, para su defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su diputada la señora Márquez Romero.

Ahora sí, señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señores consejeros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que estáis en este debate, quiero saludar, en primer lugar, a las protagonistas de este debate, a las mujeres trabajadoras valientes y luchadoras que nos acompañan en este Pleno. Gracias de todo corazón, en nombre del Grupo Socialista, a las camareras de piso de Huelva, de Sevilla, de Granada y de Málaga, que estáis en este Pleno y a las que seguís este debate desde la sala de prensa del Grupo Socialista.

Gracias por estar aquí y ojalá este debate sirva para seguir respaldando vuestras reivindicaciones y para seguir alzando la voz para defender una causa tan justa como la vuestra. De corazón, muchas gracias.

Decía mi compañera Verónica Pérez, en el anterior Pleno que celebrábamos, que la desigualdad que sufrimos las mujeres por el simple hecho de ser mujeres es la discriminación más antigua de la historia. La lucha por los derechos de las mujeres se remonta a la antigua Grecia, pasa por la revolución francesa y tuvo como punto de inflexión en la historia el incendio que se produjo en una fábrica textil en Nueva York en marzo de 1911, donde más de cien mujeres trabajadoras de la fábrica murieron en el incendio, después de que el propietario las encerrara por haberse manifestado y haber defendido sus derechos laborales. Precisamente, por ese maldito acontecimiento, el 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres.

Lamentablemente, más de cien años después, las mujeres seguimos sufriendo discriminación, tenemos menos derechos y sufrimos una brecha salarial insoportable. Las mujeres de este país cobramos menos que los hombres, haciendo el mismo trabajo.

La gravedad de la situación en la que se encuentran las camareras de piso fue alertada en 2014, hace ya cuatro años, nada más y nada menos que cuatro años, por un sindicato latinoamericano UITA, que a través de una campaña internacional consiguió visibilizar la dura situación que sufren estas mujeres y nos pusieron en el escaparate social las vergonzosas condiciones laborales a las que se enfrentan día a día las camareras

de piso, un problema de extraordinaria gravedad que sufren 200.000 mujeres en todo el país, 15.000 en Andalucía, que se ven obligadas todos los días a trabajar en unas condiciones infames, que destrozan su salud a cambio de unos sueldos vergonzosos. Es indignante escuchar a cualquiera de ellas narrar cómo es su día a día, cómo es su jornada laboral.

Me contaba Charo, mi querida Charo de Ayamonte, que empiezan a las 7 de la mañana limpiando las zonas comunes: recepción, cafetería, pasillos, restaurante. Ya desde muy temprano sienten el estrés y la presión porque en una hora, de 7 a 8, no les da tiempo a hacer todo el trabajo que les encargan.

Luego, cada camarera tiene que limpiar más de 20 habitantes, entre 22 y 24 habitaciones, y mover y hacer más de 40 camas. En algunas ocasiones, con cinco, ocho o diez salidas. Esto significa que tienen que redoblar esfuerzos en cada habitación para dejarlas perfectas para nuevos clientes.

En cada habitación ventilan, limpian terrazas, hacen camas, barren, pasan la mopa, quitan el polvo, limpian el suelo y después los baños. Todo debe quedar impecable porque detrás de ellas van a entrar a revisarlas, a controlar que todo esté perfecto.

Estas mujeres sienten la presión de tener un doble control: la de su jefa, la de su jefe y la de los clientes.

No solo se les exige cantidad, un número de habitaciones por hora imposible, también calidad, que el trabajo sea perfecto, trabajan a un ritmo endiablado con la presión de que su trabajo sea impoluto, sujetas a que cualquier comentario negativo destruya su trabajo. Y todo esto, señorías, en menos de diez minutos, arrastrando por los pasillos del hotel un carro que pesa más de 100 kilos.

Señorías, estamos ante un caso de verdadera crueldad laboral. Habitaciones, que cuestan de media 75 euros la noche, las camareras de piso las cobran entre dos y tres euros, tirando por lo alto. Estas mujeres están sufriendo la explotación laboral del siglo XXI y, encima, tienen que escuchar a dirigentes del Partido Popular, por cierto, algunos dirigentes ahora de moda, como el señor Pablo Casado, decir que su hermano, que es médico, que atiende al día entre 15 y 20 personas en las consultas médicas, que no se queja. Hombre, cómo se va a quejar, por supuesto que no es comparable el trabajo que realiza un médico por cada consulta, por supuesto, tampoco es comparable lo que gana un médico con lo que ganan las camareras de piso.

Por cierto, señorías del Partido Popular, un poquito más de sensibilidad.

Con la excusa de la crisis, han incrementado su carga de trabajo. Debido a la dureza de su actividad, sufren unas consecuencias para la salud, físicas y psíquicas, muy graves. Muchas de ellas no pueden empezar su jornada laboral sin medicarse. Señorías, pregúntenles, hablen con ellas y pregúntenles qué llevan en los bolsos, qué llevan en sus bolsos. Tienen que tomar patillas todos los días. El 90% de las camareras de piso tienen trastornos musculoesqueléticos y el 96% padecen ansiedad, pero estas enfermedades no están reconocidas como enfermedades profesionales; artrosis, fibromialgia, lumbalgia, tendinitis, todas padecen algunas de estas enfermedades. Y no solicitan la baja temporal, la baja laboral, perdón, por miedo a que las despidan y por miedo a no encontrar otro trabajo.

Las camareras de piso trabajan horas extras que no cobran, tienen contratos semanales con pérdida de derechos, y la externalización del servicio, que permite la reforma laboral de Rajoy, da carta blanca a las empresas para no acogerse al convenio de sector, convirtiendo su trabajo, en muchas ocasiones, por duro que parezca, en la esclavitud del siglo XXI. Las pocas mujeres que llegan a la edad de la jubilación, lo hacen en muy malas condiciones de salud; y las que no llegan a jubilarse, porque, realmente, físicamente no pueden

llegar a jubilarse, se quedan con una pensión irrisoria, una miseria que no les permite vivir con dignidad los últimos años de su vida, después de haber entregado toda la vida a un trabajo tan duro como este.

Señorías, los socialistas defendemos un empleo de calidad y, desde luego, no es el caso de estas mujeres. Queremos seguir teniendo los mejores datos turísticos, pero no a costa de la precarización laboral de estas mujeres. Los socialistas defendemos un turismo de oportunidades donde todos nos beneficiemos: los empresarios, pero también los trabajadores y las trabajadoras. Los socialistas defendemos que un trabajador feliz es un turista satisfecho. En Andalucía, presumimos de buenos datos turísticos, de la calidad de los servicios que prestamos y del grado de satisfacción del turista cuando nos visita. El último estudio de indicadores de satisfacción turística del año 2016 dice que nuestros servicios de alojamiento satisfacen al 82,3 de los turistas y, dentro del alojamiento, más del 80% de los huéspedes valoran el confort y la limpieza de las habitaciones, valoraciones muy positivas, que convierten a nuestra tierra en una potencia turística de primer nivel.

Por esto, señorías, estos datos son gracias al trabajo de estas mujeres, al trabajo de las camareras de piso, al trabajo invisible que realizan todos los días y que convierten nuestros hoteles en la mejor carta de presentación de nuestra tierra. Por todo esto, porque nos indigna la situación tan injusta que siguen viviendo, que sufren estas mujeres, porque no vamos a callarnos mientras las camareras de piso sigan sufriendo unas condiciones laborales indecentes, por eso hemos presentado esta proposición no de ley. No es la primera iniciativa que debatimos en este parlamento, es verdad, pero precisamente porque no se han mejorado las condiciones laborales de las camareras de pisos, por eso entendemos que tenemos que seguir reivindicando y presentando este tipo de iniciativas.

Es el Gobierno de España quien tiene la competencia y quien tiene en su mano cambiar la vida de estas mujeres. Desde el Grupo Socialista, exigimos la derogación de la reforma laboral, que se les conceda la jubilación anticipada a estas mujeres, que haya más inspecciones de trabajo, y que las enfermedades que sufren sean reconocidas como enfermedades laborales.

A todas vosotras, mujeres luchadoras, deciros que aquí está el PSOE para acompañaros en vuestra lucha, como llevamos todos estos años haciendo. Sé que habéis estado reunidas con la presidenta de la Junta de Andalucía, con Susana Díaz, que va a levantar la voz donde haga falta para acompañaros en vuestra lucha, porque sin duda vuestra causa es muy justa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Márquez.

Comenzamos, señorías, el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios. Lo hace en primer lugar Izquierda Unida y su diputada, la señora, Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Saludar, ¿cómo no?, de forma muy afectiva a las compañeras que nos acompañan hoy, camareras de piso de muchas provincias de Andalucía, y darles la bienvenida a esta Cámara, lamentando, realmente, que hasta el día de hoy no haya habido ninguna solución por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que, ciertamente, también tiene competencias, pero parece ser que no las asume; por tanto, habrá que debatir cuántas veces sea necesario.

El debate es bueno, es productivo, pero además hay que adoptar medidas que, en este caso, pues son deficitarias desde el punto de vista de Izquierda Unida y creo que muchas de los compañeros y compañeras pues también compartirán esta crítica constructiva. La proposición no de ley que debatimos hoy en este pleno, sobre apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de pisos... Por supuesto que Izquierda Unida apoya a las camareras de piso en sus reivindicaciones, las apoya en su trabajo, y eso lo hemos manifestado en esta Cámara desde principios de los principios.

No sé si volver a reiterar; no me gusta aburrir ni me gusta cansar, pero ciertamente nuestro portavoz, Antonio Maíllo, ya le presentó a la presidenta de la Junta de Andalucía un relato con cuál eran las medidas que nosotros proponíamos pues para mejorar las condiciones sociolaborales de las camareras de piso. Pero después de año tras año, pues volvemos a tener un debate, y más bien electoralista, porque parecía más bien un mitin que una defensa de una proposición no de ley, donde, realmente, yo le aconsejaría a todas las señoras que estén en esta cámara que leyeran un libro que hay editado sobre las que limpian los hoteles, y creo que ahí queda claro, pero muy claro, la situación laboral y de esclavitud que padecen y sufren las mujeres de Andalucía que limpian los hoteles. Eso que tanto valoramos, el trabajo, aquí, en esta tribuna, pero que realmente, luego, pues parece que no entramos a reunirnos con la clase trabajadora, con la clase obrera de Andalucía, con el tejido productivo de Andalucía y con quien realmente pues se parte la vida y echa las horas fuera de su casa para ganar una miseria.

Y aquí hay complicidad del Gobierno de Mariano Rajoy y complicidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque la última iniciativa que se debatió en esta Cámara la presentó Izquierda Unida, a finales del periodo de sesiones anterior, y se nos anunció, por parte del Partido Socialista, que Izquierda Unida llegaba tarde. Aquí nunca se llega tarde; aquí, lo importante es que, cuando hay debate, se aprueben propuestas y se cumplan; eso es lo que nos sucede en esta Cámara, que vuelvo a repetir, que es donde reside la soberanía del pueblo.

Pero quién sí esta vez ha llegado tarde es la señora Susana Díaz, porque hasta Mariano Rajoy le he quitado la vez a la presidenta de la Junta Andalucía para reunirse con las camareras de piso. Ahí sí ha llegado tarde, después de estar nuestro grupo manifestándolo, y otros grupos de esta Cámara, esa necesidad de no solo mantener una reunión, sino, además, de adquirir compromisos, como bien digo, con estas mujeres en estas situaciones que padecen, de plena esclavitud.

Y me sorprende, de nuevo, esta iniciativa, porque se hace un discurso, se hace mucha historia, que es bonita y es bueno saberla, pero realmente vamos a bajar al terreno de lo concreto, y vamos a ver qué medidas son las que se proponen.

Es muy curioso que se hable en la iniciativa que hay mucha..., bueno, que se hable en la propia exposición de motivos de la iniciativa parlamentaria que se han aprobado en esta presente legislatura y que solo se le eche la culpa de todos los males al Gobierno de Mariano Rajoy, que quizás también hay que recordar

que Mariano Rajoy es presidente gracias a la abstención del Partido Socialista, que esa complicidad también está ahí, manifiesta. Es decir, tirar balones fuera es muy fácil y muy cómodo, cuando realmente no queremos adoptar las medidas que realmente se necesitan.

Y también es muy curioso que no se diga nada de qué competencias tiene la Junta de Andalucía y que, sin embargo, se hable de que se puede modificar el Estatuto de los Trabajadores, a fin de garantizar que los trabajadores subcontratados respeten sus servicios con unas ciertas garantías, pero, sin embargo, no se pueda modificar el Estatuto de autonomía para la modificación de la ley electoral. Es decir, aquí cada uno baila y arrima el ascua a su sardina, pues conforme le va conviniendo; poder modificar la ley para unas cosas sí y para otras cosas no, ¿no? Por tanto, es más que sorprendente, y continuo, que el Partido Socialista diga que la Consejería de Turismo ha aprobado dos planes estratégicos de lucha contra la estacionalidad turística y la ligue, precisamente, a los problemas que sufren las camareras de piso, porque yo, me gustaría, y ahora que está aquí el consejero —y me atiende siempre con mucho detenimiento—, una cuestión que no es nueva, vamos a probar el tercer plan de lucha contra la estacionalidad, y que me diga, consejero —en este caso, no tiene la palabra, pero su portavoz de su grupo cuando tenga la opción de contestar—, que me diga, sobre esos planes de lucha contra la estacionalidad turística, qué hoteles son los que se mantienen abiertos cuando no hay temporada baja. Porque, desde luego, muchos planes, muchos debates, pero los hoteles siguen cerrando y se sigue sin adoptar medidas.

Había previsto una red de municipios turísticos y todavía estoy esperando que se constituya. No hay nada hecho ni nada impulsado por parte de la Junta de Andalucía. «La culpa la tiene la Federación Española de Municipios y Provincias...»; pues muy bien, vamos a seguir echando balones fuera y la culpa que la tengan los demás. Si estamos hablando de generación de empleo, el que ya hay creado —como en este caso, las camareras de piso— pues que realmente vamos a intentar solucionar el problema que hay, y a generar más empleo; y, además, que sea más estable y, además, que sea de calidad. Ahora resulta de que cuando Izquierda Unida hablaba de que hacía falta aumentar el número de efectivos de la inspección del trabajo de la Seguridad Social es que estábamos chalados, pues que como íbamos a tener más inspectores en Andalucía; es verdad que es competencia del Gobierno Central, pero estábamos chalados. Bueno, pues ahora lo pide el Partido Socialista, así que quien entra en la contradicción continuamente de «donde digo Diego, ahora digo digo» pues realmente es chocante.

Y lo que más me sorprende es que se pida cumplir el Estatuto de los Trabajadores, que se pidan más efectivos de la inspección del trabajo, pero que no se diga nada de lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía, que creo que algo tendrá que hacer, porque entonces este debate aquí, ¿para qué lo hacemos?, digo yo. Si no hay competencia de la Junta, pues, nos vamos directamente al Congreso de los Diputados, y aquí, ¿para qué vamos a debatir sobre el sexo de los ángeles?, y permítanme que les diga esta expresión, ¿no?

El artículo 171 del Estatuto de Autonomía es muy claro, y es que la Administración pública tiene que contribuir a garantizar la seguridad y salud laboral de los trabajadores de Andalucía, ¿lo está haciendo?, no, eno, no. No cumplen el Estatuto de Autonomía, nada. El artículo 63 dice, sobre competencias en materia de empleo, relaciones laborales y salud laboral, que también le compete al Gobierno de la propia autonomía plantear y crear los planes de lucha contra la explotación laboral, en este caso de las camareras de piso. Aprobar una Estrategia Andaluza de prevención de riesgos laborales y medición del consumo de metabólicos que hacen las trabajadoras y, por tanto, también aprobar una estrategia sobre seguridad y salud en el trabajo, que

es lo que planteamos nosotros como enmienda a esta iniciativa, que, desde luego, como la portavoz del Partido Socialista no ha tenido ni la deferencia de hablar conmigo, pues, no sé si aceptará o no aceptará.

Desde luego, la iniciativa que Izquierda Unida planteó en su momento, la portavoz entonces que llevó este asunto sí tuvo la delicadeza de hablar con nuestro grupo y, desde luego, al menos de llegar a un acuerdo, que entiendo que en un tema tan delicado y tan debatido en esta Cámara, merecía el consenso de todos los grupos, al menos donde podríamos buscar los cauces de unión. En este caso, esta portavoz se ha enterado de quién intervenía en el momento de que la portavoz del Partido Socialista se ha subido a esta tribuna. Por tanto, no tendrá intención de aprobar ninguna de las enmiendas porque, claro, cuando le duele el zapato, pues, a Izquierda Unida no le conviene. Y, digo esto porque todas las enmiendas, todas las enmiendas que hemos presentado, prácticamente muchas de ellas se aprobaron en la iniciativa que presentó Izquierda Unida, y la votó el Partido Socialista. Y ahora parece ser que no cabe debate.

Y también decir que nosotros entendemos que es muy necesario, y también lo planteamos en las enmiendas, modificar el decreto sobre establecimientos hoteleros, a fin de que se establezca un sistema por puntos que evalúe el cumplimiento laboral y de salud laboral en los centros de trabajo, en la línea de modificar otro decreto acerca de esa Inspección del Trabajo, que es competencia de Andalucía, pero, claro, que no hacemos alusión porque solo nos referimos a lo que compete al gobierno de Mariano Rajoy.

Y donde tampoco se destacan que... Ahora el Partido Socialista habla de derogar la reforma laboral del Partido Popular, que, por cierto, nosotros pedimos la derogación también de la reforma laboral no del 2018, que aparece en la enmienda, que será una errata, sino del año 2010, que es la reforma también de Zapatero, que creo, creo que algo habrá hecho en cuanto a esa reforma, y algo malo tendría aquella reforma laboral cuando ahora el Partido Socialista se suma solo a derogar la del Partido Popular, quizás por ese olor y ese tufo a elecciones que se acercan y parece que ahora, pues sí hay que hacer esa campaña electoralista.

Y otra de las enmiendas que planteamos en este caso es que el Parlamento de Andalucía debe instar al Consejo de Gobierno también a ampliar el catálogo de enfermedades profesionales del trabajo de los hoteles en Andalucía. Solo hemos cogido la iniciativa que se aprobó hace tres meses y hemos vuelto a plantear las mismas, las mismas enmiendas que entonces debatimos y que se aprobaron por la mayoría de los grupos que representan en esta Cámara.

Por tanto, no hemos dicho nada nuevo ni nos hemos inventado nada que no corresponda. Sí decir que en las privatizaciones y las externalizaciones no traen nada nuevo. Y hemos tenido un debate con el tema del 112, ahora tenemos el debate con las camareras de piso, las empresas multiservicios, los buenos datos turísticos, siempre paga el pato el mismo. Todo recae sobre la espalda del trabajador y de la trabajadora, mientras las grandes empresas y las empresas multiservicios hacen buena caja con los buenos datos turísticos. Por tanto, me reservo el voto que haremos de cada uno de los puntos, pendientes de saber qué enmiendas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Funes Arjona. Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, bienvenidas a quienes nos acompañan para seguir este debate, que no es un debate nuevo. Creo que es la cuarta vez que viene a este Parlamento. Y eso tiene dos lecturas, una lectura positiva, y es que estamos sensibilizados ante esa problemática. Pero tiene también una lectura negativa, y es que es como si no lo estuviéramos, es como si no lo estuviéramos, si las medidas que se piden, si las soluciones que se dan, si las sugerencias que se ofrecen no llegan a buen puerto. Porque yo estoy convencido que todas ustedes, todas las que nos acompañan, todos ustedes estarían deseando escuchar no propuestas de soluciones sino soluciones. El hecho de estar aquí y estar aquí por cuarta vez está indicando justamente que no estamos dando respuesta a una problemática importante.

Una problemática que es conocida por todos, brevemente: la precariedad, una carga de trabajo excesiva, las patologías derivadas del ejercicio de ese trabajo, y que no están reconocidas como enfermedades profesionales, la externalización cuando supone un trabajo distinto y, además, un salario diferente...

Y los datos son importantes, hay 15.000 mujeres, y digo bien, no sé si habrá algún hombre, pero fundamentalmente son mujeres, lo cual supone un 30% del sector turístico. Un sector que ha sufrido los recortes en la época de crisis. Todos entendemos que cuando hay un mal momento se pueden adoptar medidas quirúrgicas, lo podemos entender. Pero cuando parece que la situación está reflotando... Aunque la crisis no ha llegado con una fuerza sustancial al turismo como ha llegado a otros sectores. Cuando el sector está reflotando, cuando hablamos de 30 millones de visitantes a Andalucía en el año 2017, es lógico que esos derechos que se perdieron se vayan recuperando. La misma lógica que pueda tener que haya ciertos recortes cuando hay una situación difícil y hay que flexibilizar el mercado.

Y esto es una llamada también a los empresarios. Aquí hablamos los políticos, nos escuchan ustedes pero los empresarios tienen también que escuchar y aplicar la ética a sus empresas, aplicar la ética a las relaciones laborales.

Miren, hace unos días, ustedes lo saben mejor que yo, ¿no?, se reunieron con el presidente Rajoy. Yo no sé si la iniciativa que nos trae el Grupo Socialista viene motivada por ese encuentro con Rajoy. Está registrada anteriormente —me apuntan—, pues, me alegro, me alegro que sea así, pero en cualquier caso, en fin, yo tuve la sospecha porque yo no supe cuándo estaba registrada. Y, digo, pues me parece que acción-reacción no..., pero usted ya me lo ha apuntado, pues, estupendo. Parece ser que el presidente se comprometió a adoptar determinadas medidas, también, también nos alegramos con ello.

Pero, miren, para exigir, para exigir hace falta cumplir con lo que le afecta a uno. De esta propuesta que nosotros, en gran medida, luego diré el posicionamiento de mi grupo, vamos a apoyar, hacen falta que los compromisos, los deberes que se han pedido por esta Cámara al Grupo Socialista se lleven a cabo. Parece esto una cosa de Perogrullo, es decir que si somos..., si podemos exigir, si vamos a exigir, y está bien exigir a quien corresponde, aquello que nos afecta a nosotros tendremos que llevarlo a cabo.

En las iniciativas que en este Pleno se han traído, una moción, dos PNL de los grupos Podemos e Izquierda Unida en concreto, se instó a modificar la normativa de deudas, y se le pedía a la Junta en concreto que las empresas presentaran una declaración responsable acreditando el cumplimiento del convenio y no haber

sido objeto de sanciones. Se le pedía un impulso de un plan de actuaciones para incentivar el empleo de calidad en este colectivo. Se le pedía incorporar prácticas de responsabilidad social a las empresas para ser tenidas en cuenta a la hora de conceder premios. Se les pedía un estudio en materia de salud laboral, de las condiciones socioeconómicas y psicosociales en los establecimientos hoteleros de nuestra comunidad. Se les pedía un plan anual de Inspección de Trabajo para el 2018, acentuando las actuaciones dirigidas a las camareras de piso. Y se les pedía, por ejemplo, en septiembre de 2016, elaborar un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso. Todo esto eran peticiones al gobierno socialista.

Y a mí me gustaría que la señora Márquez, cuando vuelva, pues, me ilumine si alguna de estas, o todas, estamos preguntando, alguna de estas o todas se han llevado a cabo, porque esto sí nos da fuerza para exigir, esto sí nos da fuerza para exigir. A Rajoy se le pidieron, se le ofrecieron, se le presentaron las principales reivindicaciones de este colectivo: el trabajo a destajo, la externalización, las enfermedades profesionales... Y es que no nos podemos felicitar, que lo hacemos, año tras año, del enorme éxito de nuestro turismo mientras este colectivo se encuentre en esa situación tan insostenible.

Voy a pasar ya, por no quedarme sin tiempo, al posicionamiento de mi grupo sobre los distintos puntos. Hay puntos, repito, que no son novedosos. El punto 1 recoge los puntos 2 y 3 de la moción que ya se debatió en este Parlamento. Los puntos 2.1, 2.3, 2.5 y 2.7 se recogen en una PNL presentada en septiembre de 2016. Hay cinco puntos de esta iniciativa que han sido periódicamente aprobados en otras que con anterioridad han llegado a este Parlamento. Nosotros vamos a decir, lógicamente, sí a ese punto 1 de mediar con sindicatos y patronal hotelera para resolver los problemas de las camareras de piso.

En el punto 2.1, nosotros nos abstenemos. Lo hemos dicho siempre. No secundamos la derogación completa de la reforma laboral. No significa que nos guste la reforma laboral. No significa que nos guste la reforma laboral. Mire, la reforma laboral... No, no significa. Porque también le voy a decir la reforma del 2010, la reforma de Zapatero. Mire, la reforma ha traído precariedad... Digo que puede tener puntos que en un momento determinado se puedan entender. ¿Pero qué hacemos cuando derogamos? ¿Nos quedamos en el limbo jurídico? ¿A qué volvemos, a 2010? Mire, en 2010 estaban, por ejemplo, los descuelgues, los descuelgues de convenio, la negociación, el descuelgue de convenio ya aparece en 2010, con lo cual se le quita fuerza al trabajador a la hora de negociar. En 2010, por ejemplo, se rebaja..., se rebaja el tiempo... Sí. Se rebaja el tiempo de... Sí, sí.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Funes.

Señorías, por favor.

Señor Funes, cuando quiera.

El señor FUNES ARJONA

—Se pasa, en las indemnizaciones, de 45 a 33 días. También eso 2010. Quiero decir, la reforma de 2010 inicia un camino que luego la reforma del PP corrige y mejora y aumenta. Pero ustedes inician un camino, ¿eh? ¿Dónde volvemos y derogamos?

Nosotros queremos una reforma pues que ofrezca..., trato único, por ejemplo, nosotros hablamos..., una negociación colectiva distinta, cómo volvemos o qué tipo de relaciones laborales diseñamos. Es decir, una reforma en profundidad, no un parche. Simplemente, no derogar algo no significa que estemos de acuerdo. Creemos que derogar sin poner nada, sin ofrecer nada, o volver a un pasado que tampoco era el adecuado, no nos conduce a nada. Eso es lo que decimos, no es que aplaudamos la reforma laboral. Creo que hay una distancia significativa.

Y de acuerdo con el resto de puntos que la señora Márquez ha presentado. Igualar las condiciones laborales y salariales entre las subcontratadas y el personal de la empresa; aumento de la inspección; revisión del cuadro de las enfermedades profesionales, para saber si hay que ampliarlas; incentivar a empresas comprometidas con la igualdad y calidad en el empleo; revisar la posible rebaja en la edad mínima para acceder a la pensión de jubilación; campañas de sensibilización; etcétera, etcétera.

Y un deseo para finalizar, un deseo sincero: ojalá no sea necesario que este colectivo vuelva a aparecer en el orden del día de nuestro quehacer parlamentario.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, la señora Romero... Perdón, por el Grupo Parlamentario de Podemos, perdón, su diputado el señor Romero Sánchez.

Señoría.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y como no podía ser menos, enviar nuestro más afectuoso saludo al colectivo de camareras de piso y limpiadoras que hoy nos acompañan o nos ven a través de la emisión televisiva. Y a mi saber, y sé que lo conocen, que tienen nuestro..., todo nuestro apoyo, como lo han tenido desde que llegamos a este Parlamento de Andalucía.

Lamentablemente, nuestra intervención podría ser exactamente la misma que la que tuvimos aquí, en este mismo estrado, hace dos años, en septiembre de 2016, cuando el Grupo Parlamentario de Podemos presentó y defendió otra proposición no de ley. Y eso es motivo de reflexión. Porque podemos decir que no se ha modificado ni una sola coma la economía basada..., basada, en Andalucía, basada en la mano de obra barata. Ni en la liberalización de los mercados de trabajo, que ha traído única y exclusivamente precariedad. Ni podemos hablar de las políticas que se hacen desde el Gobierno central y desde el Gobierno andaluz de promoción del modelo turístico, olvidándose de controlar las condiciones laborales, el modelo de gestión o el modelo de oferta. Podíamos seguir hablando de cómo los beneficios empresariales siguen aumentando mientras las condiciones de las trabajadoras empeoran. Podemos seguir diciendo que esta brecha castiga fundamentalmente a las mujeres, que las mujeres cada vez tienen peores condiciones en el ámbito de la hos-

telería y del turismo en Andalucía. Que, con la reforma laboral del año 2012, pues se hizo una nueva vuelta de tuerca a la producida ya en el año 2010, que permitía la subcontratación y las empresas multiservicio y la precariedad salarial, con salarios de más del 40% menos, casi, que en el sector..., que los convenios que tenían del sector. O cómo la excesiva carga de trabajo, el incumplimiento de los convenios, la explotación laboral, acarrea un alto número de enfermedades profesionales y psicológicas que sufren las trabajadoras del sector hostelero en nuestra comunidad y en todo el Estado.

El señor Funes ha hecho una exposición de una retahíla, con toda propiedad, de iniciativas que ya se han visto anteriormente en este Parlamento con referencia al colectivo de camareras de piso y limpiadoras de hoteles. Unas iniciativas que tendríamos que tener muy en cuenta en la vigilancia, porque son las que verdaderamente demuestran el compromiso sí o no, sí o no, de un gobierno con la situación laboral de las camareras de piso y limpiadoras de los hoteles. Y vamos a dar un pequeño repaso. Simplemente me concentraré en la que se hizo primero, la que se aprobó en este Pleno del 8 de septiembre del año 2016. El Parlamento de Andalucía instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, primero, a vigilar en materia de prevención, de economía de la carga de trabajo para las camareras de piso sea adecuada. ¿Se ha hecho? No. Realizar un estudio en materia de salud laboral sobre las condiciones ergonómicas y psicosociales del trabajo en los hoteles de la comunidad autónoma. ¿Se ha hecho? No. Dotar de los recursos necesarios a los órganos competentes en materia de salud laboral para que se haga una detección y reconocimiento ágil y precoz de las enfermedades profesionales. ¿Se ha hecho? No. Todo esto, competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. En cuarto lugar, poner en marcha un conjunto de actuaciones sobre seguridad laboral y prevención de riesgos laborales, sobre las condiciones de trabajo que afectan a las camareras de piso del sector turístico, competencia de la Junta de Andalucía. ¿Se ha hecho? No. [Rumores.] Año 2016, septiembre. Elaborar un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso. Año 2016, septiembre. Estamos ahora en 2018, abril. ¿Se ha hecho? No. Cumplir con el Plan Estratégico contra la Estacionalidad Turística de Andalucía, y el Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral, haciendo efectivo a las consecuencias que traía para el departamento de camareras de piso y limpiadoras de hostelería. ¿Se ha realizado? No. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Y ahora nos traen una proposición no de ley a este Pleno, que ya adelanto que vamos a decir que sí, que vamos a apoyarla. Vamos a apoyarla porque los trabajadores y trabajadoras, sobre todo del sector hostelero, pues lo merecen, y creo que se tiene que realizar de manera..., paralela, en las competencias que son del Gobierno autónomo y del Gobierno central. Porque la realidad es lo que..., de esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, es que, como ya ha relatado el señor Funes, son en muchos de los casos compromisos que ya se acordaron en diferentes iniciativas en este Pleno del Parlamento de Andalucía, que no se han puesto en marcha por parte del Gobierno andaluz. En segundo lugar, porque son iniciativas, como materia de inspecciones laborales, a través de la comisión tripartita, etcétera, que ya se aprobaron en este Pleno del Parlamento de Andalucía, que ahora se intenta trasladar su impulso al Gobierno central, no a través del Gobierno..., del Gobierno andaluz. Que lo hagan los dos, pero ya. Que se aprobó en el año 2016 y no se ha hecho. Se ha... Que hay que poner...

Y en segundo lugar, y en tercer lugar, porque se ponen una serie de iniciativas que cargan, que cargan, o que no mejoran lo que ya se ha aprobado por parte de este Parlamento. Pero que creo que eso no impide

que sigan vigentes todas aquellas iniciativas que ya este Pleno del Parlamento ha aprobado, de impulso de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía o del Gobierno del Estado, para que mejore la situación de las camareras de piso.

En el primer punto, la mediación con los sindicatos y la patronal hotelera, como ya ha dicho el señor Funes, ya se aprobó en una proposición no de ley del 13 de julio del año 2017. ¿Se ha hecho desde el año 2017 esta mediación? No lo sabemos.

En el punto 2, hablamos ya de la derogación de la reforma laboral del Gobierno de España; esto ya se pedía en la moción de septiembre de 2016. La cuestión es que nos presentamos con una incertidumbre: se firman unos acuerdos de posible gobierno con el Gobierno y Ciudadanos en Madrid, donde no viene contemplada esa derogación —ya vemos que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos dice que no están de acuerdo con esa derogación—; en un foro económico del año 2017, donde la gestora del Partido Socialista..., el tema de la derogación de la reforma laboral queda completamente obviado —ahí no existe el tema de la reforma laboral, no está entre las prioridades—, y ahora vuelven a sacarlo. Esperemos que ya sea de verdad, y no sea solamente la proximidad electoral que en los próximos meses tendremos, tanto en Andalucía como en el resto del Estado. A partir de aquí, se hacen una serie de iniciativas y de propuestas que ya se habían realizado anteriormente, en otras iniciativas en este Pleno planteadas.

A eso, nosotros hemos hecho una serie de enmiendas que van encaminadas en dos vías particulares. La primera es la de no contemplar solamente el colectivo de camareras de piso, como hace la proposición no de ley, sino que también englobe al colectivo de limpiadoras. ¿Por qué? Porque resulta que los empresarios, las empresas, están haciendo ahora contratos de limpiadoras a personas que están realizando funciones del puesto de trabajo de camareras de piso, y creemos que debe englobar a todas. Aquí se está produciendo..., y que al mismo tiempo deberían estar los mecanismos de inspección ya trabajando, de manera frenética, para hacer frente a ese fraude en el empleo.

En segundo lugar, la mejora de las subvenciones, o incentivos, a aquellas empresas hoteleras que no subcontraten el servicio de camareras de piso. Aquí hay unos incentivos, no solamente hay incentivos por parte del Gobierno estatal, sino que también hay incentivos por parte del Gobierno andaluz, que tienen que mejorar, y poner como criterio que aquellas empresas que subcontraten este servicio, y más esas macroempresas de multiservicios, pues no deben recibir ni un euro de dinero público por parte de la Junta de Andalucía.

Y, al mismo tiempo, en relación al punto 2.4, que pide un aumento o que, de alguna vez, ya tengamos en marcha el cuerpo de subinspectores laborales en materia de salud y riesgos laborales, hacemos la siguiente enmienda *in voce*, que ya ha sido entregada a la Mesa, que sería mantener el texto, pero añadiéndole la siguiente frase: «Aumentar el número de plazas ofertadas en próximas convocatorias de oposiciones, suficientes para poder crear equipos de este cuerpo en todas las provincias de Andalucía». Esa sería la enmienda *in voce* que planteamos, y que espero sea aceptada por todos los grupos su tramitación.

El colectivo de camareras de piso y de limpiadoras, todo el colectivo de la hostelería, lo que merece ya son hechos, no palabras. Y estamos tardando ya todos en que estos hechos sean reales, y haya una mejora significativa de las condiciones laborales y salariales, que haya una mejora significativa en el cumplimiento de la ley, que haya una mejora significativa en la jubilación anticipada y en el reconocimiento de enfermedades profesionales.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Romero. Y mis disculpas de nuevo.

Ahora sí, interviene por el Grupo Parlamentario Popular su diputada, la señora Romero Pérez.

Señoría.

La señora ROMERO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Un honor para mí que la primera vez que subo a esta tribuna sea para apoyar a un colectivo de mujeres, las camareras de piso y las limpiadoras, que son para nosotros pieza clave en el desarrollo de nuestra principal industria: el turismo. Y quiero que mis primeras palabras sean para ellas, que han venido hoy desde muchos puntos de Andalucía para asistir a este debate; mujeres que son para nosotros la base de nuestra industria turística, y que soportan hoy unas durísimas condiciones laborales. Llevan años así, y han estado calladas hasta que ya no han aguantado más. Conozco bien a las de mi provincia, a las de Málaga, que hoy también están aquí. Y, créanme, la situación de muchas de ellas es realmente preocupante; no sé, de verdad, cómo tienen fuerzas para ir todos los días a trabajar, y hacerlo de la manera en que lo hacen, de manera impecable, ya que muchas de ellas padecen enfermedades crónicas, muchas de ellas graves, y soportan unos duros tratamientos médicos, y aun así cumplen cada día con su trabajo. Un 10 para vosotras, nuestro reconocimiento por vuestra paciencia, por aguantar con fuerza y coraje; por aguantar también, como habéis estado aguantando hasta ahora, contra viento y marea, y por hacer vuestro trabajo como lo hacéis. Por eso, ya es hora de que se resuelva vuestra situación y de que, entre todos, consigamos que podáis tener las mejores condiciones laborales posibles.

Pero ya se ha dicho aquí hoy: este tema no es nuevo; volvemos a debatir y volveremos a votar, y como ya hicimos en septiembre del año 2016 y en diciembre de 2017. Y, curiosamente, hoy la propuesta es del Partido Socialista, que hace una recopilación de las medidas que ya el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha hecho a la representante de las camareras de piso, y una vez que desde el Gobierno de España se han tomado decisiones para mejorar significativamente la calidad de vida de las camareras de piso y de las limpiadoras. Esta iniciativa que trae hoy aquí el Partido Socialista es, cuanto menos, oportunista y poco creíble, señorías.

Significativo también que hoy, que volvemos a debatir..., hace un año y medio se aprobó aquí una proposición no de ley, que volvimos a debatir y a votar de nuevo en diciembre de 2017, y, como digo, significativo que el Grupo Socialista traiga esta proposición, cuando la Junta de Andalucía no ha puesto en marcha ni una sola de las propuestas que se aprobaron aquí en dos proposiciones no de ley, señorías. Solo me cabe pensar que, tras las movilizaciones y la reunión que el presidente del Gobierno ha mantenido con ellas, ahora quieren apuntarse algún tanto.

[Aplausos.]

Pero es muy difícil, porque lo que tenían que haber hecho desde el año 2016 ustedes no lo han hecho, sencillamente no han cumplido.

Pero, antes de seguir, permítanme que haga una breve descripción de lo que, para nosotros, es la principal función que tienen las camareras de piso y las limpiadoras, por si alguien no las valora suficientemente.

Las camareras de piso y las limpiadoras trabajáis para que la primera sensación del turista con el establecimiento hostelero —y, ojo, con el destino— sea la más agradable y la mejor posible. Bajo nuestro punto de vista, sois vosotras la pieza clave de la calidad turística, y tenéis una de las llaves para fidelizar al turista. También trabajáis para garantizar la seguridad y el bienestar de los clientes y el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios del hotel, y sois las encargadas de guardar celosamente y con impecable profesionalidad la intimidad de los huéspedes.

Desde el Partido Popular de Andalucía lo tenemos clarísimo: hay que trabajar mucho más, menos debatir y más hacer, por la dignidad y la calidad del trabajo de las camareras de piso y las limpiadoras, para que desde la Administración hagamos posible que tengan las mejores condiciones laborales, porque su función es esencial para la industria turística de Andalucía.

Señorías del Partido Socialista, sean más útiles y eficaces; hablen menos y hagan más, porque estas mujeres necesitan hechos y no palabras, hechos y realidades.

[Aplausos.]

Y tanto que nombran aquí al presidente del Gobierno —he escuchado, desde que estoy en el Parlamento, nombrar mucho al Gobierno de la nación y a Mariano Rajoy—, ¿por qué no siguen su ejemplo en este caso? Hoy, hoy, justo hoy, que debatimos esta iniciativa, se sienta Susana Díaz con las camareras de piso, hoy. ¿Por qué no lo han hecho antes? ¿Por qué no siguen el ejemplo del presidente del Gobierno de España y, además de...?

[Rumores y aplausos.]

¿Además de hacerse una foto, señorías, hacen lo que tienen que hacer, y ya está aprobado en este Pleno, señorías? ¿Por qué no siguen su ejemplo?

Y, bueno, qué llamativo es que traigan una iniciativa para hablar de precariedad laboral cuando hoy un medio de comunicación de Andalucía saca esto: «Las *kellys* de la Junta de Andalucía». Señorías, ¿lo han leído? Porque a mí se me caería la cara de vergüenza. ¿Y nos piden a nosotros sensibilidad, señorías?

El PSOE no tiene ninguna credibilidad cuando habla de mejoras en las condiciones laborales, cuando tiene a 632 monitoras escolares con contratos de 8 horas y les paga 300 euros al mes. Señorías, no tienen ninguna credibilidad. No tienen ninguna credibilidad.

[Aplausos.]

Y, señora Márquez, el 90% de esas monitoras son mujeres, señora Márquez, son las Kellys que ustedes están originando en la Junta de Andalucía.

Y esos pliegos de condiciones no los hace el Gobierno de España, esos pliegos de condiciones para esos servicios externalizados los hacen ustedes. O los integradores sociales, que han estado esta mañana manifestándose aquí en la puerta, que están trabajando en unas condiciones laborales precarias. O, en este mismo Parlamento, señorías, ¿les han preguntado ustedes a las camareras de la cafetería cuánto cobran?, ¿o a los auxiliares de seguridad que están en la puerta o a las limpiadoras? Pues, pregúntenles cuánto cobran, porque esos pliegos de condiciones los hacen ustedes, señorías. Por eso, por eso cuando hablan ustedes de precariedad laboral no tienen ninguna credibilidad.

Nosotros hemos hecho una serie de enmiendas a su proposición no de ley, que, por cierto, adelanto que vamos a apoyar, exceptuando el punto 2.1. No nos han aceptado nada más que una transaccional en el punto 1, relativo al Pacto Andaluz por la Calidad del Empleo Turístico, y yo se lo agradezco, pero nos han rechazado el resto.

Y quiero acabar mi intervención como empecé, dándoles las gracias a las camareras de piso y a las limpiadoras de Andalucía por su tesón, por su fuerza y por su paciencia.

No les quepa ninguna duda de que el Partido Popular de Andalucía está y estará siempre de vuestro lado, porque es de justicia que desarrolléis vuestro trabajo con las máximas garantías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Cierra el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, su diputada, la señora Márquez, a quien le recuerdo que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas.

Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si le parece, empiezo precisamente por ahí, por el posicionamiento de las enmiendas.

No vamos a aceptar las enmiendas de Izquierda Unida. Aceptamos la transaccional que hemos pactado con el Partido Popular y sí aceptamos las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señorías, por cuestión de orden, me parece de Perogrullo, pero, bueno, señor Funes, yo creía que usted era de los que se leía los papeles y que hacía intervenciones más serias. Registro de la iniciativa en el Parlamento de Andalucía. Es muy fácil, es muy fácil, el 23 de febrero, antes de que el presidente del Gobierno anunciara, no que se reuniera, que anunciara reunirse con las Kellys, con las camareras de piso. Más bien, a raíz de esta iniciativa, ha sido el presidente del Gobierno quien ha tomado la iniciativa de reunirse con las Kellys.

[Aplausos.]

Claro que no es la primera vez que debatimos en este Parlamento sobre la situación de las camareras de piso, claro que no lo es. No es la primera vez que exigimos al Gobierno de España la derogación de la reforma laboral. No es la primera vez que exigimos más inspectores. No es la primera vez que pedimos la jubilación anticipada. No es la primera vez que pedimos que se reconozcan las enfermedades que sufren como enfermedades laborales. Pero es que no ha cambiado en nada la situación, es que desde que presentamos las primeras iniciativas hace años en este Parlamento, la situación de las camareras de piso sigue siendo la misma.

Y, señorías de Izquierda Unida, por mucho que les moleste que presentemos este tipo de iniciativas, las vamos a seguir presentando, porque mientras que las camareras de piso sigan sufriendo unas condiciones

laborales indecentes, el Partido Socialista no piensa callarse, por mucho que a usted le moleste que nosotros presentemos iniciativas.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Popular, es Rajoy, es Rajoy el que no ha hecho nada. Rajoy ha pasado de decir que la brecha salarial es un tema en el que no debemos meternos, que mejor no hablar de eso, a decir hace unos días, el 6 de marzo, decía Rajoy, el 6 de marzo, el Partido Socialista registró la iniciativa el 23 de febrero, y el 6 de marzo dijo el presidente Rajoy en el Senado que acababa de enterarse de las condiciones laborales de las camareras de piso y que estaba impactado.

Desde luego, impactadas nos quedamos algunas cuando escuchamos al presidente del Gobierno de nuestro país decir esto, porque llevamos muchos años reivindicando mejores condiciones laborales para estas mujeres. Que podría el presidente, digo yo, actualizarse e interesarse por los problemas de la gente de este país.

Y es verdad que Rajoy las ha recibido en Moncloa. A buenas horas, mangas verdes. Pero, señora Romero, acaso que Rajoy las haya atendido en Moncloa, ¿significa que va a hacer algo? ¿Acaso es garantía eso de algo? Si Rajoy es experto en ver los problemas pasar. Si es que Rajoy también tiene un máster, Rajoy también tiene un máster, y es la técnica del avestruz, meter la cabeza bajo tierra para no ver los problemas, en dejar la vida pasar, en dejar pasar los problemas aunque se pudran. Y después, claro, así nos mete el presidente Rajoy en los líos que nos mete.

Señora Romero, yo, de verdad, no dudo, no dudo que usted tenga voluntad y que se preocupe por este tema, pero, claro, es que tiene usted un problema, tiene un problema, y es al partido al que representa. Porque, claro, usted se sube a esta tribuna, dice a, pero el partido que representa hace b, precisamente su partido hace b. Predican, pero trigo dan poco; trigo poquito, señora Romero.

Solucionen el problema de estas mujeres, está en su mano. De hoy para mañana deroguen la reforma laboral, que es la que permite que se externalicen los servicios y que no se acojan al convenio de sector hostelero. Es que ese detalle de la reforma laboral es el que permite la explotación de estas mujeres. Cámbienlo, para mañana es tarde. Está en su mano, solucionen el problema de estas mujeres, faciliten su jubilación anticipada, reconozcan las enfermedades, apuesten por las inspecciones de trabajo.

Precisamente nos acompaña en este Pleno el presidente de la Asociación de Inspectores de Trabajados Progresistas, Fermín Yébenes, y nos contaba cuál es la situación en la que se encuentran. Convoquen plazas, no han repuesto las bajas ni las jubilaciones. Si tanto creen en este problema convoquen plazas. Si tanto les preocupa cambien de actitud.

Desde luego, respecto a las enmiendas que nos ha presentado, hay una con la que estamos especialmente radicalmente en contra, que es la de la formación. Nosotros no vamos a respaldar iniciativas que siguen permitiendo a las empresas tener contratos de formación a la mujer y contratos de becas donde ganen menos dinero haciendo el mismo trabajo.

[Aplausos.]

Señora Romero, ustedes vienen a Andalucía a decir lo buenos que son. Se visten de progresistas solucionadores de problemas, pero cuando gobiernan no hacen nada. Al revés, son ustedes los que generan los problemas, los que crean desigualdad y discriminación, y no son ustedes garantía de nada. Ustedes son la

misma derecha que la de Madrid, y la gente lo sabe, claro que lo sabe. Por eso, los andaluces y las andaluzas no han confiado durante 40 años en sus fuerzas políticas, crean desigualdad y perjudican a las familias trabajadoras de esta tierra.

Claro que el Gobierno de la Junta de Andalucía no es ajeno a este problema y claro que hemos cumplido con los compromisos que asumimos en este Parlamento. Se ha hecho desde la Consejería de Turismo y se ha hecho desde la Consejería de Empleo, pero no intenten engañar a las camareras de piso. Esas medidas son medidas paliativas, que no resuelven el problema real que sufren todos los días las camareras de piso.

Señorías de Izquierda Unida, es que indigna, es que indigna. Yo la veo enfadada, la veo enfadada, y más que camareras de piso ha dicho usted más veces «elecciones». No sé si es que están nerviosos, pero, desde luego, si tienen miedo, que no se les note tanto, que no se les note tanto.

Pareciera que el problema de las camareras de piso ha llegado con la nueva legislatura y con el nuevo Gobierno en Andalucía. ¿Es que acaso no recuerdan ustedes que fueron responsables de la cartera de Turismo en el Gobierno de Andalucía cuando las camareras de piso tenían problemas y las condiciones laborales eran las mismas que tienen, que sufren en estos momentos? ¿Es que acaso ustedes no tienen nada que decir ante eso?

Señora de Izquierda Unida, no nos olvidamos, no nos olvidamos y, además, no nos vamos a cansar de recordarles que ustedes tuvieron en su mano que esto cambiara. Tuvieron en su mano cambiar las circunstancias de las trabajadoras y de los trabajadores de este país, también de las camareras de piso. Ustedes tuvieron en su mano votar a favor de un Gobierno de cambio en España para que Rajoy no fuera presidente, pero ustedes estaban en otras cosas, en el tacticismo político, soñaban con un sorpasso que nunca llegó, que nunca llegó...

[Aplausos.]

Y, lamentablemente, señorías de Izquierda Unida, ese no al PSOE fue un sí a Rajoy, que terminó perjudicando a los de siempre, a la gente humilde, también a las camareras de piso, que después de tantos años siguen sufriendo las mismas condiciones laborales. Por tanto, esa izquierda verdadera, esos golpes de pecho, cuando llega la hora de la verdad, prefieren anteponer sus intereses a los de la gente.

Por tanto, esto, el problema que sufren las camareras de piso, en parte ustedes también son responsables.

Y termino, señorías. Termino dándoles las gracias a las camareras de piso. He tenido la oportunidad, con muchas de mis compañeras, de reunirme con ellas, en mi provincia. Está aquí mi compañera Modesta, también sigue el debate la vicepresidenta de la diputación de Huelva y la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva. Hemos tenido la oportunidad de reunirnos con ella, con Pepa, con Charo, en Ayamonte, en Huelva, me consta que mis compañeros del Partido Socialista, y aquí está el secretario general del Partido Socialista de Málaga, la compañera secretaria general del Partido Socialista de Sevilla, que han mantenido numerosos encuentros con las camareras de piso. Las hemos visto sufrir, las hemos visto emocionarse y las hemos visto defender como guerreras los derechos de todas sus compañeras. Mujeres valientes que con su esfuerzo han levantado familias enteras, luchadoras que han trabajado por darles unos estudios a sus hijos. Muchas se han dejado la vida limpiando habitaciones de hoteles para que sus hijos hoy tengan una carrera universitaria. Y créanme que ese es el mayor orgullo que como hijo, que como hija podremos recibir de nuestros padres.

Muchas de estas mujeres forman parte de familias monomarentales, y son ellas solas las que han sacado a sus familias adelante. En ocasiones, con mayores a su cargo, sacando fuerza de donde no las tenían para seguir adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 118

X LEGISLATURA

12 de abril de 2018

Son ustedes para nosotras un ejemplo de lucha, de esfuerzo y de dignidad. La socialista, los socialistas, con nuestra presidenta a la cabeza, os vamos a seguir acompañando en vuestra lucha, porque habéis sido muy valientes y queremos que sintáis nuestro respeto y nuestro cariño porque, no lo olvidéis nunca, no estáis solas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Márquez.

10-18/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a implantación del cribado de cáncer de colon en todo el territorio andaluz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debatimos ahora la segunda proposición no de ley, en este caso relativa a la implantación del cribado del cáncer de colon en todo el territorio andaluz. Defiende esta iniciativa el grupo proponente y su diputada es la señora García Carrasco.

Señorías.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Me gustaría empezar esta intervención recordando a todos los andaluces que se han quedado en el camino, que no han podido superar el cáncer de colon porque no hemos llegado a tiempo. Todos no hemos llegado a tiempo de salvar la vida de muchos andaluces que se han quedado en el camino. Mi primer recordatorio va para todos esos andaluces.

[Aplausos.]

El segundo recordatorio va para los andaluces que hoy corren el maratón contra el cáncer de colon. Muchos andaluces a los que hoy aquí también queremos reconocer ese esfuerzo por llegar a la meta.

El tercer recordatorio y reconocimiento quiero que sea para los profesionales sanitarios. Esos grandes luchadores que corren el maratón con tantos andaluces día a día, que le prestan atención sanitaria de calidad pero, sobre todo, que aportan luz a ese túnel que viven los enfermos que padecen cáncer de colon y todo tipo de cáncer. Mi reconocimiento desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, para todos los profesionales sanitarios de Andalucía.

El cuarto reconocimiento quiero que sea para la Asociación Española contra el Cáncer, especialmente para las delegaciones de Andalucía, para las ocho delegaciones provinciales, para las 800 delegaciones que hay comarcales. Hoy nos acompaña, en representación de la de Sevilla, el señor Francisco Vázquez. Ese trabajo que durante 65 años han llevado a cabo para luchar contra el cáncer y con la prevención del cáncer.

Esta tarde me gustaría dejar encima de la mesa el máster que ha realizado el Partido Socialista a lo largo de todos estos años, el máster del cribado del cáncer de colon.

[Aplausos.]

Un máster que desgraciadamente..., un máster que desgraciadamente ustedes han suspendido y ya no van a conseguir aprobar. Yo les voy a decir por qué no lo van a aprobar. No van a poder aprobarlo por una cosa muy sencilla: porque ustedes han dado un paso hacia delante porque los andaluces ya saben que existe una prueba que se llama cribado de cáncer de colon, que cuesta dos euros y que salva vidas. Y lo saben porque hay dos campañas publicitarias encima de la mesa, una de la asociación española contra el cáncer y otra del

Partido Popular andaluz, que les dicen que hay una prueba que vale dos euros y que les puede salvar la vida. Y ustedes han tenido que cambiar el paso, han tenido que cambiar el discurso y han tenido que decir, aprisa y corriendo, que ahora se va a implantar el cribado de cáncer de colon de aquí al año 2018, tal y como nos anunció la señora consejera, que le agradezco que esté presente en el debate de esta PNL, hace pocos días.

Miren, les quiero recordar las veces que este grupo parlamentario ha traído aquí, a sede parlamentaria, que el cribado del cáncer de colon llegue a todos los andaluces, las veces que lo hemos hecho.

Pues, miren, en una moción, el 16 de febrero del 2016, se lo pedíamos en sede parlamentaria.

El 29 de noviembre del 2016, les volvíamos a pedir en sede parlamentaria que el cribado de cáncer de colon llegara a los andaluces. En las propuestas de resolución del debate de sanidad, en la propuesta de sanidad, la número 16, les volvíamos a pedir que el cribado de cáncer llegara a todos los andaluces.

En los presupuestos de esta comunidad autónoma del año 2016, 2017 y 2018, les poníamos una partida encima de la mesa, presupuestaria, para comenzar con el cribado de cáncer de colon en Andalucía.

Venimos reclamándonoselo, venimos diciéndoselo, y ustedes han tenido que esperar a que sea la sociedad la que al final los empuje a poner encima de la mesa el cribado del cáncer de colon.

El cribado del cáncer de colon en nuestra comunidad autónoma es una necesidad, es una necesidad porque somos la comunidad autónoma con la mayor mortalidad en cáncer de colon y con la mayor incidencia en cáncer de colon de las siete provincias andaluzas. Con el farolillo rojo por el mayor número de casos de muerte nosotros tenemos tres, Sevilla, Huelva y Córdoba, en Andalucía. Tenemos motivos suficientes, este Gobierno ha tenido motivos suficientes para, desde el año 2002, poner el cribado de cáncer de colon a disposición de los andaluces y salvar vidas.

¿Y por qué digo el año 2002? Porque ustedes, el año 2002, aprobaron el Plan Integral de Oncología de Andalucía. En el año 2002. Váyanse ustedes a su web y lo ven.

Año 2002, se aprobó el Plan Integral de Oncología de Andalucía. ¿Y qué se decía? Pues se decía que se iba a hacer una atención integral del cáncer, que se les iba a proporcionar a los andaluces un diagnóstico rápido y fiable, rápido y fiable. Bueno, pues con el cribado de cáncer de colon, en el cáncer de colon ustedes han incumplido el Plan Integral de Oncología de Andalucía, desde el año 2002.

Pero si nos vamos más cerca, en el año 2010, si nos vamos otra vez a su página web, entonces la Consejería de Salud, la señora Montero, volvía a prometer la implantación del cribado de cáncer de colon en todos los centros de salud y hospitales de Andalucía, ese era el anuncio.

Después de ese anuncio, concretó y dijo que en ese año 2010 iba a ser a las personas que cumplieran los 50 años, y en los próximos años llegaría a toda la población de Andalucía; o sea, 2015. En el año 2015 ya deberíamos de haber tenido a toda la población andaluza cubierta por el cribado de cáncer de colon.

En el año 2014, la señora Consejera de Salud era la señora Sánchez Rubio. Volvieron a prometer ustedes que el cribado de cáncer de colon, en el año 2015, llegaría a todos los andaluces.

El 10 de marzo del 2016, fue el señor Alonso el que volvió a decir que cubríamos al 8% de la población y que, en el año 2017, estaría cubierta toda la población andaluza.

Pero es que ese mismo mes, el 31 de marzo del 2016, la Asociación Española contra el Cáncer en Andalucía dice que la población andaluza cubierta por el cribado de cáncer de colon no era de un 8%, sino del 1%.

Ese es su máster. Escuchen bien.

El 10 de abril del 2018, dice la señora consejera...; bueno, antes de la señora consejera, fue la señora Díaz, aquí, en sede parlamentaria. Dijo nuestra presidenta: «Estamos en plazo y en tiempo, y vamos a implantar el cribado de cáncer de colon, tal como piden ustedes», y se refería al señor Juanma Moreno. Pero es que lo que nosotros pedíamos, y lo que pedía nuestro presidente es —y lo pedía, y está en el *Diario de sesiones*—, es implantación urgente del cribado de cáncer de colon, de manera que en el año 2018 llegara a toda la población. Y que el Grupo Parlamentario Popular se ponía a disposición de esta Cámara, y a disposición del Gobierno andaluz, para realizar todas las modificaciones presupuestarias necesarias para realizar este objetivo. Y contestó la señora Díaz, dijo la señora Díaz «no se preocupe, señor Moreno, que estamos en tiempo y en plazo para llegar progresivamente hasta el 2024 en la implantación del cribado de cáncer de colon». Eso fue lo que dijo en sede parlamentaria la señora Díaz.

Después la corrigió la señora consejera, que se lio con el portavoz del Gobierno, y no sabíamos muy bien si llegaba el cribado a toda la población, si iban a empezar con una edad, si después iban todos, porque hubo declaraciones contradictorias, retiradas de notas de prensa —hombre claro que sí, la hemeroteca está ahí para verla—, y no nos quedó muy claro que era lo que pretendían.

Nosotros lo tenemos muy claro lo que queremos. Desde el año 2015, que empezamos a estar en este parlamento: la implantación del cribado de cáncer de colon. Lo tenemos clarísimo, lo volvemos a decir: estamos a disposición del Gobierno andaluz para que haga las modificaciones presupuestarias; en el próximo Consejo de Gobierno, que la consejera aparezca en la rueda de prensa diciendo que han aprobado las modificaciones presupuestarias necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Ustedes dicen que no hacen falta las modificaciones presupuestarias, pero nosotros queremos que la haya. ¿Para qué? Para que haya aplicaciones presupuestarias específicas que permitan controlar la finalidad del gasto realizado, y que veamos que, efectivamente, la implantación del cribado de cáncer de colon, en Andalucía y para los andaluces, es una realidad.

Lo único que pretendemos es, y si ustedes están de acuerdo, —y espero que lo estén, porque así lo han anunciado—, es que, a partir de hoy, a partir de hoy, en Andalucía no se queden más andaluces en el camino porque no esté el cribado de colon implantado en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Comenzamos con el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hará la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Ya tuve ocasión de intercambiar impresiones esta mañana con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y proponente de la iniciativa, con la señora García. Me pareció que era interesante que le anticipara el voto positivo de nuestro grupo parlamentario a esta iniciativa, que no suele ser la posición que habitualmente adoptamos en las iniciativas que tienen que ver con política sanitaria que trae su grupo, por razones de profundas diferencias en cuanto al modelo de gestión y a los principios que tienen que informarlo. Pero, en este caso, estamos ante un tema recurrente, como ella misma ha relatado, y encontramos suficientes argumentos y de calado como para respaldarlo, dado que, por otra parte, también es un tema que ha sido objeto ya de debate —ella también lo refería— en las comisiones de salud y en el propio pleno.

Algunas conclusiones, o algunas impresiones, que intercambiar con ustedes y que, no obstante ese apoyo a la iniciativa y a la negociación de enmienda y de transaccionales, que muy amablemente la señora García ha compartido conmigo durante la sesión, sí hay algunos elementos que creo que sería bueno mencionar, sin afectar, como les digo, al voto.

Comenzaba su intervención, la señora García, recordando a las personas que han muerto de cáncer de colon en Andalucía, y hablando de la responsabilidad compartida, o colectiva, de todos y todas, por esas muertes. Bueno, yo me sumo, desde luego, al recuerdo a estas personas, pero, lamentablemente, no debiéramos generar una expectativa en la población de que implantando el cribado..., la prueba del cribado de cáncer de colon, vamos a evitar que haya personas que mueran a consecuencia de este cáncer, porque, si esto fuese así, no morirían personas de cáncer de colon ni en el País Vasco, ni en Navarra, ni en La Rioja, ni en Valencia ni en Madrid, que son las comunidades autónomas en las que usted nos comunicaba, o nos decía, en la exposición de motivos, que ya está implantada la prueba. Por tanto, entendemos que la prueba es necesaria, porque todas las medidas que tienen que ver con la medicina preventiva siempre hemos defendido, desde nuestro grupo, que tomen peso y que, además, estén concretadas con recursos públicos, porque al final son la mejor garantía de calidad de vida y de salud para la población, pero no podemos estirar el argumento hasta decir que, si la hacemos, nadie morirá de cáncer de colon en Andalucía porque bueno, creo que no sería honesto que estirásemos tanto el argumento.

Por otra parte, y con relación a la incidencia del cáncer de colon en nuestra tierra, hay algunas zonas de Andalucía que, por sus particularísimas condiciones, han sido estudiadas en mayor detalle que otras. Y no hace muchos meses se produjo una jornada, en el Campo de Gibraltar donde, a través de los OSMAN, se nos trasladaron los datos de la salud y la incidencia de algunas enfermedades —entre ellas estaba el cáncer de colon— en la población, tanto del Campo de Gibraltar como de Huelva, dado que son dos polos sensibles, en atención a que convivimos con una actividad industrial pesada importante, y que siempre ha habido dudas, más que fundadas, de que esa convivencia con una industria pesada y que tiene, por tanto, en su proceso productivo, la manipulación de sustancias pues muchas de ellas cancerígenas, si esa convivencia estaba influyendo en un índice mayor de mortalidad y morbilidad, cuando se estudiaba las distintas enfermedades, y como les digo, esa incidencia en la población.

Bueno, le hablo, por tanto, de los datos de aquella jornada de los especialistas epidemiólogos que habían hecho el análisis. Para el cáncer de colon, que es al único que voy a referir, porque es objeto de su iniciativa, en estas zonas no existe una prevalencia mayor con respecto al resto de su provincia —caso de Cádiz, caso de Huelva—; tampoco al resto de Andalucía, pero tampoco al resto de España. Lo digo porque usted decía

que Andalucía tiene la incidencia mayor de todo el país, pero yo le hablo de dos zonas concretas de Andalucía, estudiadas y publicados en los informes —están colgados en Internet—, y no hay una diferencia significativa. ¿Y por qué le digo eso? Porque una parte importante de lo que podemos hacer, desde los poderes públicos, para tomar decisiones que, de manera activa, minimicen el impacto o la incidencia de determinadas enfermedades en la población, es generar las condiciones que garanticen su calidad de vida y su salud. Y lo que sí disparaba los índices de mortalidad en estas zonas, que fueron estudiadas y objetos de esta jornada a la que me refería, lo que sí disparaba la mortalidad, pero le digo, incluso 10—12 años de diferencia de edad media en las muertes que se producían en una zona u otra, era la situación socioeconómica de los barrios de los distintos distritos de las poblaciones estudiadas. Es decir, que la misma población sometida a los mismos agente medioambientales, a los mismos problemas que pudiera provocar, por ejemplo, la actividad industrial o a los mismos hábitos, tenía una incidencia de todas las enfermedades, también de esta, mayor en aquella zona que eran barrios deprimidos o donde las condiciones de vida y de trabajo estaban más deterioradas; es decir, la pobreza como desencadenante, o como factor fundamental del deterioro de la salud de la mayoría de la población, en un estudio, ya le digo, muy riguroso, y que está a disposición de todas nosotras en Internet.

Y le hago esa reflexión para hilarla con la anterior; es decir, hay una serie de iniciativas públicas que debemos tratar de convencernos de la necesidad de dotarlas adecuadamente de recursos que modifiquen los hábitos y las conductas, pero también hay una serie de políticas públicas a las que, si de verdad tenemos un compromiso con la salud de la población, debemos prestar atención: a cómo son sus viviendas, a si llegan a fin de mes, a cómo son los condicionantes que al final afectan a su vida cotidiana.

Y, por último, otra reflexión que queríamos compartir con ustedes tiene que ver con la población..., los criterios que pudiéramos utilizar —era algo que esta mañana también les trasladaba—, los criterios que pudiéramos utilizar a la hora de fijar la población susceptible de ser cribada.

Porque aquí hablamos de la edad, que nos parece un criterio perfecto, ¿no?, porque a partir de una determinada edad tenemos más probabilidades de desarrollar determinadas enfermedades, no solo el cáncer de colon, ¿no?, el de próstata, el de estómago, el de mama... Quizás habría que pensar en incorporar otros elementos. Porque tampoco podemos poner a un número equis de personas en una rueda de pruebas preventivas que finalmente nos soliviantan a todos hasta que tenemos el resultado: hoy para ver si tengo un cáncer de mama, mañana para ver si tengo uno de colon, pasado para... Estoy haciendo un..., pero para que compartamos la idea. Y que solo la edad no debiera ser el criterio exclusivo, sino que debiéramos cruzarlo a lo mejor con antecedentes familiares o con algunas otras cuestiones que redujeran ese universo de población. Que si no los hay o no se consensuan, mejor a todos que a nadie. Ya le digo que el voto de nuestro grupo parlamentario es a favor de la iniciativa. Pero que pensemos eso, pensemos que las condiciones de vida de las personas son las que mayor incidencia tienen en su salud. Pensemos también que no les podemos decir a las personas que porque se hagan la prueba reducimos a cero sus probabilidades de morir a consecuencia de esa enfermedad, de sus complicaciones o de sus metástasis. No lo hagamos porque no es verdad.

Y, por último, atendamos quizás a la incorporación de nuevos criterios que faciliten que tengamos una adecuada medicina preventiva, y estas pruebas a disposición de la ciudadanía, pero que no vivamos en el estrés constante de pensar, no que estamos sanos, sino que estamos mal diagnosticados o poco diagnosticados. Si encontrásemos el equilibrio en todo ello, entendemos desde Izquierda Unida que daríamos un salto

cualitativo en cuanto a pensar en por qué las personas enfermas, quizás no tanto en cómo curarlas, en llegar a tiempo, que es de lo que va la iniciativa que respaldamos, y, sobre todo, a situar unas prioridades de los poderes públicos, que hoy toca respaldarlas en cuanto a esta prueba de cribado, pero que cuando mañana toque respaldar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población, también espero del Grupo Parlamentario Popular la misma sensibilidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y en su nombre tomará la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Pues, la iniciativa que presenta hoy el Grupo Popular es una iniciativa acertada; una iniciativa que Ciudadanos, lógicamente, ve con buenos ojos, porque es necesaria para atender a la población andaluza, para prevenir el cáncer de colon. Y es una iniciativa que, tal y como sabe el Grupo Popular y el resto de grupos presentes en esta Cámara, es uno de los puntos que está en nuestro acuerdo de investidura con el gobierno socialista.

Exactamente es el punto 12 del acuerdo: implantar el cribado de cáncer de colon en toda Andalucía, para que realmente todos los ciudadanos andaluces pudieran acceder a realizarse esta prueba. En nuestro acuerdo de investidura —les voy a refrescar la memoria por si alguno se ha despistado—, pues habría tres bloques, uno, de regeneración democrática. A día de hoy, Chaves y Griñán están siendo juzgados en un juzgado ordinario, como cualquier otro ciudadano. Con respecto a la generación de empleo, pues también vamos a poner un ejemplo, que ahora que se está tramitando la Ley de Emprendimiento, pues una de las enmiendas es ampliar la tarifa plana de autónomos a 12 meses, también generación de empleo.

Y en medidas sociales, pues aumentar, lógicamente, los recursos para los servicios públicos. Y, entre otras cosas, también voy a mencionar la devolución de la paga extra, pagar la paga extra a los, válgame la redundancia, a los profesores de la concertada, que la cobraron el mes pasado. Y, entre esas medidas sociales, pues estaba también la implantación del cribado de cáncer de colon. Lo que hemos venido a hacer aquí Ciudadanos es política útil.

Y, señorías del Partido Popular, yo creo que van un poquito a rebufo, esa es la realidad, van un poquito a rebufo. Yo entiendo que, después de 35 años en la oposición, a lo mejor están un poquito cansados. Pero yo no voy a criticar su forma de hacer política, porque lógicamente es muy respetable.

Y a nosotros, a Ciudadanos, la verdad es que nos gusta ser útiles, útiles a los ciudadanos. Y ya, algo que nos parece, me parece a mí sorprendente, el colmo de los colmos, que su presidente, Moreno Bonilla, condi-

cione el realizar determinadas mejoras para los ciudadanos andaluces en función de si llega a ser presidente de Andalucía o no. ¿Y si no llega? Y si no llega, entonces no hacemos nada. Yo, la verdad, francamente, no entiendo. Como tengamos que esperar a que gobiernen, no sé cómo nos vamos a encontrar los servicios públicos. Pero, afortunadamente, pues aquí está Ciudadanos, realizando y llevando a cabo política útil, llegando a acuerdos, poniendo encima de la mesa lo que nos une y, sobre todo, soluciones y medidas concretas por el bien de los ciudadanos de Andalucía.

Ahora bien, señora consejera, que le agradezco que esté durante la intervención de esta iniciativa. Hace tres años, hace tres años que se firmó el acuerdo de investidura, y estamos en abril de 2018. Y hace unos días, con grandes titulares, ¿eh?, anuncia llevar a cabo esta medida. Está bien. Lógicamente, lo recibimos de una forma positiva, pero vamos tarde. Vamos tarde, vamos tarde, porque si se hubiera empezado a implantar en 2015, que cada vez ha habido más recursos, pues podía haber sido de forma progresiva. Y a día de hoy, en 2018, muchos más ciudadanos andaluces podrían tener acceso a esa prueba de cribado de cáncer.

Como todos ustedes saben, además, el cáncer colorrectal es el tumor más frecuente en España, el tumor más frecuente en España. Pero si se detecta de forma temprana, el 90% de los casos lo supera. Con lo cual, es algo acertado. Aquí estamos hablando de detección, de prevención, detección para superar esta enfermedad. De ahí la importancia de implantarlo en toda la comunidad autónoma.

El pasado 21 de marzo la Sociedad Española contra el Cáncer presentó el informe «Incidencia y mortalidad del cáncer de colon», por comunidad autónoma y provincia, entre las edades de riesgo es de 50 y 69 años. Y la verdad es que arroja resultados preocupantes, porque hay diferencias entre comunidades autónomas, hay diferencias de implantación del cribado de cáncer de colon. Y la verdad es que Andalucía no sale bien parada. Tampoco sale bien parada Asturias, ni Extremadura. Pero tampoco sale bien parada Madrid.

Entonces, yo creo que tenemos que trabajar por que todos los ciudadanos tengan acceso a una sanidad universal, con el principio de la equidad, y que no haya tantas desigualdades entre comunidades autónomas. Es una prueba sencilla, además, y poco costosa. Lo ha dicho la portavoz, la señora García. Dos euros cuesta hacer esa prueba. Y es muy positiva en relación coste-eficacia. Ese test de 2 euros, en caso de ser positivo, pues luego se realiza una colonoscopia, que tiene un coste 180 euros. Bueno, pues razonable. Y algo... O sea, y cuando se confirma ese diagnóstico, que sucede en el 6% de los tests que se realizan, pero el tratamiento de cáncer tiene un coste de 27.000 euros. Y no solamente estamos hablando de dinero, estamos hablando de vidas. Que lógicamente si se detecta a tiempo, esas vidas de esas personas, cuando se les ha detectado a tiempo, pues lógicamente se han salvado y han recibido una atención correcta. Ganamos en salud, ganamos en ahorro, con lo cual también podríamos invertir en otras alternativas.

Cada vez que tengo oportunidad lo digo, la inversión a día de hoy en salud, igual que en educación, es ahorro de futuro. Por eso es importante que realmente se invierta en sanidad y en educación.

Hemos presentado varias enmiendas a esta iniciativa, que entendemos que enriquecen la iniciativa. Y hablamos de políticas de prevención. Yo creo que tenemos que llevar a cabo políticas de prevención para..., fundamentalmente porque lo que tenemos es que tener resultados en salud. Ahora se va a tramitar también la Ley de Hábitos Saludables, que yo creo que va a ser una ley que tiene que ir dirigida mucho, mucho, mucho, hacia la prevención.

Señora García, usted, lógicamente, va a tener el voto favorable de Ciudadanos a esta iniciativa. Usted pide que haya una modificación presupuestaria, ¿pero van a volver a votar...? ¿No...? Ah, sí, que van a volver ahora...; después de treinta y cinco años, resulta que si hay una modificación presupuestaria, entonces sí. Pero ha votado en contra de que Andalucía cuente con el mayor presupuesto de la historia de Andalucía para sanidad. Han dicho ustedes que no, si no tenemos más presupuesto para sanidad, pues quizás no se pueda llevar a cabo esta implantación para hacer el cribado de cáncer de colon.

La misma responsabilidad que están pidiendo al Partido Socialista para que, en Madrid, digan sí a los presupuestos, la misma responsabilidad deberían tener ustedes con los andaluces, y hacer lo mismo: responsabilidad. ¿No se lo piden a ellos? Pues yo creo que lo que tienen que hacer es lo mismo ustedes, predicar con el ejemplo, no se trata de otra cosa.

Hay partida para implantar el cribado de cáncer de colon. Yo le ruego, consejera, que realmente lo haga con la mayor celeridad posible. Hay partida presupuestaria porque Ciudadanos ha sido responsable y ha dicho sí al mayor presupuesto de la historia de Andalucía para la sanidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a dividir mi intervención en dos partes: en la primera haré mención sobre el contenido de la propuesta, y en la segunda aterrizaré sobre el contexto, los abordajes del llamado enfoque preventivo.

Comenzando con la primera parte, esto es la puesta en marcha de un cribado de cáncer de colon, lo que tenemos que delimitar bajo qué población de riesgo y bajo qué pruebas la evidencia científica ha mostrado efectiva esta medida.

La prueba oculta en heces es la prueba más extendida, tanto en ensayos clínicos, metaanálisis como en los cribados realizados en diferentes regiones y países. Ha demostrado su eficacia, aunque requiere de una segunda prueba de confirmación, normalmente una colonoscopia. De hecho, tal como proponemos en las enmiendas registradas por nuestro grupo, según el plan de cribado se diseñe, la idea es que se combinen las pruebas de detección de sangre oculta en heces con otras como sismoescopia y colonoscopia con la periodicidad descrita y en combinación con las demás, en función de criterio clínico, en búsqueda del mejor resultado clínico y de costes, a medida que el personal que realiza las pruebas recibe la formación adecuada, en una complejidad progresiva y minimizando al máximo los peligros de la realización de la prueba.

Es necesario que se concrete lo máximo posible este plan de cribado con acuerdo de homogenización para..., pero con flexibilidad clínica para llevarlos a cabo. Esto es, dada la capacidad diagnóstica de la colonoscopia, es razonable se realice, como sucede en otros países, una única prueba a determinado sector de la población a los 55 años. Pero, como digo, eso queda a criterio clínico.

Los antecedentes familiares, el tipo de dieta seguido, consumo de alcohol y tabaco, u obesidad, son determinantes sobre el grado de riesgo de padecer cáncer colorrectal. Serán estos, por tanto, los factores que orienten qué pruebas y en qué momento han de hacerse. O sea, la propuesta inicial del Partido Popular habla sobre aquella población no sintomática que, a modo general, se tiene que realizar esa prueba, pero la cuestión real, la práctica, es mucho más compleja y, por tanto, hay otros factores que se tienen que tomar en cuenta en esa agenda y en esos criterios clínicos de la prueba para detectar el cáncer de colon.

La última década ha mostrado un auge de la mortalidad de este tipo de cáncer, siendo la segunda causa de muerte por cáncer entre hombres y mujeres, con lo que el sistema sanitario público de Andalucía ha de prestar cada vez más atención a estos programas, donde el diagnóstico y tratamiento tempranos se convierten en fundamentales para su éxito.

Finalmente, la elaboración y diseño del plan, así como la dotación de recursos necesarios, a los que instamos al Consejo de Gobierno, queda en manos del hacer de la Consejería de Salud. No tiene más sentido, por tanto, que siga extendiéndose en este sentido.

Eso, en cuanto a análisis propositivo de la iniciativa. Ahora permítanme que me extienda en el enfoque preventivista general de la iniciativa.

En las políticas de salud pública existen, por así decirlo, dos campos de actuaciones en relación a los problemas de salud de la población: previa enfermedad y post enfermedad.

Los cribados, por mucho que en la exposición de motivos se les dote de un aura de blindaje protector, se catalogan en las políticas post enfermedad, anunciando un positivo, o descartándolo, y por tanto poniendo en funcionamiento el engranaje asistencialista en los estudios iniciales y..., en los estadios inicial y menos costoso de la enfermedad, eso sí.

Pero este sistema protector dista mucho del verdadero sistema de prevención al que un servicio general de salud de una comunidad autónoma debería de aspirar, y es aquel que ataque a los determinantes de salud para reducir no solo la mortalidad sino la prevalencia de la enfermedad. Así lo apuntaba la compañera Inmaculada Nieto, de Izquierda Unida.

Pues, señorías, hasta ahora, solo hemos hablado de reducir la mortalidad y detección de la enfermedad lo más temprana posible, pero no hemos hablado de sus determinantes; en concreto, también, como hacía mención Inmaculada, de los determinantes de la salud, de la pobreza como generador de enfermedad. Esto es, el cribado servirá para reducir la mortalidad de la enfermedad, pero no pone los medios para que el número de casos se reduzca. Detectamos antes los cánceres colorrectales, ¿pero dónde se habla en la iniciativa de reducir sus causas, disminuir la prevalencia, como digo?

Por una parte, está la investigación —cierto—, donde se investigarán las causas, pero desde un enfoque estrictamente biologicista, me temo, sin atender a factores como la obesidad, que requiere otro tipo de programas de promoción de la salud.

No he querido introducir una propuesta, en este sentido, en la iniciativa, ninguna enmienda, pues el espacio debe hallarse en un contexto más amplio, pero no he querido dejar de aprovechar la oportunidad para sacarnos de ese posible error que nos hiciera creer que los cribados son medidas que atacan los determinantes de la salud y suponen un sistema de protección ante la enfermedad. De hecho, se ha de reflexionar en el campo de la salud por políticas que salgan del modelo mercantilista de la salud, fuera de las redes estrictamente asistenciales, y se vuelque y explore otras áreas intersectoriales. El Proyecto de Ley de Vida Saludable —también mencionado, al que nuestro grupo saluda y espera que se potencie—, se enmarca en este sentido. Pero, mientras no amplíemos horizontes, los recursos se seguirán volcando en lo estrictamente asistencial y no en espacios más eficientes, que, además, abordan los problemas desde su origen, cuando aún no han aparecido. Eso también le comento y le insto al Grupo del Partido Popular que esas medidas intersectoriales, como mejora de habitabilidad en vivienda o mejores condiciones laborales, pues que también lo tengan presente, y no solamente esa parte más mercantilista, lo vendible dentro del sistema sanitario público, como si fuera un mercado más que vende una serie de productos en donde todo tipo de enfermedad tiene su relación con un producto vendible, pues que nos salgamos de ese paradigma y aterricemos en otros determinantes, que sí que son de verdad preventivos, y no solamente pues generar negocio, aunque sea a coste efectivo, a través del cribado, mientras que ignoramos lo que sucede anterior; es decir, el origen de las enfermedades.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones de los grupos el Grupo Socialista, y para ello tomará la palabra el señor Vargas Ramos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera, y gracias por estar presente en este debate.

Y, en primer lugar, quiero aprovechar también, en el Día de la Atención Primaria, quisiera felicitar y agradecer a todos los profesionales que trabajan en ella por su compromiso con nuestro sistema sanitario público y por su magnífica labor, que realizan, día a día, en los más de mil quinientos centros sanitarios de que dispone la atención primaria en Andalucía.

Y estamos ante un nuevo debate de otra iniciativa planteada por el Partido Popular; en este caso, sobre la implantación del cribado del cáncer de colon en todo el territorio andaluz, una nueva PNL que va en la misma línea editorial que el Partido Popular lleva durante toda la legislatura en esta comunidad autónoma; es decir, con una PNL oportunista y que falsea la realidad, y con una PNL con mucha mala fe, porque vuelven a tratar

un tema, como es el cáncer, un tema de gran trascendencia y de máxima sensibilidad para la ciudadanía, y con la única y sola intención política de generar alarma social y hacer ruido mediático.

Y pienso que no es la mejor forma de aportar ni de mejorar nuestra sanidad pública. Por eso creo, sinceramente, que lo único que queréis conseguir con todas estas iniciativas demagógicas e insensibles es que la ciudadanía pierda la credibilidad en nuestro sistema sanitario público.

Y podemos compartir datos, como los que han trasladado muchos de los portavoces que me han precedido, como que estamos hablando de uno de los tumores malignos con mayor incidencia de nuestro país, y que actualmente representa la segunda causa de muerte por cáncer. Pero también compartirán conmigo que la política oncológica ha sido y es una de las prioridades sanitarias de Andalucía, porque contamos con ese plan integral de oncología desde hace más de quince años, y que, como en tantas otras cosas, también Andalucía fue pionera; eso se le ha olvidado decirlo.

Y ya en ese plan, en 2002, en cuanto al cáncer de colon, se recogía la realización de estudios piloto para valorar el resultado de las distintas técnicas de cribado, sobre todo, ante la baja sensibilidad de algunos tests que había en el mercado, y también, sobre todo, para valorar ese carácter invasivo de algunas otras técnicas que se proponían en el cribado. Por tanto, ya era una prioridad para el Gobierno andaluz la prevención y la detección precoz de este tipo de cáncer.

En cuanto a la forma de implantación en todo el territorio de Andalucía que plantean, decirles que se está cumpliendo con esa hoja de ruta marcada por el Ministerio de Sanidad en 2013, —señora García: por su partido, en 2013, por el Partido Popular—. Porque hay que recordar que fue una decisión..., la de incluir este cribado en la cartera básica del sistema nacional de salud, fue una decisión del consejo interterritorial, en julio de 2013, donde el Ministerio de Sanidad y una gran mayoría de comunidades autónomas estaban gobernadas por el Partido Popular. Y por ello, por ello, podíais haber puesto un plazo más corto de implantación, ya que tanto os preocupa ahora; parece ser que en aquel entonces no era tan prioritario y los plazos eran mayores.

Y si es tanta, además, la preocupación, hasta el punto de hacer una campaña de recogida de firmas, aprovechad las firmas y dirigidlas al Ministerio de Sanidad para que modifique su calendario de implantación, y de esa forma seríais valientes no solamente con esta comunidad, sino también con el Gobierno de España. Y también para ser coherentes y demostrar que de verdad os importan los problemas, en cuanto a su salud, de los ciudadanos y ciudadanas de toda España, y porque en el fondo lo que os mueve para presentar esta iniciativa no sea solo para sacar tajada o rédito político..., para ser coherentes, deberíais exigirlo también al ministerio, que es quien gestiona directamente la sanidad de las comunidades autónomas, de Ceuta y de Melilla.

Y también, para seguir siendo coherentes, me imagino que esta iniciativa la habrán presentado en todas las comunidades autónomas donde gobierne el Partido Popular. Evidentemente, por ser pioneros, la habréis presentado, como en Galicia, Castilla y León, o en la Comunidad de Madrid. Que, por cierto, no es verdad, según el informe, que se ha mencionado aquí, de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, que Madrid tenga implantado este programa de cribado al ciento por ciento de forma universal, como decís en la exposición de motivos de la PNL. Por eso, si sois coherentes, si queréis ser creíbles, que es difícil, y defendéis tanto a la sanidad pública, y decís que este cribado debe ser un derecho para los andaluces, también debe hacer suya esta iniciativa el Partido Popular de Madrid para implantarlo al ciento por ciento de toda la pobla-

ción de riesgo, de forma tan acelerada como estáis pidiendo aquí. ¿O es que allí estáis entretenidos buscando el máster de la señora Cifuentes, que se os ha pasado solicitarlo?

Y, señora García, preferimos hacer los máster y suspenderlos antes de comprar los máster, que es lo que hacen ustedes, dejando en muy mala situación y credibilidad a la universidad pública en España.

Y, como le decía, señorías, Andalucía está cumpliendo con esa hoja de ruta marcada por el Ministerio de Sanidad, ya que en junio de 2014 empezó la implantación de este cribado de cáncer colorrectal, dentro de los cinco primeros años que había para implantarse, y con un plazo de otros cinco años más para extenderlo al ciento por ciento de la población diana o de la población de riesgos, esos..., todos hombres y mujeres de entre 50 y 69 años de edad, y de la población sana.

También se ha hablado aquí que cuando, en algunos casos, hay población que tiene algún síntoma de alarma, o que hay algún factor de riesgo, evidentemente, van por otros circuitos en la atención de todas estas pruebas.

Y además, como todos sabemos, y deberíamos ser conscientes de ello, no se puede hacer un mensaje populista, y hablar solo del coste efectivo del test, sino que también hay que valorar que a la hora de hacer comparativas, la población diana en Andalucía son dos millones de personas, frente a los que pueden tener comunidades como La Rioja, como Navarra o como Cantabria.

Además, debemos también ser conscientes de que la implantación al cien por cien también requiere una reorganización de recursos; de ahí la importancia de los resultados que nos están dando en las zonas donde se están implantando, para poder reorientar todo el sistema de información, y que se pueda garantizar una asistencia segura. Por tanto, tenemos que tener la seguridad, cuando comenzamos un cribado, de que todo esté preparado para obtener buenos resultados, y para aquellos pacientes, en el caso de que dé positivo el test, pues se pueda actuar de una forma rápida.

Y dentro de la planificación y ritmo de la Consejería de Salud, como ya anunció nuestra consejera, y que además no es ninguna situación de reacción ni de casualidad, es la planificación de este Gobierno, y no es, ni mucho menos, a causa de iniciativas demagógicas como esta, o a lo mejor habría que entender que habrían oído algo o sabrían algo y han presentado de forma oportunista esta iniciativa.

Y, como digo, según lo planificado, el cribado de cáncer de colon se extenderá a todos los centros de salud andaluces a lo largo de 2018. Pero lo que no puede hacerse es en tres meses, señora García; es prácticamente imposible, y lo sabe. Y si hubieran querido tener un interés constructivo, hubieran puesto otro plazo más asumible, como es a final de año.

En cuanto al punto número 3, miren, todos los proyectos de investigación financiados por la Consejería de Salud se publican en el *BOJA*, para que haya una total transparencia y accesibilidad para la ciudadanía. Pero queremos plantearle también, en este caso, una enmienda *in voce*, que ya la tiene la portavoz, de incluir un enlace en la web de la Consejería de Salud para publicar no solo los proyectos de investigación sobre el cáncer, sino también todos los financiados por esta consejería, a través de las páginas web de las fundaciones gestoras para la investigación.

Sobre el punto 4, decirles que Andalucía es una comunidad autónoma que apuesta por la innovación y por la investigación, y que el cáncer es una de las líneas prioritarias para la financiación de proyectos en la Consejería de Salud. Y estas prioridades están reflejadas en nuestros presupuestos para este año, para 2018, y no tengo que recordarles, señorías del Partido Popular, que ustedes los votaron en contra.

Con respecto al punto 5, decirles que ya la Consejería de Salud trabaja en esta línea; por tanto, hay programas de intensificación de la actividad investigadora, que permiten que los facultativos puedan alternar su actividad asistencial con la investigadora.

Y sin más, para acabar, señorías, recordarles, señorías del Partido Popular, que para este Gobierno socialista, el cribado del cáncer de colon es una prioridad sanitaria en Andalucía, porque es un Gobierno sensible, y es consciente de que se trata de un problema de salud pública importante; de ahí que su implantación total se ejecutará de aquí a final de año. Una medida importante, de un Gobierno que apuesta y cree por la sanidad pública de Andalucía de verdad, y no querer aparentar defender la sanidad pública, como es lo que hacen ustedes aquí, con estas iniciativas populistas y demagógicas que presentáis en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora García Carrasco, a la que yo le pediré que antes de finalizar, un minuto antes, me dé la posición de las enmiendas presentadas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Y buenas tardes de nuevo.

Señora Nieto, es verdad que con el cribado de cáncer de colon no vamos a salvar a toda la población de morir de un cáncer de colon, pero es verdad que con el cribado del cáncer de colon se reduce en un tercio la mortalidad, un 33%. Y se pasa de curar del 65 al 90%. Yo creo que la aspiración es importante. Siempre se nos quedará gente fuera, que se diagnosticará fuera de ese cribado, en edades anteriores o en edades posteriores, pero vamos a salvar al 33% que ahora fallece, que yo creo que es importante. Y vamos a pasar del 65 al 90%, que yo creo que es muy importante.

La prevención y la promoción, hemos hablado de ellas infinidad de veces. La panacea no es el cribado de cáncer de colon, cuántas veces hemos hablado en este Parlamento, señor Gil, se lo digo a usted también, de la prevención de las enfermedades y de la promoción de la salud. Cuántas veces hemos hablado de esa necesidad de potenciación de la atención primaria para que se pueda trabajar en prevención y en promoción. Cuántas veces lo hemos hablado.

Señora Albás, nosotros no vamos a rebufo de nadie. Yo, en tres años, que ustedes hablan de su pacto de investidura, yo no les he oído hablar nunca del cribado de cáncer de colon, nunca. Les he oído hablar de autónomos, les he oído hablar de la reforma de la ley de la Radio Televisión en Andalucía, les he oído hablar de la reforma electoral, pero del cribado del cáncer de colon, nunca. Perdóneme que se lo diga. Nosotros no vamos a rebufo de nadie, y le he dicho cuántas iniciativas hemos presentado en este Parlamento que, si quieren se las vuelvo a repetir, desde el año 2015. Son una, dos, tres, cuatro iniciativas, más las enmiendas

al presupuesto de la Junta de Andalucía. Y nosotros tuvimos responsabilidad en el presupuesto de la Junta de Andalucía, y le presentó el presidente de nuestro partido, Juanma Moreno, a la presidenta, le puso encima de la mesa un pacto: negociar la gestión del sistema sanitario público de Andalucía; negociar la sección del sistema educativo en Andalucía, y el impuesto de sucesiones. Y la presidenta dijo que no. Esa fue nuestra responsabilidad, señora Albás.

Y el señor Moreno Bonilla no deja las cosas pendientes al ser presidente. Dijo muy claramente en este Parlamento hace cuatro días que se ponía a disposición del Gobierno andaluz para que todas las modificaciones presupuestarias que se tuvieran que hacer al presupuesto de 2018, se hicieran, que íbamos a estar de acuerdo, para que el cribado de cáncer de colon fuese una realidad. Así que yo creo que nosotros estamos cumpliendo con los andaluces y no vamos a rebufo absolutamente de nadie.

¿Estamos de acuerdo en que las mejoras en el empleo, en la calidad de vida, las mejoras en la calidad del empleo son necesarias? Claro que sí, para eso está trabajando el gobierno de Mariano Rajoy, para eso se ha comprometido a 20 millones de empleos en el 2020 y a mejorar la calidad de las condiciones laborales de los españoles, porque estamos saliendo de la crisis.

Me hablan ustedes de las condiciones de la vivienda, ¿escucharon a mi compañera, Alicia Martínez, ayer? Yo la escuché, y habló de lo que hacía el gobierno de España en ayuda a vivienda a las comunidades autónomas y para evitar los desahucios. Luego estamos cumpliendo, estamos cumpliendo en la base y en lo que va después de la base.

Señor Vargas, mire, a nosotros se nos puede perder un examen, pero a ustedes se les pierde el dinero: 800 millones de euros que se nos han perdido de los ERE, que encima no los quieren recuperar...

[Aplausos.]

Son 800 millones de euros los que han devuelto en empleo al Gobierno de España, de Europa, porque no han sido capaces de gastárselo. Pero ¿cómo van a comparar ustedes la pérdida de un examen con la pérdida de 1.600 millones de euros, me lo pueden explicar? Hombre, por favor, ya está bien, ya está bien, ya está bien.

Miren, la cartera de servicios recoge, recoge como usted muy bien ha dicho, la implantación del cribado de cáncer de colon, y fue un acuerdo de las comunidades autónomas, pero había un acuerdo anterior en el 2009, un acuerdo de las comunidades autónomas, el ministerio y las sociedades científicas, y pedían a las comunidades autónomas que en el año 2015 el cribado de cáncer de colon llegara al 50% de la población. No se ha cumplido, ¿verdad? Ese también es un acuerdo al que llegaron ustedes entre las comunidades autónomas.

Y mire, dicen que tienen..., que el presupuesto tiene dinero. Yo vuelvo a insistir, nosotros queremos modificaciones presupuestarias que nos permitan a nosotros y a todos los andaluces, con sus aplicaciones presupuestarias correspondientes y específicas, que permitan conocer la finalidad y el gasto que se está realizando específico del cribado de cáncer de colon. ¿Cuál es el problema para que la consejera anuncie el martes que viene en rueda de prensa con el portavoz del gobierno la modificación presupuestaria para poder acometer el cribado de cáncer de colon? Yo creo que no hay ningún problema, dinero tenemos. Si ha dicho aquí la presidenta esta mañana que han recuperado 1.500 millones de euros de fraude fiscal, 1.500 millones de euros. Si nos gastamos al año 40 millones de euros en intereses de demora por no pagar en..., 40 millones de euros aquí en Andalucía, 9 millones de euros por pleitear contra los profesionales sanitarios por no re-

conocerles sus derechos, 5 millones de euros en publicidad... Pero si es que con los 1.500 millones de euros que ya hemos recuperado, estamos sobrados, estamos sobrados.

Así que dinero tiene. Claro que tenemos, lo que tenemos que tener es voluntad, voluntad. Voluntad de querer llevar a cabo el cribado de cáncer de colon, voluntad, voluntad. Lo decía en el año 2002, lo han dicho en el año 2010, lo han dicho en el año 2014, en el 2016 y en el 2017, y estamos en el 2018. Yo les pido voluntad, que usted dice que los plazos tenían que ser menos cortos y que se lo digamos porque..., estoy de acuerdo con usted, fíjese, estoy de acuerdo con usted. No podemos implantar un cribado de cáncer de colon con un plazo de aquí al 2024, estoy de acuerdo con usted. Le pediremos, y espero que el Gobierno andaluz, la señora consejera en el consejo interterritorial lo ponga también encima de la mesa, porque es la que lo tiene que poner.

Señor Vargas, ¿cuántas veces han pedido ustedes en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han hecho una iniciativa para pedir que se implante el cribado de cáncer de colon?, ninguna. Es que, como gobierno son cortos, pero como oposición, cortitos, porque es que ustedes, en la oposición, lo que le tendrán que pedir a la señora Cristina Cifuentes, que implante el cribado de cáncer de colon, ustedes, en la oposición, pues no lo han hecho nunca, nunca, ¿vale?

Entonces, yo... Habla de la cartera de servicios y habla de los acuerdos de las comunidades autónomas, hablan ustedes de que nosotros siempre que presentamos una iniciativa es, pues, porque es por oportunismo... Yo les voy a hablar a ustedes de oportunismo, de manoseo, «manoseo», que es la palabra que utiliza ahora la señora Susana Díaz muy a menudo. Ustedes han manoseado el cribado de cáncer de colon durante años, cada vez que lo han anunciado y no lo han hecho. Han jugado con los andaluces, con la sensibilidad de los andaluces, en un tema tan sensible como el cáncer. Ah, claro, claro, eso no es manosear, ¿verdad?, eso no es utilizar la palabra, y cada año decir un consejero: «el año que viene está implantado». Ah, ¿eso no es manosear, no? Ah, eso no es, vale. Eso no es manosear.

Pues mire, vamos a acabar, le voy a poner otro ejemplo más de manoseo y de jugar con los andaluces. Presentan una PNL en la Comisión del Congreso sobre los sistemas fly de monitorización. Lo presentan ustedes el 1 de marzo de 2018, y nos preguntan que por qué no votamos a favor de esa proposición no de ley. Porque ustedes sabían..., porque la Comunidad Autónoma de Andalucía está en el Consejo Interterritorial y está en la comisión de prestaciones, sabían que a 21 de diciembre el sistema de monitorización se iba a incluir en la cartera de servicios, a 21 de diciembre. Además, con los mismos condicionantes que decía esa proposición no de ley. Es que a 7 de febrero las comunidades autónomas tenían el informe del Gobierno hasta con lo que costaba a cada andaluz implantar el sistema de monitorización y las bombas de insulina, y las bombas. O sea que, señores, manosear y oportunismo, ustedes, que sabían que esto ya estaba hecho. Lo sabían...

[Aplausos.]

El cribado de cáncer de colon no estaba hecho, y ustedes sí han venido a esto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, necesito el posicionamiento de las enmiendas.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Vale.

Pues, señor presidente, hemos presentado, hemos transaccionado una enmienda *in voce* que ha presentado el Partido Socialista, que sí que la aceptamos, y una enmienda de Ciudadanos, que es la 5387, la aceptamos también.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—5387.

La señora GARCÍA CARRASCO

—5387, sí. La 5424, no.

Y las demás están todas transaccionadas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—O sea, están transaccionadas la de Ciudadanos, 5386; la de Podemos, 5431; la de Ciudadanos, 5425; la del Grupo de Podemos, 5432, ¿correcto? Son estas dos que me da usted aquí.

[Intervención no registrada.]

Bien. Bueno, ya les preguntaré después a los proponentes de la enmienda si aceptan la transacción. Pero con eso quedaría entonces ya todo el... Perfecto.

Bueno, tiene 28 segundos si quiere utilizarlos.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

Pues me gustaría aconsejarles una cosa. El cáncer y el maratón que sufren quienes viven un cáncer nos debe hacer reflexionar y concienciarnos de que nuestra función aquí es que la persona que lo pueda evitar lo haga. Yo les aconsejo que se lean *Mi maratón contra el cáncer*, para que sepan qué piensan y qué viven.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a recuperación de servicios sanitarios y no sanitarios externalizados

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al debate de la tercera de las proposiciones no de ley, Proposición no de ley relativa a la recuperación de los servicios sanitarios y no sanitarios externalizados. Es una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos. Y para la defensa de la misma tendrá la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, cada vez que se recurre a contratar un servicio sanitario o no sanitario con medios ajenos por parte del Servicio Andaluz de Salud o una agencia empresarial sanitaria supone un fracaso para nuestra Administración. Un fracaso y una traición a un modelo que costó mucho sacrificio construir por parte de los andaluces y las andaluzas y los trabajadores y trabajadoras de las distintas categorías que han conformado en estos más de treinta años de historia el sistema sanitario público de Andalucía. Hoy nos acompañan algunos de ellos. Desde aquí un saludo y un profundo reconocimiento. Un fracaso que no entiende ni justifica, ni se justifica con argumentos técnicos. Un gran escritor y divulgador científico, como Isaac Asimov, lo resumía en una frase ya mítica, convertida en cita: «La violencia es el último recurso del incompetente». Pues sepan ustedes, señorías, que atentar contra nuestro modelo sanitario público es una clase de violencia, y por tanto se podría reelaborar la frase de la siguiente manera: «Externalizar un servicio es el último recurso de un gestor sanitario incompetente». Y una vez dicho esto, entremos en materia.

Primero de todo me toca poner orden en muchas ideas equivocadas, que por mucho repetirse no van a convertirse en realidad. A menudo se manifiesta que la Administración, en este caso el Servicio Andaluz de Salud, recurre a empresas especializadas privadas para contratar servicios porque, de esa manera, se consigue hacer un uso racional y eficiente de los recursos, además de garantizar la calidad de dichos servicios. Permítanme que desmonte esto. La cualificación de los trabajadores y trabajadoras es un bien muy preciado para cualquier organización, pero anunciarse nominalmente empresa especializada no te convierte en una entidad experta de manera inmediata ni automática. Lo hemos visto y sufrido en nuestros centros sanitarios, hospitales y centros de salud, con el servicio de mantenimiento. Se está produciendo una degradación paulatina de nuestras infraestructuras públicas, y el ahorro inicial tiene después muchos sobrecostes, como tener que rectificar obras y rectificar reparaciones defectuosas, en muchos casos, como a nivel de interrupción del normal funcionamiento asistencial. Recientemente hemos visto cómo quirófanos han tenido que cerrar varias semanas en el hospital neurotraumatológico de Jaén, por la rotura de una tubería hasta en tres ocasiones, causándole quemaduras de segundo grado a una paciente, y una cuarta, con el desprendimien-

to del techo. Esto, señorías, está muy lejos de representar la excelencia que predicán algunos. Y, en cuanto al servicio de limpieza, nos llegan numerosos incidentes y deficiencias de la falta de material de limpieza, de los turnos que no se cubren o que se tienen que hacer dobles por una plantilla diezmada. Esto tiene nefastas consecuencias, como el aumento de las infecciones nosocomiales, por no hablar de que al final de la vida laboral de las personas limpiadoras tienen afecciones de salud muy graves. Y esas son responsabilidades de la Consejería de Salud.

En conclusión, consideramos que hay que romper con un modelo que menosprecia y minusvalora servicios al calificarlos como complementarios, que se desentiende de ellos argumentando que así libera recursos de gestión y puede concentrarse en lo verdaderamente importante y relevante, los servicios asistenciales. De nuevo una falacia, por ingenua y por poco seria, cuando ignora la relación que existe entre los servicios no asistenciales y los asistenciales en un espacio tan sensible como un hospital o un centro de salud. Ignorar esta vinculación es renunciar a una visión amplia y responsable de gestión de los recursos, que tiene como contrapartida que los pequeños ahorros en papel de los servicios de mantenimiento, limpieza, cocina, lavandería, logística, etcétera, terminan afectando en otros servicios, multiplicando los costes y las consecuencias.

Señorías, estamos en guerra, en una guerra ideológica. Por un lado están aquellos que buscan que la prestación sanitaria esté cada vez más en manos privadas, no solo la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, sino que se empiecen a cubrir fuera del Sistema Nacional de Salud, mediante doble aseguramiento con aseguradoras privadas, estas prestaciones. El nicho de negocio es succulento. Y, de otra, estamos aquellos que defendemos que la Administración debe asegurar que ningún servicio fundamental se escape a su gestión y control. Y en una materia tan sensible como el servicio sanitario, con las fuertes implicaciones que tiene, eso significa tanto servicios sanitarios como no sanitarios. Pues discrepamos y rechazamos la división entre los fundamentales, dices..., o dicen, aquellos asistenciales y los complementarios de los servicios generales. Tanto unos como otros son fundamentales.

Ahora, después de aclarado esto, me gustaría hablar en detalle sobre la iniciativa que Podemos Andalucía trae a esta Cámara. Nuestra legislación nacional por fin traspone dos importantes Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, como son la 2014/23 y la 2014/24, en la Ley 8/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Entendemos que es un marco apropiado para que empecemos a ser responsables y a jugar limpio, a jugar limpio. A asumir responsabilidades de los servicios que debe prestar la Administración y a jugar en un terreno en el que nos jugamos mucho. Pues actualmente asistimos a casos que, para justificar la continuidad o ampliación de servicios externalizados, se llegan a degradar servicios intencionadamente y a destruir infraestructuras públicas, cual mafia siciliana. Algún que otro gánster va a acompañar en el infierno y se enfrentará a Gabriel Rufián. Unos cuantos, en Andalucía unos cuantos.

La dirección técnica de servicios es una herramienta para que de verdad empecemos a medir y evaluar los servicios que se prestan con medios propios y aquellos que se prestan con medios ajenos; a empezar a rendir cuentas a la sociedad explicando por qué se externaliza un servicio y qué beneficios se está obteniendo con no prestarlo con medios del Servicio Andaluz de Salud. Esto resuelve un malestar general que nos trasladan a diario usuarios y profesionales, y da garantías jurídicas de que se están poniendo todos los esfuerzos en la dirección correcta de igual modo, el conocer la situación actual de los servicios que se prestan de forma indirecta nos arrojaría una información crucial para poder realizar una planificación adecuada. No

se entiende, por ejemplo, que en la provincia de Cádiz se haya permitido el desarrollo de un monstruo privado. Un monstruo privado que se ha erigido como amo y señor de lo que dictamina la política de la Consejería de Salud. Una deriva que ahora es muy difícil de corregir. No podemos permitir que se desarrollen los mismos errores en otras provincias.

Finalmente, entendemos que la existencia de una oficina de atención a los trabajadores permite ampliar los canales de denuncia sin que sean represaliados, básicamente. Esto permitiría a la Administración cerciorarse de que los precios litigados se desarrollan sin que se sacrifiquen los derechos laborales y a costa de los trabajadores y las trabajadoras. Y que empresas honestas, que litiguen a precios justos, no pierdan ante empresas deshonestas y desalmadas, cosa que ocurre muy a menudo y que pagamos entre todos. Invito a la reflexión de que tomen en consideración estos instrumentos más que justos para que realmente ese sistema, que por mucho debate y por mucho trasfondo técnico que subyace, es meramente ideológico. Es cuestión de políticas: una política neoliberal, para ayudar a los ricos y a las empresas que se aprovechan de los trabajadores, o hacer una política de izquierdas, una política que yo consideraría que es la política de la honestidad, la política de defender aquello que no son los privilegiados. Por eso, creo que defender a los trabajadores, defender que se aseguren los servicios desde la Administración pública, que no queden en manos de empresarios sin escrúpulos, es una política honesta y una política que debería de apoyar el Partido Socialista.

Veremos si es verdad que así lo hacen, o nos cuentan un cuento chino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Saludar a las personas que han venido al Parlamento a seguir el debate de esta iniciativa de Podemos, por la que felicitamos a su grupo parlamentario.

Siempre es bueno que reflexionemos, que debatamos y, sobre todo, siempre es muy útil que adoptemos acuerdos en torno a los servicios públicos, a qué entendemos por servicios públicos y a qué podemos hacer desde las instituciones por mejorarlo, no solo en cuanto a la calidad con la que se prestan, sino también, y muy especialmente —y sobre ello versa la iniciativa—, sobre qué podemos hacer para que, en la calidad de su prestación y por el camino, no se deterioren las condiciones de trabajo de las personas de las que esa prestación depende. Que es un debate que tiene una enorme carga ideológica, como ha dicho el señor Gil de los Santos, y es un debate que, por tanto, es muy estimulante, y sobre el que el Grupo Parlamentario de Izquierda Uni-

da también le va a trasladar nuestras impresiones, agradeciéndole, por cierto, también, a la consejera que se haya quedado a seguir el debate, como ya hizo con la iniciativa anterior, también referente a su departamento.

Hay algunas cuestiones sobre las que, quizás, a veces no nos ponemos de acuerdo porque partimos de una base de discrepancia en cuanto a qué consideramos que es cada cosa, y en el ámbito de los servicios públicos, quizás, esa primera reflexión merecería la pena hacerla en algún momento. ¿Qué entendemos cada grupo, cada organización social, por servicio público? ¿Y cuáles son los elementos que, fundamentalmente, debieran ser inamovibles, si se me permite esa expresión, con respecto a la planificación de las políticas públicas que los desarrollara?

Si a una persona que forma parte del proyecto político de Izquierda Unida se le pregunta sobre qué es un servicio público, probablemente, va a dar una explicación que va a englobar a las personas que trabajan en él. A lo mejor, en otro grupo no sería así, pues no es lo mismo enfocar el servicio desde la percepción que de él tenga la persona usuaria, o destinataria, o el ciudadano, en tanto que persona que recibe el servicio, que pensar en el servicio como la entidad que la presta, que sería la Administración.

Bueno, en todo ese lío que, probablemente, pueda parecer un juego floral, se nos va la mayor parte de los errores de calado que han plagado las políticas públicas, o las decisiones que se han tomado con respecto a los servicios públicos. Porque hay un elemento tremendamente perturbador y perverso en esto, que ahora pudiera parecer que es bueno, pero ¿cuántas decisiones hemos asumido como inocuas, o como buenas, y cuando las hemos visto trasladadas a la vida cotidiana de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país, hemos visto que tienen unas consecuencias demoledoras?

¿Puede haber un organismo que establezca cómo se está perfilando la eficacia o la exigencia de las decisiones que se toman en torno a las políticas que tienen que ver con la gestión de los servicios públicos? Probablemente sí, ¿pero qué entendemos, también, cada quién como algo eficiente, o eficaz? Porque en este momento, y mucho me temo que la Unión Europea no debe estar muy disgustada con ese criterio que aplica, en este caso, la Junta de Andalucía, también el Gobierno central del Partido Popular, de lo que se está hablando es de ahorrar dinero. Es decir, que se considera que es eficiente o un buen uso del dinero público que los servicios cada vez cuesten menos, porque están mejor gestionados. Entonces, están mejor gestionados, y con menos se hace más, que yo esto ya lo he oído y ustedes seguro muchas veces. Pero con menos no se hace más; con menos se hace más sacando ese más de las costillas de los trabajadores y de las trabajadoras que prestan los servicios, que son los que llevan la sobrecarga de trabajo, que son los que ven deteriorarse sus condiciones, que son los que se ven obligados a trabajar con peores materiales, que no se cubren las bajas de sus compañeros y compañeras, que no les pagan las extras, etcétera.

¿Habría una autoridad independiente que, cuando una Administración pública le pusiera por delante la evaluación de la prestación de un servicio, y hubiera cumplido con las fichitas estas que se hacen ahora para todo, habría una autoridad que dijera que ese servicio no era eficaz y eficiente? No, no lo habría, diría que lo es, pero no lo es.

Porque, miren, hay que quebrar este discurso perverso. Si para que las personas que prestan los servicios públicos en toda la cadena que un servicio público conlleva, como usted bien apuntaba, ¿son elementos esenciales de la cadena de la prestación de un servicio público las personas que trabajan en el mantenimiento, en la limpieza, en la lavandería...? Lo son, a criterio de Izquierda Unida, lo son.

Garantizar la calidad de su trabajo y unas condiciones dignas salariales, ¿debe estar sobre la mesa, aunque eso conlleve que el servicio cueste más dinero público? En opinión de Izquierda Unida, sí; sin lugar a dudas, sin lugar a dudas. Y, por supuesto, la fórmula es la gestión pública. Porque el dinero que le están quitando a los trabajadores y trabajadoras, empresas sin escrúpulos que están siendo utilizadas por la Administración pública para vender hojas de servicios plagadas de eficacia y eficiencia, ese dinero que hace falta para que estas personas tengan un trabajo digno es el dinero que se va en pagar el IVA y el beneficio industrial de los servicios privatizados.

Por tanto, dinero hay, dinero hay, pero es muy poco razonable que el dinero que los contribuyentes ponen sobre la mesa para que se financien los servicios públicos, acabe en manos de empresas sin escrúpulos, que aprovechan la necesidad de sus trabajadores y trabajadoras para explotarlos. No les digo ya la puerta que se les abre en los pliegos de condiciones a la subcontratación, como se ha hecho, señora consejera, con los pliegos de mantenimiento. Es un disparate que ustedes consientan no ya privatizar el servicio, que ya sabe usted nuestra opinión —ya nos ha visto en la puerta del hospital de Jerez y en la delegación de Algeciras, y en todos esos sitios; hospital de La Línea—, sino que, además, permitan que se subcontrate. Eso no es eficaz ni es eficiente, eso es rebajar los costes de un servicio a costa de deteriorar las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y yo entiendo —y desde este grupo político de Izquierda Unida es lo que intentaríamos trasladarle— que la recuperación de la gestión pública de los servicios es eficaz y es eficiente porque, ya les digo, que nos ahorramos el beneficio industrial y el IVA, pero es que, aunque no lo fuera, una Administración pública no puede permitir que las personas que prestan los servicios que se consideran fundamentales trabajen en unas condiciones penosas. No lo puede consentir, por ellas y por las que reciben el servicio.

Mire, la cubierta del hospital de Jerez se ha volado dos veces en cuatro días, porque la pusieron una cuadrilla de trabajadores inexpertos que había sido subcontratada para hacerlo, habiendo personal público en el hospital capacitado. Ese es el disparate que no tiene ningún tipo de justificación. No vamos a hablar de otras privatizaciones de otro calado, como las que han sido objeto hoy de la sesión de control de la presidenta. No vamos a hablar de José Manuel Pascual y su imperio en sanidad, que le hace reinar sin competencia en amplias zonas; desde luego, en mi provincia, también de Huelva, también de Málaga..., y ganar dinero ilícito, que no lo dice Izquierda Unida, lo dice la agencia de la competencia, a costa de la salud de los andaluces y de las andaluzas.

¿Es eficiente o eficaz la prestación de ese servicio? Pues dicen los números que sí. ¿Es razonable, es aceptable en términos políticos? No, es una vergüenza.

Por tanto, desde Izquierda Unida vamos a votar favorablemente a esta iniciativa, y a cuantas iniciativas vengan para llegar a acuerdos que le devuelvan a los servicios públicos una definición de la que no debieron nunca apartarse, que es la traducción en prestaciones de la Administración, para poner a disposición de la ciudadanía, que es quien las costea con sus impuestos. Y no es verdad que sin impuestos se pueden prestar los mismos servicios públicos con la misma calidad; y no es verdad que, con miles de millones de euros menos de dinero público a disposición de esos servicios, se pueden prestar con calidad; y no es verdad que los trabajadores y trabajadoras de los servicios que se externalizan en la Junta de Andalucía tienen unas condiciones de vida y de trabajo dignas. No es verdad.

Y en la medida en la que Izquierda Unida, no solo como grupo político, también como personas contribuyentes, queremos que con nuestro dinero se financien unos servicios públicos de calidad.

Y entiendan ustedes, como decía al principio, que para Izquierda Unida, para los hombres y las mujeres de Izquierda Unida, un servicio público de calidad se mide en dos vectores: en la calidad del servicio que se presta para quien lo recibe y en la calidad de las condiciones de trabajo de las personas que lo desarrollan. Y eso les debe interpelar a ustedes y dejar de firmar pliegos de condiciones que están poniendo a los pies de los caballos a trabajadores y trabajadoras que son imprescindibles para la educación, para la sanidad, para la dependencia... No hay eficacia, ni eficiencia, ni cuadro de cuentas públicas que avale lo que está pasando con el deterioro de los servicios, de las condiciones de vida y de trabajo de esas personas.

Y esa reflexión debieran ustedes hacerla *motu proprio*. Si no es así, a ver si la hacen a raíz de una riada de acuerdos parlamentarios, como el que espero que adoptemos hoy.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra la señora Albás Vives.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Señor Gil, a ver, cómo le explico. Ustedes, desde la base, demonizan todo, absolutamente todo lo que tenga que ver con la empresa privada. Y así no se puede funcionar y, sobre todo, no se pueden solucionar los problemas.

Porque les parecerá bien, mal, regular, la empresa privada existe, la colaboración público privada es buena y es necesaria. Ahora bien, es necesario que se fiscalice, es necesario que se evalúe, que se actualice, que nos preocupemos de los pliegos de condiciones, qué condiciones laborales tienen los trabajadores, si realmente se está cumpliendo... Eso es importante.

Señora Nieto, sabe que le tengo mucho cariño, pero me ha sorprendido que haga referencia al tejado..., a la cubierta, y resulta que ha venido una empresa externa. ¿Y simplemente por ser externa la empresa, aunque tuviera personal de mantenimiento, ya lo va a hacer mal? No, hombre, no, por favor. No, hombre, no. Creo que hay que tener un poquito más de criterio.

La colaboración público privada es buena siempre que, lógicamente, se realice cumpliendo los pliegos de condiciones. Ya esta mañana hemos hablado de la situación en la que se encuentran los trabajadores del 112, también en la Consejería de Salud tenemos el 061, que también podemos debatir sobre ello, que ya lo hemos hecho en muchas ocasiones. Y sí que es importante que la consejería, que el Gobierno tome cartas en el asunto, porque la situación la verdad es que es un poquito insostenible.

Señor Gil, el mantenimiento de los hospitales, de los colegios..., para mantener los servicios públicos se necesitan presupuestos, pero si usted vota «no» a los presupuestos pues entonces es más complicado que se puedan mantener.

Ahora bien, ya no voy a entrar en la gestión..., el margen de mejora para gestionar que tiene el Gobierno socialista, que también lo tiene, pero si a día de hoy contamos con el mayor presupuesto de la historia de Andalucía en sanidad también para el mantenimiento de los hospitales..., pues no se pueden pedir peras al olmo, francamente.

La iniciativa que usted presenta..., le hemos presentado varias enmiendas, tal y como ha visto. Y la verdad es que hay un sesgo excesivamente ideológico y poniendo encima de la mesa lo que le he dicho: la demonización de lo privado, la demonización de lo privado. Y Ciudadanos defiende una sanidad pública de calidad, una educación pública de calidad. Pero ¿sabe lo que pasa? Que la sanidad, la educación y todos los servicios públicos se financian con el dinero, con los impuestos de ciudadanos y de empresas privadas, de esas que a ustedes no les gustan absolutamente nada. Pues, lo que hay que hacer es organizar la correcta gestión pública, colaborando también con la privada, pero no demonizando la privada, señor Gil.

Les voy a mencionar..., a hacer referencia un poco, las enmiendas que hemos presentado. En la figura de la dirección técnica estamos completamente de acuerdo, siempre que hablamos sobre la colaboración público privada hablamos de fiscalizar. Lo llevamos diciendo desde el primer momento en que empezamos a debatir una iniciativa con respecto a esta situación, y entendemos que se tiene que fiscalizar, pero no hay que crear un nuevo puesto, sino que hay que utilizar a una persona profesional, hay que intentar contar con una persona profesional para que lleve esa dirección técnica de servicios.

Es fundamental, tal y como usted menciona, la vigilancia y coordinación de todos los servicios sanitarios, y que haya también funciones de control necesarias.

Es necesario también llevar a cabo, conforme a la legislación aplicable, en materia de evaluación de políticas públicas una auditoría de todos los servicios sanitarios y no sanitarios que se están prestando de forma indirecta en la actualidad. Y eso, señora consejera, creo que es más que necesario porque se está poniendo en tela de juicio la preocupación de su Gobierno por esos conciertos, por esas concesiones, por esos concursos públicos. Entonces, realmente, sería más que interesante que se evaluara, que se analizara y que además se publicara y se dijera si las cosas se están haciendo bien o mal. Porque la iniciativa que presenta el señor Gil, de Podemos, sí que es acertada, en parte, en parte, pero ustedes también tienen que ponerse un poquito a trabajar para que se solucione la situación en la que nos encontramos.

Previamente, yo he hablado con el portavoz de Podemos sobre las transacciones que va a realizar, y simplemente decirle, señor Gil, que hay que ser más abierto de mente, que no todo es negro ni todo es blanco, que en el término medio está la virtud.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre tomará la palabra la señora Del Pozo Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas gracias por quedarse a este debate.

Señorías. Colectivos que nos acompañan en este debate hoy en la tribuna, buenas tardes a todos.

Subo hoy a posicionar al Grupo Popular ante una proposición no de ley que nos trae el Grupo de Podemos sobre la recuperación de servicios sanitarios y no sanitarios externalizados en Andalucía. Una proposición no de ley elaborada desde unas posiciones ideológicas en relación a la gestión de servicios públicos que nosotros no compartimos. Y una proposición no de ley confusa en algunos de sus apartados, pero que intenta legítimamente dar respuesta también a la pésima gestión que se está haciendo, desde la Junta de Andalucía, en relación a muchos de los servicios públicos que tiene externalizados.

Porque esto, como todo el mundo sabe, no solo está pasando en la sanidad, pasa también en la educación y pasa también en los servicios sociales. Unos servicios que se están prestando bajo mínimos, porque es imposible hacerlo, señora consejera, a los precios que la Junta de Andalucía oferta. Y unos servicios cuyos pliegos de licitación en algunos casos son infumables, lo que está causando gravísimos problemas tanto en la calidad del servicio como en las condiciones laborales lamentables de las personas que trabajan en estas empresas.

Unas empresas que en la mayoría de los casos, y sin que esto sirva de justificación alguna, para encontrar algún margen de beneficios o no perder dinero incumplen sistemáticamente los pliegos de licitación y las contrataciones, sin que la consejería competente haga nada por evitarlo, a pesar de las continuas protestas de los trabajadores, incluso del defensor del pueblo.

De poco ha servido el acuerdo de octubre de 2016, que impulsaba la incorporación de cláusulas sociales y ambientales a estos contratos y creaba incluso una comisión de seguimiento. La situación es prácticamente la misma. O se pone más financiación y se controla, o aquí no hay nada que hacer.

Señorías, como dije anteriormente, la proposición no de ley también resulta un poco confusa. Por un lado, exige la reversión a la Administración pública de todas y cada una de las externalizaciones actualmente en vigor, sean o no de carácter sanitario, pero al mismo tiempo establece mecanismos de control para mantener las existentes. Y todo ello, aplicando parcialmente la nueva Ley de Contratos del Estado y haciendo una interpretación forzada de la misma para llegar sí o sí, en cualquier caso, a la reversión completa de los servicios.

Señorías, la Ley General de Sanidad del año 1986 no concibió el modelo sanitario como un modelo cerrado, porque tanto el constituyente, primero, y luego el legislador consideraron que el principio fundamental que debía perseguirse era el llegar a todos los ciudadanos. Tan es así, que los últimos gobiernos del presidente Felipe González fueron ya conscientes de que era necesario abrir más las puertas y considerar que la sanidad privada y la iniciativa privada podían complementar a la sanidad pública. Esto último tuvo lugar fundamentalmente permitiendo la externalización de algunos de sus servicios, así como facilitando la entrada de

las sociedades sanitarias privadas en el sistema público sanitario, principalmente mediante concierto. Porque, señorías, la legislación sanitaria jamás ha excluido la utilización de la legislación de contratos del sector público en el sector sanitario, de manera que, desde hace más de treinta años, los españoles tenemos un sistema sanitario público que mantiene una estrecha colaboración con la iniciativa privada para poder llegar a todos con mayores garantías, y lo hace precisamente mediante la gestión indirecta de algunos de sus servicios, lo que se conoce como servicios externalizados. Y digo bien, señorías, externalizados, señorías, no privatizados; externalizados, como ocurre en el resto de comunidades autónomas; externalizados y pagados con fondos públicos, que es un concepto diferente a privatizar un servicio.

El servicio se privatiza cuando lo paga el usuario, no cuando lo paga la Administración, aunque lo ejecute un tercero. Lo digo porque hay algunos que siempre usan el término privatización para hablar de las externalizaciones en aquellas comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular, y el de externalizaciones cuando gobierna otro partido.

Y aquí, en Andalucía, desde que la señora Díaz es presidenta de la Junta, entre los años 2013 y 2018 se han presupuestado más de 2.600 millones de euros para pagar todos los servicios externalizados: régimen hospitalario, diálisis, asistencia concertada con especialistas, asistencia sanitaria diagnóstico o transporte sanitario.

Pero, señorías, por tanto, la externalización de los servicios sanitarios no es una cuestión ilegal, ni de reciente creación, y tampoco es exclusivo de esta comunidad autónoma; es un modelo consolidado cuyo objetivo es llegar allí donde la Administración no puede con sus medios propios para garantizar la asistencia a todos.

Ahora bien, si se opta por acudir a esta colaboración privada, hay que hacerlo con todas las consecuencias: financiar debidamente estas contrataciones y controlarlas, para que cumplan al objetivo para el que fueron creadas. No puede ocurrir que los usuarios sean mal atendidos, o que los trabajadores encargados de facilitar el servicio efectúen su trabajo en unas condiciones laborales inasumibles o inaceptables. Para estos casos solo hay dos vías: la Administración toma cartas en el asunto y mejora estas licitaciones con los debidos mecanismos de control o rescata el servicio para su gestión directa, por razones de interés público, acreditando que dicha gestión directa es más eficaz y eficiente que la concesional. Ambas vías están amparadas por la Ley de Contratos del Estado.

Señorías, no es un problema legal, es un problema provocado por la pésima gestión que se hace muchas veces de estas contrataciones. Por tanto, señorías, nosotros no pensamos que la solución general a esta situación sea la reversión de todos los servicios sanitarios y no sanitarios, como plantea esta proposición no de ley, sin perjuicio de que haya algunos que puedan estar en esta situación. Si esto se hiciera, el sistema sanitario público en Andalucía entraría en colapso de la noche a la mañana.

Nosotros pensamos que es la Administración autonómica la que tiene que adoptar las medidas necesarias de financiación y de control, como dije antes, para que estos servicios funcionen correctamente. Y, para todo ello, cuentan con el amparo de la nueva Ley de Contratos, que, como usted sabe, señora consejera, la nueva ley establece disposiciones específicas —específicas— para la contratación pública en los servicios sanitarios, fijando especialidades de contratación y disponiendo criterios concretos, vinculados a la mejor calidad de los servicios. Pero volvemos a lo mismo: por mucho blindaje legal que haga la nueva Ley de Contratos, de poco sirve si no nos implicamos todos; si la Administración no se implica y si no controla lo que hacen las empresas.

Nosotros hemos presentado cuatro enmiendas a esta proposición no de ley, una a cada punto.

En la primera perseguimos adaptar los contenidos de la proposición a lo que establece la nueva Ley de Contratos, nombrando un responsable por cada una de las contrataciones que se hagan, en lugar de nombrar a un director técnico para todo. Se lo expliqué antes señor Gil, no es porque yo me lo haya inventado, es que la Ley de Contratos del Estado lo dice expresamente: «un responsable para cada una de las contrataciones que se hagan, sean contratos de servicios o contratos de gestión de servicio público».

En la segunda perseguimos adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Administración en estos contratos, aplicando el rescate, por razones de interés público, cuando los informes demuestren que la gestión pública directa es más eficiente.

Y perseguimos también, con nuestras enmiendas, garantizar —como he dicho— la correcta financiación de estas contrataciones, no ahorrar dinero, financiarlas con..., perdón, correctamente, y su control permanente por los órganos responsables, que pide la ley, sin necesidad de crear una oficina específica para ello, porque la ley establece también, específicamente, los órganos responsables.

También queremos revisar los contratos existentes, en un plazo de seis meses, y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para que se cumplan, si es necesario, debidamente, los contratos.

Y, finalmente, solicitamos adecuar la normativa reguladora de la Comisión Consultiva de Contratación en Andalucía a la nueva Ley de Contratos, ampliando su composición, como dice la nueva ley.

Evidentemente, el posicionamiento de mi grupo en cada uno de los puntos de esta PNL dependerá también del resultado final de la misma, en función de las enmiendas nuestras —ya algunas aceptadas y otras trasaccionadas— y de las que sean también aceptadas de otros grupos que han presentado, como el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Muchísimas gracias a todos.

Señor presidente, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tomará la palabra el señor Ruiz García.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señoras y señores, buenas tardes.

Nosotros, realmente, desde mi grupo, lo primero que tengo que decir es que no sabemos bien cuál es la intención del Grupo Podemos en esta proposición no de ley, sobre todo porque ya hubo un debate en esta Cámara respecto a una propuesta de grupo de trabajo, y tuvo lugar el 5 de octubre de 2017, donde quedó

manifiestamente claro, no solo en el sector sanitario, nuestra posición, y la posición del resto de grupos. Por cierto que rechazamos esa propuesta.

Está llena esta proposición no de ley de sospechas, está llena de brindis al sol —no sabemos a quién se quiere engañar—, está llena de juicios de valor que entran directamente —no lo iba a decir, pero es que después de oír al señor Gil— en el peor de los sectarismos que se pueden oír en esta Cámara, y que cuando hace referencia a ideologías, señor Gil, demagogia, ideología, no, demagogia. Están usando además..., están jugando con las expectativas de muchas personas, que saben perfectamente que no van a poder cumplir, probablemente por eso están provocando que esta PNL —no sé qué ocurrirá finalmente— sea rechazada. Que, evidentemente, si fuera apoyada, si fuera aceptada, ustedes no podrían ni siquiera contribuir a cumplir con lo que ahora dicen. Luego explicará por qué.

Parece que están ustedes empeñados en deteriorar el concepto de la sanidad pública, no sé a quién van a convencer porque hay millones de andaluces que usan y que valoran la sanidad pública permanentemente. Parece que quieren generar desencanto, no sé tampoco con qué utilidad, desde luego espero que no busquen una utilidad electoral, sería el peor uso que pueden hacer, incluso de su función aquí. Sin embargo, cuando llegó la hora de apoyar el mayor gasto sanitario de la historia, ustedes votaron en contra de los presupuestos. Pero es que no han votado a favor de unos presupuestos en esta Cámara desde que están ustedes aquí, no sé exactamente qué van a explicarles a todas esas personas que se benefician del sistema sanitario público andaluz, que le recuerdo —y usted lo sabe bien, porque lo ha estudiado— que es uno de los mejores que existen ahora mismo en el mundo occidental, que le van a explicar que pueden beneficiarse del sistema sanitario público, tanto en el nivel de atención primaria —por cierto, hay que felicitar a los profesionales de atención primaria porque hoy es el día, precisamente, de la atención primaria—, atención especializada en urgencias, emergencias, que pueden usar la sanidad pública, que tienen acceso, en las mejores condiciones, a una política de este tipo, a pesar de que ustedes no la han apoyado, a pesar de que ustedes no votaron los presupuestos.

Ustedes parecen olvidar que hay muchísimos elementos de garantías, no solo en el sistema sanitario, sino fuera de él; por ejemplo, en la contratación pública, se ha hecho referencia en la nueva ley, pero tuvimos debates aquí sobre las cláusulas sociales, sobre los elementos de garantía.

Y, verdaderamente, nosotros no podemos compartir ni el fondo ni la forma. Por cierto, en cuanto a la forma, ustedes han jugado a enmiendas transaccionales; parece que a toda costa quieren aprobar la proposición de ley, incluso cayendo en la tautología, en un pleonismo, redundando, como por ejemplo en el punto cuatro, que en una PNL, que se cumpla la nueva Ley de Contratos; para eso no hay que hacer una PNL, sencillamente se intenta cumplir y nada más.

Pero, claro, ustedes hablan, en la exposición de motivos, de guerra ideológica. ¿Qué guerra ideológica? ¿A nosotros nos van a hablar de guerra ideológica, a los creadores del sistema nacional de salud y del sistema sanitario público andaluz? ¿De copiar sistemas como el estadounidense? ¿Pero usted sabe lo que está diciendo, señor Gil? ¿Que en Andalucía se copia el sistema sanitario estadounidense? Pero, hombre, si es que, aunque llevara usted algo de razón, ya la pierde; es que usted mismo está perdiéndose su propia razón.

Si tuviéramos que hablar en un debate sobre la eficiencia del gasto público, probablemente podríamos discutir y llegar a algunos aspectos de acuerdo. Pero tengo que recordarle que hay bastante bibliografía, y no,

precisamente, por autores sospechosos de estar en contra de los sistemas públicos —como, por ejemplo, Stiglitz—, o una directiva de la Unión Europea donde pone de manifiesto que precisamente la externalización de servicios públicos no solo beneficia a pequeñas, medianas empresas, incluso a autónomos, sino que, claramente, supone un avance hacia la eficiencia. Por cierto, le recomiendo un artículo muy antiguo de Vicente Ortún, que dice, se llama «De la efectividad clínica a la eficiencia social»; sé que a usted le interesan estas cosas. Pero, claro, después de oírle, después de oírle su intervención —ha hablado de traición, clase de violencia, gestores incompetentes...—, ¿sería usted mejor gestor, señor Gil, ahora que está formándose en este aspecto, mejor gestor que los que hay ahora mismo? ¿Cree usted que ni su grupo ni usted nos pueden dar clases, a los que sí hemos sido gestores, de uso racional de los recursos?

Habla usted de infecciones nosocomiales, ¿pero usted puede subirse aquí para hacer insinuaciones de que hay infecciones nosocomiales debido a problemas en los servicios de limpieza? ¿Usted no sabe que hay servicios de medicina preventiva que supervisan todas las fases de los expedientes de las contrataciones de limpieza y, desde luego, supervisan su ejecución? Si usted tiene algún caso que denunciar, hágalo; hágalo en esos servicios, o hágalo en el juzgado, pero usted no puede venir aquí a hacer insinuaciones; usted está faltando el respeto a todos los profesionales que, en el ámbito sanitario, están trabajando, desde la provisión pública o desde los contratos externalizados, para conseguir un sistema de salud mejor para todos los andaluces, cuando ustedes no han contribuido, ni quieren contribuir, al sostenimiento y a las garantías del sistema sanitario.

Bueno, incluso ha hablado de mafia siciliana. ¿Pero usted cree que esos términos se pueden aceptar aquí? Pero, claro, luego ha hablado de Cádiz, ¿por qué no le pregunta al alcalde de Cádiz, que es de su partido, cómo ha apoyado los hospitales de Cádiz que están en manos..., están externalizados?

Por cierto, Izquierda Unida también se ha referido a eso, y, con todo el respeto y el afecto que sabe que le tengo, la señora Nieto, es que da la casualidad que yo era delegado de Salud en Córdoba cuando Pascual abrió Montilla. Y sabe que su grupo tenía la alcaldía del hospital de Montilla, y no hizo nada, nada, —del Ayuntamiento de Montilla, perdón, la alcaldía—, y no hizo nada en favor del hospital público que sí estábamos construyendo. Puedo contarle esa historia cuando usted quiera.

¿Cómo van a venir a hablarnos de Pascual ni de nadie? Pero si es que la historia les está desmintiendo. ¿O es que ustedes, en los ayuntamientos que gobiernan, no contratan servicios públicos? Pero, hombre, si respecto a Podemos, podemos nombrar varios casos de ayuntamientos: el de Cádiz, donde incluso hubo plantillas de servicios que se querían rescatar, que decían —en concreto, la plantilla de SUFI-COINTER, que llegó a decir que no querían pasar al Ayuntamiento de Cádiz, que no estaban seguros—. Pero es que en Madrid, la alcaldesa externalizó los servicios de Madrid Salud —estamos hablando de salud aquí— y dijo además que, desde luego, no pensaba dar marcha atrás. Por no hablar de la externalización de los servicios de realojamiento y desahucios en agencias de viajes de Barcelona.

En definitivas cuentas, yo creo que ustedes tienen que hablar claramente, dejar de infundir sospechas y hablar claramente; decirles a las empresas que ahora mismo colaboran con el sistema que quieren revisarlo todo, generar incertidumbre. Parece que el PP lo quiere apoyar; ya no se acuerdan de lo que pasó con el caso de la formación. Por cierto, con todo el respeto, ustedes no están para dar lecciones en esta época, no me dirá..., hoy no ha mencionado usted a Madrid, a la Comunidad de Madrid. ¡Claro!, ¿cómo va a mencionar

a Madrid, que es su ejemplo? Ustedes no están para dar muchas lecciones, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, dice eso que ha dicho usted hoy aquí.

Pero lo que ustedes tienen que aclarar, señor Gil, es si lo que le están diciendo a las empresas es que se preocupen, que quieren introducir incertidumbre con revisiones, con recuperación... ¿Qué van a decir a esas empresas, qué van a decir a esos trabajadores? Ustedes lo que tienen que decirles a los trabajadores de muchas empresas si lo que quieren es colarlos por la puerta de atrás, o les quieren hablar con claridad, diciéndoles que todo servicio que se reincorpore, si llega el caso, al sistema público andaluz, va a requerir que los trabajadores, si quieren acceder a ese puesto de trabajo, tendrán que hacerlo a través de un método, de un procedimiento de igualdad, mérito y capacidad. Esto es lo que ustedes tienen que aclarar, tienen que dar la cara; si quieren, tienen que hacerlo.

Desde luego, nosotros vamos a seguir apostando por una sanidad pública que, por cierto, Andalucía es la que menos conciertos tiene de toda España. Y no podemos aceptar que ustedes planteen, en el último punto, que en un órgano que no es de participación ni de control —ya hay suficientes— se incluyan miembros que no forman parte.

En cualquier caso, aclárense si quieren un sistema sanitario público o no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra el debate el grupo proponente. Lo hará, en su nombre, el señor Gil de los Santos, que en tanto se acerca al atril, le recuerdo que, antes de finalizar su exposición —si no, se lo recordaré un minuto antes de finalizar—, me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas que le han presentado los distintos grupos parlamentarios.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Primero de todo, también me quiero sumar al saludo y al reconocimiento de los profesionales de la atención primaria, que son los que os salvan el culo en muchas ocasiones, porque sin ellos, y por mucho que los menospreciéis, pues mantienen que sea eficiente el sistema sanitario público de Andalucía. Y más que construir nuevos hospitales, habría que considerar el trabajo que hace la atención primaria y dotarles de recursos.

En cuanto al posicionamiento de los grupos parlamentarios, me gustaría empezar reconociendo el tono de Inmaculada Nieto, de Izquierda Unida, que coincidimos plenamente en el análisis, y también en la solución. Comentar, en cuanto a lo que se persigue con las externalizaciones, a través de buscar esa mejor gestión, es que no se puede considerar, exclusivamente, los servicios como si fueran empresas y que se debe de ahorrar a costa de todo. Porque, a costa de ahorrar, se pone en la balanza también disminuir la calidad del servicio y, ante todo, deberíamos de prestar el máximo servicio y la máxima calidad, cueste lo que cueste. Y

es más —y lo digo con conocimiento de causa, porque soy economista—, muchas veces las políticas que se siguen, de ahorro a corto plazo, después esos ahorros, que son mínimos, que son marginales, porque esos ahorros se disminuyen, como ha dicho también Inmaculada Nieto, en los márgenes de beneficio y el pago de tributos, pues que a la larga eso tiene un sobre coste. Cualquier director de producción, si siguiera las políticas del Servicio Andaluz de Salud, iría a la puñetera calle. Eso, en cualquier empresa, siguiendo, visualizando un poco cómo empiezan a gestionar y a tomar decisiones, sin evaluar absolutamente nada, y cómo se van desmantelando y van cayéndose a pedazos las diferentes infraestructuras, mientras que a tu alrededor empiezan a surgir clínicas privadas que van absorbiendo cada vez más servicios, y se van acumulando listas de espera, y por mucho que inyectes dinero no hay manera de parar eso..., eso, cualquier director de producción iría a la calle, iría a la calle.

En cuanto a Ciudadanos, dicen que nosotros demonizamos la empresa, que demonizamos al sector privado. Ni mucho menos, nosotros nos debemos a una responsabilidad, porque la diferencia entre Isabel Albás, y los suyos, y el Grupo Parlamentario de Podemos es que nosotros nos debemos a la Administración pública y defendemos los intereses públicos, y no los intereses de las empresas privadas. Y nuestro deber es que la Administración pública sea lo más grande, potente y poderosa posible, y que no se sigan dando servicios a empresas privadas y disminuyendo ese tamaño. Nuestra intención es que el tamaño de la Administración pública sea el mayor posible, y que por lo tanto tenga capacidad de negociar, capacidad de dictar las normas, y que no se les imponga, y capacidad de resolución y de tomar decisiones. Porque si vamos cayendo en la trampa de que me ofrece una empresa un servicio que parece que ahorro a corto plazo, cualquier bróker de Bolsa sabría que eso es una estrategia que te la voy a cobrar a largo plazo. Cualquier trilerero o cualquier bróker lo harían de esa manera.

En cuanto a Patricia del Pozo, del Partido Popular, estamos de acuerdo en tan solo una cosa: y es que la Administración pública no debería hacer dejación de funciones, es decir, que su función es controlar y fiscalizar todas las contrataciones de servicio, y que ahora mismo pues parece que se desentiende, que no quiere mirar a los ojos a aquellos profesionales que están en la tribuna, que no quieren reunirse con ellos, y apelo a la consejera de Salud, que está aquí asistiendo al debate, que por qué no se reúne con ellos.

¿Se ha sentado usted, señora Álvarez, a escucharles? ¿Va a tener usted la intención de hablar con ellos, de que le trasladen información, que es súper importante? Porque, por un lado, están los trabajadores del SAS, que cada vez son menos dentro de los servicios de mantenimiento. Y, por otro lado, están los trabajadores que están subcontratados o contratados por empresas de mantenimiento. Me gustaría, señora Álvarez, que me mirara —no me está mirando—, que —no me quiere mirar—..., que se siente con ellos, que están ahí, que tenga unas palabras y que acuerde una reunión. Parece ser que con sus gestos me está diciendo que no se va a reunir con ellos. Eso es un indicativo de que o tiene miedo o tiene algo que ocultar o no quiere hacer ni puñetero caso a aquellas personas que se hacen..., que se dejan la piel, que hacen todo lo posible por que no se sigan desmantelando y cayendo a pedazos nuestros hospitales. Mientras que se construyen nuevos, parece que los antiguos pues pierden valor, y no vale la pena, pues, tener un mantenimiento adecuado.

Miren ustedes, y quiero hablar ahora con el Partido Popular en lo que discrepamos. Y es que ustedes creen en la colaboración pública-privada, que eso crea sinergias, que crea oportunidades y que se puede gestionar mejor. En una..., y hablo desde mi experiencia personal, en un área tan sensible como la sa-

nidad, existen tentáculos que hacen que los legisladores no sean independientes. Es decir, a diario nos encontramos con visitas o invitaciones, almuerzos, a viajes por Berlín, a una serie de prebendas que incluso en el ámbito académico hay colaboración de empresas privadas, y parece ser que al principio no te parece correcto la propuesta, pero a base de comidas, a base de sentarse, a base de que cuando termine uno la Función pública se abre si no la puerta giratoria el puente levadizo, pues se termina legislando. Y la sanidad puede convertirse en lo que han sido las eléctricas en este país, es decir, que se haga un gran negocio y que tengamos expresidentes en los consejos de administración de seguros privado, clínicas privadas y hospitales que cada vez se van fusionando más y tienen tal capacidad que las eléctricas serán una cosa pequeña a su lado.

Señor Ruiz García, ha hablado usted de engaños, pero nosotros no somos los que engañamos, ni somos la secta, ni los sectarios que no estamos dispuestos a hablar las cosas. Es más, estoy invitando a la consejera, por mucho que me ignore, a que se siente a hablar con los trabajadores, que hablemos todos juntos, que hablemos todos los partidos políticos, porque de momento no todos los partidos políticos se han sentado con los trabajadores de mantenimiento. Hago una invitación también a todos los grupos parlamentarios, a todos los partidos a que se sienten con ellos. Lo que buscamos es que no se engañen; que en la contratación de servicios públicos no se engañe; que las empresas no se engañen entre sí, a ver quién litiga a qué precio; que las empresas no engañen a los trabajadores; que las empresas no engañen a la Administración, y que la Administración no engañe a los trabajadores ni engañe a los andaluces y andaluzas.

Voy ahora a posicionarme sobre las enmiendas, ¿vale? La primera enmienda de Ciudadanos la aceptamos, el punto 1; el punto 1.1 también. El 1.3 no lo aceptamos. El punto 1.4 tampoco. El 1.5 hacemos una transacción. El punto 2 también hacemos una transacción con la enmienda de Ciudadanos. El punto 3 de Ciudadanos no lo aceptamos. La primera enmienda del Partido Popular, la segunda y la segunda..., no la aceptamos. El punto 3 del Partido Popular lo que hacemos es una transaccional como punto adicional número 5. Y la última enmienda del Partido Popular la transaccionamos como punto 4.

Quiero finalizar haciendo una reflexión. Tenemos una gran responsabilidad para con los andaluces y andaluzas, pero también con aquellos profesionales que se están dejando la piel y que están, sinceramente, siendo maltratados. Y hay empresas que están aprovechándose, están haciendo trabajos de mantenimiento superfluo que con el personal del SAS se haría mucho mejor. Y que espero que, por responsabilidad política y económica, se sienten con ellos la señora Álvarez.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a pasar a las votaciones. Comenzamos con la primera de las votaciones. Corresponde, en este caso, a la moción debatida esta misma mañana.

Esta moción debatida esta mañana tenía una serie de transacciones a las enmiendas que habían presentado los grupos parlamentarios. ¿Entiende este presidente que las transacciones son aceptadas por los grupos enmendantes, que les ha hecho el grupo proponente? Bien. Así se declara y, por lo tanto, se incorporan a su debate y votación.

Tengo una propuesta de votación que consistiría en cinco, en seis propuestas, perdón, en seis votaciones: la primera sería para los puntos 10 y 17; la segunda, para el punto 7; la tercera, para el punto 12; la cuarta, para los puntos 4 y del 13 al 15, ambos inclusive; una quinta, del punto 16, y luego, una sexta, con los puntos del 1 al 3, ambos incluidos, el 5, el 6, el 8, el 9 y el 11. ¿Correcto?

Bien, señorías, pues vamos a comenzar la votación de la moción relativa a la emergencia y protección civil, presentada esta mañana. Lo hacemos con el primer bloque que les he anticipado.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Carazo, su voto delegado.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si le parece, a partir de ahora tomaré en consideración su voto como el del grupo y, si me equivocase, por favor, le rogaría que me lo indicase.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, una abstención.

Votamos el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votamos, señorías, el cuarto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 18 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votamos, señorías, el quinto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.

Y votamos, por último, el sexto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Con eso hemos terminado la votación correspondiente a la moción debatida esta mañana.

Pasamos, señorías, a la votación del punto octavo del orden del día, proposiciones no de ley. Lo hacemos, en primer lugar, con la primera de las proposiciones no de ley, relativa al apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso, que había presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Esta proposición no de ley tiene una enmienda de viva voz, presentada por el Grupo Podemos. ¿Puedo entender que se pueda incluir para su votación la enmienda de viva voz presentada por el Grupo de Podemos? Si no hay manifestación contraria, se incorpora para su votación.

Asimismo, les tengo que solicitar a los grupos que han presentado enmiendas y han recibido la propuesta de transacción del grupo proponente si aceptan la transacción que les ha ofrecido el grupo proponente a sus enmiendas. Si no hay manifestación contraria, entiendo que así es y se incorporan también para la votación.

En este caso, tengo una petición de hacer tres votaciones: una primera, para el punto 1.*bis*; una segunda, para el punto 2.1, y la tercera sería el resto.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente.

Para pedir votación separada del punto 1.*bis*.

[*Rumores.*]

¿Lo ha dicho? Vale, maravilloso.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, pero no hay problema.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—No lo había escuchado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con eso queda meridianamente claro que vamos a hacerlo así, por separado.

¿Alguna otra consideración? No.

Pues, señorías, comenzamos la votación de la proposición no de ley. Lo hacemos, en primer lugar, con el punto 1.*bis*.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Ahora, señorías, vamos a votar el punto 2.1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 32 votos en contra, 8 abstenciones.

Y ahora, señorías, votamos el resto de los puntos de acuerdo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación de la segunda de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la implantación del cribado de cáncer de colon en todo el territorio andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, tengo que preguntarles si se acepta su tramitación para ser votada una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista de viva voz. ¿Hay alguna manifestación contraria? No. Por tanto, se incorpora, y se incorpora a la votación.

Tengo que preguntar, en este caso, a los grupos enmendantes si aceptan las transacciones que les ha ofrecido el grupo proponente a sus enmiendas. ¿Hay alguna manifestación contraria? No. Por tanto, se entiende que se aceptan y se incorporan a la votación.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Señor presidente, para pedir votación separada del punto 4 y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Alguna otra petición? Bien. Votamos, señorías, en primer lugar, el punto número 4 de la proposición no de ley relativa a la implantación del cribado de cáncer de colon.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora, señorías, votamos el resto de los puntos de acuerdo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Por último, señorías, vamos a pasar a la votación de la tercera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la recuperación de los servicios sanitarios y no sanitarios externalizados. En este caso, tengo que preguntar a los grupos enmendantes si aceptan las transacciones que les ha ofrecido el grupo proponente.

No hay ninguna manifestación contraria. Entiendo que son aceptadas y se incorporan a la votación.

Tengo una propuesta de votación, que sería la siguiente: sería una primera votación del punto 1 —supongo que será del encabezado del punto 1—, del punto 1.1, 1.2 y 1.5; una segunda del punto 4 y del punto 5; una tercera, del punto 1.3, 1.4 y el punto 3. Y, por último, el punto número 2. ¿Alguna consideración contraria?

Bueno, pues votamos, señorías, en primer lugar, el primero de los bloques de puntos de acuerdo relativos a esta proposición... Perdón.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Gracias, señora consejera, por amenizar el tiempo.

Le voy a repetir el número de los puntos de acuerdo, señorías, para que queden claros.

Un primer bloque, que sería el encabezamiento del punto 1, los puntos 1.1, 1.2 y 1.5.

Una segunda votación para el punto 4 y el punto 5. Una tercera para el punto 1.3 y 1.4 y 3, y una última con el punto 2. ¿Correcto? Bien.

Señorías, vamos a pasar, en primer lugar, a la votación del primer bloque de los puntos de acuerdo de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 27 votos a favor, 47 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 19 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, señorías, el último de los bloques.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

Y con esto, señorías, concluye las votaciones que teníamos pendientes hasta el momento.

10-18/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica.

Esta proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista... Esperamos un momentito.

Le decía que esta proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, la presentará su portavoz, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, señorías.

El pasado pleno, el Parlamento de Andalucía tomó, posiblemente, una de las decisiones políticas más trascendentes desde la aprobación de la propuesta del nuevo Estatuto de Autonomía, que fue ratificado por los andaluces en el año 2007.

El Parlamento de Andalucía entendió, después de un arduo trabajo, y a raíz de la propuesta que la presidenta de la Junta de Andalucía le planteara a los grupos políticos de esta cámara, que era una medida coherente, una medida importante, acordar entre todos una propuesta que se convirtiera en la posición de Andalucía de cara a la futura negociación de un modelo de financiación autonómica para España.

No fue fácil. Fue el resultado, en primer lugar, de una iniciativa política, de una presidenta que entendía que Andalucía iba más fuerte y con más capacidad de negociación cuando se abriera esa ronda si el Parlamento de Andalucía hacía suya esa propuesta, convirtiéndose, por lo tanto, no en la propuesta de un Gobierno o en la propuesta de un partido, sino en la propuesta de toda la representación legítima de la soberanía popular en Andalucía.

Y así fue; este parlamento debatió la conveniencia de crear ese grupo de trabajo, se puso en marcha. Después de muchas semanas de trabajo, de un número muy importante de comparecencias y después de las aportaciones de los distintos grupos y de la capacidad de síntesis que fuimos capaces de encontrar, buscando el acuerdo, pusimos encima de la mesa lo que, hasta ahora, es la única propuesta cerrada, coherente, armada desde el punto de vista político y respaldada desde el punto de vista técnico, que en el conjunto de las comunidades autónomas, incluido el Estado, porque, lamentablemente, a estas alturas todavía el Estado no ha presentado la propuesta al Gobierno de la nación, no ha puesto encima de la mesa su propuesta, a pesar de que la segunda comisión de expertos —no ya la primera, que ya evacuó en su momento su informe, sino la segunda comisión de expertos haya hecho llegar sus propuestas—, el Gobierno de España, a estas altu-

ras, todavía no ha puesto una propuesta encima de la mesa; sin embargo, Andalucía, fruto de esa iniciativa política encabezada por la presidenta de la Junta de Andalucía, y la responsabilidad de los grupos, de la mayoría de los grupos parlamentarios de esta cámara, Andalucía ya sí tiene una propuesta; una propuesta que, insisto, es ambiciosa desde el punto de vista político, como debe ser, cuando estamos jugándonos el futuro de nuestro estado autonómico, cuando estamos jugándonos el futuro de la autonomía para las próximas décadas, pero también muy rigurosa desde el punto de vista técnico.

Y tenía que ser así, para que ni se hiciera un planteamiento o un ataque a esa propuesta de Andalucía, porque desde el punto de vista político estuviera descentrado de lo que ha sido la posición que históricamente ha defendido esta comunidad autónoma, en la defensa del Estado autonómico, en su sostenibilidad; de hecho, la contribución que hizo Andalucía para hacerlo posible es única en el conjunto de las comunidades autónomas. Y, por lo tanto, nuestra propuesta tenía que ser una propuesta que ayudara a evolucionar el Estado autonómico, apostando por el autogobierno, después de una situación de crisis en la que, objetivamente, también se ha visto afectada la propia configuración territorial del Estado y en la que, indiscutiblemente, yo creo que a estas alturas nadie duda que cada decisión que se tome en esta materia debe de estar precedida por la responsabilidad política y por el compromiso de seguir mantenido a largo plazo un modelo que ha sido, sin lugar a dudas, un modelo de Estado complejo que, insisto, ha sido, sin lugar a dudas, un modelo de éxito en España.

Pero también tenía que ser rigurosa desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista económico. Y lo es. Es una propuesta respaldada en gran medida por lo que plantearon los expertos, y una propuesta que está planteada desde posiciones de austeridad, de prudencia económica, y fundamentada en análisis y en variables que están referidas a años en los que, sin lugar a dudas, el Estado autonómico, a pesar de la situación de crisis y de recorte terrible que se impusieron por parte del Gobierno de España, del Partido Popular, en los peores años de la crisis, sin embargo, el Estado autonómico supo cumplir, en gran medida, con su función de nivel esencial en la conformación del Estado de cara a la prestación de los servicios públicos esenciales.

Esa es nuestra propuesta. Una propuesta que es válida, evidentemente, en la defensa, como no puede ser de otra manera, porque es la primera responsabilidad que tiene esta cámara, la defensa del interés general de Andalucía, pero una propuesta que sirve, como sirvió el movimiento, aquella revolución pacífica que encabezaron los andaluces para hacer posible la igualdad de oportunidades en el proceso de construcción autonómica..., igual que aquel proceso sirvió esta propuesta sirve para toda España, porque está fundamentada en la misma base fundamental, en el mismo elemento fundamental: el principio de la igualdad de oportunidades entre todos los españoles.

Por lo tanto, este Parlamento ha cumplido dos funciones. La primera, elaborar un documento para Andalucía en defensa del interés general de Andalucía. Pero la segunda, dar el primer paso, elevar a la primera posición de la actualidad política y de la necesidad de respuesta institucional y de la agenda política de este país la reflexión sobre el futuro del Estado autonómico y del sistema de financiación que lo tiene que hacer posible.

Y ahora solo queda —y decir «solo» es quedarse corto—..., queda lo más importante. Andalucía ha cumplido con su obligación, pero a estas alturas y a raíz de los compromisos que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, adquirió en enero de 2017, ya tenía que haberse activado el proceso de diálogo, y no ha sido así. El presidente Rajoy no ha cumplido con su palabra. Se comprometió en la Conferencia de Presidentes y Pre-

sidentas que en 2017 iba a abrirse el proceso de diálogo para hacer posible un nuevo sistema de financiación autonómica. Y no lo ha cumplido, pero es que estamos en el mes de abril del año 2018 y no hay perspectiva de que pueda hacerlo. Ni siquiera ha hecho toma de razón el ministro de Hacienda del segundo informe que el Comité de los Expertos ha planteado.

Señorías, la próxima semana la presidenta de la Junta de Andalucía, en esa tarea de defensa del interés de esta tierra y de continuar y dar recorrido político y correlato a los acuerdos que se han alcanzado en esta Cámara, va a verse con el presidente del Gobierno. Y tiene la obligación, porque es su obligación, pero va a tener además la responsabilidad de llevar el documento que entre todos hemos elaborado, y reclamarle al presidente del Gobierno que, de manera inmediata, convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No hay motivos para no hacerlo, ya no hay razones para no hacerlo, es una reclamación de Andalucía, que ha servido para agitar al conjunto de las comunidades autónomas, y ahora todas las comunidades autónomas están reclamando que, efectivamente, se abra la ronda.

La presidenta de la Junta de Andalucía cumple con su obligación estatutaria y constitucional, porque les corresponde a los gobiernos, señores del Partido Popular, les corresponde a los gobiernos arbitrar ese diálogo, hacerlo posible, iniciarlo. Y cuando los gobiernos, tal como establece la ley orgánica, lleguen a un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, remitir al Congreso de los Diputados una modificación de la LOFCA para darle respaldo legislativo al acuerdo político que en un estado complejo, como es el estado autonómico, pero en el que no es más estado el Gobierno de la nación que las comunidades autónomas, se acuerda entre iguales aquello que comparten ambos niveles del Estado, como es la distribución de responsabilidades y de competencias en el Estado y la financiación que lo hace posible.

Este Parlamento, igual que se pronunció para definir un modelo, hoy tiene que respaldar la propuesta de que de manera inmediata para que ese acuerdo no se convierta en papel mojado se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Todos estamos llamados a reclamar eso para que el acuerdo político, que, como les decía al principio de mi intervención, posiblemente ha sido de los más importantes en los últimos años en Andalucía, la indolencia o la falta de respuesta del Gobierno del Partido Popular no la convierta en papel mojado.

Por eso, hoy a la Cámara traemos de nuevo una propuesta en la que queremos al menos el mismo consenso. Ojalá Ciudadanos reflexione y se incorpore a ese consenso, para pedir en nombre de Andalucía, en nombre de nuestra autonomía, evocando el espíritu del 28 de febrero, que de manera inmediata se convoque un Consejo de Política Fiscal y Financiera para respaldar el desarrollo futuro de nuestro Estado autonómico y de nuestro autogobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, tomará la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hará la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, abordamos este último debate de este Pleno, en un debate que nos plantea el Grupo Parlamentario Socialista sobre la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, tenemos la exposición de motivos de la misma y la intervención del portavoz del Partido Socialista.

Algunas cuestiones antes de abordar la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es la segunda oportunidad que le damos al Partido Socialista para defender a los ayuntamientos, la democracia local y la financiación local. Seguro que recordará el portavoz que debatimos también, en aquella ocasión la constitución del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Autonómica, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una enmienda donde planteábamos abordar al mismo nivel, al mismo tiempo, la financiación local y la financiación autonómica. Lamentablemente, en aquella ocasión no pudo ser. Vamos a ver si en esta segunda oportunidad que les damos la aceptan y la acogen.

Plantear algunas cuestiones con respecto a la exposición de motivos, que todos sabemos que forma parte de la entrada de los debates que se tienen aquí, y que eso no va a ningún sitio, permítaseme esa expresión.

En primer lugar, queríamos trasladar que cuando en el año 2009 se acuerda un modelo de financiación, que es el que actualmente tenemos en vigor, hemos repetido hasta la saciedad que ese modelo de financiación no tenía en cuenta, porque había una situación de absoluta negación de una situación enorme de crisis económica, que había empezado en el año 2008, en el año 2007, en el verano del año 2007, 2008, una negación absoluta por parte del gobierno del momento. Les recuerdo que, además, en aquel año ya se hablaba incluso de brotes verdes.

Desgraciadamente, y por las políticas que se han aplicado —reforma constitucional, Ley de Estabilidad Presupuestaria y el largo etcétera que ha modificado un Estado social, democrático y de derecho en un estado de derechas— hizo que ese modelo de financiación, al no contemplar la situación de crisis en la que estábamos, y la aplicación que el Partido Popular ha hecho, naufragase. Digamos que ha dejado infrafinanciadas a un número importante de comunidades autónomas.

Una crisis que, por cierto, no solamente no se ha ido sino que sigue habitando en cada pueblo, en cada ciudad, en muchas casas, en millones de casas en Andalucía y en el conjunto de España, porque, a pesar del crecimiento económico, macroeconómico, la crisis social y la crisis de legitimidad siguen instaladas aquí, insisto, por aquellas políticas que decidieron aplicar desde el bipartidismo.

En segundo lugar, queríamos recordar que cuando en la anterior legislatura se abordó la modificación —en la anterior no, en la anterior, en la octava— del modelo de financiación, el Parlamento celebró tres debates con propuestas de resolución, en las que los distintos grupos parlamentarios se pusieron..., nos pusimos de acuerdo en que íbamos a plantear a Madrid, con resultado desigual.

Segunda cuestión que les planteo. El acuerdo que esta vez se ha adoptado en forma de grupo de trabajo, en lugar de distintos debates en esta Cámara, obliga a la presidenta de la comunidad autónoma a que cada paso que dé, cada diálogo que abra y cada diálogo que cierre dé cuenta a este Parlamento, porque son los grupos parlamentarios, los partidos políticos, los que nos hemos puesto de acuerdo en un modelo de financiación que ahora será sometido a debate en el conjunto del Estado, esperemos..., y, efectiva-

mente, en la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero el que el espacio donde se articule sean grupos políticos, partidos políticos, o sea el Consejo de Política Fiscal y Financiera a través de los presidentes, y finalmente tenga que ser, efectivamente, aprobado en una modificación de la LO-FCA, no supone que la presidenta no tenga que rendir cuentas ante este Parlamento del diálogo que abre y del diálogo que cierra.

Algunas cuestiones que queríamos señalar también desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Efectivamente, estamos en un estado complejo, tan Estado es la Administración General del Estado como lo son los gobiernos autonómicos y los ayuntamientos. Y, oh casualidad, que los ayuntamientos llevan 30 años esperando, a pesar de que forma parte de todos los programas electorales, de todos los partidos que concurrimos a las elecciones generales, a pesar de las innumerables aprobaciones, por unanimidad o sin ella, tanto del Congreso, del Senado, de que se tiene que abrir el proceso de financiación local, o a través de los innumerables posicionamientos y exigencias tanto de la FEMP como de la FAMP de que eso sea así, pues ese nuevo modelo de financiación local no se ha abierto ni parece que estemos cercanos a abrirlo, puesto que el cierre en banda que ahora mismo tiene el señor Mariano Rajoy, el presidente el Gobierno el Partido Popular, no parece que vaya a permitir abrir siquiera el modelo de financiación autonómica. Nosotras éramos partidarias de que se abrieran los dos debates a la vez, financiación autonómica y financiación local, ¿y por qué? Porque, cuando estamos hablando de cómo mantenemos el estado del medioestar, que tenemos en este país llamado España, tenemos que hablar de cuáles son las competencias que tienen el conjunto de las administraciones, Administración General del Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, y cuál es la suficiencia financiera que tienen las distintas administraciones para poder, efectivamente, dar cumplida cuenta de esa obligación que tenemos si entendemos que vivimos, que ya digo yo que no, es un Estado social, democrático y de derecho.

¿Y esto por qué se hace así? Esto no es casual, hay un entender que hay que tutelar a los ayuntamientos, y además se han ido aprobando políticas, como la regla del techo de gasto o como en la Ley de Estabilidad Presupuestaria o como el reparto del objetivo de déficit, que ha hecho que los ayuntamientos lleven años con objetivos de déficit cero, que lo que persigue es deterior los servicios públicos locales, para un proceso de privatización del botín de las empresas públicas locales y convertir a los ayuntamientos en meros gestores, no en gobiernos que tienen la obligación y la capacidad de resolver los problemas de los ciudadanos, sino en meros gestores que llevan un papel de aquí a esta ventanilla o, como podemos ver en este Parlamento o en las diputaciones, alcaldes y alcaldesas que tienen que venir a pedir favores a las diputaciones o a los Gobiernos autonómicos de turno para poder tirar para adelante con las competencias que tienen.

Y esto es ideológico, esto no es casual. Es ideológico porque los ayuntamientos han jugado en este país papeles de cambio histórico, han sido herramientas fundamentales, colaboradores imprescindibles para que haya habido cambios históricos en este país. Así se entiende cómo llegó la Segunda República con unas elecciones municipales; así se entiende cómo los ayuntamientos andaluces fueron la clave fundamental para conquistar que esta comunidad autónoma era una nacionalidad histórica y que íbamos romper, y así rompimos, el guion que estaba escrito en Madrid, y así se entiende cómo las elecciones municipales se celebraron solo en el año 1979, es decir, cuando ya se habían celebrado otras elecciones.

Por cierto, no me puedo resistir a decirles, señores del Partido Popular y diputadas del Partido Popular, la burla y el engaño que supone que pagarán lo que ha supuesto escamotearle al Pacto de Estado, al llamado Pacto de Estado, 120 millones de euros cuando de nuevo tenemos mujeres asesinadas.

Para nosotros es fundamental, por tanto, que se aborde ese modelo de financiación local. Ya digo, han sido innumerables las manifestaciones de Congreso, Senado, FEMP, FAMP, partidos políticos, presidentes de Gobierno, que hayan planteado la necesidad de esa mejora de la financiación local. Y, en ese sentido, hemos hecho una enmienda de adición sencilla, a la par que importante: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno central a convocar la Comisión Nacional de la Administración Local, para abordar el modelo de financiación local».

Y es que los ayuntamientos, a nuestro juicio, no deben esperar a que haya un reparto de una serie de los recursos del Estado a las comunidades autónomas, y cuando eso se haya cerrado, si es que se consigue cerrar en los próximos meses o años, abordemos entonces el modelo de financiación local. Primero porque no forma parte, a nuestro juicio, de la cultura democrática. En segundo lugar, porque es seguir considerando a los ayuntamientos los hermanos pequeños de este Estado complejo, que es ideológico, no es casual. Y, en tercer lugar, porque los ciudadanos merecen y las ciudadanas que sus ayuntamientos no solamente tengan competencia, sino que tengan una financiación suficiente para poder abordarla y que los ayuntamientos sean Gobierno que puedan transformar la vida de la gente, una vida de la gente que está llena de complicaciones materiales en el desarrollo de sus vida de pobreza y de exclusión.

Así que espero que estas enmiendas, en esta segunda oportunidad que le damos al Partido Socialista, sean aprobadas y que, por tanto, este Parlamento pida y exija que, efectivamente, se aborda el modelo de financiación local, que tiene que pasar de una participación en los ingresos del Estado a un verdadero modelo de financiación local.

Nada más.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputada la señora Bosquet Aznar. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señor Jiménez, traen ustedes hoy esta proposición no de ley, solicitando que se convoque de forma urgente al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo creo que, bueno, que están ustedes expresando bien el tema, tienen ustedes ya anunciada la próxima reunión el próximo miércoles de la señora presidenta con el señor Mariano Rajoy. También han conseguido ustedes una propuesta firmada por toda la izquierda e, inexplicablemente, también se han sumado los señores de la derecha del Partido Popular, que

prácticamente, señor Jiménez, está todo prácticamente hecho para que la señora Díaz pueda abanderar la reforma de la Ley de Financiación Autonómica.

Ahora bien, creemos que le falta a este un pequeño detalle, y es que le falta entender que para conseguirlo, para conseguir realmente que se produzca esa reforma de la financiación autonómica, que realmente es lo importante, lo deseable y que no se quede solamente en una puesta en escena, pues lo que falta es que se le olvida que esa reforma no depende solamente de la voluntad de esta comunidad autónoma, sino que depende también del resto de comunidades autónomas, y para conseguir eso precisamente lo que hay que decir es lo mismo en todas las comunidades autónomas, y permítanme que le diga yo a ustedes, a todas las señorías de este Parlamento, que yo creo que ahí es precisamente donde todos fallan, en decir lo mismo, la misma propuesta en el resto de las comunidades autónomas.

Nos parece muy bien que esta comunidad autónoma haya tomado la iniciativa, yo creo que, bueno, que está claro y eso nadie duda, y así también iba en nuestro dictamen, que estamos en una comunidad autónoma que está infrafinanciada. Pero, bueno, también es cierto que esta situación pues le está dando a la señora Díaz su mayor gloria, ha trazado la jugada semirredonda, podríamos decir semirredonda, y se va a colocar como abanderada de la reforma de la financiación autonómica. Y lo más llamativo es que, precisamente, va a ir de la mano de los señores de Unidos Podemos y de la mano también de los señores del Partido Popular. Y ahora resulta que tenemos aquí, en Andalucía, una propuesta suscrita por el bloque del cuponazo, por el bloque del PSOE, del Partido Popular y de Unidos Podemos, que sí se pusieron de acuerdo para rebajar por vía de urgencia y en lectura única 225 millones de la aportación anual del País Vasco a las arcas del Estado; es decir, que el resto de los españoles estamos financiando en un 30% a la Comunidad del País Vasco y, sin embargo, aquí parece que se ponen de acuerdo en subirles los impuestos a los andaluces, que, desde luego, decimos que se ponen ustedes de acuerdo en cuestiones muy raras, señorías del Partido Socialista, de Unidos Podemos y de Partido Popular.

Señores del PSOE, ustedes critican afanosamente esta Ley de Financiación Autonómica, pero recordamos que es una ley que es suya, del Partido Socialista, del señor Zapatero, y que en el año, 2009 cuando la señora Martínez Aguayo era consejera, cito sus palabras textuales, dijo: «el nuevo modelo colma las expectativas de Andalucía», y destacó también que es un modelo plenamente coherente, que nos da una importante cantidad de recursos. No sé yo desde luego la coherencia, porque coherencia lo que se dice coherencia, mucha no hay. Y repito que esa es, precisamente, la diferencia entre Ciudadanos y el resto de partidos políticos, porque, mire, yo les voy a poner determinados ejemplos de por qué no en todas las comunidades de España dicen lo mismo.

Como por ejemplo ustedes, señorías del Partido Socialista, aquí en Andalucía o en Asturias, cuando hablan de la solución de la deuda, pues aquí hacen referencia a una reestructuración, y, por ejemplo, el Partido Socialista de Valencia o de Castilla-La Mancha hablan de una quita. ¿Cómo resuelven eso?

O, por ejemplo, los señores del Partido Socialista de aquí y de Asturias, perdón, los señores del Partido Socialista de Asturias hablan de mantener el *statu quo*, y aquí, en la propuesta de ustedes, hablan precisamente de eliminarlo.

O también, otra diferencia más, los Gobiernos de Asturias, del Partido Socialista; de Castilla y León, del Partido Popular; de Galicia, del Partido Popular, y de Aragón, del Partido Socialista, con el apoyo de Juntos

Podemos, de Unidos Podemos, perdón, pues apuestan por que el modelo incluya el coste efectivo de los servicios que prestan, mientras que su propuesta no dice absolutamente nada del mismo, y, sin embargo, en la propuesta de Ciudadanos precisamente sí va recogida esa propuesta.

En fin, que existen muchas diferencias y que yo creo que lo deseable también hubiera sido, precisamente, que ustedes, o sea, el resto de partidos políticos, el Partido Popular, Unidos Podemos y el Partido Socialista, hubieran tenido posturas unánimes dentro, precisamente, del seno de su partido. Porque, en fin, repetimos que, desgraciadamente, esta reforma no puede llevarse a cabo únicamente solo de Andalucía, sino que hay que contar con el resto de comunidades autónomas. Señor Jiménez, no por llegar antes se tiene a veces más razón. Yo creo que es una cosa que deberían ustedes de hacérselo mirar.

Y la realidad, es verdad que tenemos un sistema de financiación caducado, un sistema de financiación oscuro, opaco. Y es verdad que, tristemente, el señor Mariano Rajoy se lleva encargando desde el año 2014 de mantenerlo, estamos en el 2018, que ya está bien, señorías del Partido Popular, que ya está bien.

En la reforma de la financiación, muy lentos, muy lentos, señorías del Partido Popular; sin embargo, sí es verdad que se dieron ustedes muchísima prisa, se dieron ustedes muchísima prisa en aprobar, precisamente, ese cálculo del cuponazo, junto con los señores del Partido Nacionalista Vasco y, encima, sin que le hayan comprometido nada, porque todavía no han sacado adelante los presupuestos; o sea, que han dado un cuponazo a cambio absolutamente de nada. Y lo grave es que lo que debiera ser urgente, y no solamente urgente, sino lo que debiera de ser realmente lo importante, que esa reforma del sistema de financiación, porque estamos hablando de un sistema de financiación que no era suyo, que no era del Partido Popular, que es oscuro, que es complejo, que es opaco, que produce grandísimas desigualdades entre las comunidades autónomas, que no es suficiente para cubrir los recursos básicos fundamentales, que no garantiza la equidad, porque el sistema es asimétrico, y eso es algo de lo que ustedes, precisamente, todas las señorías de aquí, se encargan de mantener: esas diferencias entre las comunidades de régimen foral y las comunidades de régimen común. Pero de eso, señorías del Partido Popular, tal y como diría su presidente, mejor no tocar eso, mejor eso no hablamos. Y así lo llevamos dejando desde el año 2014. Pues bien, estamos bien.

Tienen todos ustedes, señorías, la verdad es que tanto unos por impulsarlo como otros por apoyarlo, unas prioridades muy raras, unas prioridades muy raras; pero, sobre todo, unas prioridades donde lo que están situando por delante es a los territorios y no, precisamente, a los ciudadanos. Y esa es, precisamente, la diferencia de Ciudadanos, que Ciudadanos sitúa delante a los ciudadanos, no a los territorios, y por eso no hemos apoyado esa propuesta que sale de aquí.

Por supuesto, que claro que estamos de acuerdo con que es imperiosa la necesidad de abordar esa reforma del sistema de financiación autonómica, más que necesario. Hay dos frases, en su proposición no de ley, con las que sí nos quedamos: la necesidad de corregir la actual insuficiencia de recursos, y evitar también las diferencias injustificadas entre comunidades. Y claro que es necesario, es necesario para eso, por supuesto que es también necesario que el Gobierno central del Partido Popular, un Gobierno que es impasible, inmóvil, charlatán y lenguaraz, ¿verdad? ¿Le suenan esas palabras? Les sonarán esas palabras porque las habrán oído precisamente este fin de semana, yo creo que la gran mayoría de sus señorías, de los que están aquí. Pero, sin embargo, un Gobierno muy poco proclive a los cambios, a las transparencias, y, desde luego, a faltar a la verdad, convoque de una vez por todas ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero con

un documento que sea válido, no con un documento que, para nosotros, es un híbrido, que estaba ya, y venía ya hecho absolutamente de fábrica, y que otros lo han apoyado por el miedo a la encuestas, a quedarse solos y no salir retratados en la foto.

Pues, mire usted, hay que tener, vamos, templanza, y saber cuándo uno tiene que decir que sí y cuándo uno tiene que decir que no y, sobre todo, decir en todos los lugares lo mismo.

En fin, señorías, que el modelo que ustedes han presentado para nosotros lo que hace, desde luego, es confrontar, y no entra en abordar, más allá de los eufemismos, los problemas de la equidad entre las comunidades, que pasa, desde luego, ineludiblemente, por revisar técnicamente el cálculo del mecanismo, tanto del cupo vasco como de la aportación y, por supuesto, el que estos territorios aporten al Fondo de Garantías, o al organismo que lo sustituya, algo que dicen los expertos, no es que lo diga solamente Ciudadanos. Pero, ¡claro, qué tontería!, ¿eso para qué lo vamos a tocar, si eso ya lo tienen todos ustedes ya votado y votado a favor?

Tampoco se habla de implementar la redistribución y la equidad en ese modelo, que es lo que hace falta, y no lo vemos tampoco en su propuesta. No vemos tampoco que se lleve a cabo una política fiscal justa, que se intente combatir la economía sumergida y, sobre todo, que se vaya en contra del fraude fiscal. Eso no lo refleja tampoco su documento.

Y, sobre todo, una cuestión también que todos ustedes, todas las señorías de aquí, también votaron en contra, que era la necesaria, o sea, la necesidad de llevar a cabo una rigurosa evaluación de las políticas públicas en términos de coste, eficacia y eficiencia.

Y ya por concluir, porque me queda poco tiempo, le voy a decir, señor Jiménez, ¿que Andalucía está infrafinanciada? Sí. ¿Que se necesita esa reforma de modelo? Sí. ¿Que se necesita la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera? Por supuesto. Pero que el modelo que todos ustedes, señorías, presenten sea el mismo modelo de Despeñaperros para arriba, eso todavía está por ver, un modelo que sirva para los ciudadanos y no para los territorios.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y para la diputada, señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, esto va de militar por Andalucía, sigue siendo militar por Andalucía. El Grupo Socialista trae hoy una propuesta con una reclamación, la necesidad de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera para debatir sobre la reforma del sistema de financiación autonómica.

Mire, nosotros no solo lo vamos a apoyar, sino que vamos a pedir que le pongan el sello de urgente, que le pongan el sello de correo urgente, que llegue cuanto antes, porque cuanto más se retrasa esa convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, peor es para Andalucía cada día, porque es el clamor de Andalucía y el clamor del resto de las comunidades autónomas, porque la reforma del sistema de financiación autonómica de 2009 es uno de los pactos políticos más importantes y urgentes de nuestro país, y una asignatura pendiente del Gobierno del Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy. Tal es su relevancia que fue uno de los elementos claves para justificar la formación de Gobierno, después de las elecciones del 20-D y del 26-J. Y pasó 2015, 2016, 2017, 2018 y seguimos esperando algo absolutamente urgente.

Hoy día nadie, que ostente la presidencia de una comunidad autónoma puede cuestionar que el actual sistema presenta un problema de insuficiencia estructural y falta de igualdad en el reparto de recursos. Un modelo, recuerdo, ideado y puesto en marcha por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, con buena intención, pero con un resultado pésimo, con un resultado pésimo porque se aplicó en un marco de austeridad, de recorte de gasto por parte del Partido Popular, que agravó las consecuencias de la crisis, que erosionó los servicios públicos fundamentales, que limitó la autonomía política, institucional y económica de las comunidades autónomas y también porque hubo un pacto de reforma constitucional, el 135, que dio lugar a esto.

Hoy, la reforma del sistema de financiación autonómica es vital para acabar con la infrafinanciación, que podríamos tildar ya de crónica por su duración, con efectos negativos para avanzar en la igualdad, para consolidar derechos y lograr otros nuevos.

Desde Podemos Andalucía consideramos que la falta de cumplimiento, al no convocar ese Consejo tan necesario, es un ataque directo al pacto político de convivencia que representan las autonomías en este país.

El modelo de financiación define qué sociedad queremos construir, por la vía de los recursos que se incorporan para garantizar el ejercicio de autogobierno de las comunidades autónomas, que incluye la prestación de servicios públicos fundamentales.

Ignorar el modelo de financiación supone ignorar nuestro pacto de convivencia, construido cotidianamente en nuestros colegios y en nuestros centros de salud. Esas son nuestras prioridades políticas. Lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno central ha sido echar humo, echar más humo y seguir poniendo el pie sobre la sanidad pública, sobre la educación pública. Y eso, a pesar de la perentoria necesidad de reforma del actual sistema, a pesar de que el compromiso para hacerlo había sido, como he dicho antes, una de esas supuestas razones para investir un Gobierno en España después de las elecciones del 26-J.

Bueno, pues el sentido de Estado se acabó el mismo día de aquella investidura. A nosotros, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría mucho, mucho, llegar a otro acuerdo, llegar a un acuerdo para hacer una moción de censura a Mariano Rajoy. Porque no es solo el sistema de financiación autonómica, son los Presupuestos Generales del Estado, presentados el año pasado y presentados este. Todo confluye, todo confluye en un boicot sistemático a nuestra autonomía política y financiera. Estamos lidiando cada día con un Gobierno antiandaluz, recentralizador y autoritario.

La propuesta de este Parlamento para reformar el sistema de financiación autonómica recoge el compromiso de defender los intereses de Andalucía, incluye la voluntad de llegar a un acuerdo inclusivo, igualitario entre las personas que viven en este país, cosa que debería ser una prioridad de todas las fuerzas políticas presentes en este Parlamento, también de Ciudadanos.

Yo les volvería a decir, señorías, que se sumaran al acuerdo, que se sumen, que ya se realizó la votación, pero nunca es tarde para defender una financiación justa para Andalucía. Porque en el debate sobre el modelo territorial y funcionamiento de la autonomía hoy se abren dos caminos: un camino que impone un marco recentralizador, donde las comunidades autónomas sean meras apéndice del Gobierno central, sujeta a un control asfixiante y sin margen de autonomía, que parece que ese es el modelo de Ciudadanos; la vía de las dinámicas de consenso entre territorios donde se dé valor a nuestra enorme pluralidad cultural y nacional; ese es nuestro modelo. Ese segundo modelo choca completamente con lo que el Partido Popular repite una y otra vez, dicen que el Pacto de Financiación Autonómica es cosa de dos: del Partido Popular y del Partido Socialista. Lo dijo hace poco el señor Moreno Bonilla: «Despierten del sueño, el bipartidismo ha muerto».

Esperamos que la presidenta se lo recuerde también a Rajoy. En los últimos años los acuerdos a dos nos han venido muy mal: nuestro acuerdo de financiación autonómica es todo menos un acuerdo bilateral, no solo porque están representados cuatro grupos parlamentarios y lo han firmado, sino porque procede de un trabajo en el que han participado personas expertas y han participado también agentes sociales, porque está incluida toda la sociedad andaluza.

Es necesario abandonar la lógica de las negociaciones a golpes de chequera, las negociaciones de amenaza, separada en cada territorio, en tanto no se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el encuentro que va a tener Susana Díaz —18 de abril— con Mariano Rajoy, tiene la oportunidad de militar por Andalucía, señalando la necesidad de la cooperación territorial. Saldremos reforzados, estamos convencidos de un marco plural, de un marco fraternal, de pueblos que desean convivir como iguales. Esa es nuestra voluntad, y esperamos que esa sea la voluntad que se traslade.

Además, nos parece necesario y fundamental un cambio en el Reglamento del Consejo de Política Fiscal y Financiera para modificar sus mecanismos de funcionamiento y las dinámicas de los procesos decisionales, eliminando elementos que son perjudiciales para los gobiernos autonómicos de régimen común.

Aun reconociendo los límites del organismo actualmente, entendemos que el espacio donde hay que empezar a debatir, donde hay que trabajar esto, es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y nos parece urgente esta petición. No obstante, creemos que hay un obstáculo evidente —quiero señalarlo una vez más—, este obstáculo se llama Gobierno de Mariano Rajoy, apoyado por Ciudadanos, que va a hacer todo lo posible porque no se empiece el camino de estas reformas. No les faltaron excusas antes: que si Cataluña, después hasta los Presupuestos Generales del Estado, porque eran otra condición necesaria, y ahora no nos parecería que encontrarán otra excusa con el tema de Cifuentes, porque a ver qué pasa con una moción de higiene institucional y democrática presentada en la Comunidad de Madrid. A ver qué pasa, señorías de Ciudadanos.

La realidad es que Montoro y Rajoy no tienen ningún interés, porque el actual modelo y el actual marco financiero benefician al Gobierno central a costa de las comunidades autónomas. Les recuerdo que Montoro puede cuadrar sus cifras gracias al sistema de financiación autonómica actual porque infrafinancia las comunidades, gracias al marco fiscal que impone contención de gastos.

Llevamos diciendo, desde hace meses, que no se trata solamente de reparto y de sistema de financiación autonómica, sino que también con unas reglas de gastos absolutamente injustas; mirar por Andalucía también es pedir un camino de cambio de esas reglas.

En los próximos años puede darse la situación de que tengamos superávit en Andalucía, igual que está pasando en la Comunidad de Madrid, ¿qué vamos a hacer si eso ocurre? Tendremos que decir que rechazamos eso, porque nos podemos encontrar con un superávit que no podamos dedicar ni a servicios públicos fundamentales, ni a innovación, ni a ayudas a autónomos, ni a pymes, ni a nada.

Creemos que podemos reforzar estructuralmente nuestra autonomía y mejorar el actual modelo territorial en clave federal si se modifican en profundidad nuestras políticas fiscal y financiera; una autonomía sin recursos nos parece que no es autonomía y simplemente se convierte en una oficina administrativa del Gobierno central y poco más. De esto no es de lo que se trata.

Decimos una cosa muy clara: es necesario echar a Mariano Rajoy de la Moncloa, siguiendo el ejemplo de Gabilondo en Madrid, que Andalucía irá con una voz, y debe escucharse alta y clara; que acudirá con una posición común fuerte, participada, trabajada; una voz que será un paso que ha dado este Parlamento, pero un gran paso para un nuevo proyecto de país que salga de los tiempos de desmesura, porque nuestros derechos encarnados en servicios públicos se han visto recortados con desmesura. El empleo digno y estable se ha atacado con desmesura, con reformas laborales. Ha habido leyes austeritarias, antipersonas, desmesurada, y por eso apoyaremos esta proposición no de ley.

Pero vamos a poner también otro sello de urgente, señor Jiménez; urgente a esa proposición de ley que vamos a traer, con ese contenido que ustedes comparten, ese 5% de suelo mínimo de inversión en educación. Esperamos que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera pronto, y que se pueda defender el acuerdo de este Parlamento, pero también que apoyen, en el próximo Pleno, esa proposición tan decente y tan necesaria para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, y su diputada, la señora Crespo Díaz.

Tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, y especialmente a Ciudadanos, el Grupo Popular de Andalucía aprobó este dictamen, con el que estaba de acuerdo en determinadas cuestiones, la mayoría de ellas, y en otras no, por eso mantuvimos nuestros 23 votos particulares, por poner por encima los intereses de Andalucía a los de un partido político, y porque es una enmienda a la totalidad del sistema que ahora mismo hay actualmente, que no lo hizo el Partido Popular, lo hizo el Partido Socialista, el señor Zapatero, con Esquerra Republicana de Cataluña.

Por eso aprobamos este dictamen y por esto seguimos manteniendo nuestro voto. ¿Por qué? Porque tiene un principio general, que nosotros creemos, y ustedes no: que los ciudadanos tienen derechos al acceso a los servicios públicos vivan donde vivan en España, y tengan el nivel de renta que tengan. Por tanto, ese

principio lo tenemos muy claro, y el problema es que ustedes no. Ustedes no, porque ustedes sí que son una franquicia, pero una franquicia de su partido, a nivel nacional, del señor Rivera, que les dice claramente que ustedes creen en la ordinalidad. ¿Sabe usted lo que es eso? La ordinalidad es que las que tienen capacidad fiscal mayor sigan teniendo mayor acceso a los recursos que las que menor capacidad fiscal tengan, como es el caso de Andalucía. Por eso ustedes van a seguir siendo una franquicia, y esa franquicia se demuestra en su voto, porque realmente no quieren ustedes los intereses de Andalucía al mantener, al igual que el señor Sánchez, la ordinalidad, que perjudica a los intereses de todos los andaluces. Por eso, el Partido Popular de Andalucía ha puesto los intereses de los andaluces por encima de su partido, y ustedes siguen siendo la franquicia del señor Rivera.

[Aplausos.]

Y, mire usted, un Consejo de Política Fiscal y Financiera, Ciutadans, que nació en Cataluña, sin el consejero de Cataluña, ¿verdad?; un Consejo de Política Fiscal y Financiera sin el consejero de Cataluña.

Pero le voy a decir una cosa, cuando votamos a favor el dictamen, la cara de sorpresa del Partido Socialista fue un poema, ¿verdad?, porque ellos tenían sorprendentemente ellos toda la artillería preparada y se quedaron con dos palmos de narices. Lo que pasa es que lo podían haber utilizado con Ciudadanos, pero no lo han hecho, porque si no, no les salen las cuentas, ¿verdad? Esa es la realidad de Andalucía, que el Partido Popular de Andalucía ha puesto los intereses de Andalucía por encima de los intereses de su partido. Lo ha demostrado, lo demuestra y lo demostrará siempre, porque no es un partido sectario, y porque los intereses de los andaluces le preocupan por encima de todo.

Y ustedes nos traen una proposición no de ley que es antesala a la reunión del presidente Rajoy con la presidenta de la Junta, donde la lealtad institucional está por encima de todo. Y, obviamente, se demuestra, por parte del señor Rajoy, siempre con esta tierra.

Decirles que, ¿ustedes qué pretenden? Deberes previos, deberes previos, con esta proposición no de ley; deberes previos que nos parece muy bien, pero el señor Rajoy cuando se siente, le preguntará a la señora Díaz: ¿Y usted ha explicado este sistema y este dictamen, ha hecho usted su trabajo, y lo ha presentado usted en su partido? ¿Lo ha hablado con Baleares?, ¿lo ha hablado usted con el Partido Socialista de Cataluña?, ¿lo ha hablado con la señora Armengol?, ¿con el señor Ximo Puig? ¿No, verdad? Pues, entonces, el trabajo previo realmente, le dirá el señor Rajoy, que no servirá para que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que nosotros estamos de acuerdo porque en 21 ocasiones —y la señora consejera lo sabe bien, que ha asistido— se ha reunido en este país por el interés de las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España, realmente, si no se ha hecho ese trabajo previo, se convertirá en un guirigay del Partido Socialista. Por tanto, no deseen ustedes tantas cosas, que puede pasar que se pueden cumplir y se va a ver ese guirigay en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde el Partido Socialista no se va a poner de acuerdo en un sistema de financiación. Que no olvidemos, los números son los números, las matemáticas son las matemáticas, y hay que votar. Hay que ir al Congreso a votar. Y, realmente, eso es importante.

El Partido Popular ya ha hecho su trabajo con sus comunidades autónomas. ¿Ustedes han hecho el suyo? Yo creo que no. Ustedes llevan un acuerdo del Consejo Territorial del PSOE de España, por lo menos en las cuestiones mínimas, en eso de los accesos a los servicios públicos, vivan donde vivan los ciudadanos y tengan el nivel de renta que tengan... Por lo menos, eso, ¿lo han hecho ustedes en el seno de su partido, ese

trabajo previo? No. Por tanto, al señor Rajoy le van a decir que, bueno, está muy bien, pero que ese trabajo previo es necesario para que no sea fallido ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Que, por cierto, no lo intentan. ¿Por qué? Pues, muy claro: no lo intentan porque el señor Sánchez les daría con la puerta en las narices. Y les daría en la puerta en las narices porque no creen en lo que creemos nosotros.

Miren ustedes, nos hemos documentado y hemos visto qué piensa el Partido Socialista de Cataluña: ordinalidad. No me voy a detener mucho. El Partido Socialista de Baleares: ordinalidad. ¿Qué piensa su consejo territorial del PSOE en España? Ordinalidad, llevarlo a la Constitución, modificar la Constitución de este país, para que la ordinalidad sea un principio constitucional que está perjudicando a Andalucía. Y, por tanto, ¿cómo la señora Díaz va a intentar llegar a un acuerdo, con lo lógico y lo normal que sería, en el seno de su partido, previo a ese consejo? Si es que le darían con las puertas en las narices porque no creen en lo que creemos los de aquí, que es que tengamos acceso a los servicios públicos todos los ciudadanos, vivamos donde vivamos y tengamos el acceso al nivel de renta que tengamos.

Por tanto, mire usted, el modelo —y no lo dice este partido, sino Fedea—, que es del Partido Socialista del 2009, ese modelo ha funcionado distinto con el señor Zapatero que con Rajoy, señora portavoz de Podemos. Evidentemente, pero dice Fedea que, mientras que con Zapatero era el 91,8, con Rajoy fue el 97,7. Por tanto, el modelo es malo, pero ha funcionado mejor con el Partido Popular en el Gobierno de España. Y eso lo tiene usted que saber, porque además está documentada en la materia.

Decirle que, evidentemente, eso fue así. Y si hay 220.000 andaluces fuera del sistema no es por la interpretación, sino que es por el sistema. Y si hay una infradotación es por el sistema de financiación, y no por el sistema. Es más, si está infradotado el sistema, cuando le puso, en este caso Zapatero, 84.000 millones... Pues, mire usted, el señor Rajoy ya va por 104.000 millones de euros. Sí, ya va por 20.000 millones de euros más en el sistema, que, además, le digo a usted que es un motivo más para levantar el veto en los Presupuestos Generales del Estado —digo yo, ¿no?—, porque es más dinero para Andalucía. Un presupuesto más social, un presupuesto que afecta de forma positiva a los pensionistas de Andalucía, que baja los impuestos y beneficia a las rentas más bajas, y que, además... Miren ustedes, hablan ustedes de la Disposición Adicional Tercera, hablan ustedes de ello, ¿verdad? Pero díganse ustedes a su presidenta, que cuando era consejera de la Presidencia decía bien claro, al señor Rajoy, que le devolviera lo no ejecutado en 2008 y 2009 por parte de Zapatero, que fueron 1.500 millones de euros. Díganle ustedes eso de la Disposición Adicional Tercera.

Y hablaba usted de los Presupuestos Generales del Estado esta mañana, y la señora presidenta, diciendo que eran un timo. Mire usted, un timo es la Deuda Histórica en solares. Un timo, señor Jiménez, clarísimamente —que está muy claro—, es que el señor Sánchez nos plantee, en este caso, como nos plantea, 8.000 millones más en los Presupuestos Generales del Estado, pero a través de subir los impuestos a los trabajadores de este país, para otra vez arruinar nuestro país, que hemos sacado con mucho esfuerzo los españoles con un Gobierno que ha hecho reformas. A esto sí se puede llamar un timo, a la propuesta que está haciendo, en este caso, el señor Zapatero.

Por tanto, sí al Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero hagan su trabajo previo, esfuércense. Y, como el presidente del Partido Popular les ha dicho esta mañana, nosotros somos un partido leal a Andalucía, y vamos a estar ahí, pero, desde luego, ustedes tienen que hacer un esfuerzo y un trabajo con su partido, con sus

comunidades autónomas, para que esto sea un Consejo de Política Fiscal y Financiera que de verdad funcione para los andaluces y no sea un consejo fallido.

Así que tenga cuidado con lo desea, porque a veces se cumple y puede ser un guirigay en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Trabaje usted llevando la unanimidad o, por lo menos, los principios generales de este acuerdo a los compañeros de partido, y, por tanto, pida en la Moncloa para Andalucía el sí, pero también pídale usted —como dice el presidente del Partido Popular en Andalucía— en Ferraz.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Cierra el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Jiménez, al que le ruego se posicione acerca de las enmiendas presentadas.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí. Lo haré, presidenta.

Quiero contestarles a los distintos grupos parlamentarios la aportación que hacen. Y quiero agradecerles, más allá de la vehemencia con la han defendido sus posiciones, y otra cosa con la que han defendido también sus posiciones, en algún caso, sus palabras esta tarde.

Mire, señora Cortés, lleva usted razón. Es indispensable que se articule de manera inmediata una propuesta también de cara a la financiación local. Es una reclamación que está haciendo el poder local en España desde hace mucho tiempo. Pero permítame que le diga que, quizás, el peor favor que les pudiéramos hacer en estos momentos, precisamente, a los ayuntamientos sea entablar una suerte de competición entre los distintos niveles del Estado para reclamar la articulación de un modelo de financiación y acceso a los recursos disponibles.

Los ayuntamientos —y me consta por la FEMP y su presidente— están en una posición muy clara y han abierto su propia vía de discusión y negociación; quieren hacerlo de manera autónoma, y creo que tenemos que respetar, las comunidades autónomas, ese ámbito de interlocución entre ayuntamientos y Administración General del Estado, y, por lo tanto, debemos dejar que ellos articulen y compongan ese debate.

Y creo que incorporar aquí, en esta iniciativa, más allá de lo que ya figura... Por cierto, señora Cortés, en el propio texto que ratificamos, la referencia que figura a la financiación local sería de alguna manera abrir una espita por la que perdería fuerza la presión que, necesariamente, tenemos que hacer desde todas las comunidades autónomas para conseguir mover el brazo de Mariano Rajoy, que, como usted sabe, tiene un momento de inercia altísimo.

¿Usted se imagina al señor Rajoy haciendo dos cosas la vez, señora Cortés, reformando la financiación autonómica y reformando la financiación local? Porque yo no me lo imagino haciendo esas cosas a la vez. Está

claro que no tiene voluntad de hacerlo, en el caso de la financiación autonómica. Y desviar la atención, desviar el debate, solo redundaría en la estrategia de confusión, que es en la que está el propio Partido Popular.

Al PP ya no le ha valido con una comisión de expertos, sino que ha querido dos. Por cierto, le ha echado la misma cuenta a la una que a la otra. Por lo tanto, meter esa espita, desde nuestro punto de vista, sería perder fortaleza en la reclamación y en la defensa de la financiación para las comunidades autónomas.

Y, en ese sentido, no vamos a respaldarlo ni a asumir la enmienda que ustedes han presentado, a pesar de la oportunidad que yo le agradezco que nos han dado esta tarde, de poder posicionarnos y que sea usted tan magnánima con el Partido Socialista, por habernos dado nada más y nada menos que una segunda oportunidad, señora Cortés. Muchas gracias, señora Cortés, por ese detalle.

Y respecto a Ciudadanos, mire, señora Bosquet, no hay que pasarse con el *coaching*, porque a base de *coaching* uno se termina creyendo que está en posesión de la verdad absoluta y que todo el mundo está confundido. Y usted se sube aquí, sin el más mínimo empacho, y le da una lección a todo el mundo, y le dice a todo el mundo lo que están haciendo. Es como aquel que veía el desfile, e iba uno con el paso cambiado, y usted, desde fuera, diciendo: «hay que ver cómo están todos con el paso cambiado, menos mi niño, que tiene un plante marcial exquisito». Eso es lo que ha hecho usted aquí, esta tarde.

Y, mire, esto es un debate de solvencia. Efectivamente, en este caso de la solvencia del sistema de financiación autonómica, pero también de solvencia en los discursos, señora Bosquet, porque esto es muy serio, es muy serio. Y esto, con cuatro frases hechas recogidas del manual, con cuatro argumentarios que me han mandado, no sabemos desde dónde, no se puede abordar con seriedad, porque se le ve el candelero, claro, cuando las cosas no se afrontan desde una perspectiva de solvencia y de conocimiento.

Esa debilidad de argumentos les lleva a ustedes a poner en evidencia, o a darle más importancia, a decir lo mismo en todas partes, y no entrar a valorar qué dicen ustedes en todas partes, porque decir algo insolvente en todas partes es una insolvencia infinita, como usted comprenderá, pero ustedes dicen la misma insolvencia en todas partes. Y pretenden defender eso como un valor político, ustedes que están aquí en representación del interés general de Andalucía y de los andaluces. Pues mire a ver, mire usted a ver si eso tiene sentido.

Y, por cierto, eso no es cierto. Lo digo porque, al de los argumentarios, ahora, cuando salga usted, le llama y le dice «... que me han mandado unos argumentarios falsos». Mire, señora Cortés..., perdón, señora Bosquet, mire, ¿sabe lo que es esto, señora Bosquet? Este es el acuerdo entre la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Popular, Socialista, Podemos, Ciudadanos, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y Mixto, en materia de financiación autonómica, señora Bosquet. ¿Y sabe lo que ustedes defienden aquí? Pues defienden, por ejemplo, que de cara a la financiación autonómica, es fundamental tener en cuenta el principio de dispersión de la población, o de la despoblación. ¿Eso lo defienden ustedes en toda España, señora Bosquet? Porque no lo hacen. Sin embargo, aquí ustedes se han posicionado, en Castilla y León. Díganle al de los argumentarios que se han equivocado, que ese no les vale, porque ustedes están defendiendo en Castilla y León argumentos que pueden servir a la conformación demográfica y territorial de Castilla y León, pero no en Andalucía. Entonces, no digan ustedes más eso, hombre, búsquense otro argumentario, porque ya resulta chocante. Y quedan, por cierto, en ridículo, porque esto lo han firmado ustedes, en Castilla y León. Han sido capaces de comprometerse en Castilla y León en unos términos en que, lamentablemente, no lo han hecho en Andalucía. Y créanme que lo lamento, créanme que lo lamento, pero es la triste realidad.

Porque, además, lo que ustedes han firmado aquí respalda dos principios muy importantes de cara a la financiación autonómica, entre otras cosas el *statu quo*, el *statu quo*. Cláusula 10, la incorporación de la cláusula tradicional en todas las reformas del sistema de financiación, conforme a la cual, ninguna comunidad autónoma empeora su posición financiera como consecuencia de la reforma. Ustedes están defendiendo en Castilla y León que no se modifique el *statu quo*. Le pregunto, ¿sabe usted lo que es el *statu quo* para Andalucía, señora Bosquet? Cinco mil quinientos millones de euros de infrafinanciación y 220.000 andaluces que no reciben ni un céntimo de euro.

[Aplausos.]

Y eso lo han defendido ustedes en las Cortes de Castilla y León, señora Bosquet. No defienden lo mismo en todas partes. Ya sería de pasmo que vinieran aquí y defendieran esto aquí. Pero esto lo han votado, y lo han respaldado, y lo han firmado, y se han comprometido ustedes en Castilla y León, señora Bosquet. Así que le digo que modifique esa posición.

Y, mire, señora Bosquet, no hable usted más del club del *cuponazo*. Ahora ya no solo la señora Bosquet, también el señor Marín. No hablen ustedes del *cuponazo*. No, no, no hablen ustedes del *cuponazo*. La Constitución no es un escapulario que me cuelgo cuando voy de procesión y cuando llego a mi casa me lo quito.

[Risas.]

Y el sistema de financiación de las comunidades forales está en la Constitución. Y este documento exige transparencia y coordinación entre las comunidades forales y las comunidades de régimen común para hacer, efectivamente, realidad la contribución en términos de solidaridad de esas comunidades autónomas al sistema. Luego no digan lo que no es cierto, no digan lo que no es cierto. Y, por cierto, si les parece a ustedes el *cuponazo* tan mal, ¿por qué, con los Presupuestos Generales del Estado han comprado ustedes el de hoy, el del viernes y el del fin de semana, respaldando unos presupuestos que consagran desde las cuentas públicas ese *cuponazo* que ustedes denuncian?

[Aplausos.]

Hombre, no sean ustedes incoherentes. Ya les digo, si vienen ustedes a debatir debatimos, claro. Claro, señora Bosquet, claro. Claro, señora Bosquet. Es que los argumentos de manual aguantan poco, claro, y este es un debate muy importante.

Y, por último, señora Crespo. ¿Sabe lo que nos ocurre? Que no tenemos confianza en el Partido Popular, porque ya nos ha pasado. ¿Recuerda usted lo que aprobamos en este Parlamento para que, a través del 150 de la Constitución Española, vinieran las competencias del Guadalquivir? Ustedes votaron aquí que sí, votaron que sí. Y cuando fueron las Cortes y se llevó el debate a las Cortes, votaron que no, señora Crespo. ¿Va a ocurrir lo mismo con esto? Pues piénsenlo, porque lo que hayan podido ganar de credibilidad en la defensa de Andalucía con su posición, que ustedes sabrán por qué lo han hecho, lo pueden perder, definitivamente, si lo único que han hecho aquí es tener un posicionamiento táctico, ese tacticismo que en Andalucía les ha costado a ustedes cuarenta años de duro banquillo. Si siguen por ahí... Y nunca han gobernado. Si siguen por ahí, no duden de que los andaluces los volverán a poner en su sitio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señor Mario. Señor Jiménez, señor Jiménez.

¿Las tres enmiendas? Gracias, señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Que no hemos entendido, se ha admitido la enmienda *in voce*...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, la iba a decir yo ahora.

La señora CRESPO DÍAZ

—Y no sabemos tampoco las enmiendas, qué va a hacer con ellas. No lo he entendido en el debate.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, sí.

La señora CRESPO DÍAZ

—Ah, perdón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo iba a manifestar yo ahora, es que estaba recapitulando... Señora Crespo, estaba recapitulando, precisamente por lo mismo.

Iba a decirles, señorías, que el grupo proponente no ha admitido ninguna de las enmiendas presentadas y, por tanto, se votará la proposición no de ley tal cual la presentaba el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, vamos a pasar a la votación. Votamos la proposición no de ley relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el modelo de financiación autonómica, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, con esto termina el orden del día y se levanta la sesión.

